



FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
DE COLOMBIA

INFORME DEL GERENTE GENERAL

AL

25
XXV CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

BOGOTA DICIEMBRE DE 1963

ENCUENTRO
CENTRO NAL. DE INVESTIGACIONES DE COTY.
CHIMBADA - BARRIOTONOS

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

CUADROS SERVICIO EXTENSION

- Cuadro #1 - Distribución del personal por Departamentos.
- " #2 - Distribución de Seccionales, Municipios y Distritos por Departamento.
- " #3 - Cursos para Prácticos Agrícolas e Inspectores Avaluadores.
- " #4 - Cursos para Mejoradoras del Hogar.
- " #5 - Labores Educativas con Adultos.-
- " #6 - Labores educativas con Clubes 4-S.
- " #7 - Labores educativas con amas de casa.
- " #8 - Actividades en comunicaciones agrícolas.-
- " #9 - Participación presupuestal de los Comités y sus inversiones porcentuales en aportes a las labores técnicas durante 1.962 y 1.963.-
- " #10 - Inversiones de los Comités y los agricultores en los distintos programas del Servicio de Extensión.-
- " #11 - Germinadores de café - Almácigos de café.-
- " #12 - C A F E - Superficie.
- " #13 - Ensayos de café en fajas al sol con aportes - Ensayos de café en fajas
al sol por dirección técnica (sin aportes).
- " #14 - Ensayos por renovación por soca y por agobio.
- " #15 - Resiembras en cafetales.
- " #16 - Otros sistemas.
- " #17 - Fertilizantes aplicado en café.
- " #18 - Control plagas y enfermedades en café.
- " #19 - Labores mecánicas - Reparaciones.
- " #20 - Diversificación de Cultivos: a) Limpios.
- # #21 - Diversificación de Cultivos: b) Semipermanentes.
- " #22 - Diversificación de Cultivos+ c) Permanentes.
- " #23 - Campos de propagación.
- " #24 - Construcciones agropecuarias.
- " #25 - Construcciones agropecuarias.
- " #26 - Mejoramiento del Hogar.
- " #27 - Acción Comunal.
- " #28 - Crédito Banco Cafetero.
- # #29 - Crédito Caja Agraria.
- " #30 - Créditos Comités Departamentales de Cafeteros.

INFORME DEL
GERENTE GENERAL

Señores Delegados al
XXV CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS
Presente

Señores Delegados:

Me es muy grato presentar a ustedes el informe de labores que los Estatutos de la Institución ordenan rendir periódicamente al Congreso Nacional de Cafeteros y que comprende esta vez un detalle pormenorizado de cada una de las dependencias de la Oficina Central. Además de los temas tratados en cada uno de los capítulos correspondientes, me parece conveniente hacer una síntesis de las actividades relacionadas con el Acuerdo Internacional del Café, exportaciones y precios, política interna y relaciones con el Gobierno Nacional.

ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFE

A fines del año pasado tuvo oportunidad el Congreso Nacional de Cafeteros de estudiar el Acuerdo Internacional del Café que se negoció durante la reunión de Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York entre los meses de julio y agosto de 1962. Ese Acuerdo mereció la aprobación del Congreso Cafetero y luego fue sometido al estudio del Congreso de la República quien le impartió su aprobación, convirtiéndolo en la Ley No. 4 del corriente año.

Cumplida la tramitación de ratificación o intención de ratificar previstas en el texto del Acuerdo, las Naciones Unidas convocaron la primera reunión del Consejo, en Londres, sede de la institución, para el día 29 de julio al 24 de agosto del año en curso.

Durante dicha reunión se instaló el Consejo, nombró como Presidente para el primer año al Licenciado Miguel Angel Cordera, Presidente del Instituto del Café de México y quien ha venido prestando invaluable servicios a la industria cafetera desde hace varios años. Designó Junta Ejecutiva y eligió Director Ejecutivo al señor Joao Oliveira Santos, quien había venido prestando sus servicios a la caficultura mundial en el cargo de Secretario General del Convenio a corto plazo.

Con anterioridad a la reunión de Londres, algunos países consumidores consideraron, graciosa y gratuitamente, que no podría ser nombrado Director Ejecutivo un ciudadano nacido en un país productor y ofrecieron con la mejor buena voluntad poner a la disposición de productores y consumidores un ciudadano nacido en un país consumidor, que en opinión de ellos podría manejar

con toda neutralidad los intereses del Acuerdo. Esa tesis política tuvo una paternidad bien conocida, pero sobre la cual no nos parece conveniente, en estos momentos, hacer la historia. Bástenos señalar que hubo una apreciable actividad diplomática para buscarle respaldo y que no se limitó a ese terreno de las Cancillerías, sino que se desarrolló una activa gestión ante los países productores de café de América Latina, distintos a Brasil y a Colombia, y en conjunto ante los productores de otras áreas, a fin de conseguir un grupo de productores que le diera su apoyo a sus voces y a sus votos.

Ese planteamiento creó un clima difícil para la iniciación de las labores del Consejo y dió lugar a que durante los primeros días de sesiones, la mayor parte del tiempo se empleara en una labor de aclaración sobre los objetivos del Acuerdo, de definición sobre los deberes y obligaciones de cada uno de los grupos productores y consumidores, de delimitación de obligaciones de unos y otros, y de esclarecimiento, una vez más, sobre la situación de privilegio de que disfrutaban algunas áreas productoras en sectores muy importantes de áreas consumidoras, que mantienen sistemas claramente discriminatorios para los cafés de América Latina. En este proceso, la cooperación de los más grandes consumidores del mundo, aquellos que no tienen tratamiento discriminatorio alguno para ningún café, fue de extraordinaria trascendencia e importancia. Esos días de interminables conferencias sirvieron para que se fuera precisando cómo era de importante para la vida del Acuerdo mismo que éste comenzara a funcionar bajo una dirección que pudiera garantizar una completa neutralidad frente a todos los grupos participantes. Debe reconocerse que la labor de los representantes de esos países consumidores que no discriminan, facilitó las soluciones de compromiso que pusieron en marcha el mecanismo del Acuerdo y que dieron muestras de que éste tiene solidez y flexibilidad para afrontar y resolver todos los problemas que se encuentran bajo su jurisdicción.

Esclarecido el problema y aceptada la decisión de las mayorías, se instaló la Junta Ejecutiva y produjo en un tiempo muy breve, una serie de documentos que le sirvieron al Consejo para adoptar las decisiones que se encuentran contenidas en el Anexo No.1 correspondiente a este Informe.

Vale la pena destacar cómo el Consejo adoptó una resolución sobre cuotas de exportación, en el año 1963-1964, que mantiene en vigor las acordadas en la Conferencia de Nueva York, o sea la de una cuota básica equivalente al 99% de la allí señalada. Esas cuotas son las que aparecen detalladas en la Resolución No.18 del Anexo No.1.

También adoptó el Consejo varias resoluciones importantes, que han obligado a la Junta Ejecutiva a laborar activa y constantemente a fin de estudiar una serie de problemas y de someterle al Consejo, en sus próximas reuniones, los planteamientos correspondientes.

Como es sabido de ustedes, se acordó como representante permanente de Colombia ante la Organización Internacional del Café al doctor Hernán Jaramillo Ocampo, quien conoce a fondo todos los problemas de la industria cafetera, domina todos los aspectos de la actual situación internacional y tiene una larga trayectoria de servicio. Creo que todos ustedes compartirán la apreciación de que los intereses colombianos se encuentran en las mejores manos

y que el país y la industria pueden estar tranquilos respecto a su posición dentro de este importante organismo internacional.

En otras oportunidades, se ha analizado la importancia que tiene para los países productores de café el Acuerdo Internacional y parece cada vez más claro que los propósitos perseguidos van a requerir una permanente vigorización de ese instrumento, a fin de que pueda cumplir los objetivos tanto en época de superproducción como en etapas de equilibrio entre la producción y el consumo.

EXPORTACIONES Y PRECIOS

Las estadísticas cafeteras, muy peculiarmente, se elaboran de acuerdo a tres periodos diferentes, todos de doce meses. Así que hoy tenemos la estadística del Año Cafetero, que se lleva conforme a disposiciones internas de Colombia y que fue adoptada cuando nuestras cosechas se encontraban claramente divididas, y que cubre el periodo entre el 1.º de julio al 30 de Junio del año siguiente. Esta estadística no es exacta hoy, cuando la producción de café en Colombia cubre practicamente los doce meses del año. Tenemos además la del Año de Cuota, que corresponde al periodo comprendido entre el 1.º de Octubre al 30 de Septiembre del año siguiente y que en la actualidad es la de mayor interés. Por último las que corresponden al Año Civil o año calendario y cuyas cifras difieren muy poco de las del Año de Cuota.

En el Cuadro No. 1 se registran las exportaciones de café en los años cafeteros 1960/61, 1961/62 y 1962/63.

En el Cuadro No. 2 se registran las exportaciones de café en los años de cuota 1960/61, 1961/62 y 1962/63 por países de destino y su valor en dólares. Este cuadro arroja un promedio de 6.206.627 sacos, cifra que es realmente significativa desde todo punto de vista para la economía colombiana. El examen de esas cifras muestra claramente cuál ha sido el manejo de los Pactos Cafeteros por parte de las Directivas de la Federación y la forma como se ha afrontado el problema de volumen colombiano durante los duros años de crisis de superproducción.

Efectivamente, al comparar esas cifras con las registradas en el Cuadro No. 3, donde aparecen los promedios por trienios a partir de 1954/57 a 1960/63, se observa cómo Colombia ha pasado en conjunto de un promedio de 5.179.270 sacos en 1954/57 a un promedio de 6.206.627 sacos en 1960/63. Además, muestran como se ha diversificado la exportación de café colombiano, dándole una posición importante en varios mercados que tienen un alto índice consumidor, una excelente capacidad adquisitiva y un potencial de ampliación muy atractivo, particularmente en algunos países de Europa. Esta diversificación de mercados merece ser considerada seriamente, porque es el resultado de un esfuerzo que se inició cuando vino la crisis de superproducción y que parece muy conveniente conservar y fortalecer a fin de proteger mejor el nivel de los precios del café colombiano, mediante el procedimiento de darle a éste una mayor clientela y una más amplia selección de compradores.

Si en materia de exportaciones las cifras señaladas presentan los resultados que se acaban de señalar, no ocurre lo mismo con las cifras de precios, pues en el Cuadro No. 4 puede verse como en el período de 1963, hasta agosto inclusive, la mayoría de los cafés registraron bajas apreciables y solamente los procedentes de Angola y de Uganda registraron alzas, las que se esperaban desde meses atrás, porque sus niveles no correspondían en lo más mínimo a los que habían tenido en relación con los de otras procedencias antes de la etapa de crisis.

En este acápite de precios es necesario consignar, que la completa desorganización que demostraron algunos países en el manejo de sus políticas de ventas y el afán de colocar su producción, produjo una situación particularmente difícil en los meses comprendidos entre Marzo y Septiembre del año en curso. Efectivamente, la posición de los compradores se vió fortalecida por esa política que se acentuó y llegó hasta agudizarse en los meses de Julio y Agosto. Como en ocasiones anteriores ello implicó una nueva dificultad en la venta y colocación de café colombiano ya que los diferenciales de precios se ampliaron en forma muy aguda y llegaron a límites realmente inquietantes.

De Septiembre para acá, los niveles de precios han venido recuperándose por dos causas muy claras. Una de ellas es la aplicación del Acuerdo Internacional, con todo su mecanismo de sanciones; y la otra, es la consecuencia de la helada que padeció el Brasil en Agosto pasado, la cual afectó duramente el Estado de Paraná y vino a ampliarse el daño de ella con la prolongada sequía que ha afrontado el Brasil en general. Se ha estimado que la cosecha exportable de los años 1964/65 y 1965/66 no tendrá en el Brasil la amplitud de las anteriores y que muy seguramente afectará la posición del café verde, porque para cumplir sus cuotas ese importante país se verá obligado a utilizar parte de sus reservas que se componen de cafés de cosechas pasadas.

POLITICA INTERNA

El XXIV Congreso Nacional de Cafeteros se ocupó activamente de los problemas que a la industria cafetera se le planteaban con el proyecto de Ley por medio del cual se devaluaba el peso colombiano, y tanto durante su reunión, como después de ella, hasta la Conferencia Cafetera reunida en febrero de este año, las Directivas de la Federación vinieron ocupándose muy activamente de ese problema.

Parece oportuno recordar los términos precisos de tan difícil situación, a fin de facilitar su estudio y apreciación en estos momentos.

En noviembre 14 de 1962, o sea cuando todavía no se había expedido la Ley 83 de 1962, los gravámenes a la industria cafetera estaban distribuidos en la siguiente forma:

FÉDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

COLOMBIA - EXPORTACIONES DE CAFE Y SU VALOR EN U.S.\$.

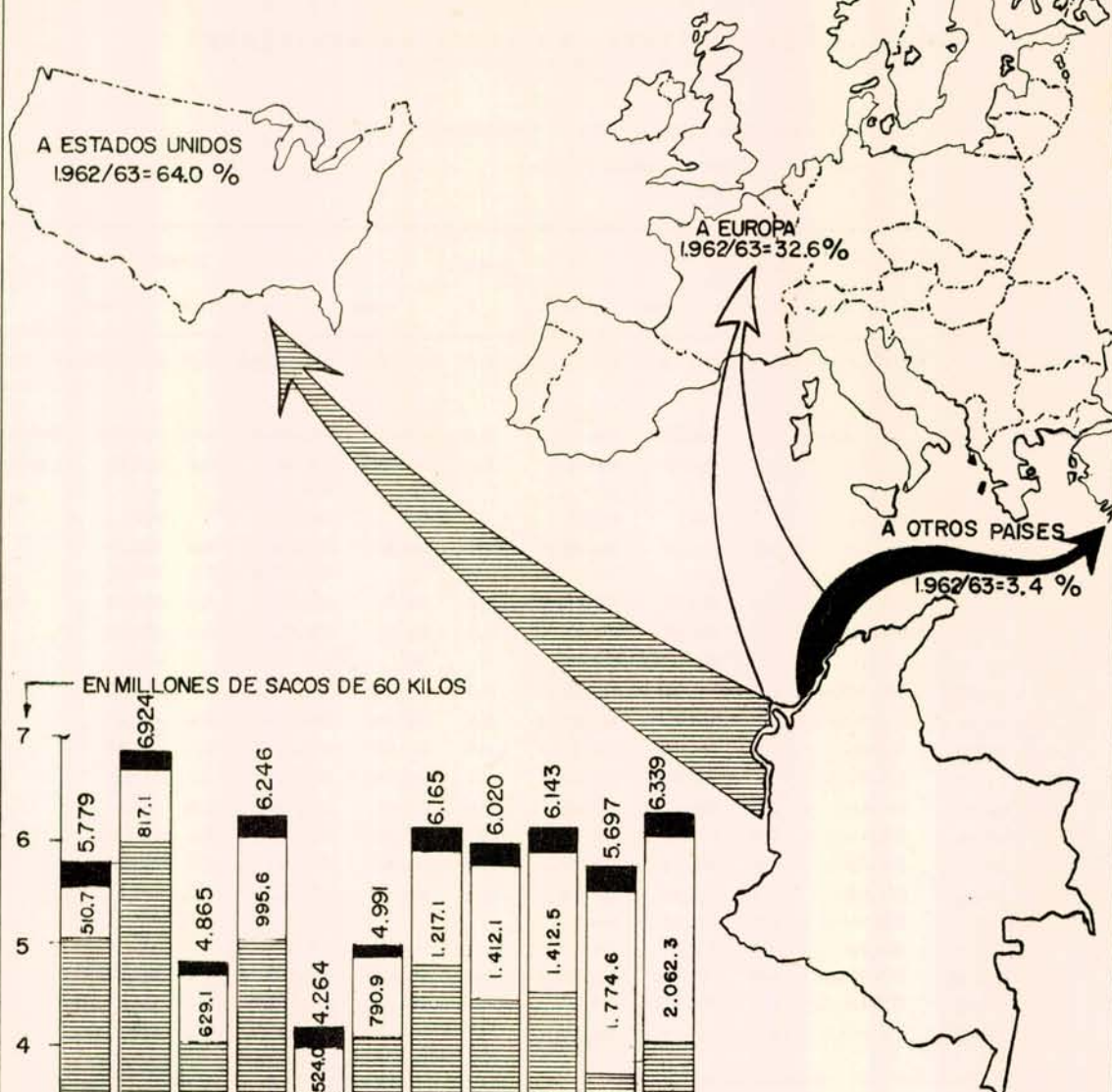
CUADRO No. I

AÑOS CAFETEROS 1960/61 a 1962/63*

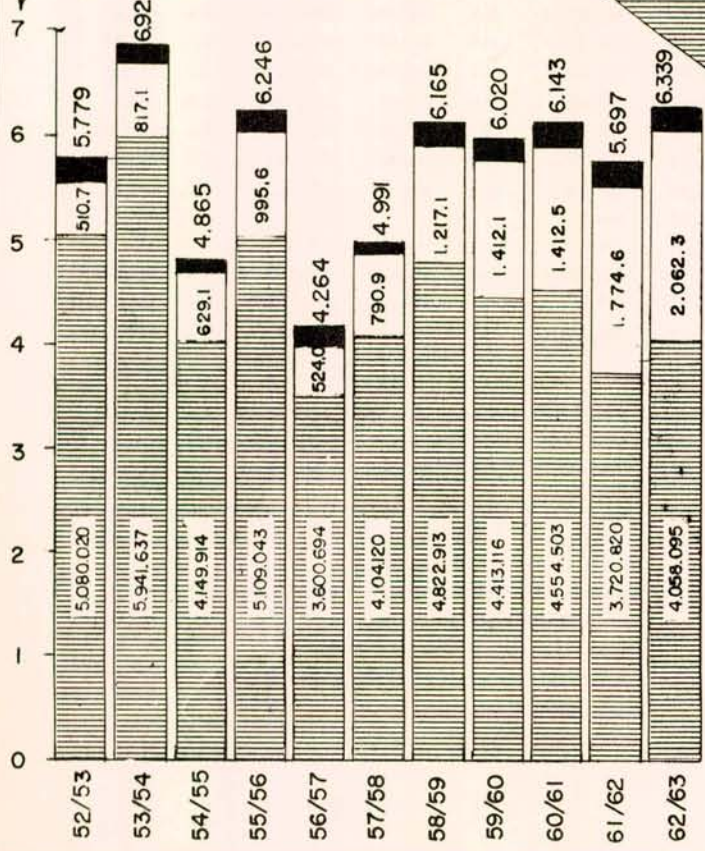
PAISES DE DESTINO	1960/61			1961/62			1962/63			Sacos de 60 kilos TRIENIO 1960/61- 1962/63		
	Sacos	%	Valor	Sacos	%	Valor	Sacos	%	Valor	Sacos	%	Valor
Estados Unidos	4.554.503	74.1	271.311.744	3.720.820	65.3	210.896.078	4.058.095	64.0	209.425.244	4.111.139	67.8	230.544.355
EUROPA												
Alemania Occidental	596.645	9.7	35.542.143	727.307	12.8	41.223.761	842.113	13.3	43.359.822	722.022	11.9	40.041.909
Alemania Oriental	12.833	0.2	766.462	6.672	0.1	378.169	42.363	0.8	2.538.939	22.956	0.4	1.227.190
Andorra	---	---	---	---	---	---	16	---	826	5	---	275
Austria	372	---	22.160	350	---	19.838	601	---	30.535	441	---	24.178
Bélgica	50.619	0.8	3.015.374	61.690	1.1	3.496.589	66.438	1.0	3.420.665	59.582	1.0	3.310.876
Bulgaria	34.367	0.6	2.047.242	---	---	---	---	---	---	11.456	0.2	682.414
Checoslovaquia	21.175	0.3	1.261.395	55.807	1.0	3.163.141	22.118	0.3	1.120.242	33.033	0.5	1.848.259
Dinamarca	28.041	0.5	1.670.402	28.852	0.5	1.635.331	34.473	0.5	1.770.582	30.455	0.5	1.692.105
Escocia	310	---	18.467	379	---	21.482	---	---	---	230	---	13.316
España	66.844	1.1	3.981.897	118.022	2.1	6.689.487	203.679	3.2	10.563.500	129.515	2.1	7.078.295
Finlandia	61.737	1.0	3.677.673	97.977	1.7	5.553.336	113.435	1.8	5.853.380	91.060	1.5	5.028.130
Francia	21.289	0.3	1.268.186	29.492	0.5	1.671.607	31.322	0.5	1.608.999	27.368	0.5	1.516.264
Holanda	95.818	1.6	5.707.878	118.483	2.1	6.715.616	161.345	2.6	8.320.245	125.215	2.1	6.914.580
Hungría	12.250	0.2	729.733	11.667	0.2	661.286	9.583	0.2	490.340	11.167	0.2	627.119
Inglaterra	117.165	1.9	6.979.519	50.080	0.9	2.838.534	49.038	0.8	2.511.303	72.094	1.2	4.109.785
Italia	47.241	0.8	2.814.146	94.051	1.6	5.330.811	58.738	0.9	3.018.045	66.677	1.1	3.721.001
Noruega	19.002	0.3	1.131.949	21.360	0.4	1.210.685	26.900	0.4	1.384.807	22.421	0.4	1.242.480
Polonia	12.096	0.2	720.559	---	---	---	28.686	0.5	1.450.692	13.594	0.2	723.750
Rumania	1.666	---	99.244	---	---	---	3.333	0.1	1.168.563	1.667	---	89.269
Rusia	3.333	---	198.547	---	---	---	---	---	---	1.111	---	66.182
Suecia	180.411	2.9	10.747.083	201.730	3.5	11.434.056	223.446	3.5	11.516.615	201.862	3.3	11.232.585
Suiza	17.276	0.3	1.029.130	102.235	1.8	5.794.680	104.416	1.7	5.358.460	74.643	1.2	4.060.757
Yugoslavia	12.080	0.2	719.606	48.459	0.8	2.746.656	33.334	0.5	1.714.320	31.291	0.5	1.726.861
Total EUROPA	1.412.570	23.0	84.146.795	1.774.613	31.2	100.585.065	2.062.377	32.6	106.200.880	1.749.855	28.9	96.977.580
PAISES VARIOS	176.198	2.9	10.496.115	201.647	3.5	11.429.353	218.743	3.4	11.260.990	198.863	3.33	11.062.153
TOTAL EXPORTACION	6.143.271	100.0	365.954.654	5.697.080	100.0	322.910.496	6.339.215	100.0	326.887.114	6.059.857	100.0	338.584.088


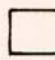

(*)- lo. de Julio a 30 de Junio del año siguiente.

EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO
POR PRINCIPALES DESTINACIONES
(AÑOS CAFETEROS).



EN MILLONES DE SACOS DE 60 KILOS



-  A OTROS PAISES
-  A EUROPA
-  A ESTADOS UNIDOS

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

COLOMBIA - EXPORTACIONES DE CAFE POR PAISES DE DESTINO Y SU VALOR EN U.S.\$

CUADRO No. 2

AÑOS DE CUOTAS 1960/61 -a 1962/63*

Sacos de 60 kilos

Paises de Destino	1960/61			1961/62			1962/63			TRIENIO 1960/61-1962/63		
	Sacos	%	Valor	Sacos	%	Valor	Sacos	%	Valor	Sacos	%	Valor
Estados Unidos	4.334.380	71.8	258.199.016	4.489.895	68.8	252.062.705	3.689.518	60.9	187.749.555	4.171.265	67.2	232.670.425
EUROPA												
Alemania Occidental	676.192	11.2	40.280.757	734.334	11.2	41.225.511	830.706	13.7	42.411.713	747.077	12.0	41.305.995
Alemania Oriental	12.832	0.2	764.402	11.683	0.2	655.884	48.435	0.8	2.483.444	24.317	0.4	1.301.244
Andorra	---	---	---	---	---	---	16	---	826	5	---	276
Austria	372	---	22.160	292	---	16.393	601	---	30.535	422	---	23.029
Bélgica	54.687	0.9	3.257.704	53.885	0.8	3.025.104	70.219	1.2	3.593.642	59.597	1.0	3.292.150
Bulgaria	31.212	0.5	1.859.299	---	---	---	---	---	---	10.404	0.2	619.766
Checoslovaquia	23.742	0.4	1.414.311	45.144	0.7	2.534.384	37.053	0.6	1.873.840	35.313	0.6	1.940.845
Dinamarca	27.352	0.4	1.629.359	30.625	0.5	1.719.288	30.836	0.5	1.571.339	29.604	0.5	1.639.995
Escocia	---	---	---	379	---	21.277	175	---	8.850	185	---	10.043
España	83.512	1.4	4.974.810	184.698	2.8	10.368.946	280.370	4.6	14.298.989	182.860	3.0	9.880.915
Finlandia	78.863	1.3	4.697.869	108.127	1.7	6.070.250	109.037	1.8	5.548.540	98.676	1.6	5.438.886
Francia	27.782	0.5	1.654.974	23.821	0.4	1.337.311	34.467	0.6	1.759.915	28.690	0.5	1.584.067
Holanda	64.841	1.1	3.862.578	105.342	1.6	5.913.900	178.372	2.9	9.132.252	116.185	1.9	6.302.910
Hungría	3.500	0.1	208.495	11.667	0.2	654.985	11.583	0.2	591.466	8.917	0.1	484.982
Inglaterra	107.280	1.8	6.390.670	50.318	0.8	2.824.853	48.648	0.8	2.477.382	68.749	1.1	3.897.635
Italia	65.629	1.1	3.909.519	88.480	1.4	4.967.267	55.536	0.9	2.825.918	69.881	1.1	3.900.901
Noruega	18.948	0.3	1.128.732	24.356	0.4	1.367.346	24.179	0.4	1.231.685	22.494	0.4	1.242.588
Polonia	---	---	---	---	---	---	---	---	28.686	0.5	1.450.692	9.562
Rumania	1.666	---	99.244	---	---	---	---	---	168.563	1.667	---	89.269
Suecia	186.958	3.1	11.137.088	210.999	3.2	11.845.484	207.320	3.4	10.598.757	201.759	3.2	11.193.776
Suiza	35.622	0.6	2.122.003	100.491	1.5	5.641.565	106.202	1.8	5.418.670	80.771	1.3	4.394.079
Yugoslavia	19.395	0.3	1.155.360	36.178	0.5	2.031.033	50.001	0.8	2.557.194	35.191	0.6	1.914.529
TOTAL EUROPA	1.520.385	25.2	90.569.334	1.820.819	27.9	102.220.781	2.155.775	35.6	110.034.217	1.832.326	29.5	100.941.444
PAISES VARIOS	183.109	3.0	10.907.803	215.086	3.3	12.074.929	210.915	3.5	10.743.903	203.036	3.3	11.242.212
TOTAL EXPORTACION	6.037.874	100.0	359.676.154	6.525.800	100.0	366.358.415	6.056.208	100.0	308.527.675	6.206.627	100.0	344.854.081

(*)- Del 10. de Octubre al 30 de septiembre del año siguiente.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

COLOMBIA - EXPORTACIONES DE CAFE POR PAISES DE DESTINO Y SU VALOR EN U.S.\$.

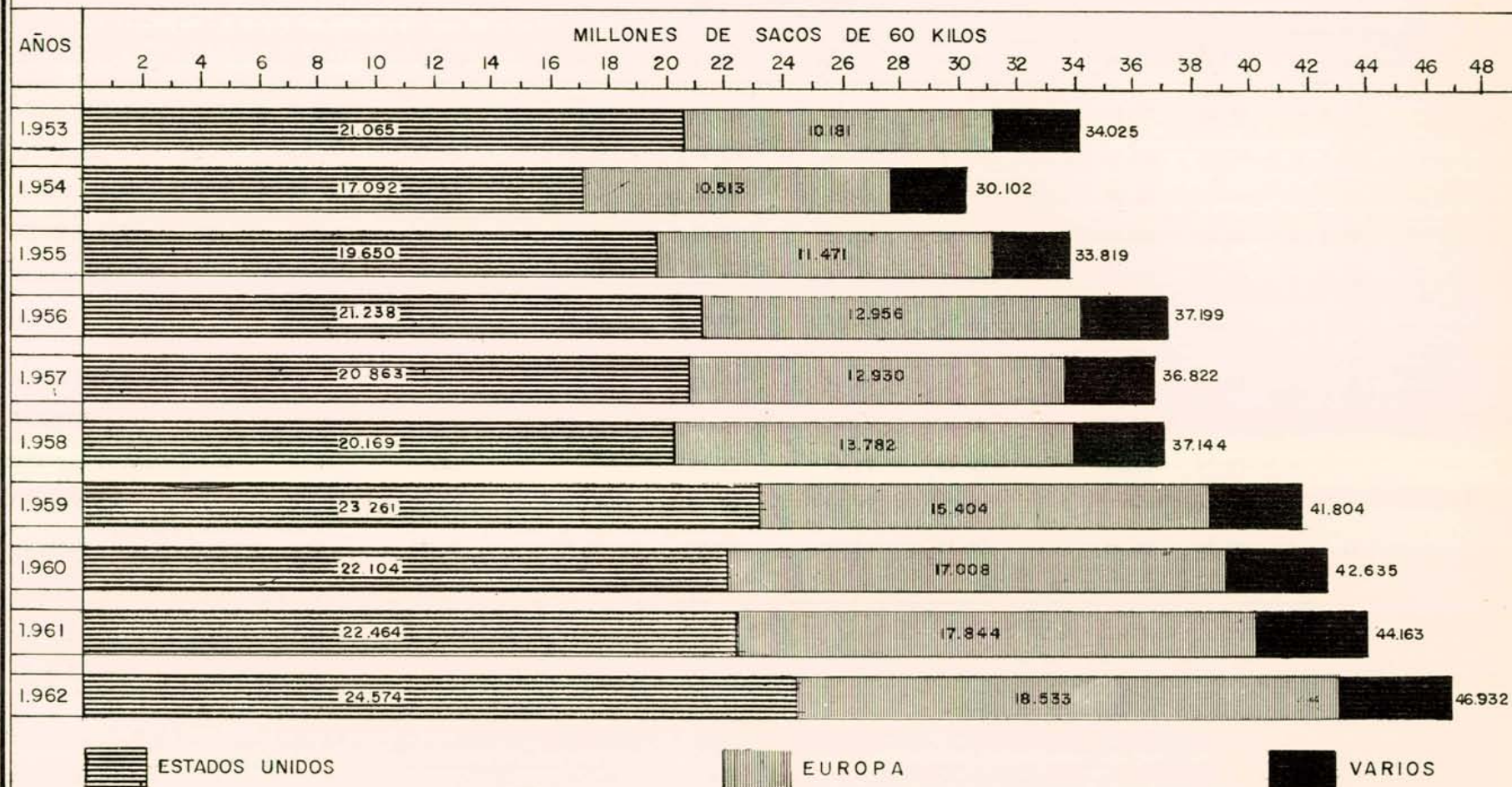
CUADRO No. 3

AÑOS DE CUOTAS - TRIENIOS 1954/55 a 1956/57 - 1957/58 a 1959/60
y 1960/61 a 1962/63

Sacos de 60 kilos

PAISES DE DESTINO	1954/55 a 1956/57			1957/58 a 1959/60			1.60/61 a 1962/63		
	Sacos	%	Valor	Sacos	%	Valor	Sacos	%	Valor
Estados Unidos	4.326.056	83.5	360.018.198	4.446.799	76.7	295.951.266	4.171.265	67.2	232.670.425
EUROPA									
Alemania Occidental	299.996	5.8	24.965.932	544.649	9.4	35.696.859	747.077	12.0	41.305.995
Alemania Oriental	---	---	---	11.016	0.2	666.656	24.317	0.4	1.301.244
Andorra	---	---	---	---	---	---	5	---	276
Austria	1.031	---	85.801	676	---	42.617	422	---	23.029
Bélgica	54.046	1.0	4.497.756	74.362	1.3	4.930.838	59.597	1.0	3.292.150
Bulgaria	---	---	---	6.727	0.1	400.714	10.404	0.2	619.766
Checoslovaquia	2.722	---	226.527	17.922	0.3	1.096.272	35.313	0.6	1.940.845
Dinamarca	10.575	0.2	880.061	27.036	0.5	1.801.218	29.604	0.5	1.639.995
Escocia	---	---	---	162	---	9.787	185	---	10.043
España	55.279	1.1	4.600.367	30.185	0.5	1.998.104	182.860	3.0	9.880.915
Finlandia	30.424	0.6	2.531.912	43.405	0.7	2.788.080	98.676	1.6	5.438.886
Francia	20.125	0.4	1.674.820	19.701	0.3	1.381.094	28.690	0.5	1.584.067
Holanda	66.247	1.3	5.513.134	145.087	2.5	9.345.742	116.185	1.9	6.302.910
Hungría	473	---	39.363	4.028	0.1	240.585	8.917	0.1	484.982
Inglaterra	6.559	0.1	545.846	32.449	0.6	2.041.642	68.749	1.1	3.897.635
Irlanda	49	---	4.078	24	---	1.799	---	---	---
Italia	47.588	0.9	3.960.315	25.909	0.4	1.702.468	69.881	1.1	3.900.901
Noruega	125	---	10.403	15.845	0.3	983.380	22.494	0.4	1.242.588
Polonia	---	---	---	4.032	0.1	240.192	9.562	0.1	483.564
Rumania	---	---	---	---	---	---	1.667	---	89.269
Rusia	5.133	0.1	427.173	10.973	0.2	689.948	---	---	---
Suecia	123.335	2.4	10.264.048	169.497	2.9	11.210.695	201.759	3.2	11.193.776
Suiza	7.974	0.1	663.603	14.192	0.2	1.008.100	80.771	1.3	4.394.079
Trieste	165	---	13.731	78	---	5.475	---	---	---
Yugoeslavia	---	---	---	1.665	---	98.598	35.191	0.6	1.914.529
Portugal	---	---	---	233	---	14.759	---	---	---
TOTAL EUROPA	731.846	14.1	60.904.870	1.199.843	20.7	78.395.622	1.832.326	29.5	100.941.444
PAISES VARIOS	121.368	2.4	10.100.352	146.916	2.6	9.571.611	203.036	3.3	11.242.212
TOTAL EXPORTACION	5.179.270	100.0	431.023.420	5.793.558	100.0	383.918.499	6.206.627	100.0	344.854.081

CONSUMO MUNDIAL DE CAFE POR PRINCIPALES DESTINACIONES 1.953 - 1.962



FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

PRECIOS PROMEDIOS DE CAFES DISPONIBLES EN NUEVA YORK

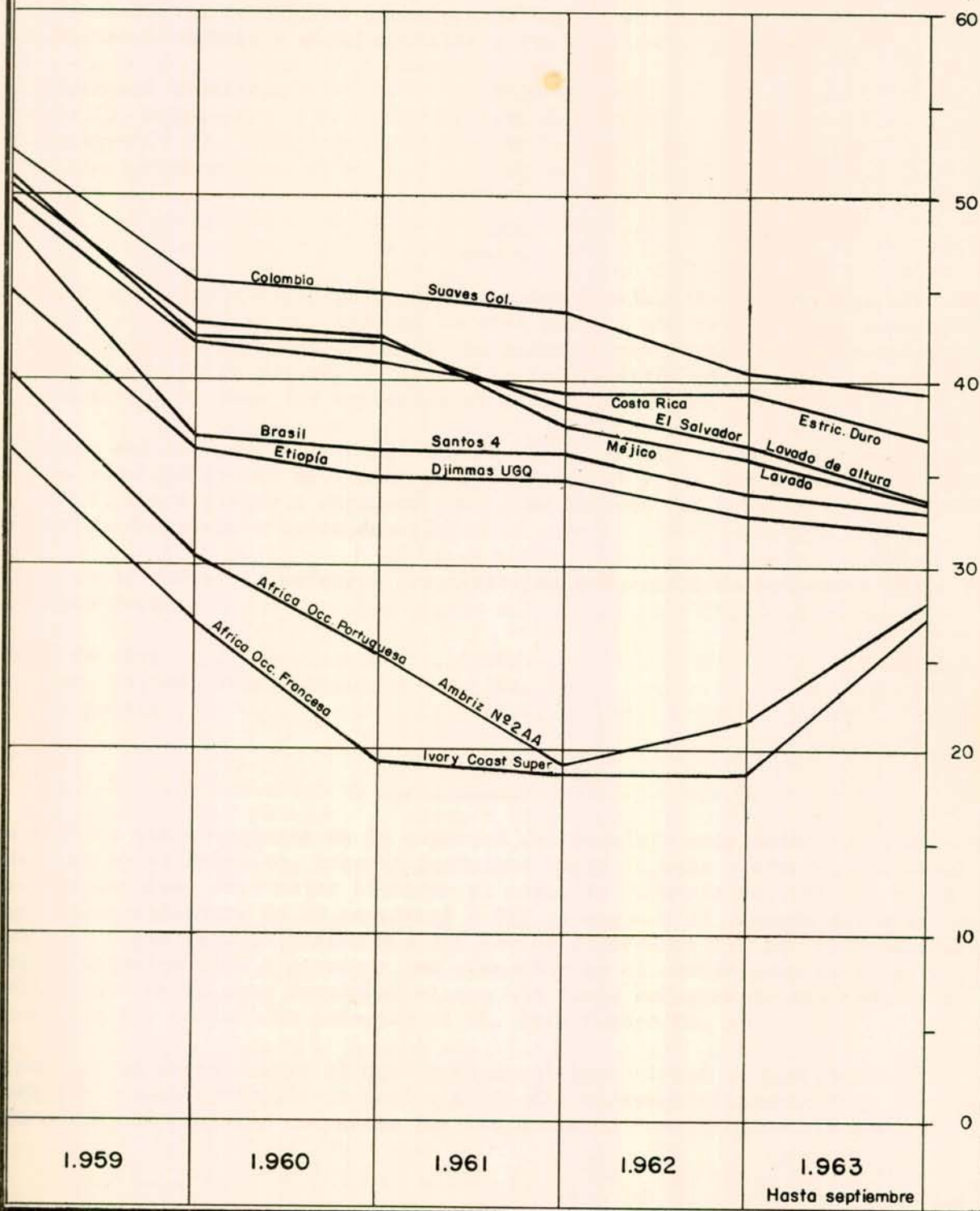
CUADRO No. 4

	Años 1957- 1963							U.S. ¢ por libra Amer.	
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	Enero-Agosto	1963	Diferencia
Brasil	56.92	48.41	36.97	36.60	36.01	33.96	33.85	32.73	- 1.12
COLOMBIA	63.94	52.34	45.22	44.89	43.62	40.77	40.50	39.50	- 1.00
Costa Rica	63.31	51.33	---	42.40	39.44	36.93	38.08	---	
El Salvador	62.82	50.85	42.47	42.20	38.58	36.54	35.85	34.06	- 1.79
Guatemala	62.94	49.81	42.62	41.33	37.55	35.83	36.03	33.25	- 2.78
Méjico	60.87	50.76	43.20	42.43	37.53	36.90	37.25	33.28	- 3.97
Congo Belga	60.52	39.67	41.40	23.80	36.46	---	---	26.03	
Etiopía	49.94	44.88	36.59	34.85	34.75	32.68	32.63	31.73	- 0.90
Africa Occ. Portuguesa	40.22	40.25	---	25.27	19.93	21.55	24.88	27.15	+ 2.27
Ivory Coast	34.17	36.49	27.19	19.45	18.67	---	---	27.00	
Uganda	---	38.10	29.29	20.65	18.92	21.07	24.20	26.38	+ 2.18

Fuente: Annual Coffee
 Octubre 31/63
 Eder.

PRECIOS PROMEDIOS DE LOS CAFES DISPONIBLES
 EN NUEVA YORK

U.S. C por libra americana



Diferencial Cambiario	3%
Retención Cafetera	15%
Reintegro	3%
Pasilla y ripios	6%
	<hr/>
Total	<u>27%</u>

En diciembre 16 de 1962 al expedirse la Ley 83 que consagró la devaluación, la industria cafetera quedó sometida a los siguientes gravámenes:

Diferencial Cambiario	26%
Retención Cafetera	15%
Reintegro	3%
Pasilla y ripios	6%
	<hr/>
Total	<u>50%</u>

Cuando se discutía el Proyecto de Ley sobre devaluación, se aseguró oficialmente que el alza en el costo de la vida para el año de 1963, muy probablemente, no excedería en total de un 7%. Es probable que cuando se hicieron esas afirmaciones no se pensaba en modificar los salarios en la forma como se hizo posteriormente, pues los agrícolas se alzaron en un 30%.

Ya para mediados de febrero del año en curso, se vió que el índice del costo de la vida que era en noviembre de 1962 de 185.1 y que había subido en enero a 194.2, iba a llegar a cerca de 200. (Ver Informe del Departamento de Estadística. Anexo sobre costo de vida).

Como en la industria cafetera los costos se encuentran distribuidos en la siguiente forma:

Mano de obra	70%
Abonos, herramientas, etc.	20%
Otros gastos	10%
	<hr/>
Total	<u>100%</u>

era claro que un aumento de la magnitud del previsto originalmente, que era del 40% en el Proyecto, traería durísimas implicaciones y efectos claramente desalentadores. Para mejor ilustrar el caso, la Gerencia solicitó un estudio en fincas cafeteras de 20 hectáreas a fin de conocer el impacto del alza de salarios. Ese estudio mostró que los costos de producción, por el solo aspecto de salarios iban a provocar una reducción en el rendimiento neto tan apreciable que daría como resultado el que una finca cafetera de ese tamaño, entraría a dar un interés inferior al 5%. (Ver Cuadro No. 5).

Con base en estas cifras el Comité Nacional intensificó la gestión ante el Gobierno, para conseguir la modificación del diferencial cambiario y por conducto de una comisión compuesta por los doctores Hernán Jaramillo Ocampo y

Jorge Restrepo Hoyos y el suscrito, procedió a hacer todas las gestiones ante el Poder Ejecutivo y ante los Directores de los partidos políticos.

Como esas gestiones no dieron ningún resultado positivo, el Comité Nacional convocó la Conferencia Cafetera que se reunió en febrero, en momentos en que la agitación gremial había cobrado una amplitud en la que no creyeron quienes habrían podido resolver el problema oportunamente.

Se trataba de un fenómeno económico simple y sin complicaciones. Un gremio que pagaba sobre su ingreso bruto un 27%, como se vió en noviembre de 1962, compuesto esencialmente de tributos encaminados a la defensa y protección de la misma industria cafetera, y se encontró en el breve lapso de tres meses con gravámenes que subían al 50% de su ingreso bruto y con aumentos del costo de la vida que estaban desequilibrando totalmente todos los presupuestos familiares y alterando en forma radical los costos de producción de café.

Por un lado le aumentaron los gravámenes sobre su ingreso bruto y por el otro le disminuyeron la capacidad adquisitiva en forma muy impresionante. Esto era lo que causaba el malestar en el gremio cafetero y que se reflejaba en una situación de agitación y de inconformidad muy aguda.

Esa Conferencia Cafetera se reunió en un clima realmente dramático y llegó a un acuerdo con los representantes del Gobierno.

Fueron representantes del Gobierno los siguientes Ministros:

Ministro de Gobierno, Dr. Eduardo Uribe Botero
Ministro de Hacienda, Dr. Carlos Sáenz de Santamaría
Ministro de Guerra, Mayor General Alberto Ruíz Novoa
Ministro de Fomento, Dr. Marco Alzate Avendaño
Ministro de Agricultura, Dr. Cornelio Reyes
Ministro de Obras Públicas, Dr. Carlos Obando Velasco

La Fórmula a que se llegó y para la cual los señores representantes del Gobierno Nacional solicitaron la aprobación de la Conferencia y ofrecieron su cumplimiento estricto, fue la siguiente:

"Primero.- El Gobierno y la Federación Nacional de Cafeteros contribuirán conjuntamente a mejorar el ingreso cafetero en forma inmediata con el fin de fijar un precio de CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 56.50) por arroba de café tipo Federación.

"Segundo.- El Ministerio de Agricultura, la Caja Agraria y el Instituto Nacional de Abastecimientos, colaborarán en el fomento de las Cooperativas Cafeteras tanto con asistencia técnica y financiera como en el mercadeo y distribución de productos agrícolas.

"Tercero.- El Gobierno buscará las medidas legales y financieras adecuadas para que los programas de vivienda rural sean ejecutados por el Instituto de Crédito Territorial.

COSTOS DE PRODUCCION DE CAFE

CUADRO N° 5

I - FINCAS DE 5 HECTAREAS

Producción promedio: 5 cargas café perg./ha.

	Elementos de costo por hectárea					Elementos de costo para 5 hectáreas				
	Jor- na- les	V/r. actual	V/r. del efecto de las propuestas sobre aumento de salarios			Jor- na- les	V/r. actual	V/r. del efecto de las propuestas sobre aumento de salarios		
			15%	40%	120.00 mens. (x)			15%	40%	120.00 mens. (x)
Labores de cultivo	55 ^(xx)	\$ 495.00	\$ 569.25	\$ 693.00	\$ 732.60	275	\$ 2,475.00	\$ 2,846.25	\$ 3,465.00	\$ 3,663.00
Recolección y benefi- c. (10 jorn./ carga	50	600.00	690.00	840.00	888.00	250	3,000.00	3,450.00	4,200.00	4,440.00
Abonos, herramientas, etc. (xxx)		300.00	300.00	300.00	300.00		1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Gastos varios (xxxx)		150.00	150.00	150.00	150.00		750.00	750.00	750.00	750.00
TOTALES	105	1,545.00	1,709.25	1,983.00	2,070.60	525	7,725.00	8,546.25	9,915.00	10,353.00

(x) El aumento de \$ 120.00 mensuales equivale a un aumento del 48% del salario actual del trabajador cafetero calculado en \$ 252.00 mensuales (24 jornales a \$ 10.50).

(xx) Se incluyen los jornales correspondientes a una tasa de resiembra del 5% por Ha./año, con el fin de compensar en parte el envejecimiento de la plantación.

(xxx) No se computa ningún aumento.

(xxxx) No se computa ningún aumento. Incluye; Transportes de elementos y productos, servicio de crédito, etc. No se incluyen intereses del capital, impuestos, ni depreciaciones.

S A L D O B R U T O

ALTERNATIVA	Por Hectárea			Por 5 hectáreas		
	Valor producción	Costos directos	Saldo \$	Valor producción	Costos Directos	Saldo \$
Actual	\$ 2,250.00	\$ 1,545.00	705.00	\$ 11,250.00	7,725.00	3,525.00
Aumento 15%	2,250.00	1,709.25	540.75	11,250.00	8,546.25	2,703.75
Aumento 40%	2,250.00	1,983.00	267.00	11,250.00	9,915.00	1,335.00
Aumento \$ 120.00 mensuales	2,250.00	2,070.60	179.40	11,250.00	10,353.00	897.00

**DISTRIBUCION DE COSTOS
ACTUALMENTE**

Mano de obra..... 70 %
Abonos, herramientas, etc... 20 %
Otros gastos..... 10 %

II - FINCAS DE 20 HECTAREAS

Producción promedio: 5 cargas café perg./ha.

	Elementos de costos por hectárea					Elementos de costo para 20 hectáreas				
	Jor- na- les	V/r. actual	V/r. del efecto de las propuestas sobre aumento de salarios			Jor- na- les	V/r. actual	V/r. del efecto de las propuestas sobre aumento de salarios		
			15%	40%	120,00 mens.			15%	40%	120,00 mens.
Labores de cultivo	55	\$ 495,00	\$ 569,25	\$ 693,00	\$ 732,60	1100	\$ 9.900,00	\$ 11.385,00	\$ 13.860,00	\$ 14.652,00
Recolección y benefic. (10 jorn./carga)	50	600,00	690,00	840,00	888,00	1000	12.000,00	13.800,00	16.800,00	17.760,00
Abonos, herramientas, etc.		300,00	300,00	300,00	300,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
Gastos varios		150,00	150,00	150,00	150,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
TOTALES	105	1.545,00	1.709,25	1.983,00	2.070,60	2100	30.900,00	34.185,00	39.660,00	41.412,00

SALDO BRUTO

ALTERNATIVA	Por hectárea			Por 20 hectáreas		
	V/r. producción	Costos Directos	Saldo \$	V/r. producción	Costos Directos	Saldo \$
Actual	\$ 2.250,00	\$ 1.545,00	705,00	\$45.000,00	30.900,00	14.100,00
Aumento 15%	2.250,00	1.709,25	540,75	45.000,00	34.185,00	10.815,00
Aumento 40%	2.250,00	1.983,00	267,00	45.000,00	39.660,00	5.340,00
Aumento \$ 120,00 mens.	2.250,00	2.070,60	179,40	45.000,00	41.412,00	3.588,00

DISTRIBUCION DE COSTOS
ACTUALMENTE

Mano de obra.....70%
Abonos, herramientas, etc....20%
Otros gastos.....10%

III - FINCAS DE 20 HECTAREAS

Producción promedio: 7 cargas café perg./ha.
(Con un nivel de tecnificación superior al promedio Nal.)

	Elementos de costo por hectáreas					Elementos de costo para 20 hectáreas				
	Jor na- les	V/r. actual	V/r. del efecto de las propuestas sobre aumento de salarios			Jor na- les	V/r. actual	V/r. del efecto de las propuesta sobre aumento de salarios		
			15%	40%	120,00 mens.			15%	40%	120,00 mens.
Labores de cultivo	75	675,00	776,25	945,00	999,00	1500	13,500,00	15,525,00	18,900,00	19,980,00
Recolección y benef. (10 jorn./carga)	70	840,00	966,00	1,176,00	1,243,20	1400	16,800,00	19,320,00	23,520,00	24,864,00
Abonos, herramientas, etc.		550,00	550,00	550,00	550,00		11,000,00	11,000,00	11,000,00	11,000,00
Gastos varios		230,00	230,00	230,00	230,00		4,600,00	4,600,00	4,600,00	4,600,00
TOTALES	145	2,295,00	2,522,25	2,901,00	3,022,20	2900	45,900,00	50,445,00	58,020,00	60,444,00

SALDO BRUTO

ALTERNATIVA	Por hectárea			Por 20 hectáreas			DISTRIBUCION DE COSTOS
	V/r. Producción	Costos Directos	Saldo \$	V/r. Producción	Costos Directos	Saldo \$	
Actual	\$ 3,150.00	2,295.00	855.00	63,000.00	45,000.00	18,000.00	Mano de obra..... 70.9 %
Aumento 15%	3,150.00	2,522.25	627.75	63,000.00	50,445.00	12,555.00	Abonos, herramientas, etc... 19.4 %
Aumento 40%	3,150.00	2,901.00	249.00	63,000.00	58,020.00	4,980.00	Otros gastos..... 9.7 %
Aumento \$120,00 mens.	3,150.00	3,022.20	127.80	63,000.00	60,444.00	2,556.00	

NOTA: Bases para el cálculo:

- a) Precio de venta recibido por el cafetero: \$ 45,00 la arroba de pergamino o \$ 450,00 la carga,
- b) Jornal mínimo legal (aplicable a labores de cultivo solamente) incluyendo 30% prest. sociales...\$ 9,00
- c) Jornal actual en época de recolección: \$ 12,00
- d) Jornal promedio actual: \$ 10,50

libr.

- "Cuarto.- El Gobierno solicitará del INCORA dedicar la suma de veinte millones de pesos durante el presente año para iniciar una campaña de integración de propiedades marginales en la producción de café en las zonas más afectadas por el minifundio en esta producción.
- "Quinto.- La Caja de Crédito Agrario aumentará sus cupos de crédito para los cafeteros dándoles un tratamiento igual que a los demás agricultores del país.
- "Sexto.- El Gobierno presentará, oportunamente, al Congreso proyectos de Ley sobre recursos que permitan reemplazar progresivamente el arbitrio fiscal emanado del diferencial cafetero, por otros arbitrios, a fin de que en el futuro los productores de café puedan recibir el valor total del ingreso cambiario. Igualmente, el Gobierno presentará, si fuere necesaria una reforma legal, un proyecto de Ley merced a la cual todo aumento del precio externo del café sobre los niveles actuales beneficie directamente al agricultor sin diferencial cambiario".

Como consecuencia de lo anterior, el Comité Nacional procedió a modificar los precios de compra aumentándolos en un 13%. Esto lo hizo poniendo todos los medios y recursos del Fondo Nacional del Café a soportar el alza decretada, mientras el Gobierno tomaba las medidas correspondientes para cumplir los compromisos adquiridos. Fue un esfuerzo del Fondo Nacional del Café que seguramente ha sido apreciado debidamente y que mostró la decisión de las Directivas de la Federación de cooperar sin ninguna restricción a una política que mejorara las condiciones en las cuales la industria cafetera se encontraba por razón de los aumentos de los costos indicados atrás.

Con esa medida transitoria, los gravámenes sobre el ingreso bruto del cafetero, quedaron en la siguiente forma:

Diferencial Cambiario	26%
Retención Cafetera	5%
Pasilla y ripios	6%
	<hr/>
Total	37%
	<hr/> <hr/>

Sin embargo, esta cifra del 37% es superior en un 10% a la que prevalecía en noviembre de 1962. En forma transitoria el Fondo Nacional del Café viene haciendo la retención con los treinta centavos que le corresponden en el diferencial cambiario y esto no puede ser permanente porque conduciría a la descapitalización de este instrumento.

Las Directivas de la Federación han venido solicitando permanentemente al Gobierno Nacional el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Conferencia Cafetera y como resultado se presentó por el señor Ministro de Hacienda el Proyecto de Ley que se encuentra anexo, con su exposición de motivos, al presente informe. (Anexo No.2).

Dicho Proyecto fue distribuido a la Comisión Tercera del H. Senado de la República y su ponente el doctor Luis Granada Mejía ha presentado un informe, en el texto del cual sostiene que "el Gobierno Nacional goza actualmente de instrumentos legales eficaces para atender, cumplidamente, a los compromisos contraídos con el gremio de caficultores colombianos".

Se anexa el informe del doctor Granada Mejía a fin de que ustedes tengan a la mano todos los elementos de juicio. (Anexo No.3).

En el momento de dictar el presente informe, la ponencia del doctor Granada Mejía no ha sido considerada por la H. Comisión Tercera, pero todo indica que será puesta en el orden del día en el curso de la presente semana que comienza el 4 de noviembre.

Es para el gremio cafetero materia del mayor interés el conocer la decisión del H. Senado de la República a este respecto, a fin de saber exactamente con cual de los organismos del poder público deberá entenderse para que le sean cumplidos los compromisos adquiridos durante la reunión de la Conferencia Cafetera en febrero del año en curso. Todo parece indicar que le corresponderá al Congreso Cafetero entrar a ocuparse, en primer término, de este problema, pues afectará no sólo al Congreso Cafetero sino a la estructura misma del Fondo Nacional del Café que ha hecho un esfuerzo inmenso para sostener los precios internos y que debe ser relevado por el Gobierno de esta obligación a fin de estar en condiciones de afrontar las que le son propias en las actividades de regulación de mercado durante los meses venideros.

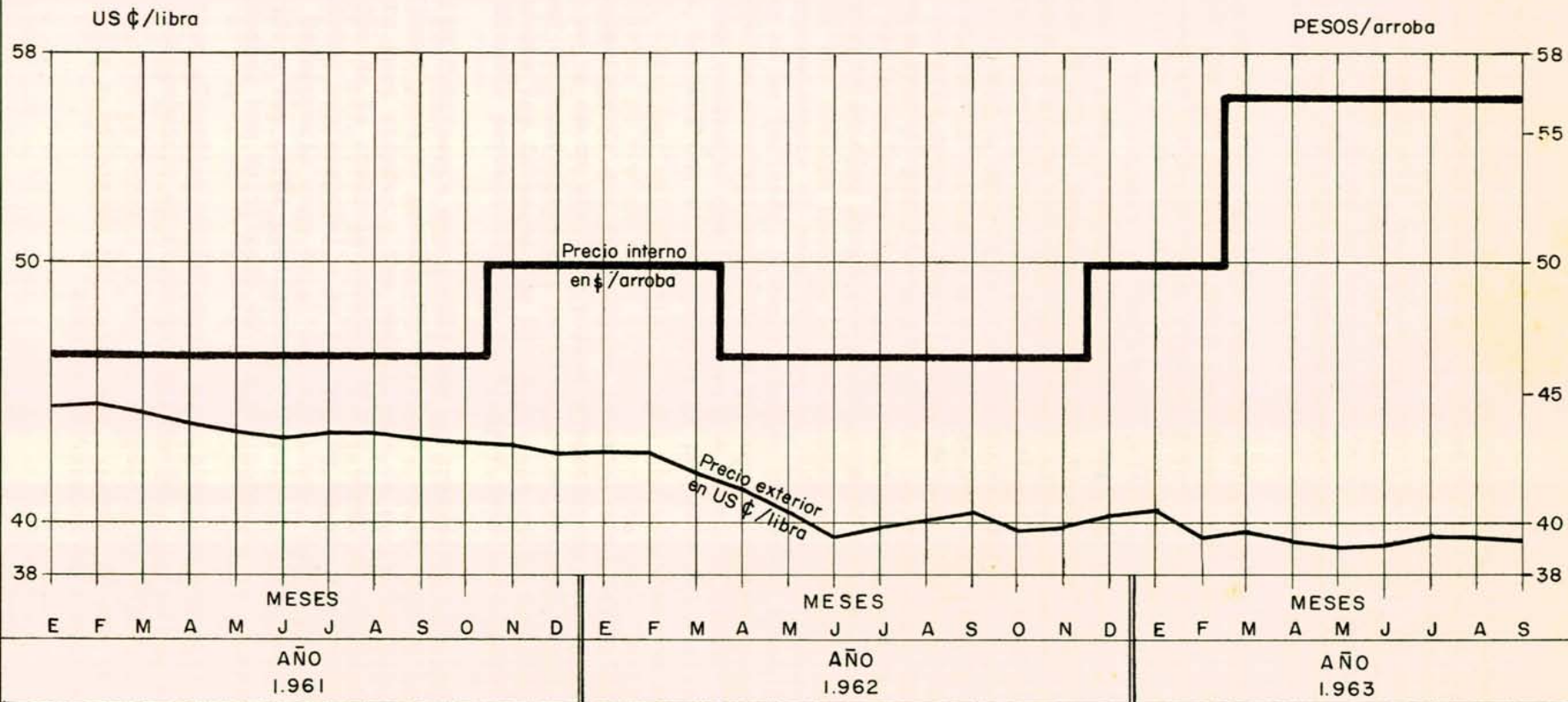
INDUSTRIA CAFETERA

Relación muy estrecha con este problema de los impuestos a la industria cafetera tiene, como es obvio, con la política que se quiera desarrollar por el Estado a fin de estimular la producción o bien para desalentarla o limitarla. Este ha sido en realidad el tema central de la preocupación cafetera, que en cada reunión se ha sometido a consideración del Gobierno Nacional, mediante un ofrecimiento que tiene un valor muy apreciable y que nos parece merecer respeto de todo el país.

En realidad desde febrero de 1958, el gremio cafetero expresó claramente la solicitud de que se eliminara el impuesto de exportación al café que consideraba discriminatorio, y recomendó que para hacer frente al fenómeno de superproducción se adoptara el impuesto de retención en especie. Este planteamiento lo ha venido manteniendo en las sucesivas reuniones de Congresos y Conferencias gremiales y ha sido ampliado repetidas veces en el sentido de que las Directivas de los cafeteros consideraran que deben mantenerse exclusivamente los gravámenes que tienen un carácter netamente industrial.

Desde el punto de vista de los principios, la tesis de los cafeteros fue aceptada por el Gobierno Nacional en la Conferencia de Febrero del año en curso, al acoger la propuesta de que se elimine el diferencial cambiario que es hoy día el impuesto que pagan los cafeteros y que no tiene finalidad de protección a la industria cafetera.

COTIZACIONES DEL CAFE COLOMBIANO EN NEW YORK,
 Y PRECIOS DE COMPRA EN EL INTERIOR



NOTA: Los precios exteriores vienen dados en us centavos por libra, y los interiores en pesos por arroba

Si se miran las cifras que se han registrado anteriormente, se observará como está afectada en su ingreso bruto esa industria y cuán difícil puede ser para ella la situación de mantenerse el régimen a que está sujeta.

Del conjunto de cifras presentado en los distintos anexos, resulta evidente la conveniencia de que se alivie la industria cafetera de gravámenes que no tienen hoy día finalidad distinta a la de fortalecer el fisco nacional y que se mantengan aquellos que sirvan para la defensa y desarrollo de la industria.

Al considerar el panorama internacional de producción de café, no es posible olvidar la posición que hoy ocupa Colombia porcentualmente en el mercado mundial, ni tampoco hacer alegres cuentas sobre el supuesto de que en breves meses, llevados y traídos planes de diversificación de exportaciones vayan a sustituir, y hacerlo con largueza, al café como principal fuente de ingreso de divisas. Tenemos la convicción de que el café seguirá siendo durante un lapso de tiempo más largo del que desean algunos, el principal producto de exportación del país. Durante estos cinco años de crisis se ha hablado incesantemente de otras exportaciones. Se han hecho esfuerzos para crearlas y ello ha sido posible solo a base de estímulos cambiarios bien conocidos. Pero lo grave no es esto, sino que en la mayoría de las veces ha resultado que el simple estímulo cambiario previsto por el legislador es insuficiente y se ha recurrido entonces a procedimientos especiales que le permitan a esas exportaciones recibir, mediante la combinación con importaciones de determinados artículos, un cambio no de diez pesos por dólar sino de catorce o quince.

De otro lado es impresionante el paralelo con la industria cafetera, gravada en la forma que ya se ha indicado, y cuyos efectos comienzan a manifestarse, primero en una relativa estabilización de la producción colombiana y durante el último año en una tendencia que hace pensar que tanto la producción de 1963 como de 1964, marcará una cifra inferior al promedio del cuatrienio 1958/61.

Cuando sabemos perfectamente que el problema internacional del café vá a continuar enfrentado no ya en un nivel de países competidores unos a otros, sino también en un nivel de Continentes que se disputan un mercado, será necesario tener muy presente los factores que van a influir en la posición que en el futuro ocupe Colombia porcentualmente en él como país productor de café.

Hay practicamente un Continente que recibe hoy un tratamiento de preferencia, de apoyo y de estímulo para su producción cafetera. Se le apoya económicamente en forma directa para atender a las necesidades de su producción y a los problemas monetarios de la comercialización de sus cosechas. Se le estimula dándole un tratamiento preferencial a su producción en una área consumidora de extraordinaria importancia como es el Mercado Común, donde ya comienza a aplicarse una tarifa a los cafés provenientes de países no asociados que los países latinoamericanos han calificado de discriminatoria.

Y, al mismo tiempo se planifica metódiamente su producción industrial estrechando los vínculos económicos en forma muy acentuada.

De otro lado, los países de América Latina deben enfrentarse en los mercados mundiales sin apoyo internacional alguno para su producción cafetera, sin protección de tarifas en ningún mercado y sin estímulos a la producción en muchos de los países latinos.

Las estadísticas registran que en 1956 la exportación africana era de 8.676.000 sacos y que la de 1962 era de 12.793.000 sacos, representando en 1956 el 22.6% y en 1962 el 27.6% de la exportación mundial. En las mismas fechas América Latina exportaba 28.484.000 sacos en 1956 y 31.843.000 sacos en 1962, representando un 74.2% y un 69.9% respectivamente.

Las cifras anteriores demuestran que ha sido muy importante el esfuerzo de América Latina para buscarle una solución mundial al problema del café. Lo ha hecho con una filosofía de precios y de términos de intercambio equilibrados. Las razones políticas y económicas que han justificado ese esfuerzo se han analizado en varias oportunidades durante la discusión de los Pactos Cafeteros. Pero ahora, con un Convenio Mundial a largo plazo, cuya administración obliga por igual a productores y consumidores, será necesario considerar muy seriamente cualquier nueva concesión porque una pérdida del uno por ciento del mercado mundial significará para América Latina dejar de exportar medio millón de sacos en números redondos.

De otro lado nos muestra la experiencia de los años recientes que en las Conferencias Internacionales sobre café tienen una vocería predominante quienes cuentan con una producción de importancia y tienen reservas adecuadas para hacer frente a emergencias del mercado.

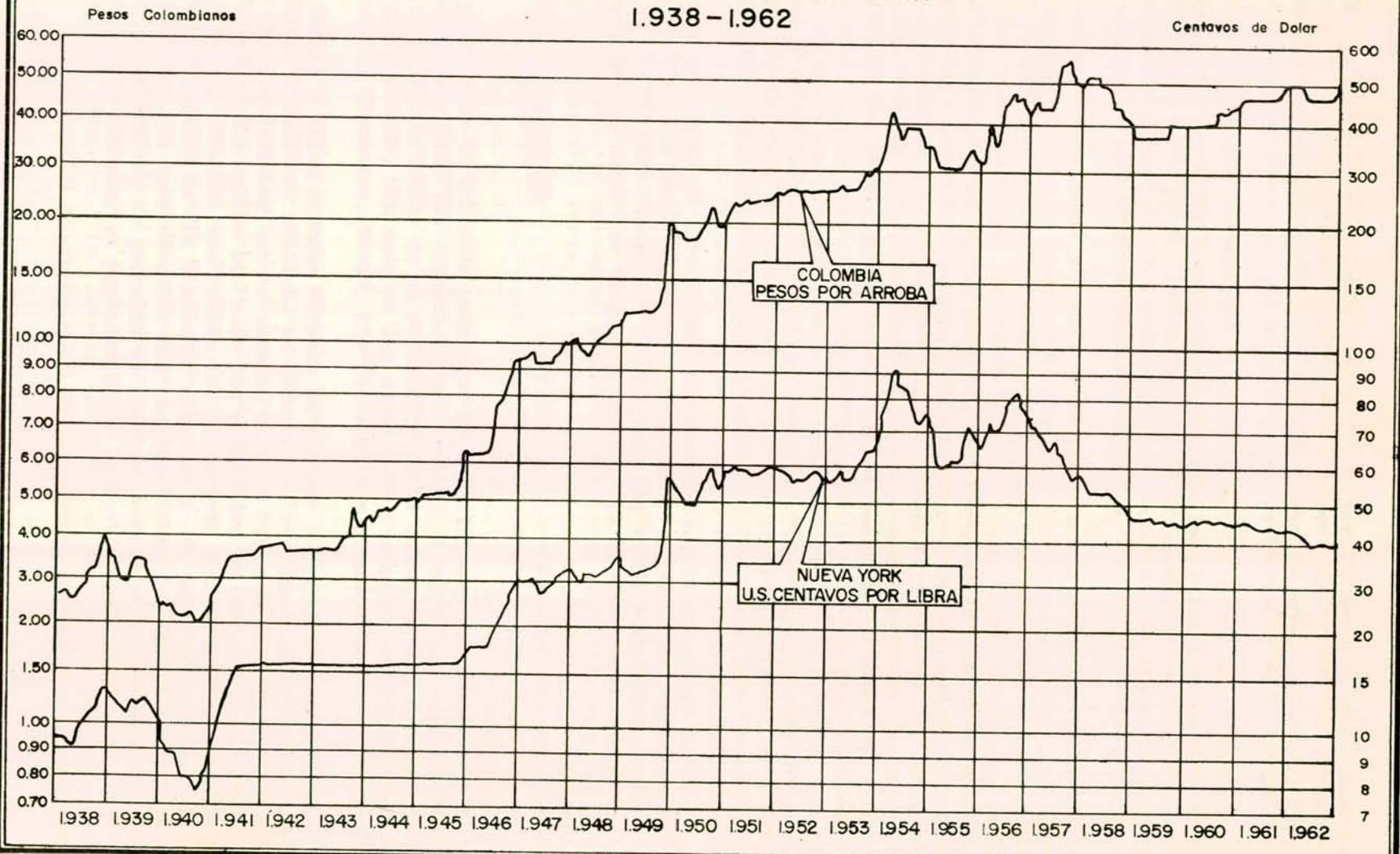
Quizás no sea superfluo recordar, que en un reciente estudio publicado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, se llega a la conclusión de que la mayoría de los grandes países protegen su producción agrícola con sistemas distintos a tarifas de aduana, como son las cuotas, los impuestos fiscales variables, los monopolios, los acuerdos bilaterales y otros, en los siguientes porcentajes:

Estados Unidos	26	Japón	76	Francia	94
Reino Unido	37	Holanda	79	Suiza	94
Canadá	41	Grecia	82	Noruega	97
Australia	41	Dinamarca	87	Nueva Zelanda	100
Italia	63	Austria	91	Portugal	100
Bélgica	76	Alemania Occ.	93		

De manera que vale la pena considerar seriamente el tratamiento que se le debe dar no sólo a la industria cafetera sino a toda la agricultura colombiana en materia impositiva. Parece lógico que los agricultores todos paguen los mismos impuestos que los demás productores de riqueza, renta, patrimonio, etc. y que el Estado organice adecuadamente, pues es su obligación, sistemas de liquidación y recaudación de esas rentas. Y que deje a cargo de cada gremio la responsabilidad de afrontar con gravámenes industriales, las situaciones que se presenten por motivos de superproducción. La discriminación impositiva a los gremios agrícolas es irritante e injusta y si ellos la aceptan transitoriamente por razones de bienestar general, ello no puede alegarse para mantener una situación permanente de discriminación tributaria.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
 DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

PRECIOS PROMEDIOS DEL CAFE "MANIZALES"
 EN COLOMBIA Y EN NUEVA YORK
 1.938-1.962



Así que parece llegado el momento de que las restricciones establecidas para la industria cafetera en materia de crédito, sean reexaminadas a la luz de las nuevas circunstancias a fin de que el país no se vaya a encontrar con una situación que pueda ser perjudicial para sus intereses de exportador de café.

Seguramente los sociólogos encontrarían al examinar estos problemas que ellos han contribuido a la producción de una serie de fenómenos cuyo estudio apasiona a todos los colombianos y de cuya acertada solución recibirá el país la mejor contribución para su estabilidad democrática y social.

COMITE NACIONAL

Durante los dos años en que el actual Comité Nacional de Cafeteros ha venido dirigiendo la Federación, los problemas que ha afrontado el café, tanto en el interior como en el exterior, han sido los más difíciles de los últimos quince años y todos ustedes conocen la atención permanente que a éstos han prestado cada uno de sus miembros. En ningún momento se ha esquivado la responsabilidad y antes bien todos los aciertos de la política desarrollada por el país se deben sin ninguna duda a ese excelente equipo de hombres, que los cafeteros y el Gobierno designaron en buena hora para atender esas actividades. El país les debe un reconocimiento por una labor cumplida en silencio, con gallardía y con valor realmente encomiables.

Para quien ha tenido el alto honor de acompañarlos, como Gerente de la institución, nada es más grato que poder consignar un profundo reconocimiento y un elogio sin ninguna limitación al esfuerzo que ellos han realizado. Es un equipo que merece todos los elogios y gratitud de la industria cafetera.

OFICINAS EN EL EXTERIOR

Es muy grato para la Gerencia consignar en este Informe la excelente cooperación que han recibido las Directivas por todo el personal que se encuentra al frente de las oficinas de la Federación en el exterior, las cuales en la actualidad son ocho, con sede en las siguientes ciudades: New York, Bruselas, Roma, Madrid, Copenague, Tokio, Río de Janeiro y Buenos Aires.

Les ha tocado a ellas atender durante un período particularmente difícil a una tarea de relaciones públicas en defensa de los intereses del café colombiano y las estadísticas que se señalan en otra parte de este Informe, muestran elocuentemente cuáles han sido los resultados de esa gestión. Por conducto de dichas oficinas han venido las Directivas de la Federación investigando la composición de los distintos mercados y las particularidades de cada uno de ellos. De esos estudios han surgido planes que han permitido colocar al café colombiano en posición de hacerse conocer mejor, donde lo era escasamente, y de afianzar su posición donde ya era apreciado.

Son múltiples las sugerencias y proyectos que se han recibido de esas oficinas para atender diversos frentes del mercado internacional. La experiencia que se ha venido adquiriendo es un patrimonio del café colombiano que debe servirle para los años futuros.

Además de las tareas propias ha cumplido ese personal una intensa actividad en otras labores relacionadas con distintos problemas del país y en permanente cooperación con los representantes diplomáticos en cada uno de los sitios.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Durante este período estuvo encargado de la Gerencia General en repetidas ocasiones el doctor Ignacio Betancur Campuzano y le correspondió a él dirigir las actividades internas de la institución con todo tino y acierto. Prestó su servicio sin limitaciones de tiempo, sin consideraciones a su descanso personal, y con un interés y lealtad que es muy grato consignar en este informe. Por circunstancias que no es del caso analizar se retiró de la Gerencia Auxiliar hace un par de meses, dejando en todos sus compañeros de trabajo los mejores recuerdos y llevándose el aprecio y el respeto del Comité Nacional y de sus colaboradores.

La devoción del personal a la institución ha permitido a las Directivas de la Federación atender todas las actividades en forma adecuada. Es un equipo de funcionarios consciente de sus deberes y celoso de sus obligaciones, que ha venido cumpliendo una tarea no siempre fácil y que ha realizado en todas las secciones una obra de importancia para la industria cafetera y para el país, como puede apreciarse en los anexos de este informe. Si algún beneplácito puede tener el gremio cafetero para con la Federación se debe esencialmente a la calidad del personal que a ésta le ha venido sirviendo.

Para el suscrito Gerente esa cooperación ha sido uno de los factores más estimulantes en este período y así desea consignarlo expresamente.

Haciendo votos por el completo éxito de las labores del XXV Congreso Nacional de Cafeteros, me es muy grato ponerme a las órdenes de los señores Delegados para suministrarles todos los informes adicionales que consideren convenientes.

Señores Delegados,

ARTURO GOMEZ JARAMILLO
Gerente General

Bogotá, D. E., Noviembre de 1963

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

Consejo Internacional del Café

Primera Sesión

RESOLUCIONES 1 A 24

(Aprobadas por el Consejo Internacional del Café
durante la Primera Sesión, Julio-Agosto 1963)

Londres, Inglaterra

RESOLUCION NUMERO 1

(Aprobada en la 4a. Reunión Plenaria, 2 Agosto 1963)

ENTRADA EN VIGOR

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Internacional del Café ha entrado en vigor, por el momento, únicamente con carácter provisional,

RESUELVE:

Instar a los Gobiernos que han depositado notificaciones, de acuerdo con el Artículo 64 (2), para que tomen medidas en una fecha próxima de forma que el Convenio pueda entrar en vigor, con carácter definitivo, lo antes posible y a más tardar el 31 de diciembre de 1.963.

RESOLUCION NUMERO 2

(Aprobada en la 12a. Reunión Plenaria, 21 Agosto 1.963)

NOMBRAMIENTOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

1. DECIDE que figurará en el personal un primer Director Ejecutivo Adjunto que será al mismo tiempo Jefe del Departamento de Economía y Estadística y que, en caso de ausencia temporal del Director Ejecutivo, se ocupará de sus funciones, y que será nombrado de una lista adecuada de candidatos presentada por el grupo de países africanos productores de café, - teniendo en cuenta que entre sus calificaciones se incluya el conoci-miento y comprensión de los asuntos africanos del café, y
 2. RECOMIENDA al Director Ejecutivo que en sus consultas con la Junta Ejecutiva para el nombramiento de los Jefes de Departamentos tengan en -cuenta, además de las calificaciones personales, la conveniencia de asegurar la distribución geográfica más equitativa posible.
-

RESOLUCION NUMERO 3

(Aprobada en la 9a. Reunión Plenaria, 16 Agosto 1963)

ADHESION DE ETIOPIA - MISION TECNICA

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que Etiopía ha manifestado su deseo de adherirse al Convenio; y
Que el Consejo, después de haber escuchado la presentación del caso especial de Etiopía, que fue considerado detenidamente por una Comisión Ad Hoc, ha manifestado unánimemente su deseo de que así lo haga,

RESUELVE:

1. Que, con el fin de determinar las bases para la adhesión de Etiopía, el Consejo nombre una misión técnica para que se traslade a Etiopía y presente un informe, a más tardar el 31 enero 1964, sobre todos los aspectos pertinentes relacionados con la industria y política del café en Etiopía, tales como la producción total y exportable durante los tres a cinco últimos años, exportaciones, tendencias de la producción, existencias, y problemas especiales, como el transporte.
2. Que el Consejo estudie el informe de la misión en su próximo período ordinario de sesiones, con el fin de decidir las condiciones definitivas para la adhesión de Etiopía.
3. Que, mientras tanto, se acepte la adhesión de Etiopía sobre una base provisional y se le autorice a exportar un total de 1.020.000 sacos de 60 kilos, o su equivalente como la cuota para el año cafetero 1962-63.
4. Que, con el fin de fijar cuotas trimestrales de exportación para el año

cafetero 1963-64, se aplique el mismo total de 1.020.000 sacos, o su -
equivalente, hasta que el Consejo establezca una cuota básica para Etio
pía.

5. Que hasta la adhesión definitiva de Etiopía, el número de votos provisio
nales que le serán concedidos será calculado de acuerdo con las disposi
ciones del Artículo 12 del Convenio.

RESOLUCION NUMERO 4

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

DELEGACION DE PODERES Y ASIGNACION DE MATERIAS A SER
ESTUDIADAS POR LA JUNTA EJECUTIVA

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que, según las disposiciones del Artículo 1/ (2) del Convenio Internacional del Café y dentro de los límites fijados en dicho Artículo, el Consejo tiene la facultad de delegar poderes en la Junta Ejecutiva; y

Que para el buen funcionamiento de la Organización es indispensable que siempre que sea posible la Junta Ejecutiva examine previamente todos los asuntos que hayan de ser sometidos al Consejo,

RESUELVE:

1. Delegar en La Junta Ejecutiva el ejercicio de todos sus poderes, excepto los enumerados en el Art. 17 (2) del Convenio.
2. Confirmar a la Junta Ejecutiva la responsabilidad de estudiar los siguientes puntos de la Agenda de la Primera Sesión del Consejo:
 10. "Colaboración con otras organizaciones"
 16. "Normas y reglamentos que ha de establecer el Consejo"
 19. "Medidas relativas a la regulación de las importaciones"
 20. "Acuerdos relativos a los embarques de café procedentes de los territorios dependientes"
 21. "Información estadística que han de facilitar los Estados Miembros"
 25. "Cuestión relativa al establecimiento de un Fondo Internacional del Café"

29. "Acuerdos regionales e interregionales sobre precios y política de precios".
31. "Instalación definitiva de la Sede de la Organización".

RESOLUCION NUMERO 5

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

INFORMACION QUE HAN DE FACILITAR LOS MIEMBROS PRODUCTORES

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que es necesario coordinar los datos básicos para los informes estadísticos que ha de hacer la Organización; y

Que es conveniente codificar la información contenida en los certificados de origen con el fin de controlar estadísticamente la expedición de tales certificados por los Países Miembros productores,

RESUELVE:

1. Recomendar a los Países Miembros productores que envíen a la Organización una lista de los puertos exportadores de cafés.
 2. Pedir a los Países Miembros productores que mantengan a la Organización informada de las modificaciones que sobrevengan en sus listas de puertos.
 3. Instruir al Director Ejecutivo que publique periódicamente esta información.
-

RESOLUCION NUMERO 6

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

EXISTENCIAS MUNDIALES DE CAFE

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que según las disposiciones del Artículo 51 (1) y (2) el Consejo, durante su primer período de sesiones, adoptará las medidas necesarias para comprobar las existencias mundiales de café con el fin de que, con la ayuda de tales estimaciones, pueda establecer una política de existencias, a más tardar, dentro del plazo de un año a partir de la fecha de entrada en vigor del Convenio;

Que según las disposiciones del Artículo 51 (1), el Consejo, durante su primer período de sesiones, establecerá los métodos que han de emplearse para obtener esas estimaciones las cuales deben tener en cuenta las existencias de café en los países en que ésta se produjo, la ubicación de las existencias, además de la calidad y el estado de conservación del café;

Que, según las disposiciones del Artículo 51 (1), los Países Miembros se comprometen a dar facilidades para la investigación necesaria a fin de llevar a cabo tales estimaciones;

Que, según las disposiciones del Artículo 52, el Consejo, durante su primer período de sesiones, establecerá el calendario y el procedimiento para presentar y discutir los informes escritos y periódicamente presentados al Consejo por cada Miembro productor sobre las medidas que haya tomado o esté tomando para lograr los objetivos del Artículo 51,

RESUELVE:

1. Encomendar al Director Ejecutivo la preparación de un cuestionario sobre toda información necesaria para comprobar las existencias mundiales de café, cuestionarios que se enviarán a cada País Miembro antes del 15 noviembre 1963.
2. Recomendar a todos los países miembros que contesten el cuestionario mencionado y envíen, antes del 30 enero 1964 a más tardar, la información estadística provisional sobre sus existencias de café, y, antes del 31 marzo 1964, a más tardar, la información estadística definitiva sobre esas existencias.
3. Instruir al Director Ejecutivo para que designe, bajo su presidencia, una Comisión para la evaluación de las existencias mundiales de café, Comisión que deberá recibir y someter a la Junta Ejecutiva la información enviada por los Países Miembros; dicha Comisión deberá además, - previa consulta con el miembro en cuestión, proceder a investigar sobre el terreno, cuando tal verificación fuere necesaria según el criterio de la Comisión, y con la aprobación de la Junta Ejecutiva, así como preparar un informe, basado en los datos recopilados, antes del 31 mayo 1964.
4. Instruir a la Junta Ejecutiva que revise el informe de la Comisión de Evaluación y presente al Consejo basándose en esa revisión, sus sugerencias y comentarios sobre la política de existencias mundiales de café. Estas sugerencias y comentarios se presentarán al primer período ordinario de sesiones que se convoque después del 1 junio 1964.

5. Incluir en el primer período ordinario de sesiones que se convoque - después del 1 junio 1964, una revisión de las sugerencias y comentarios de la Junta Ejecutiva sobre la política de existencias; y de acuerdo con las disposiciones del Artículo 51 (2) consultar con los Países Miembros y adoptar una política que permita completar las recomendaciones sobre metas de producción conforme al Artículo 48.
 6. Disponer que en el primer período ordinario de sesiones del Consejo - que se celebre en 1965 los Países Miembros presenten los primeros informes sobre las medidas que hayan tomado o estén tomando para llevar a cabo la política de existencias; y consultar con los Países Miembros mencionados, durante el mismo período de sesiones y según el Artículo 52, antes de hacer los comentarios y consideraciones que sean pertinentes.
 7. Establecer que a partir del primer período ordinario de sesiones de 1965, los Países Miembros presenten informes anuales sobre los progresos hechos en la realización de la política de existencias.
-

RESOLUCION NUMERO 7

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

METAS DE PRODUCCION

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos del Convenio es "establecer un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda sobre bases que aseguren un adecuado abastecimiento ... y que sirva para lograr un ajuste a largo plazo entre la producción y el consumo" /Artículo 1 (1)/;

Que los miembros productores "se comprometen a ajustar la producción de café ... al volumen necesario para el consumo interno, exportación y reservas" /Artículo 48 (1)/; que se pide al Consejo que "a más tardar un año después de la fecha en que entre en vigor el Convenio ..."recomiende metas de producción /Artículo 48 (2)/; y que cada miembro productor está obligado a informar "periódicamente y por escrito al Consejo sobre las medidas que haya tomado o esté tomando para lograr los objetivos del Artículo 48 así como sobre los resultados concretos obtenidos..." /Artículo 49 (1)/;

Que, al aplicar las disposiciones del Artículo 49 sobre el cumplimiento de los programas de control de producción, el Consejo está obligado a mantener "un estrecho contacto con las organizaciones internacionales, nacionales y privadas que tengan interés o responsabilidad en financiar o ayudar en general los planes de desarrollo de los países de producción primaria" /Artículo 49 (4)/

REFIRIENDOSE al Doc. ICC-1-11 (C) 18 junio sobre Metas de Producción,

RESUELVE:

1. Establecer que todos los Países Miembros productores deberán enviar, - en la medida de lo posible, antes del 21 enero 1964, la siguiente información necesaria para el estudio preliminar para la fijación de metas- de producción:
 - a. datos estadísticos relativos al período de cinco años inmediatamente anterior al año 1963-64;
 - i. volumen de producción
 - ii. consumo interno
 - iii. área cultivada
 - iv. número de cafetos
 - v. distribución de cafetos por edad
 - b. programas de diversificación comenzados o en vías de realización.
2. Autorizar a la Junta Ejecutiva a recibir y a revisar la documentación- enviada, así como a preparar un informe que será presentado al Consejo, de ser posible, en el primer período ordinario de sesiones de 1964.
3. Fijar las siguientes fechas para que los Países Miembros productores - presenten a la Junta Ejecutiva informes sobre el cumplimiento de los - programas de metas de producción:
 - a. Octubre 1964, presentación del primer informe;
 - b. Enero 1965, presentación del segundo informe;
 - c. Febrero 1965, revisión definitiva por la Junta Ejecutiva de los in- formes recibidos y preparación del informe de la Junta al Consejo - sobre dicho asunto;

- d. Junio 1965, informes definitivos de los Países Miembros productores, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 72.
4. Pedir al Director Ejecutivo que tome las medidas necesarias para la preparación de un estudio sobre proyecciones de la producción y de la demanda de café para los próximos cinco años y, de ser posible, para un período más largo.
 5. Pedir al Director Ejecutivo que disponga la preparación de un estudio sobre:
 - (a) El estado de las informaciones referentes a las condiciones del cultivo del café en las diversas regiones productoras;
 - (b) las medidas existentes, en perspectiva o posibles, para conseguir un equilibrio en la economía del café; y
 - (c) los tipos de estudios, inclusive los de diversificación, que podrían servir a los Gobiernos en sus esfuerzos para lograr ese equilibrio.
 6. Autorizar al Director Ejecutivo a ponerse en contacto con otras organizaciones internacionales competentes, inclusive el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, con el objeto de obtener su consejo, colaboración y asistencia en la realización de los estudios mencionados en los párrafos 4 y 5.
 7. Autorizar a la Junta Ejecutiva a que tome las medidas complementarias-necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.
-

RESOLUCION NUMERO 8

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

PROGRAMA PARA FOMENTAR EL CONSUMO DEL CAFE

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 46 del Convenio dice que "el Consejo patrocinará un programa continuo para fomentar el consumo del café";

Que el establecimiento de un Comité Mundial de Propaganda del Café, está sujeto a estudios previos y a la aprobación del Consejo; y

Que es conveniente mantener y acrecentar los presentes esfuerzos para el fomento del café,

RESUELVE:

1. Requerir a la Junta Ejecutiva que prepare un estudio de los siguientes puntos: objetivos, alcance, financiamiento, estructura y reglas que deberían aplicarse a este programa.
 2. Pedir a la Junta Ejecutiva que someta este estudio para su aprobación al próximo período de sesiones del Consejo, con el fin de establecer un Comité de Propaganda Mundial del Café como se dispone en el Artículo 46 del Convenio.
 3. Solicitar a la Junta Ejecutiva que efectúe los arreglos que fueren necesarios con la Junta Directiva del Convenio Internacional del Café a corto plazo, con respecto a los activos y pasivos del actual Comité de Propaganda Mundial del Café.
-

RESOLUCION NUMERO 9

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

EXPORTACIONES A PAISES RELACIONADOS EN EL ANEXO B DEL CONVENIO

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Artículo 40 del Convenio;

El informe de la Comisión de Estadística que llegó a sus conclusiones después de examinar las importaciones potenciales de cada uno de los países enu-
merados en el Anexo B.

RESUELVE:

1. Fijar provisionalmente el total de las exportaciones a mercados fuera de cuota para el año cafetero 1963-64 en 1.700.000 sacos que es el total de las importaciones para dicho periodo calculadas para cada país del Anexo B;
2. Encargar a la Junta Ejecutiva la tarea de revisar constantemente la estimación mencionada para que se hagan a tiempo los ajustes que las circunstancias exijan.
3. Llamar la atención de los países exportadores sobre la necesidad de que todas las exportaciones destinadas a cada uno de los países enumerados en el Anexo B sean comunicadas al Consejo a más tardar 30 días después del fin de cada mes durante el año cafetero 1963-64.
4. Dar instrucciones a la Junta Ejecutiva para que haga un examen definitivo de las disposiciones del Artículo 40 del Convenio para presentar al Consejo una interpretación definitiva de las obligaciones y exigencias contenidas en el mismo.

RESOLUCION NUMERO 10

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

USO DE LA PALABRA "CAFE"

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

de conformidad con el Artículo 55 del Convenio

RESUELVE:

Recomendar de modo especialísimo a los Miembros de la Organización, que dentro de su legislación nacional adopten normas y medidas que eviten la venta de productos que, sin contener al menos el 90 por ciento de café, se denominan como tal.

La Junta Ejecutiva solicitará de los Miembros la pronta expedición y ejecución de las medidas recomendadas y comunicará al Consejo, en su debida oportunidad, sobre el cumplimiento de esta recomendación.

RESOLUCION NUMERO 11

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

ANTECEDENTES PARA UN ESTUDIO ESPECIAL SOBRE
LA OFERTA DEL CAFE

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Los términos de la Resolución especial aprobada unánimemente por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Café, el 25 Agosto de dicho año; y
La necesidad de asegurar al comercio internacional del café y a los países importadores que la Organización será dinámica y progresiva,

RESUELVE:

1. Dar instrucciones a la Junta Ejecutiva para que emprenda un estudio urgente de los siguientes documentos de trabajo presentados a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el café, 1962: C 3/12 y C 3/12 Add.1, C3/21 C 3/26, C 3/36 y C 3/37 junto con otros documentos sobre estructura de - precios.
 2. Solicitar de la Junta Ejecutiva que informe al Consejo y haga recomenda--ciones sobre el estudio en la primera oportunidad y a más tardar el próximo período ordinario de sesiones del Consejo.
-

RESOLUCION NUMERO 12

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto de 1963)

SOLICITUDES EN RELACION A CUOTA

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que varios países han presentado ante el Consejo sus solicitudes para que se les exonere, de conformidad con las estipulaciones de los Artículos 60 y 34 del Convenio, de ciertas obligaciones con respecto a las limitaciones impuestas a dichos Países Miembros por sus cuotas básicas de exportación, conforme al Anexo A del Convenio y por las disposiciones generales con respecto a las cuotas trimestrales;

Que el Consejo, oídas las diversas presentaciones de los casos especiales antes referidos, encomienda a la Junta Ejecutiva la tarea de recibir información complementaria de los países interesados; y

Que las decisiones con respecto a la exoneración de obligaciones, de conformidad con el Artículo 60 del Convenio, son de la exclusiva competencia del Consejo, pero para que éste pueda actuar en cada caso específico presentado requiere un mayor grado de información, lo que no ha sido posible obtener debido al corto espacio de tiempo impuesto por la organización de la Conferencia,

RESUELVE:

1. Solicitar a la Junta Ejecutiva que estudie urgentemente las solicitudes presentadas por Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, India, Nicaragua, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela, así como -

cualquier otra solicitud que sobre la materia presente cualquier otro país.

2. Autorizar a la Junta Ejecutiva para que establezca el procedimiento necesario, incluyendo el envío, si lo juzga necesario, de una misión investigadora, a dichos Países Miembros, para obtener información adicional.
3. Instruir a la Junta Ejecutiva para que presente al Consejo en una sesión extraordinaria, a celebrarse a más tardar el 30 noviembre 1963, sus recomendaciones con respecto a las solicitudes antes mencionadas, a efecto de que se tome una resolución en dicha reunión sobre todos los casos que hayan sido suficientemente estudiados por la Junta Ejecutiva.

RESOLUCION NUMERO 13

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto de 1963)

CERTIFICADOS DE ORIGEN Y DE REEXPORTACION

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que es de la máxima importancia para el éxito del Convenio que los certificados de origen y reexportación estipulados en el Capítulo VIII del Convenio - sean adoptados lo más pronto posible;

Que los certificados arriba mencionados permitirán al Consejo comprobar si se cumple con el sistema de cuotas de exportación, y facilitarán los esfuerzos de los Países miembros para acabar con prácticas comerciales ilícitas, y ayudarán al Consejo al logro de estadísticas adecuadas; y

Que el uso de los certificados de origen y de reexportación exige la adopción de medidas internas por los Países Miembros, medidas que pueden necesitar un período más largo que el previsto en el Convenio,

RESUELVE:

1. A partir del 1 de octubre 1963 cada Miembro productor del Convenio se esforzará por acompañar con un certificado de origen todas las exportaciones de café cultivado en su territorio, según las disposiciones del Artículo 44 (1) del Convenio.
2. A partir del 1 de enero 1964 ningún Miembro productor permitirá la exportación de café cultivado en su territorio a no ser que este café vaya acompañado de un certificado de origen.
3. Todo Miembro productor que por razones jurídicas o técnicas crea que no

- podrá cumplir con las obligaciones establecidas en el Artículo 44 (1) - del Convenio, presentará a la Junta Ejecutiva una explicación detallada, a más tardar el 15 de noviembre 1963 y cumplirá con dichas obligaciones - en cuanto le sea posible, y en todo caso, no más tarde que la fecha que la Junta establezca.
4. La Junta Ejecutiva tomará medidas para asegurarse, tan pronto como sea - posible, pero a más tardar el 1 noviembre 1963, el asesoramiento de espe - cialistas de los Países Miembros sobre los problemas relativos a la expe - dición y tratamiento de certificados de reexportación para permitir a - los Miembros la expedición de tales certificados para el 1 enero 1964.
 5. Si la Junta Ejecutiva cree, después de haber leído el informe de los es - pecialistas, que los Países Miembros por razones jurídicas o técnicas no podrán cumplir con los requisitos de expedición de certificados de reex - portación para el 1 enero 1964, puede posponer la entrada en vigor de ta - les obligaciones.
 6. A partir del 1 enero 1964 cada país miembro recolectará todos los certi - ficados de origen que lleguen dentro del territorio de su jurisdicción - acompañando café exportado por los Miembros productores y los enviará a la Organización en Londres.
 7. Después del 1 enero 1964, o de otra fecha posterior que la Junta Ejecuti - va fije para la expedición de certificados de reexportación por los - Miembros, ningún Miembro permitirá la importación de café procedente de otro Miembro a no ser que dicho embarque de café cumpla una de las con - diciones siguientes:
 - a) que venga acompañado de un certificado de origen;

- b) que venga acompañado de un certificado de reexportación;
- c) que haya sido exportado o reexportado por un País Miembro antes del 1 enero 1964, o antes de una fecha posterior fijada por la Junta - Ejecutiva de conformidad con los párrafos 3 ó 5 de esta Resolución para la entrada en vigor de la obligación de ese País Miembro de ex pedir certificados de origen o reexportación.

8. Los Países Miembros, al expedir certificados de origen o reexportación, usarán el formulario y se atenderán a las instrucciones de la Junta Ejecutiva.

RESOLUCION NUMERO 14

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto de 1963)

CAMPAÑAS NACIONALES DE FOMENTO PARA EL CONSUMO DE CAFE

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

RESUELVE:

Recomendar a la Junta Ejecutiva que nombre una comisión ad hoc para preparar un estudio de las sugerencias contenidas en el Documento ICC-1-45 (C) así como en otros documentos presentados sobre las campañas nacionales de fomento.

RESOLUCION NUMERO 15

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto de 1963)

REGLAS PROVISIONALES DE PROCEDIMIENTO

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

RECONOCIENDO:

La necesidad de tener en vigor reglas de procedimiento durante los próximos meses.

RESUELVE:

1. Mantener en vigor las Reglas Provisionales de Procedimiento adoptadas el 7 de agosto de 1963.
2. Añadir a estas Reglas Provisionales ya adoptadas, las Reglas Provisionales contenidas en el Anexo de esta Resolución.
3. Encargar a la Junta Ejecutiva la preparación de un proyecto de Reglas permanentes que será enviado a todas las delegaciones por lo menos 30 días antes del próximo período ordinario de sesiones del Consejo y que servirá de documento básico para las deliberaciones sobre Reglas que ha yan de adoptarse en dicho período de sesiones.

REGLAS PROVISIONALES ADICIONALES DE PROCEDIMIENTO

(Nota: Estas Reglas están numeradas para que concuerden con las actuales Reglas Provisionales de Procedimiento).

REGLA 22A

La Junta Ejecutiva, mediante una mayoría distribuida de dos tercios, puede enmendar cualquiera de las Reglas y normas provisionales o establecer reglas y normas provisionales adicionales incluyendo reglas y procedimientos para el Consejo o la Junta y normas financieras y de personal administrativo de la Organización, en la medida en que sean necesarias para llevar a cabo las disposiciones del Convenio y estén de acuerdo con éste.

REGLA 22B

Además de los otros poderes conferidos a la Junta Ejecutiva por estas Reglas Provisionales o por cualquier enmienda o reglas provisionales adicionales que la Junta pueda adoptar, la Junta Ejecutiva tendrá los poderes y desempeñará las funciones necesarias para llevar a cabo las disposiciones del Convenio siempre y cuando dicha delegación de poderes no esté prohibida en el Artículo 17 (2) del Convenio.

REGLA 22C

Revisión de decisiones

Toda solicitud de un país miembro de que el Consejo revise una decisión tomada por la Junta Ejecutiva en el ejercicio de alguno de los poderes a ella delegados será presentada al Director Ejecutivo por escrito dentro de un plazo de 45 días a partir de la fecha en que el informe de la decisión fuere enviado al Miembro o Miembros que pidan la revisión. Tan pronto como sea posible-

después de recibir la petición, el asunto será reexaminado por la Junta Ejecutiva la cual podrá modificar sus decisiones. Si la Junta no decide modificar su decisión, el Presidente de la Junta informará sobre el asunto al Presidente del Consejo quien lo incluirá en la Agenda del próximo período de sesiones del Consejo. La Junta decidirá si suspende o no los efectos de su decisión hasta que el Consejo resuelva.

RESOLUCION NUMERO 16

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 22 del Convenio determina que la Organización gozará de los privilegios e inmunidades que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones;

Que dichos privilegios e inmunidades deberían asegurar la forma apropiada en que la Organización, sus Miembros y Representantes puedan realizar satisfactoriamente sus obligaciones oficiales; y

Las disposiciones de la "International Organization (Immunities and Privileges), Act. September, 1950 (14 Geo.6.C.14)" y de la "International Coffee Organization (Immunities and Privileges) Order 1962".

RESUELVE:

1. Encomendar a la Junta Ejecutiva la labor de mantener vigilancia sobre las inmunidades y privilegios concedida por el Gobierno del Reino Unido a la Organización.
 2. Autorizar a la Junta Ejecutiva a que consulte inmediatamente con el Gobierno del Reino Unido, si cree que una falta de inmunidades y privilegios podría obstaculizar o está obstaculizando la tarea de la Organización, con el objeto de que se tomen las medidas adecuadas para rectificar la situación.
-

RESOLUCION NUMERO 17

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

ANALISIS DE FLUCTUACIONES DE PRECIOS

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que las fluctuaciones de los precios del café desde la negociación del Convenio en 1962 requieren un análisis cuidadoso para determinar si son compatibles con los objetivos del Convenio; y

Que, análisis continuados de fluctuaciones pasadas y futuras del mercado deben ser una preocupación primordial de la Junta Ejecutiva,

RESUELVE:

Dar instrucciones a la Junta Ejecutiva para que presente, a más tardar un mes antes de la próxima sesión ordinaria del Consejo:

- a. análisis de las fluctuaciones de precios en los mercados del café, especialmente a partir del 1 septiembre 1962 hasta el final del primer trimestre del año cafetero 1963-64;
- b. análisis de las fluctuaciones probables para el resto del año cafetero - con especial atención al segundo trimestre;
- c. recomendaciones de medidas que hayan de ser adoptadas por el Consejo, en caso de que la Junta considere oportuno como resultado de dichos análisis de fluctuaciones, que los objetivos del Convenio que interesan a los productores por separado, a los consumidores por separado y a todos los Miembros colectivamente, no han sido realizados o corren el riesgo de no serlo.

RESOLUCION NUMERO 18

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

CUOTAS ANUALES Y TRIMESTRALES, 1963-64

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que el Consejo estima que la demanda de café sujeta a cuotas de exportación en el año cafetero 1963-64 es equivalente al 99 por ciento de las cuotas básicas enumeradas en el Anexo A del Convenio;

Que se han hecho los ajustes mencionados en las llamadas a/ y b/ de dicho Anexo A;

Que la Resolución No. 3 /ICC-1-3 (C)/ establece las condiciones para la adhesión provisional de Etiopía y que este país ha depositado en las Naciones Unidas el correspondiente instrumento;

Que los Artículos 30 y 31 del Convenio determinan que el Consejo fijará cuotas anuales de exportación que tendrán, para todos los Miembros exportadores, el mismo porcentaje que las cuotas básicas de exportación y que, inmediatamente después de haber fijado las cuotas anuales de exportación, se fijarán las cuotas trimestrales; y

Que el Consejo puede alterar las cuotas de exportación trimestrales fijadas para cada Miembro, dentro del año cafetero,

RESUELVE:

1. Aprobar las cuotas de exportación anuales y trimestrales que aparecen en el Anexo a esta Resolución.
2. Revisar las cuotas de exportación trimestrales durante su próximo período de sesiones con el fin de mantener, durante el año cafetero, un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda.

ANNUAL QUOTAS AND THEIR DISTRIBUTION BY QUARTERS, 1963-64
(60 kilo Bags)

EXPORTING MEMBERS	Basic QUOTA	Adjustment a)	99 percent	OCTOBER-DECEMBER		OCTOBER-MARCH		OCTOBER-JUNE		OCTOBER-SEPTEMBER	
				Percent	Bags	Percent	Bags	Percent	Bags	Percent	Bags
Bolivia	20,000		20,000	25	5,000	50	10,000	75	15,000	100	20,000
Brazil	18,000,000		17,820,000	25	4,455,000	50	8,910,000	75	13,365,000	100	17,820,000
Colombia	6,011,280		5,951,167	25	1,487,792	50	2,975,584	75	4,463,375	100	5,951,167
Congo (L)	700,000	950,000	940,500	20	188,100	25	235,125	75	705,375	100	940,500
Costa Rica	950,000		940,500	20	188,100	55	517,275	80	752,400	100	940,500
Cuba	200,000		198,000	20	39,600	50	99,000	75	148,500	100	198,000
Dom. Rep. b)	425,000	510,000	504,900	35	176,715	65	328,185	85	429,165	100	504,900
Ecuador	552,000		546,480	30	163,944	45	245,916	50	273,240	100	546,480
El Salvador	1,429,500		1,415,205	30	424,562	60	849,123	80	1,132,164	100	1,415,205
Ethiopia	850,000	1,020,000	1,009,800	13	131,274	58	585,684	80	807,840	100	1,009,800
Guatemala	1,344,500		1,331,055	30	399,317	60	798,633	80	1,064,844	100	1,331,055
Haiti	420,000	504,000	498,960	30	149,688	60	299,376	80	399,168	100	498,960
Honduras	285,000		282,150	10	28,215	45	126,968	80	225,720	100	282,150
India	360,000		356,400	25	89,100	45	160,380	75	267,300	100	356,400
Indonesia	1,176,000		1,164,240	25	291,060	50	582,120	75	873,180	100	1,164,240
Mexico	1,509,000		1,493,910	18	268,904	55	821,651	80	1,195,128	100	1,493,910
Nicaragua	419,100		414,909	10	41,491	60	248,945	80	331,927	100	414,909
Nigeria	18,000		18,000	25	4,500	50	9,000	75	13,500	100	18,000
OAMCAF	4,302,125		4,259,104	25	1,064,776	55	2,342,507	80	3,407,283	100	4,259,104

EXPORTING MEMBERS	Basic QUOTA	Adjustment X	99 percent	OCT. - DEC.		OCTOBER-MARCH		OCTOBER-JUNE		OCT. - SEPT.	
				Per-cent	Bags	Per-cent	Bags	Per-cent	Bags	Per-cent	Bags
OCIRU	340,000	415,000	410,850	10	41,085	15	61,628	40	164,340	100	410,850
Panama	26,000		25,740	25	6,435	50	12,870	75	19,305	100	25,740
Peru	580,000		574,200	30	172,260	45	258,390	55	315,810	100	574,200
Portugal	2,188,648		2,166,762	27,5	595,860	55	1,191,719	75	1,625,072	100	2,166,762
Sierra Leone	65,000		64,350	10	6,435	40	25,740	80	51,480	100	64,350
Tanganyika	435,458		431,103	30	129,331	60	258,662	80	344,882	100	431,103
Tr. & Tobago	44,000		43,560	10	4,356	30	13,068	80	34,848	100	43,560
Uganda	1,887,737		1,868,860	23	429,838	55	1,027,873	75	1,401,645	100	1,868,860
U.K. (Kenya)	516,835		511,667	30	153,500	60	307,000	80	409,334	100	511,667
Venezuela	475,000		470,250	25	117,563	60	282,150	80	376,200	100	470,250
TOTAL	45,530,183	46,194,183	45,732,622	24,6	11,253,801	51,6	23,584,572	75,7	34,613,025	100	45,732,622

a) footnotes a) and b) of Annex A of the Agreement and Resolution ICC-Res.3 (E)

b) adjusted in accordance with Resolution ICC-1-Res. 20 (E)

RESOLUCION NUMERO 19

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

Habiendo examinado el proyecto de presupuesto y las consideraciones en que se basa, Documento ICC-1-47 (C),

RESUELVE:

1. Aprobar dicho presupuesto privisionalmente, sin perjuicio de las opiniones que los Gobiernos puedan expresar más tarde sobre el mismo.
2. Enviar el presupuesto a la Junta Ejecutiva para su cuidadoso estudio después de que los delegados hayan tenido la ocasión de consultar con sus respectivas autoridades financieras.
3. Solicitar de la Junta Ejecutiva que examine especialmente las bases y principios usados en la preparación del Presupuesto y que haga recomendaciones al Director Ejecutivo y al Consejo sobre este asunto.
4. Solicitar de la Junta Ejecutiva que recomiende un presupuesto definitivo al Consejo en su próximo período ordinario de sesiones.
5. Autorizar a la Junta Ejecutiva a tomar las decisiones esenciales requeridas para la instalación de la Organización antes de la próxima reunión ordinaria del Consejo.
6. Autorizar al Director Ejecutivo a disponer de una suma que no exceda de US\$ 450.000 para el período que finaliza el 31 marzo 1964. Durante este período el Director Ejecutivo reducirá todos los gastos y la contratación del personal al mínimo absolutamente necesario para administrar el Conve

nio, teniendo en cuenta que la aprobación del presupuesto es provisio -
nal y que el nivel del presupuesto definitivo, no debe tener influencia
alguna.

7. Fijar la contribución inicial de los Miembros en US\$ 225 por voto como-
se estipula en el Documento ICC-1-33, Rev. (E), fechado el 24 Agosto -
1963.
 8. Determinar la contribución definitiva cuando se apruebe el presupuesto-
definitivo.
-

RESOLUCION NUMERO 20

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

DISTRIBUCION DE LA CUOTA ANUAL DE LA
REPUBLICA DOMINICANA, 1963-64

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que el Consejo ha recibido de la República Dominicana pruebas de que, debido a circunstancias excepcionales, tiene la necesidad de exportar 35% de su cuota en el primer trimestre del año cafetero 1963-64, 65% en los dos primeros trimestres y 85% en los tres primeros trimestres;

Que se le causaría una grave dificultad a la República Dominicana si se le denegase el derecho a hacer frente a dicha necesidad;

Que la República Dominicana ha asegurado que tomará las medidas necesarias para evitar, en el futuro, el tener que exceder los límites trimestrales estipulados en el Artículo 31 (2); y

Que la República Dominicana ha asegurado que tomará las medidas necesarias para garantizar que el uso de las cuotas de exportación autorizadas por exoneración, conforme al Artículo 60, en los porcentajes máximos autorizados por el Artículo 34 (4) no afectará la estabilidad de los precios,

RESUELVE:

Autorizar a la República Dominicana a exportar los porcentajes arriba mencionados durante el año cafetero 1963-64, siempre que la República Dominicana comunique al Consejo, en el curso del año, las medidas tomadas para asegurar que no vuelva a recurrir al Artículo 34 (4).

RESOLUCION NUMERO 21

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que un gran número de problemas ha sido remitido a la Junta Ejecutiva, lo -
cual hace difícil determinar desde ahora la fecha para la próxima sesión or-
dinaria del Consejo,

RESUELVE:

Que la Junta Ejecutiva convoque la próxima sesión ordinaria del Consejo, -
cuando considere que los trabajos han avanzado lo suficiente para justificar
tal sesión pero en ningún caso lo hará más tarde que la primera semana de -
marzo de 1964.

RESOLUCION NUMERO 22

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

REDISTRIBUCION PROVISIONAL DE VOTOS

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que Etiopía se ha adherido provisionalmente al Convenio,

RESUELVE:

Aprobar la redistribución de los votos como aparece en el Doc. ICC-1-33 Rev. 2 (E), del 24 Agosto 1963, anexo a la presente Resolución.

RESOLUCION NUMERO 23

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

CUOTAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE, 1962-63

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 37 del Convenio establece que las exportaciones de café posteriores al 1 octubre 1962 serán imputadas a la cuota anual de exportación de cada país, en el momento en que el Convenio entre en vigor respecto al mismo,

RESUELVE:

Declarar que la cuota de cada país miembro exportador, para el último trimestre del año cafetero 1962-63, es el saldo no exportado de su cuota anual determinada de acuerdo con las disposiciones del Artículo 30 (2) del Convenio.

DISTRIBUTION OF VOTES

ICC-1-33 (English) Rev.2

24 August 1963

Original: English

COUNTRY	EXPORTING	IMPORTING
ARGENTINA		20
AUSTRALIA		10
AUSTRIA		11
BELGIUM		34
BOLIVIA	5	
BRAZIL	349	
CANADA		37
CHILE		7
COLOMBIA	120	
CONGO (L)	18	
COSTA RICA	23	
CUBA	9	
DENMARK		26
DOMINICAN REP.	13	
ECUADOR	16	
EL SALVADOR	32	
ETHIOPIA	21	
F.R. GERMANY		108
FRANCE		115
GUATEMALA	31	
HAITI	13	
HONDURAS	10	
INDIA	12	
INDONESIA	28	
ITALY		55
JAPAN		12
MEXICO	34	
NETHERLANDS		35
NICARAGUA	13	
NIGERIA	5	
OAMCAF	87	
OAMCAF	(5)	
CAMEROON	(14)	
C. AFRICA	(3)	
CONGO (B)	(1)	
DAHOMY	(1)	
GABON	(1)	
IVORY COAST	(44)	
MADAGASCAR	(15)	
TOGO	(3)	
OCIRU	12	
OCIRU	(5)	
BURUNDI	(4)	
RWANDA	(3)	
PANAMA	6	
PERU	16	
PORTUGAL	47	
SIERRA LEONE	6	
SPAIN		16
SWEDEEN		43
SWITZERLAND		20
TANGANYIKA	13	
TR. & TOBAGO	6	
UGANDA	41	
USSR		17
U.K.		34
U.S.		400
VENEZUELA	14	
TOTAL	1,000	1,000

TABLE 1 - B
 EXPORTING COUNTRIES: ILLUSTRATIVE DISTRIBUTION OF VOTES

EXPORTING*	QUOTAS	PERCENT	VOTES			PER-CENT OF TOTAL
			BASIC	** PROP	TOTAL	
BOLIVIA	20.000	0.04	5	0	5	0.25
BRAZIL	18.000.000	39.99	5	344	349	17.45
COLOMBIA	6.011.280	13.35	5	115	120	6.00
CONGO (LEOP.)	700.000	1.56	5	13	18	0.90
COSTA RICA	950.000	2.11	5	18	23	1.15
CUBA	200.000	1.44	5	4	9	0.45
DOMINICAN REP.	425.000	0.94	5	8	13	0.65
ECUADOR	552.000	1.23	5	11	16	0.80
EL SALVADOR	1.429.500	3.18	5	27	32	1.60
ETHIOPIA***	850.000	1.89	5	16	21	1.05
GUATEMALA	1.344.500	2.99	5	26	31	1.55
HAITI	420.000	0.93	5	8	13	0.65
HONDURAS	285.000	0.63	5	5	10	0.50
INDIA	360.000	0.80	5	7	12	0.60
INDONESIA	1.176.000	2.61	5	23	28	1.40
MEXICO	1.509.000	3.35	5	29	34	1.70
NICARAGUA	419.100	0.93	5	8	13	0.65
NIGERIA	18.000	0.04	5	0	5	0.25
OAMCAF	4.302.125	9.56	5	82	87	4.35
OAMCAF	-	-	(5)	(0)	(5)	(0.25)
CAMEROUN	(762.795)	(1.70)	(0)	(14)	(14)	(0.70)
CENTRAL AF. REP.	(150.000)	(0.33)	(0)	(3)	(3)	(0.15)
CONGO (BRAZ.)	(11.000)	(0.03)	(0)	(1)	(1)	(0.05)
DAHOMY	(37.224)	(0.08)	(0)	(1)	(1)	(0.05)
GABON	(18.000)	(0.04)	(0)	(1)	(1)	(0.05)
IVORY COAST	(2.324.278)	(5.16)	(0)	(44)	(44)	(2.20)
MADAGASCAR	(828.828)	(1.84)	(0)	(15)	(15)	(0.75)
TOGO	(170.000)	(0.38)	(0)	(3)	(3)	(0.15)
OCIRUS	340.000	0.76	5	7	12	0.60
OCIRUS	-	-	(5)	(0)	(5)	(0.25)
BURUNDI	(187.000)	(0.42)	(0)	(4)	(4)	(0.20)
RWANDA	(153.000)	(0.34)	(0)	(3)	(3)	(0.15)
PANAMA	26.000	0.06	5	1	6	0.30
PERU	580.000	1.29	5	11	16	0.80
PORTUGAL	2.188.648	4.86	5	42	47	2.35
SIERRA LEONE	65.000	0.14	5	1	6	0.30
TANGANYIKA	435.453	0.97	5	8	13	0.65
TRINIDAD & TOBAGO	44.000	0.10	5	1	6	0.30
UGANDA	1.887.737	4.19	5	36	41	2.05
VENEZUELA	475.000	1.06	5	9	14	0.70
TOTAL	45.013.348	100.00	140	860	1.000	50.00

13 August 1963

TABLE 2-B

IMPORTING COUNTRIES: ILLUSTRATIVE DISTRIBUTION OF VOTES

	AVE. IMP. 1960-62	PERCENT	ADJ. PERCENT	V O T E S			PERCENT OF TOTAL
				BASIC	PROP.	TOTAL	
ARGENTINA	509.270	1.24	2.85	5	15	20	1.00
AUSTRALIA	176.761	0.43	0.98	5	5	10	0.50
AUSTRIA	215.364	0.53	1.20	5	6	11	0.55
BELGIUM	992.069	2.42	5.54	5	29	34	1.70
CANADA	1.114.615	2.72	6.23	5	32	37	1.85
CHILE	82.936	0.20	0.46	5	2	7	0.35
DENMARK	728.755	1.78	4.07	5	21	26	1.30
F.R.GERMANY	3.586.693	8.76	20.03	5	103	108	5.40
FRANCE	3.826.771	9.35	21.38	5	110	115	5.75
ITALY	1.756.900	4.29	9.81	5	50	55	2.75
JAPAN	228.741	0.56	1.28	5	7	12	0.60
NETHERLANDS	1.042.293	2.54	5.82	5	30	35	1.75
SPAIN	380.823	0.93	2.13	5	11	16	0.80
SWEDEN	1.305.342	3.19	7.29	5	38	43	2.15
SWITZERLAND	514.791	1.26	2.88	5	15	20	1.00
U.S.S.R.	424.352	1.04	2.37	5	12	17	0.85
U.KINGDOM	1.017.398	2.48	5.68	5	29	34	1.70
U.S.A.	23.043.060	56.28		5	395	400	20.00
TOTALS	40.945.934	100.00	100.00	90	910	1.000	50.00

RESOLUCION NUMERO 24

(Aprobada en la 14a. Reunión Plenaria, 24 Agosto 1963)

DIRECCIONES DE REPRESENTANTES EN LONDRES; NOMBRES DE
REPRESENTANTES Y SUPLENTE EN LA JUNTA EJECUTIVA

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFE

RESUELVE:

1. Que cada País Miembro informará al Director Ejecutivo, por escrito, el nombre y la dirección de la persona, residente en la sede de la Organización, a quien habrá de enviarse todos los avisos y otras comunicaciones. Todo aviso o comunicación enviado a la persona designada se considerará como entregado al País Miembro en cuestión. Si hubiese un cambio en la designación, ésta será comunicada inmediatamente al Director Ejecutivo.
 2. Solicitar de los Miembros de la Junta que indiquen por escrito al Director Ejecutivo los nombres de sus Representantes en la Junta Ejecutiva y sus Suplentes.
-

PROYECTO DE LEY DE 1.963

Por la cual se dan unas autorizaciones

EL CONGRESO DE COLOMBIA

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Autorizase al Gobierno Nacional para tomar del presupuesto de la vigencia en curso, o de los nuevos ingresos que llegue a crear el Congreso, la suma de noventa y cuatro millones de pesos - (\$ 94.000.000.00) moneda legal y entregarla al Fondo Nacional del Café, en cumplimiento del acuerdo celebrado entre el Gobierno Nacional y la Conferencia Cafetera reunida en febrero de 1.963.

PARAGRAFO.- Si la situación presupuestal y fiscal de la Nación no permitiere tomar del presupuesto de la vigencia en curso o de los nuevos ingresos que llegue a crear el Congreso Nacional la suma de noventa y cuatro millones de pesos (\$ 94.000.000.00) moneda legal de que trata este artículo, el Gobierno Nacional podrá destinar para los fines indicados, una cantidad no superior a dicha suma, tomada de la contrapartida en pesos colombianos del préstamo Número 2 por treinta millones de dólares - (US\$ 30.000.000.00) otorgado a Colombia por la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) y suscrito el 12 de abril de 1.962.

ARTICULO SEGUNDO.- El diferencial cambiario regulado por el artículo 10. de la Ley 83 de 1.962, en su ordinal d) se reducirá anualmente en una tercera parte durante los años de 1.964, 1.965 y 1.966. Eliminado el diferencial cambiario, la totalidad del reintegro pasará a los productores de café. Sin embargo, mientras no haya sido eliminado, todo aumento del precio externo del café sobre cuarenta centavos (0,40) de dólar la libra exmuelle, beneficiará íntegramente al productor.

ARTICULO TERCERO.- Autorízase al Gobierno Nacional para abrir créditos y efectuar los traslados que sean necesarios dentro del Presupuesto Nacional, celebrar toda clase de actos jurídicos, y cualquier operación presupuestal y financiera, para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta Ley.

ARTICULO CUARTO.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

ARTICULO QUINTO.- Esta Ley regirá desde la fecha de su sanción.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con ocasión de las medidas monetarias adoptadas a fines del año pasado, el gremio cafetero consideró que había quedado sujeto a un régimen impositivo que excedía los límites de la equidad. Adelantó entonces una vigorosa campaña para solicitar del Gobierno Nacional una modificación en la política interna de precios, que diera al cafetero un ingreso más adecuado a los nuevos costos de vida y de producción que comenzaron a registrarse desde diciembre de 1.962.

El Ministro de Hacienda presentó varias fórmulas tendientes, en parte a atender la solicitud del gremio cafetero y en parte a agilizar las posibilidades de ayuda que el propio Fondo Nacional del Café podría darle en esta oportunidad.

Después de varias conversaciones que no llegaron a resultados prácticos, el Ministro de Hacienda presentó a la consideración de los cafeteros un proyecto de convenio sobre las siguientes bases:

- Primera.- Aceptar la fórmula de la Federación sobre aumento de precios internos de consumo hasta el límite que la Federación juzgue que no perjudica tal consumo.
- Segunda.- Aceptar la fórmula de la Federación sobre la sustitución de retención en especie, tomando los treinta centavos destinados para el Fondo Nacional del Café por la Ley 83 de 1.962.
- Tercera.- Aceptar la fórmula de la Federación en cuanto a atender los actuales presupuestos de los Comités Seccionales con las entradas de café consumo y dedicar el excedente para la intervención interna.
- Cuarta.- La Federación estudiará con el Gobierno la forma de dar rápida liquidez al Fondo Nacional del Café y de atender a la deuda que tiene dicho Fondo con el Banco de la República. Dicha liquidez deberá ser suficiente para atender a las compras estacionales de la cosecha, así como también para atender a un crédito adicional de treinta millones de pesos para el Fondo Rotatorio de Crédito.
- Quinta.- En esta forma se sustituirá la entrada de los fondos cafeteros para fines de crédito que esperaban recibir de los diez centavos del diferencial cambiario y podrá dedicarse esta suma al ingreso directo al caficultor.
- Sexta.- El Gobierno solicitará del INCORA, dedicar la suma de veinte millones de pesos, durante el presente año, para iniciar una campaña de integración de propiedades marginales en la producción de café en las zonas más afectadas por el minifundio en esta producción.
- Séptima.- La Caja de Crédito Agrario aumentará sus cupos de crédito para los cafeteros, dándoles un tratamiento igual que a los demás agricultores del país.

Octava. - El Ministerio de Agricultura, la Caja Agraria y el Instituto Nacional de Abastecimientos colaborarán en el fomento de las Cooperativas Cafeteras, tanto con asistencia técnica y financiera, como en el mercado y distribución de productos agrícolas.

Novena. - El Gobierno presentará al Congreso proyectos de Ley sobre recursos que permitan reemplazar progresivamente el arbitrio fiscal emanado del diferencial cafetero, por otros arbitrios, a fin de que en el futuro los productores de café puedan recibir como los demás exportadores de productos agrícolas el valor total del ingreso cambiario".

Aun cuando este proyecto no fué aceptado por el Congreso Cafetero, me ha parecido interesante incluirlo en esta exposición de motivos para señalar en especial la opinión del Gobierno sobre la conveniencia de buscar liquidez al Fondo Nacional del Café y fórmulas para que dicho Fondo logre pagar en un tiempo razonable sus deudas con el Banco de la República.

La liquidez del Fondo es necesaria, en opinión del Gobierno, para que sin eliminar las posibilidades de crédito en el Banco de la República, llegue a su utilización para las compras de las cosechas y para la retención que sea necesaria, sin imponer emisiones exageradas en momentos en que las presiones inflacionarias puedan sentirse duramente en el país.

El Congreso Cafetero señaló que si bien la retención del 15% había sido indispensable en el momento en que fué establecida, ella podría ser exagerada en comparación con la producción actual y con la cuota obtenida en el Pacto Internacional. Además, como del diferencial cambiario 30 centavos estaban destinados para el Fondo del Café y 10 centavos para las labores de los Comités Cafeteros, ellos podrían ser destinados en parte, para aumentar la retención sobre la que se fijará de acuerdo con el convenio a que me referiré más adelante.

La Conferencia Cafetera reunida en Bogotá llegó a una conclusión que fué aceptada por la comisión de Ministros nombrada por el Señor Presidente para tal fin, conclusión que está consignada en los siguientes términos:

"Primero. - El Gobierno y la Federación Nacional de Cafeteros contribuirán conjuntamente a mejorar el ingreso cafetero en forma inmediata con el fin de fijar un precio de CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 56.50) por arroba de café tipo Federación.

"Segundo. - El Ministro de Agricultura, la Caja Agraria y el Instituto Nacional de Abastecimientos, colaborarán en el fomento de las Cooperativas Cafeteras, tanto con asistencia técnica y financiera, como en el mercado y distribución de productos agrícolas.

"Tercero. - El Gobierno buscará las medidas legales y financieras adecuadas para que los programas de vivienda rural sean ejecutados por el Instituto de Crédito Territorial.

- "Cuarto.- El Gobierno solicitará del INCORA dedicar la suma de veinte millones de pesos durante el presente año para iniciar una campaña de integración de propiedades marginales en la producción de café en las zonas más afectadas por el minifundio en esta producción.
- "Quinto.- La Caja de Crédito Agrario aumentará sus cupos de crédito para los cafeteros dándoles un tratamiento igual que a los demás agricultores del país.
- "Sexto.- El Gobierno presentará oportunamente en este año, al Congreso, proyectos de Ley sobre recursos que permitan reemplazar progresivamente el arbitrio fiscal emanado del diferencial cafetero, por otros arbitrios, a fin de que en el futuro los productores de café puedan recibir el valor total del ingreso cambiario. Igualmente, el Gobierno presentará, si fuere necesario, una reforma legal, un proyecto de Ley merced a la cual todo aumento del precio externo del café sobre los niveles actuales, beneficie directamente al agricultor sin diferencial cambiario".

Se adquirió, pues, un compromiso conjunto entre el Gobierno y la Federación Nacional de Cafeteros para mejorar el ingreso cafetero, y ello se hizo elevando los precios de \$ 500.00 que tenía la carga de pergamino de 125 kilos, a \$ 565.00, a partir del 20 de febrero del año en curso.

El Fondo Nacional del Café ha venido atendiendo a ese compromiso. El Gobierno ha estudiado con los directores de la Federación, la forma en la cual deban darse al Fondo Nacional del Café los recursos complementarios necesarios de acuerdo con dicho compromiso, para lo cual presenta dentro de este proyecto de Ley los artículos correspondientes.

Adquirió también el Gobierno el compromiso de presentar al Congreso un proyecto de Ley que permita reemplazar progresivamente el arbitrio fiscal emanado del diferencial cafetero, por otros arbitrios, a fin de que en el futuro los productores de café puedan recibir el valor total del ingreso cambiario.

El Gobierno, en cumplimiento de los compromisos adquiridos, presenta a consideración del Congreso este proyecto de Ley.

Atentamente,

CARLOS SANZ DE SANTAMARIA
MINISTRO DE HACIENDA

SENADO DE LA REPUBLICA

COMISION TERCERA

Ponencia para primer debate sobre el Proyecto de Ley
"por la cual se dan unas autorizaciones".

Este proyecto de Ley, presentado a la consideración del Senado de la República por el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, se refiere a uno de los temas económicos y fiscales más amplia y duramente discutido durante los últimos años. En efecto, el titular de la cartera de las finanzas pretende plasmar en estatuto legal algunas de las obligaciones contraídas por el Gobierno Nacional con el gremio de productores de café, por ante la Conferencia Extraordinaria de Caficultores reunida en esta ciudad en los primeros meses del año.

Todos los HH. SS. saben que desde el momento en que se inició la discusión de la Ley 83 de 1.962, en virtud de la cual se verificó el reparto del diferencial cambiario (mal llamada ley de la devaluación), los interesados en el grano que produce las divisas extranjeras presentaron al Gobierno Nacional y a la opinión pública la aflictiva y aberrante situación de los cultivadores de café, sometidos a un régimen impositivo extraordinario por no calificarlo de exactivo. Las reclamaciones presentadas algunas veces en tono airado, es verdad, pero en toda ocasión con justicia, previos estudios completísimos para demostrar la inequidad que se está cometiendo, tienden a obtener que se devuelva a los productores de café la totalidad de su esfuerzo económico, sin obligarlos en forma discriminada a soportar solos, o casi solos, la servidumbre necesaria para aliviar las angustias fiscales y financiar el plan de desarrollo.

Nunca y menos ahora los cafeteros se han negado a contribuir en la medida que se requiera, con los fondos que la protección de su industria, el mejoramiento del grano y un nivel justo de precios demanden. En ese sentido los cafeteros aceptan financiar con sus propios recursos todas las cuotas de retención indispensables para que el grano pueda no sólo defenderse sino incrementarse en los mercados nacionales e internacionales.

Desde la aprobación de la Ley 83 de 1.962, no obstante la elevación de precios internos establecida por la Federación Nacional, hasta los \$ 565.00 por carga, la disminución del ingreso real de los caficultores se ha hecho más acentuada y grave, porque dicho estatuto legal trajo consigo en forma inevitable el deterioro de la moneda y consecuentemente una notoria alza de los precios de todos los artículos con su secuela inevitable, el acrecentamiento de los costos de producción. La tendencia alcista de tales costos fue aún más acentuada con la vigencia de la Ley la. del presente año, que obligó a los productores a un aumento de sueldos y salarios.

Por vía de información transcribo el estudio sobre alza del costo de vida, - de acuerdo con los Indices elaborados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística:

<u>F e c h a</u>	<u>Indice costo vida</u> <u>DANE</u>
Nov. de 1.962	180,6
Dic. de 1.962	181,4
Enero de 1.963	186,5
Feb. de 1.963	199,0
Marzo de 1.963	210,0
Abril de 1.963	218,8
Mayo de 1.963	222,6
Junio de 1.963	226,7
Julio de 1.963	226,9
Agsto. de 1.963	228,6
Sep. de 1.963	232,4

Quiero llamar respetuosamente la atención de los miembros de la Comisión, - sobre el alza acusada por los índices anteriores, equivalente a un 52% en - el mes de Septiembre del presente año con relación al mes de Noviembre de 1.962.

Recordarán todos los miembros de esta Comisión que al considerarse el pro - yecto sobre reparto de diferencial cambiario, no sólo el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, sino también la mayoría de los Economistas del país, contestaron las críticas de los cafeteros colombianos asegurando que el aumento del costo de la vida llegaría, si mucho, al 7%.

Tenemos, pues, en contra de los cafeteros, un aumento adicional de su costo de vida, no contemplado por el señor Ministro de Hacienda, del 45%.

También es importante anotar que el alza de los precios internos del café - establecida por la Federación Nacional de Cafeteros en desarrollo del pacto celebrado con el Gobierno Nacional el 20 de febrero de este año, fue apenas de un trece por ciento (13%) sobre los niveles anteriores. Simultáneamente - los fertilizantes indispensables para la producción cafetera han tenido ele - vaciones hasta de un treinta y tres por ciento (33%), los fungicidas han su - bido en forma no menor, y el transporte se ha encarecido en no menos del - veinticinco por ciento (25%), produciéndose así un fatal desequilibrio en - la economía de los agricultores del café, ya que actualmente este gremio - afronta situaciones más graves que las existentes al momento de la expedi - ción de la Ley 83 de 1.962.

La situación, pues, de los productores de café se ha tornado prácticamente - insostenible. El empobrecimiento de las tierras y su corolario la menor pro - ducción, la necesidad de utilizar cada vez mayores cantidades de fertilizan - tes, el desarrollo de los costos y la inaceptable carga tributaria a que es - tá sometido el gremio, hacen que el Gobierno se vea obligado a atender al

grave problema social y económico que afecta a una gran parte de la población colombiana.

En los primeros meses del presente año el Gobierno se comprometió en forma solemne con los representantes de los cafeteros, entre otras cosas, a solucionar paulatina pero eficazmente los problemas antes anotados, de tal manera que en un futuro más o menos próximo la totalidad del producto económico del trabajo del cafetero le sea entregado, sin otras cargas fiscales que las propias del gremio, como lo exige una elemental equidad.

Desde tiempo atrás los productores de café se resienten, con razón, de estar sometidos a un régimen tributario claramente discriminatorio y en consecuencia injusto. Vienen reclamando cada vez con más fuerza que se les permita vivir dentro del sistema tributario general concebido para el resto de los colombianos y consideran intolerable que el Estado les sustraiga, por la vía del impuesto, casi la mitad de sus ingresos brutos. Como antes se dijo, ningún caficultor se niega a pagar lo que sea necesario para defender el café; ninguno de ellos se niega a contribuir en la medida de sus capacidades al sostenimiento del gasto público; están todos dispuestos a tributar al Estado en la cuantía que sea necesaria, con la sola condición de que en igual forma y cuantía contribuyan todos los gremios económicos del país; pero lo que no soportan es la inequidad consistente en que ellos pagan con sacrificio, para que otros gremios se beneficien del trabajo cafetero.

No son exageradas, en verdad, estas apreciaciones que se hacen periódicamente en todas las reuniones gremiales. Para demostrar la exactitud de tales afirmaciones basta considerar el cuadro de cargas impositivas que gravan el ingreso de los cafeteros. Actualmente a más de los impuestos generales que tributan todos los colombianos, los agricultores de café deben atender a las siguientes cargas:

Retención	5½ %
Reintegro	3 %
Pasilla	6 %
Diferencial Cam biario	26 %
	<hr/>
Total	40½ %

Es decir, que del ingreso bruto cafetero es indispensable distraer, para pagar impuestos específicos, el cuarenta y medio por ciento (40½%) del producto del trabajo de los caficultores.

De este total hay un veintiseis por ciento (26%) que se impone al gremio no en beneficio propio, directo ni indirecto, sino en favor de otros gremios del país. Estas sumas se dedican actualmente, por mandato del numeral d) del Artículo primero de la Ley 83 de 1.962, a financiar los planes de desarrollo económico y social, a los cuales debe atender la totalidad del pueblo colombiano y no una sola parte de él, si se quiere alcanzar una verdadera justicia distributiva. No es aceptable, por ningún aspecto, que las cargas del gasto público graviten sobre un solo gremio de la población.

Los cafeteros exigen que su ingreso real, indispensable para atender a sus más elementales necesidades se mejore, suprimiendo de una vez por todas el diferencial cambiario y el Estado tiene la obligación de atender a este clamor, si no desea que desaparezca en un futuro próximo la mayor riqueza nacional. Ninguna industria en Colombia, excepto la cafetera, tributa el cuarenta y medio por ciento (40½%) de su ingreso bruto y quien quiera que llegue a ser castigado en forma igual, desaparecerá rápidamente del escenario económico, pues ella es superior a cualquier posibilidad.

En la Exposición de Motivos que el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ha acompañado a su proyecto, se enumeran las obligaciones que el Gobierno Nacional contrajo a principios de este año con los representantes de los cafeteros, y que dicho sea de paso, apenas han sido cumplidas en mínima parte.

El primero de los compromisos contraídos por la Comisión de Ministros con los caficultores, establece que el Gobierno y la Federación Nacional de Cafeteros contribuirán conjuntamente a mejorar el ingreso cafetero, por el sistema de la elevación de los precios internos del grano. Efectivamente, la Federación procedió a mejorar tales precios de compra, y la misma entidad ha calculado que se requieren recursos extraordinarios para el Fondo Nacional del Café, por valor de noventa y cuatro millones de pesos (\$ 94.000.000.00) en el presente año, a fin de que sea posible sustentar el precio interno actual.

El Proyecto de Ley a que me refiero, en su artículo lo. busca financiar a través del Congreso la suma citada; pero realmente, como lo veremos más adelante no es necesario por este aspecto expedir una nueva Ley, ya que hay en vigencia otros sistemas más expeditos para llegar al mismo fin.

El punto sexto del pacto dice textualmente "El Gobierno presentará oportunamente en el presente año, al Congreso, proyectos de ley sobre recursos que permitan reemplazar progresivamente el arbitrio fiscal emanado del diferencial cafetero, por otros arbitrios, a fin de que en el futuro los productores de café puedan recibir el valor total del ingreso cambiario. Igualmente el Gobierno presentará, si fuere necesario una reforma legal, un Proyecto de Ley merced a la cual, todo aumento del precio externo del café sobre los niveles actuales, beneficie directamente al agricultor sin diferencial cambiario". Esta es la más importante de las obligaciones contraídas por el Gobierno y que el proyecto de ley presentado por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público tiende a cancelar. Veamos ahora si es necesaria una nueva disposición legal, a fin de que el Gobierno pueda modificar el diferencial cambiario, cumplir sus obligaciones y hacer justicia a los agricultores cafeteros.

En virtud del artículo 35 de la Ley la. de 1.959, la Junta Directiva del Banco de la República "con el voto favorable del Ministro de Hacienda, y con audiencia del Consejo de Política Económica y Planeación", señala el tipo de cambio a que los exportadores deben vender sus divisas al Banco de la República.

Esta disposición otorga una facultad precisa y exacta para determinar la

tasa de cambio según la cual son reembolsados a los exportadores los dólares provenientes de las ventas de café en el mercado exterior. En la fecha la facultad anotada existe en cabeza del Gobierno y no ha sufrido detrimento en virtud de norma general dictada por el legislador.

El Artículo 1o. de la Ley 83 de 1.962, enseña que: "La utilidad que resulte por razón de la diferencia entre la tasa de cambio a la cual adquiriera divisas extranjeras el Bando de la República, conforme al artículo 35 de la Ley la. de 1.959, y la tasa de cambio a la cual venda dichas divisas, tendrá la siguiente destinación".

Del texto de este mandato legal se deducen dos consecuencias, a saber:

- 1a.) Que el legislador expresamente invoca el artículo 35 de la Ley la. citada, dándole plena operancia al hacer el reparto del diferencial cambiario, y
- 2a.) Que la utilidad derivada de dicho diferencial no es de obligatoria existencia, sino que puede no existir en un momento dado. Es decir, el legislador estimó que podría llegar el momento en que por virtud de los mandatos del citado artículo 35, desapareciera la utilidad del diferencial cambiario que se estaba repartiendo.

Posteriormente el Gobierno solicitó al Parlamento facultades extraordinarias en materia fiscal y obtuvo la aprobación de la Ley 21 de 1.963, por medio de la cual se dan las autorizaciones solicitadas y se inviste al Presidente de la República de precisas facultades para regular ampliamente los problemas fiscales del país. Quiero citar textualmente las disposiciones de este estatuto legal, que considero aplicables a la materia que pretende regular el presente proyecto de ley.

En el artículo 1o. de la Ley 21 de este año se lee: "De conformidad con el artículo 76, ordinal 12, de la Constitución Nacional, y a fin de buscar una adecuada estabilidad fiscal, económica y social; DE PROVEER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL"

En el Ordinal 2o. de este artículo se establece que las facultades extraordinarias se refieren también a: "Reformar las normas orgánicas del Presupuesto Nacional, a fin de establecer un sistema adecuado de vigilancia administrativa, controlar el aumento de los gastos públicos y ASEGURAR LA EFICAZ EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL"

El numeral 8o. del mismo artículo autoriza al Gobierno para: "ABRIR CREDITOS Y EFECTUAR TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL CON LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD POR EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, CON EL PREVIO CONCEPTO DEL CONSEJO DE MINISTROS Y EL CONCEPTO FAVORABLE DEL CONSEJO DE ESTADO"

El Artículo 2o. de esta Ley dice: "REVISTASE, IGUALMENTE HASTA EL 20 DE JULIO DE 1.964, DE FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA REFORMAR LA LEY la. DE 1.959, CON EL EXCLUSIVO OBJETO DE ASEGURAR LA ESTABILIDAD, LA MEJOR UTILIZACION DE LAS RESERVAS, DE LOS RECURSOS INTERNA-

CIONALES DEL PAIS Y PROPICIAR NUEVOS ESTIMULOS, TANTO PARA LAS EXPORTACIONES COMO PARA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

En desarrollo de las facultades extraordinarias concedidas por la Ley 21 de 1.963, el Gobierno Nacional dictó, con fecha 20 de septiembre, el Decreto - número dos mil doscientos seis (2.206), en virtud del cual se fijan las funciones y atribuciones de la Junta Monetaria creada por el artículo 5o. de la citada Ley. El artículo 7o. de este Decreto establece que: "Corresponde exclusivamente a la Junta Monetaria ejercer en adelante las facultades sobre cambio y comercio exterior otorgadas a la Junta Directiva del Banco de la República por la Ley 1a. de 1.959, la Ley 83 de 1.962, las disposiciones legales y reglamentarias que las adicionan, modifican o desarrollan y las demás disposiciones que confieren a la Junta Directiva del Banco de la República facultades de regulación general en los campos mencionados".

De lo anterior aparece que la Junta Monetaria tiene capacidad legal suficiente para modificar las tasas de cambio, y es bueno anotar que ella está formada en su totalidad por altos funcionarios del Gobierno.

Las anteriores citas de la Ley sobre Facultades Extraordinarias en materia fiscal pretenden llevar a la H. Comisión Tercera del Senado a la conclusión de que no es necesario un nuevo estatuto legal, para que el Gobierno pueda cumplir a los caficultores el pacto con ellos celebrado.

No sobra advertir que el Gobierno al presentar el Proyecto de Presupuesto para la vigencia de 1.964 violó, en mi concepto, los mandatos de la Ley 83 de 1.962, porque en el numeral d) de su artículo 1o. se establece que: "Con el sobrante se formará un fondo especial que no podrá incorporarse en el presupuesto ordinario", y el Gobierno en su presupuesto de inversiones ha financiado varias obras, costosas por cierto, diciendo expresamente que los fondos necesarios para atender a tales construcciones se tomarán de los recursos del Diferencial Cambiario.

No se me oculta que algunos HH.SS. podrían opinar que tales fondos no han sido incluidos en el presupuesto ordinario, sino en el de inversiones, en virtud de repartos extraordinarios de los recursos fiscales; pero estimo que la intención del legislador fue la de que no pudiera producirse un desequilibrio presupuestal en el momento en que el Gobierno se viera precisado a devolver a los caficultores en todo o en parte, los recursos fiscales derivados de ese diferencial, y es lo cierto que si dicha devolución llega a verificarse, según está obligado el Gobierno y si el proyecto de presupuesto fuese aprobado en su forma original, será efectivo y real el desequilibrio que quiso evitarse.

De todo lo anteriormente expuesto se deducen las siguientes conclusiones:

1a.) Que el Gobierno está obligado a devolver a los caficultores colombianos el diferencial cambiario, en un plazo prudencial, de tres (3) o cuatro (4) años si se quiere, a fin de que los productores reciban la totalidad del beneficio económico producido por su esfuerzo;

2a.) Que los recursos fiscales de ese diferencial cambiario están destina-

nados a financiar, en todo o en parte, los gastos locales de proyectos de desarrollo económico y social;

- 3a) Que la Junta Monetaria puede modificar la tasa de compra de los dólares producidos por la exportación de café;
- 4a) Que el Gobierno tiene facultades extraordinarias para financiar el plan de desarrollo económico y social, es decir, para sustituir con otros los recursos fiscales provenientes del Diferencial Cambiario;
- 5a) Que el Gobierno tiene facultades extraordinarias para abrir créditos y efectuar traslados en el Presupuesto Nacional, y
- 6a) Que igualmente el Gobierno tiene facultades extraordinarias para modificar la Ley la. de 1.959.

Del estudio anterior se deduce con mediana claridad, a mi juicio, que actualmente el Gobierno Nacional tiene en sus manos los instrumentos legales-necesarios para atender al total cumplimiento de las obligaciones que con trabajo, por conducto de la Comisión de Ministros nombrada por el señor Presidente de la República, con la Conferencia Extraordinaria de Cafeteros reunida en Bogotá el día 20 de febrero del presente año.

Si esta tesis es cierta, como lo afirmo, no es necesario que el Congreso dicte un nuevo estatuto, sino que basta con que el Gobierno haga uso de los instrumentos legales de que actualmente está dotado.

Quiero destacar, por último, el peligro que existe implícito en este proyecto de Ley, de un potencial y grave distanciamiento entre el Congreso Nacional y sectores muy fuertes de la opinión pública y de la economía colombiana. Como todos los miembros de esta Comisión saben, los caficultores colombianos conforman una vasta zona de la población del país, que aspira a alcanzar un tratamiento equitativo y justo, pues consideran que su actual situación económica, derivada de una aberrante carga tributaria, debe ser modificada para que se les permita disfrutar de la totalidad del producto de su trabajo, sin someterlos a sistemas impositivos discriminatorios, que obligan a un gremio a soportar un esfuerzo agobiador en beneficio de otros gremios productores del país.

Qué ocurriría si el Congreso determinara negar este proyecto de ley, haciendo imposible el mejoramiento de los agricultores cafeteros? No es previsible que en tal evento ellos se enfrenten decididamente al actual Parlamento y a cada uno de sus miembros? Qué resultados benéficos para la República y para la institución parlamentaria podrían obtenerse del divorcio del Congreso con la tercera parte de la población colombiana?

Considero bastante grave que el Organismo Legislativo del Poder Público, asediado por toda clase de inconformidades, atacado desde muchos ángulos distintos, y a quienes no pocos verían con gusto desaparecer, termine combatiendo ahora las aspiraciones del más vasto conglomerado económico del pueblo colombiano.

Si existe de una parte un solemne compromiso del Gobierno Nacional; si el propio Gobierno tiene en sus manos los instrumentos legales necesarios para cumplirlo y si la discusión de este proyecto conlleva peligros innegables, es lógico concluir que la H. Comisión Tercera del Senado no debe adelantar a este respecto ninguna discusión.

En consecuencia, respetuosamente, me permito proponer:

Archívese este Proyecto de Ley y dígase a los señores Presidente de la República y Ministros de Hacienda y Crédito Público, que la Comisión Tercera del Senado considera que el Gobierno Nacional goza actualmente de instrumentos legales eficaces para atender, cumplidamente, a los compromisos contraídos con el gremio de caficultores colombianos.

Honorables Senadores, vuestro comisionado,

LUIS GRANADA MEJIA

DIVISION FINANCIERA.

Las labores que corresponden a la División Financiera son netamente ejecutivas, por lo que el resultado de su acción es exclusivamente el reflejo de las directivas recibidas. Sin embargo, en los dos años transcurridos desde el Congreso Cafetero anterior hasta la fecha, ha habido avances dentro de las ramas que componen la División, por lo que este informe se concretará a detallarlos lo más resumidamente posible, en cada una de ellas.

Tal como se informó a ustedes por la Gerencia Auxiliar con ocasión del XXIII Congreso Cafetero, la División está compuesta de los siguientes Departamentos: Departamento de Contabilidad, Departamento de Tabulación, Departamento de Tesorería y Departamento de Control y Presupuesto. Durante los dos años a que nos referimos, las labores de estas dependencias pueden enumerarse así:

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.

Se terminó de implantar el nuevo Código de Cuentas que permite conocer con más exactitud los estados financieros de la Federación y del Fondo Nacional del Café, por cuanto que se han distribuido más lógicamente y con mayor sentido de información, las diferentes cuentas y sub-cuentas que componen los activos y pasivos de la Institución.

Con muy buen éxito se centralizó la contabilidad de los Almacenes Generales de Depósito, lo que permite obtener hoy en día un balance consolidado de todos ellos con los de Oficina Central y dar las informaciones que se requieran para que la Gerencia General tome decisiones con más elementos de juicio.

Se proyectó y ensayó con resultados satisfactorios hasta la fecha, un nuevo plan de cuentas para los Comités Departamentales, con miras a obtener que en un futuro próximo también sus resultados estén consolidados con los resultados de Oficina Central y Almacenes Generales de Depósito, lo que permitirá obtener la información total de la Federación. Este ensayo se hizo en el Comité Departamental de Cafeteros del Valle y actualmente están en proceso de adoptarlo los Comités de Antioquia y Tolima, en donde antes de finalizar el año estará funcionando. Se espera iniciar el año entrante, con todos los Comités dentro de este nuevo sistema de cuentas.

Por decisión de la Gerencia se dividió la Contabilidad, a partir del mes de Julio de este año, en dos contabilidades separadas que reflejen la situación del Fondo Nacional del Café y de la Federación, individualmente, cada una. Esto clarificará bastante las cuentas y permitirá hacer prospectos para ambas con informaciones más detalladas, sin perjuicio de consolidar el movimiento total como se había venido haciendo.

Para lograr los objetivos referidos, hemos contado en todo momento con la decidida colaboración de la Auditoría de la Superintendencia Bancaria, que nos ha ayudado a obviar los inconvenientes de toda naturaleza que se presentan en un proyecto de esta magnitud.

DEPARTAMENTO DE TABULACION.

Las funciones esenciales de este Departamento consisten en procesar mecánicamente las informaciones tanto internas como externas, y obtener resultados que permitan evaluar tales informaciones, ordenarlas y presentarlas en forma lógica o que conduzca a facilitar la toma de decisiones por parte de la Gerencia General.

Inicialmente el Departamento funcionaba con un pequeño equipo que se dedicaba especialmente a estadísticas de exportación y de campaña de higiene y a nómina de la Oficina Central. Posteriormente ~~se amplió~~ y hoy, está produciendo los siguientes trabajos principales: Contabilidad General de la Federación, Ejecución Presupuestal de la Federación, Estadísticas de existencias, ~~compras~~, ventas y exportaciones, estadísticas sobre encuestas realizadas por las diferentes dependencias de la Federación, entre las cuales resaltan por su magnitud, las de la Gerencia Técnica.

Igualmente mantiene el récord de personal total que presta sus servicios a la Institución, elabora las nóminas de subsidio familiar, produce las nóminas y cheques de pago de la Oficina Central y lleva estadísticas de trueque y compensación que permiten conocer el movimiento de éstas con oportunidad. A su cargo está también la información sobre registros de exportación de café y sobre esto expide diariamente boletines de movimiento en cifras acumulativas.

Es uno de los mejores servicios con que cuenta la Dirección General de la Federación y sus avances han sido notorios en el período a que nos referimos.

DEPARTAMENTO DE TESORERIA.

Antigua dependencia de la Contabilidad, ha prestado su colaboración en el manejo de los fondos de la Federación y el desarrollo de sus funciones específicas durante estos dos años ha sido completamente satisfactorio.

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y PRESUPUESTOS.

Se estableció este Departamento como un ensayo para conseguir que la Fede-

ración tuviera su propia Auditoría interna que, sin estar en contraposición con la de la Superintendencia Bancaria permitiera observar y corregir los errores que se presentaran en el movimiento diario de pagos, revisar liquidaciones y en fin, ejercer todas las labores inherentes a este tipo de Auditoría. Su resultado hasta el presente ha sido muy satisfactorio, por lo que en los planes que se contemplan para el futuro, existe el de ampliarlo a fin de que pueda comprender otras ramas de la administración distintas de Oficina Central y pueda hacerse efectivo el fin de controlar presupuestos que también le ha sido adscrito y lo cual hasta la fecha solo se ha realizado parcialmente.

En los términos anteriores creo que queda completa la información esencial sobre las labores que se han venido desarrollando en las dependencias que configuran la División Financiera.



GUSTAVO ARANGO BERNAL
Director Financiero.

DIVISION COMERCIAL.

Como es parte de las funciones de la División Comercial desarrollar los programas de mercadeo cafetero tanto en el campo nacional como en el internacional, de acuerdo con las ideas y orientaciones de la Gerencia, al rendir el informe de labores correspondiente al período de octubre de 1961 a septiembre de 1963, me limitaré como cuestión primordial a hacer un corto análisis del movimiento de las exportaciones colombianas de café:

Exportaciones años de cuota: 1961/62 y 1962/63.

En los dos años de cuota del Convenio, las exportaciones colombianas al mercado mundial registraron los siguientes porcentajes:

	Octubre /61. a <u>Septiembre/62.</u>	Octubre /62. a <u>Septiembre/63.</u>
A Estados Unidos.	68.8 %	60.9 %
A Europa.	27.5	34.9
A Varios.	2.5	2.5
Mercados Nuevos.	<u>1.2</u>	<u>1.7</u>
	100 %	100. %

Exportación de café por países de destino, años cuotas 1961/62 - 1962/63,
en sacos de 60 kilos.

<u>Países.</u>	1961/62		Totales.	%	1962/63.		Totales.	%
	Oct.1	Sep.30			Oct.1	Sep.30		
Estados Unidos.	<u>4.489.895</u>		4.489.895	68.8	<u>3.689.518</u>		3.689.518	60.9
<u>Europa.</u>								
Alemania Occid.		734.334			830.707			
Alemania Orient.					48.436			
Austria.		292			601			
Bélgica.		53.885			70.221			
Checoslovaquia.		45.144			37.053			
Dinamarca.		30.625			30.835			
Escocia.		379			175			
España.		184.698			280.370			
Finlandia.		108.127			109.036			
Francia.		23.821			34.469			

Holanda.	105.342				178.372			
Inglaterra.	50.318				48.646			
Italia.	88.480				55.535			
Noruega.	24.356				24.180			
Suecia.	210.999				207.321			
Suiza.	100.491				106.201			
Yugoeslavia.	36.178				50.000			
Andorra.	--	1.797.469	27.5		16	2.112.174	34.8	
<u>Otros Países.</u>								
Argentina.	13.414				5.134			
Bolivia	--				3			
Canadá	132.470				136.258			
Chile	5.063				3.325			
Perú	1				1			
Panamá	--				18			
Uruguay	117				6			
Australia.	6.562				4.764			
Israel	--				233			
Líbano.	117				--			
Lejano Oriente.	208				--			
Marruecos Frances.	50				--			
Nueva Zelandia.	1.124				496			
Siria.	224	159.350	2.5		58	150.296	2.5	
Total exp.Aplic.cuota.		6.446.714				5.951.988		
<u>Mercados Nuevos.</u>								
<u>Europa.</u>								
Alemania Or.(1)	11.683				11.582			
Hungría.	11.667				28.686			
Polonia.	--				3.333	43.601		
Rumania.	--	23.350						
<u>Otros Países.</u>								
China.	118				234			
Japón.	53.413				58.955			
Unión Sud. Afric.	2.205	55.736	79.086	1.2	1.429	60.618	104.219	1.7
Total Gral. Exp.		6.525.800	100 %			6.056.207	100%	

(1) Desde la firma del Convenio a largo plazo dejó de ser Mercado Nuevo.

Exportaciones colombianas en los últimos 6 años cafeteros (Julio 1o. a Junio 30)

Es de anotar que las exportaciones a Europa desde el año cafetero 1957/58 hasta el año cafetero 1962/63, se han incrementado en un 15.40 %, según lo demuestra el siguiente cuadro:

Años Cafeteros	Estados Unidos
1957/58	4.266.144
1958/59	4.949.432
1959/60	4.124.821
1960/61	4.334.380
1961/62	3.720.820
1962/63	4.058.095

Precios de café en el

Los precios de compra café pergamino de octes :

	Octubre 27
	Abril 5 de
	Noviembre 2
	Febrero 22

De noviembre 10 de 19 sea \$ 465.00 la carga

Certificados de Origen

Colombia fué el primer para amparar todas las nes prescritas por los Café, a partir del 9 c

Años Cafeteros	Estados Unidos	%	Europa	%	Varios	%	T o t a l
1957/58	4.266.144	80.84	904.008	17.13	107.070	2.03	5.277.222
1958/59	4.949.432	76.95	1.325.735	20.61	157.115	2.44	6.432.282
1959/60	4.124.821	72.73	1.369.785	24.16	176.563	3.11	5.671.169
1960/61	4.334.380	71.79	1.520.385	25.18	183.109	3.03	6.037.874
1961/62	3.720.820	65.32	1.774.613	31.15	201.648	3.53	5.697.081
1962/63	4.058.095	64.02	2.062.377	32.53	218.743	3.45	6.339.215

Precios de café en el interior .

Los precios de compra en el interior del país fijados por la Federación para café pergamino de octubre de 1.961 a septiembre de 1.963, han sido los siguientes :

	<u>K i l o</u>	<u>Carga de 125 Kls.</u>
Octubre 27 de 1961	\$ 4.00	\$ 500.00
Abril 5 de 1.962	3.72	465.00
Noviembre 23 de 1962	4.00	500.00
Febrero 22 de 1963	4.52	565.00

De noviembre 10 de 1960 a octubre 26 de 1961 el precio era de \$3.72 kilos , o sea \$ 465.00 la carga de 125 kilos.

Certificados de Origen.

Colombia fué el primer país que puso en vigencia los certificados de origen para amparar todas las exportaciones de café, de acuerdo con las disposiciones prescritas por los Gobiernos signatarios del Convenio Internacional del Café, a partir del 9 de marzo de 1.962.

GUSTAVO DE LOS RIOS G.
Director División Comercial

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ALMACENES.

Con 59 almacenes de depósito y 324 agencias, incluyendo dentro de éstas las Cooperativas de Caficultores, sus sucursales y agencias, se presta a los productores los servicios de compras de café.

Como novedad en estos dos últimos años, se registra la creación de los Almacenes de Depósito de Venecia, en importante centro cafetero de Antioquia, y la supresión de los Almacenes de Depósito de El Bordo.

A continuación, relacionamos los Almacenes y el número de agencias que de ellos dependen:

<u>Almacenes.</u>	<u>Agencias.</u>	<u>Cooperativas.</u>	<u>Sucursales.</u>	<u>Agencias.</u>	<u>Total.</u>
Aguadas.	2	-	-	-	2
Andes	-	1	-	3	4
Anserma	4	-	-	-	4
Armenia.	2	1	2	-	5
Armero.	6	-	-	-	6
Barranquilla.	-	-	-	-	-
Bolívar.	-	-	-	-	-
Bogotá.	21	-	-	-	21
Bucaramanga.	-	-	-	-	-
Buga.	4	1	1	-	6
Caicedonia.	-	-	-	-	-
Calarcá.	-	1	4	-	5
Cali.	10	-	-	-	10
Cartagena.	-	-	-	-	-
Cartago.	9	1	-	-	10
Cúcuta.	5	1	-	-	6
Chaparral.	3	-	-	-	3
Chinchiná.	1	-	-	-	1
El Carmen.	1	-	-	-	1
Fredonia.	-	1	1	2	4
Fusagasugá.	8	-	-	-	8
Garzón.	10	-	-	-	10
Girardot.	14	-	-	-	14
Honda.	9	-	-	-	9
Ibagué.	-	1	1	16	18
Jericó.	-	1	4	-	5
La Palma.	1	-	-	-	1
La Virginia.	8	-	-	-	8
Líbano.	2	1	-	2	5
Manizales.	6	1	2	-	9
Manzanares.	3	-	-	-	3
Medellín.	46	-	-	-	46

<u>Almacenes.</u>	<u>Agencias.</u>	<u>Cooperativas.</u>	<u>Sucursales.</u>	<u>Agencias.</u>	<u>Total.</u>
Montenegro.	-	-	-	-	-
Neiva.	12	1	-	-	13
Ocaña.	4	-	-	-	4
Pácora.	3	-	-	-	3
Pamplona.	3	-	-	-	3
Pasto.	9	2	-	-	11
Popayán.	16	1	2	-	19
Pereira.	3	1	-	2	6
Quimbaya.	-	-	-	-	-
Rionegro.	-	-	-	-	-
Riosucio.	3	-	-	-	3
Roldanillo.	4	-	-	-	4
San Gil.	4	-	-	-	4
Santa Marta.	1	1	-	-	2
Santa Rosa de Cabal	-	1	1	-	2
Santander Quilichao	4	-	-	-	4
Sasaima.	-	-	-	-	-
San Vicente.	-	-	-	-	-
Sevilla.	-	1	1	-	2
Sonsón.	2	-	-	-	2
Tuluá.	11	-	-	-	11
Valledupar.	5	-	-	-	5
Venecia.	-	-	-	-	-
Venadillo.	-	-	-	-	-
Villanueva.	2	-	-	-	2
Viotá.	-	-	-	-	-
<hr/>					
59 Almacenes.	261	19	19	25	324
1 Inspección Cafetera en Buenaventura.					

Inspección Cafetera en Buenaventura.

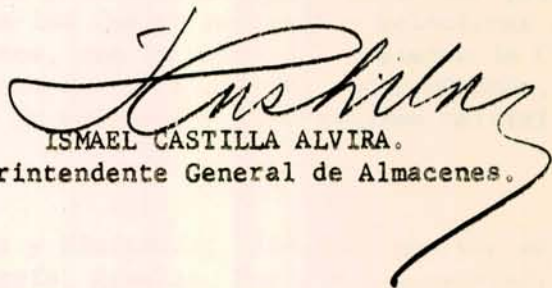
En lo que se relaciona con Cooperativas, los Almacenes de Depósito intervienen en las compras de café tipo Federación, en acuerdo y colaboración con el Departamento de Cooperativas, quien directamente atiende su organización y control.

Con la importación de básculas de 2½ toneladas que hizo la Gerencia Administrativa, se dotaron la totalidad de los Almacenes con esos elementos, y en los de Chinchiná se instaló una báscula de 30 toneladas para atender el intenso movimiento de recibo y despacho de café que se hace en dichos Almacenes.

De propiedad de la Federación e instaladas en edificios de Almacenes, funcionan las trilladoras de Buga, Cartago, Manizales, Medellín, Ocaña, Pasto, Popayán y Rionegro, y últimamente se instaló un equipo para trillar en Cúcuta, adicionando así el montaje para clasificación de excelsos que allí funcionaba.

También en los edificios de Almacenes de Buga, Bucaramanga, Chinchiná, Cúcuta y Medellín, se instalaron máquinas tostadoras Provat, y en locales distintos de los de Almacenes, en Barranquilla y Bogotá.

En los Almacenes de Depósito de Buga, (taller), se están construyendo varios montacargas, con el fin de mecanizar el trabajo de arrumaje de café en los Almacenes de mayor movimiento.



ISMAEL CASTILLA ALVIRA.
Superintendente General de Almacenes.

DEPARTAMENTO DE COMPENSACION

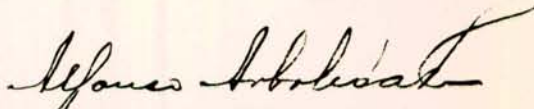
ACUERDOS BILATERALES DE PAGOS.

Desde el 10. de Enero de 1.962 Colombia dejó de realizar negociaciones de trueque a base de café. En efecto el Gobierno de Colombia, a petición de la Federación Nacional de Cafeteros, resolvió para esa fecha suspender esta clase de transacciones, que posteriormente en Septiembre de ese mismo año, al firmarse el Convenio Internacional del Café, quedaron abolidas internacionalmente por acuerdo entre los países firmantes de tal documento, según lo establece el Artículo 54 del mismo.

En la actualidad existen en Colombia, con diez países, acuerdos comerciales bilaterales de pagos, que se dividen en dos grupos; los unos celebrados con países con los cuales el nuestro tiene relaciones diplomáticas y por esta razón se han firmado entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno del respectivo país, y los otros, los celebrados con países con los cuales no tenemos relaciones diplomáticas y por tal motivo han sido firmados, con la venia del Gobierno de Colombia, que previamente ha estudiado cada uno de estos pactos, autorizándolo, entre la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y un organismo oficial o semi-oficial del respectivo país.

Los primeros son con: Dinamarca, España y Finlandia; los segundos son con: Alemania Oriental, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Rusia y Yugoslavia.

Las exportaciones e importaciones colombianas con base en estos convenios se reflejan en los cuadros que a continuación aparecen y que no requieren mayor explicación. Las cifras en sacos de café (cuadro 2) son por los registros de embarque y en sacos de 60 kilos; las cifras en dólares, moneda de cuenta, (cuadro 1) son las registradas por el Banco de la República de Colombia, entidad que maneja la cuenta de intercambio, correlativa a la llevada por los bancos autorizados de los respectivos países firmantes de los convenios.



ALFONSO ARBOLEDA ROMERO
Asistente de la Gerencia Auxiliar

MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE CONVENIO

	<u>1,961</u>		<u>1,962</u>		<u>1,963 (9 meses)</u>	
	C A F E US\$	MERCANCIAS US\$	C A F E US\$	MERCANCIAS US\$	C A F E US\$	MERCANCIAS US\$
ALEMANIA ORIENTAL	4.701.110,70	2.719.220,94	2.693.847,19	3.142.519,34	914.035,08	1.731.273,18
CHECOSLOVAQUIA	2.965.952,61	2.641.537,08	1.240.655,59	2.090.208,28	1.641.644,32	763.957,40
DINAMARCA	2.115.383,05	3.753.728,34	2.328.850,43	4.134.057,74	1.999.471,70	1.887.353,77
ESPAÑA	6.722.380,22	3.338.251,27	9.652.424,47	9.268.524,61	10.056.203,59	8.973.452,12
FINLANDIA	5.741.297,09	5.099.136,16	5.719.785,15	5.402.388,02	4.541.343,42	3.767.878,09
HUNGRIA	136.353,18	902.361,24	681.519,23	606.325,85	655.738,81	487.537,64
POLONIA					1.487.557,00	115.651,76
RUMANIA	5.043,80	167.020,00			178.284,00	
RUSIA						1.563,84
YUGOSLAVIA		84.658,72	1.562.770,99	54.942,93	2.614.276,53	522.587,00
	22.387.482,71	22.705.913,75	23.879.853,05	24.698.966,77	21.474.277,92	18.251.254,80

	EXPORTACIONES DE CAFE 1,959 a 1,963 (9 meses)					(Sacos de 60 Kilos)
	<u>1,959</u>	<u>1,960</u>	<u>1,961</u>	<u>1,962</u>	<u>1,963</u>	(9 meses)
ALEMANIA ORIENTAL	22.715	23.137	37.567	31.516	28.603	
CHECOSLOVAQUIA	25.065	38.967	37.567	20.994	37.053	
DINAMARCA	30.896	26.472	25.026	32.235	22.313	
ESPAÑA	50.482	33.325	100.187	204.866	210.870	
FINLANDIA	54.617	51.794	89.311	109.824	88.969	
HUNGRIA	500	15.084	3.334	11.666	8.249	
POLONIA					28.686	
RUMANIA			1.666		3.333	
RUSIA		3.333				
YUGOSLAVIA		4.964	22.010	50.440	33.334	
	184.275	197.076	279.101	461.541	461.410	

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PROPAGANDA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2o. de los Estatutos de la Federación, y por mandato de las obligaciones contractuales expresamente contraídas con el Gobierno Nacional, en estos dos últimos años se han intensificado las campañas publicitarias con el fin de promover el aumento del consumo de nuestro café tanto en el exterior como en el interior del país.

En cuanto hace a la promoción en el exterior, deben tenerse en cuenta la superproducción del grano y la aguda competencia entre cafés de distintas procedencias que afectan el mercado mundial. Estas circunstancias, unidas a la existencia de impuestos y derechos de importación, elevados y en muchos casos discriminatorios en algunos países consumidores, rodean de toda clase de dificultades a una campaña de la naturaleza de la que hemos acometido.

Por lo que respecta a la actividad promocional dentro del país, una campaña para aumentar el consumo del café tiene también tropiezos, tales como la competencia de otras bebidas, la idea muy generalizada de que para el consumo interno se destinan granos de baja calidad, la poca afición de la juventud por el café, la creencia de que esta bebida causa efectos nocivos para la salud, etc.

Con el fin de facilitar el análisis de la campaña internacional y de la promoción nacional, a continuación se contemplan separadamente.

CAMPAÑA INTERNACIONAL

Teniendo en cuenta que los Estados Unidos son el primer país consumidor del mundo, era natural que la campaña publicitaria se iniciara allí pero sin dejar de lado el planeamiento de actividades en otros mercados importantes para nuestro comercio cafetero. Aunque la Gerencia tuvo oportunidad de exponer ante la Comisión respectiva del XXII Congreso Nacional de Cafeteros en 1.961 los orígenes de esas campañas, vale la pena destacar aquí otra vez los siguientes hechos:

Antes de comenzar la campaña en 1.959, las cualidades del café colombiano no eran prácticamente desconocidas en el exterior por falta de una campaña publicitaria que, por su atractivo, despertara el interés del consumidor. Por muchos años los tostadores emplearon nuestro café en mezclas con otros granos de las más variadas calidades y procedencias, sin preocuparse de que el público se enterara de la posibilidad de obtener una bebida mejor. El problema pues, era el de crear una inquietud en el consumidor sobre la calidad del café colombiano, que esa inquietud forzara a los tostadores a destacar la participación de nuestro café en sus mezclas y que llegaran hasta ofrecer café 100% colombiano en los mercados. Era ésta tarea difícil, pero la Federación persuadida de la urgencia de acometerla, y después de detenido

estudio contrató los servicios de la agencia publicitaria Doyle-Dane-Bernbach de Nueva York, la cual ha llevado a cabo sorprendentes realizaciones propagandísticas. Esa agencia, previó la acogida que podría tener en el consumidor extranjero un personaje típicamente representativo del caficultor colombiano, y creó a "Juan Valdez". La totalidad de los comerciales han sido filmados en las regiones cafeteras de Colombia. Desde el comienzo la campaña fue recibida con elogios en los medios publicitarios de los Estados Unidos, donde hasta la fecha ha ganado ya 5 premios otorgados por instituciones especializadas en la materia, por ser una de las más atractivas que se hayan realizado en los últimos años.

Con anterioridad a la campaña había una sola marca de café colombiano = puro, la cual era vendida como artículo de lujo, y en muy pequeñas cantidades. La campaña comenzó en Nueva York y las 9 ciudades consideradas como = los principales mercados de los Estados Unidos, a saber: Chicago, San Francisco, Los Angeles, Filadelfia, Detroit, Boston, Pittsburgh, Washington y Cleveland. En un principio se utilizaron la prensa y la televisión, pero con posterioridad se prescindió de los avisos en periódicos para utilizar solamente la televisión, pues las investigaciones realizadas indicaron que ella era el medio más adecuado para anunciar nuestro producto. Es normal en esta clase de campañas que sus resultados comiencen a verse a los 5 años de iniciadas, pero en nuestro caso los resultados han sobrepasado las esperanzas = más optimistas, pues de una marca pura (Brown Gold) que podía encontrarse en 1.960 en un área muy restringida, hoy el ama de casa norteamericana puede encontrar los siguientes cafés puros colombianos:

<u>MARCA</u>	<u>COMPAÑIA</u>	<u>AREA DE DISTRIBUCION</u>
Arnold	Arnold of Colombia, Div. Arnold Bakers, Inc.	New York
Associated Supreme Bargreen's	Assoc. Food Stores Inc. Bargreen Coffee Co.	New York Los Angeles, San Francisco, Seattle Boston
Brigham's Brown Gold	Star Markets, Inc. Andes Coffee Co., Div. S. A. Schonbrunn & Co. Palisades Park, N. J.	Area de New York (también vendido por correo y en = almacenes de fama a través de los Estados Unidos.)
C - P	Colombia - Philadelphia Coffee Co.	Philadelphia
Colombiano	Topco Associates, Inc.	<u>New York</u> (Pen Fruit) <u>Boston</u> (Star, Brockton Supreme Markets) <u>Philadelphia</u> (Penn Fruit) <u>Baltimore</u> (Penn Fruit) = (Giant Food) <u>Washington D. C.</u> (Giant = Food) <u>Detroit</u> (ACF Wrigley) <u>Providence</u> (Star Markets)

<u>MARCA</u>	<u>COMPAÑIA</u>	<u>AREA DE DISTRIBUCION</u>
Eberhard's Food Fair Supreme	Eberhard Foods Food Fair Stores	Grand Rapid, Michigan New York, Baltimore, Philadelphia, Miami Fort Wayne, Indiana New York
Fragrant Roast Gold Standard IGA Supreme	Eavey's Eppens Smith & Co. International Grocers' Alliance Distributing Co.	Chicago Boston, Providence Minneapolis - St. Paul Chicago New York New York New York
Jewel Private Blend La Touraine 100 Maryland Club Parker House Pride of Colombia Shop-Rite Supreme Shopwell Supreme S & W	Jewel Tea Co. La Touraine Coffee Co. Duncan Coffee Co. Richheimer Coffee Co. Nathor Coffee Co. Wakefern Food Corp. Daitch-Shopwell S & W Fine Foods, Inc.	San Francisco, Los Angeles Seattle Chicago
Thomas J. Webb Colombian Whelan's York	Butter-Nut Foods Co. Div. Duncan Coffee Co. United Whelan Drug Co. Becharas Bros. Coffee Co.	New York, Miami Detroit

Además, varios tostadores anuncian destacadamente la presencia del café colombiano en sus mezclas, tales como:

EDWARD'S	MORNING TREAT (Morning Treat Coffee Co.)
EHLER'S	NABOB (Nabob Foods)
FOOD CLUB (Topco)	OLD MANSION COFFEE (C. W. Antrin)
GRIFFIN'S (Griffin Coffee Co.)	STEWART'S PRIVATE BLEND
HEIDI (Giant Food Inc.)	VICTOR (Martin L. Hall)
HORN & HARDART	YUBAN INSTANT COFFEE
MANGER HOTELS	A & P
CHASE & SANBORN	

Esta realidad demuestra que los objetivos de la campaña se están cumpliendo, pues si el consumidor norteamericano no buscara nuestro café, no habría ningún interés por parte de los tostadores para lanzar al mercado ese volumen de marcas puras. Los tostadores se muestran satisfechos con sus ventas y con fundamento puede esperarse la aparición de nuevas marcas puras, si se tiene en cuenta que la campaña publicitaria va a extenderse a otras ciudades de los Estados Unidos adonde antes no había llegado.

Los resultados alcanzados en los Estados Unidos comienzan también a reflejarse en el Canadá, donde a mediados de éste año apareció la primera marca pura en el mercado, distinguida con el nombre de Boban.

A fines de 1.961 se inició la campaña en Europa, dando preferencia a aquellos países tradicionalmente buenos consumidores de café como Suecia, Finlandia, Alemania, Bélgica y Holanda. Como se dijo atrás, el mercado europeo conlleva obstáculos muchas veces difíciles de salvar, pero el entusiasmo despertado por nuestra promoción está a la vista si se considera que en ese continente no se encontraba una sola marca de café puro colombiano y hoy hay ya 14 en varios países así:

SUECIA: Kooperative Förbundet, Möllers, Triangel, Luxus Supremo.

FINLANDIA: Jericó, SOK Korona, Paulig, Kesko.

HOLANDA: Kanis & Gunnink, Kahrel, Ten Have, Chin-Lee, Perla de Colombia.

BELGICA: Chat Noir.

El caso de Alemania es particularmente complejo, pues a pesar de ser país gran consumidor de café, las elevadas tasas que pesan sobre la importación del grano hacen difícil el persuadir a los tostadores de lanzar marcas puras colombianas, cuyos precios podrían resultar bastante más elevados que los de las mezclas que constituyen el fuerte de ese mercado y a las que está acostumbrado el gusto del consumidor alemán. Sin embargo, hay posibilidades de que por medio de nuestra campaña, el café colombiano llegue pronto a ocupar el lugar que le corresponde en las preferencias de la población alemana.

Hemos intentado desarrollar la campaña en Inglaterra, pero no siendo ese tradicionalmente un país de tomadores de café, el gusto del pueblo inglés debe ser educado en un plazo más largo, ya que allá no se comprende el objeto de tener que acostumbrarse a apreciar una bebida que le resulta más costosa. A pesar de esto, hay ya un tostador que ha mostrado interés de producir su marca pura colombiana.

El proteccionismo de que gozan los cafés africanos en Francia ha colocado a los granos de otras procedencias en situación desfavorable en ese mercado y ha producido la perversión del gusto del pueblo francés, el cual se ha acostumbrado a consumir cafés de ínfima calidad. Sin embargo, dada la importancia que puede tener la ampliación de ese mercado y de la necesidad de comenzar a educar el gusto del consumidor de ese país, la Federación, por virtud de negociación celebrada con una firma francesa de intachable reputación, ha decidido impulsar la degustación y venta del café 100% colombiano en París, con propaganda adecuada. Esta promoción se llevará a cabo en uno de los establecimientos mejor localizados de la capital francesa en un futuro cercano.

También se encuentran en estudio planes de propaganda para España, Italia y Dinamarca.

La Federación, por medio de su oficina en Buenos Aires, ejerce permanente vigilancia sobre los mercados del Sur (Argentina, Chile y Uruguay) tradicionalmente dominados por el Brasil. Con base en la campaña de Juan Valdey se ha logrado penetrar en el área de Buenos Aires, donde a pesar de la fuerte competencia brasilera, se encuentra café puro colombiano en cerca de 200 expendios.

CAMPAÑA NACIONAL

La campaña publicitaria tendiente a promover el aumento del consumo interno del café comenzó a mediados de 1.961. Con anterioridad se había realizado, por cuenta de la Federación, una encuesta nacional para determinar las bases de la campaña y los medios más adecuados para llevarla a cabo. De esta encuesta y en líneas generales se sacaron las siguientes conclusiones principales:

a) En la inmensa mayoría de los hogares y establecimientos visitados se hervía y se recalentaba el café, con lo que, como es bien sabido, se desvirtúan el aroma y el sabor que distinguen a nuestro grano y se obtiene en cambio una bebida de baja calidad que no tiene ningún atractivo para aquellos que no son bebedores consuetudinarios de café y en especial para los jóvenes. Esta realidad destacó la urgencia de divulgar el sistema más sencillo y adecuado de preparación doméstica.

b) Se deberían emplear los principales medios publicitarios, pero dando cierta preferencia a la radio, para llegar a las amas de casa de todas las categorías sociales.

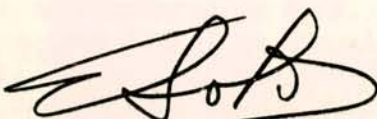
Puede afirmarse que la industria tostadora del país ha recibido la campaña con entusiasmo. Con los más importantes representantes de ese ramo se ha tratado de obtener la producción de un café para el consumo que, por sus características, se acerque más al que se utiliza en nuestras promociones, pero siempre se llega a la creencia muy generalizada de que es necesario emplear un producto más quemado o negro, el cual, por su sabor fuerte da mayor rendimiento. Esta idea comienza a desvirtuarse como resultado de las promociones que se mencionan adelante y que empiezan a dirigir el gusto del consumidor hacia una bebida preparada de manera correcta.

Al tiempo con la campaña publicitaria propiamente dicha se han realizado promociones encaminadas a demostrar al público los atractivos de un café bien elaborado desde el tueste y el molido hasta la preparación de la bebida misma. Esas actividades han consistido principalmente en: degustaciones gratuitas por medio de distribuciones o servicios en las Ferias Internacionales de Bogotá; atención de congresos y reuniones (más que todo con asistencia de extranjeros), cuya importancia y concurrencia aseguran un impacto destacado; instalación de puestos de degustación en los aeropuertos de mayor tráfico nacional e internacional. Estas realizaciones constituyen una campaña de prestigio y

han tenido buen éxito, en especial la cafetería del aeropuerto de Bogotá, en donde se distribuye un promedio de 11.000 pocillos diarios de café y el viajero internacional o cualquier visitante del aeropuerto tienen oportunidad de probar una bebida preparada con todo el esmero y la técnica requeridas.

En febrero de este año se realizó en cúcuta una promoción piloto con el fin de observar la reacción popular ante el café helado como bebida refrescante en las tierras calientes. Los alentadores resultados de ese ensayo pusieron de relieve la posibilidad de impulsar un aumento al consumo del café en esas zonas a través de esta nueva modalidad de preparación que es actualmente desconocida para muchos. Se encuentran en proyecto para el año entrante, algunas otras actividades de esta índole que pondrán en práctica las observaciones recogidas en Cúcuta.

Aunque ya se ha creado inquietud por una buena preparación del café, los resultados efectivos de la campaña nacional no podrán alcanzarse en muy corto tiempo, pues la lucha contra los prejuicios referidos y la competencia de otras bebidas hacen difícil la realización inmediata de sus objetivos, pero ya puede esperarse con fundamento que ellos se van a alcanzar y que el consumidor colombiano podrá, en un futuro próximo, disfrutar de una bebida que, lejos de afectar la excelente calidad de nuestro grano, la ponga de relieve y así pueda aumentarse en forma sustancial el consumo interno. Para alcanzar estas metas, es necesario incrementar o por lo menos mantener el ritmo de la campaña publicitaria.



ENRIQUE SOTO
Jefe de Relaciones Públicas
y Propaganda.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

1) - Costo de vida de los productores cafeteros.-

Aun cuando las estadísticas sobre costo de vida que publica el Departamento Administrativo Nal. de Estadística (DANE) se refieren a los índices de precios para los consumidores obreros en los centros urbanos, tales cifras pueden semejarse a las de costo de vida en las zonas cafeteras, y las hemos tomado como base de comparación en vista de que no se tienen datos sobre el índice de precios en las zonas rurales del país.

De acuerdo con el cuadro que se incluye inicialmente, el costo de vida ha aumentado de 1960 a septiembre de 1963 en 64.5 puntos lo que equivale a un porcentaje del 39%. No obstante, si hacemos la comparación desde el año de 1957 y antes de la primera devaluación, en que el índice del costo de la vida era de 124.0, tenemos que el aumento llega a ser hasta septiembre de este año del 80%, y teniendo como base Julio de 1954 a junio de 1955 = 100.

Por otro lado se anota en otras fuentes que el aumento en el costo de la vida para los productores cafeteros ha llegado a subir en un año a un 55%.

(Véase cuadro página siguiente)

2) - Precios de compra de café en el interior del país.

Con respecto a los precios por arroba del café pergamino, observamos en el segundo cuadro que el pagado por la Federación tiene un promedio de \$44.00 para el año de 1960 y de \$56.50 para el año de 1963. La diferencia de \$12.50 constituye un aumento del 28% en el precio de la arroba entre dichas fechas, pero tal aumento no representa en ningún caso un ingreso real si tenemos en cuenta la última devaluación y por ende el aumento en el costo de la vida. Por otra parte el costo de producción del café en sólo lo que va corrido del presente año ha tenido un aumento del 35% por carga de 125 kilos.

En 1960 \$44.00 al tipo de cambio promedio del 6.65, equivalían a U.S.\$6.62.

En 1963 \$56.50 al cambio del 9.00 equivalen tan sólo a U.S.\$6.28, un poco menor que el anterior lo que demuestra que no solamente el ingreso real ha disminuído sino también el ingreso nominal en pesos, y por el

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - OBREROS

BASE: Julio de 1954 a Junio 1955 = 100

Meses	1960	1961	1962	1963
Enero	155.7	167.7	176.8	194.2
Febrero	155.1	168.4	176.8	206.2
Marzo	157.2	171.3	178.4	217.3
Abril	158.9	175.3	180.8	227.1
Mayo	160.2	177.5	180.8	229.9
Junio	160.3	177.7	180.8	235.4
Julio	160.8	177.8	182.5	237.4
Agosto	161.3	175.3	182.5	237.6
Septiembre	161.7	173.7	183.5	240.1
Octubre	163.0	174.0	184.0	
Noviembre	165.0	174.9	185.1	
Diciembre	166.8	176.0	186.7	
Promedio	160.5	174.1	181.6	225.0 (9 meses)

Fuente: Boletín Mensual de Estadística (DANE) Octubre 1963

PRECIOS DE COMPRA DE CAFE POR ARROBA EN EL INTERIOR DEL PAIS

(Tipo Pergamino Corriente)

AÑOS 1958 a 1963

A Ñ O S	FEDERACION	PARTICULARES Promedio Anual Plaza Manizales
1958	Enero 15	\$ 40.52
	Abril 11	49.00
	Julio 21 (*)	44.00
	Octubre 3	42.50
	Noviembre 28	38.00
1959	Septiembre 12	36.10
1960	Mayo 14	40.12
	Mayo 16	43.75
	Noviembre 10	46.50
1961	Octubre 28	43.70
1962	Abril 5	43.68
	Noviembre 23	50.00
1963	Febrero 22	50.27
		8 meses

(*) El Comité de Precios determinó un tipo único denominado "Tipo Federación", hasta nueva orden.

contrario el costo de la vida se ha aumentado en un 40%.

Pero si tenemos en cuenta además el precio que se pagaba por la arroba de café pergamino antes de la primera devaluación en Julio de 1957, que era de \$55.00, observamos que en 7 años el precio sólo ha tenido un aumento de \$1.50 fuera de que en esos mismos años la arroba llegó a bajar hasta \$43.00. Si hacemos la comparación en dólares tenemos entonces que \$55.00 en 1957 al tipo de cambio de 2.50 equivalen a U.S.\$22.00; y \$56.60 en 1963 sólo representan 6.28 dólares, de tal manera que el cafetero ha dejado de percibir U.S.\$15.72 que representan una pérdida del 71%.

3)- Comparación de jornales pagados al obrero urbano y al trabajador cafetero.-

En realidad sobra cualquier comentario respecto a la diferencia tan grande que se observa en los cuadros de jornales que se indican a continuación de este comentario, en los cuales claramente puede notarse que el salario por hora que recibe el trabajador urbano es prácticamente tres veces superior al que recibe el trabajador cafetero. En efecto, si tenemos que éste último trabaja un promedio de 10 hora al día, su jornal por hora será de \$0.70 para el año de 1962 y de \$1.00 para el año de 1963 y en cambio el salario del trabajador urbano es de \$2.20 y \$3.00, en números redondos para los mismos años anotados.

Jornal cafetero en los últimos años.-

En general, puede decirse que el jornal varía de acuerdo con las zonas y también con los diferentes sistemas.

En promedio tenemos los siguientes valores:

Año	Con alimentación	Sin alimentación o a todo costo -
1960	\$2.00	\$5.00
1961	2.50	6.00
1962	3.50	7.00
1963	6.00	9.00 a 10.00

En época de recolección se tiene el sistema de medida, o sea la cuartilla la cual puede ser de 50, 55, 60 y/o 65 libras. Esta cuartilla se paga entre \$3.54 y \$4.00 para un promedio de 60 libras. También se utiliza el pago por arroba, cuyo valor es de \$2.00 todo costo.

PROMEDIO DE LAS HORAS PAGADAS POR OBRERO URBANO - 1962 - 1963

Meses	Salario-hora \$	Promedio semanal horas pagadas
1962		
Junio	2.05	51
Julio	2.06	51
Agosto	2.14	51
Septiembre	2.16	51
Octubre	2.21	51
Noviembre	2.22	51
Diciembre	2.25	51
1963		
Enero	2.31	51
Febrero	2.65	50
Marzo	2.81	51
Abril	2.89	50
Mayo	2.91	50
Junio	2.93	50
Julio	2.96	50

Fuente: Boletín mensual de Estadística (DANE) Octubre 1963.

4).- Estructura del tamaño de la finca cafetera y distribución del Ingreso.

En ausencia de datos censales fidedignos, el análisis Cepal/Fao de los diversos aspectos sobre la estructura y tamaño de la finca cafetera en Colombia, es hasta ahora la única interpretación objetiva de referencia.

A continuación anotamos algunos datos del Informe Cepal/Fao del año de 1958:

Años 1955/56

Tamaño de los cafetales adultos	Número de Finca --- (miles)	Portenta- je de fincas	Superficie Hectareas --- (miles)	Porcenta- je de su- perficie	Rendimiento kilos por Hectárea
Hasta 1 Ha.	77.2	36.3	39.6	5.8	483
1 a 10 Ha.	123.7	58.1	389.0	56.7	534
10.1 a 50 Ha.	11.4	5.4	198.9	29.0	546
Mayores 50 Ha.	0.6	0.2	58.7	8.5	397
Totales	212.9	100.0	686.2	100.0	523

De acuerdo con el cuadro anterior, las cifras nos indican que la propiedad cafetera se encuentra dividida en la siguiente forma:

36.3% de fincas de menos de 1 Hectárea

58.1% de fincas de 1 a 10 Hectáreas

5.4% de fincas de 10 a 50 Hectáreas

0.2% de fincas mayores de 50 Hectáreas

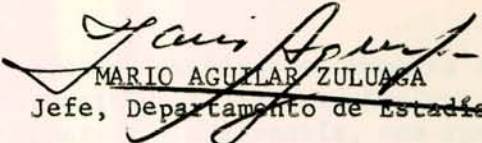
Lo anterior significa que existen 200.000 fincas menores de 10 Hectáreas lo que representa un porcentaje de 94.4% del total de las fincas existentes. No obstante, debe tenerse en cuenta que el primer grupo sólo representa el 6% del área y de la producción y que a pesar de que existe un grave problema de minifundio de fincas cafeteras en Colombia ello no parece afectar a más de la tercera parte de la población cafetera.

Si consideramos una producción por Hectárea de 41.8 arrobas de café pergamino al año, como lo indica el cuadro anterior (523 ks/ha. en promedio) y teniendo en cuenta además una familia por cada finca, tenemos entonces que para el primer grupo de 77.200 familias la producción promedio de cada una de ellas sólo será de 21.5 arrobas al año, lo que le representa un ingreso de \$1.214.75, al precio actual de \$56.50 arroba.

Las 123.700 familias, que representan el segundo grupo, obtendrá al año cada una de ellas una producción promedio de 131.5 arrobas de café, que les constituye un ingreso de \$7.429.75.

El grupo tercero formado por 11.400 familias obtiene una producción de 729.3 arrobas al año que al precio también de \$56.50 la arroba les representa un ingreso de \$41.205.45.

Por último, el cuarto grupo de sólo 6.000 familias obtiene un promedio de 409 arrobas al año, lo cual les significa un ingreso de \$23.108.50.


MARIO AGUILAR ZULUAGA
Jefe, Departamento de Estadística

Noviembre 1963.
MAZ/eder.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE TOSTADORAS

En cumplimiento del Memorando GA-0317 del 2 de los corrientes, gustosos nos permitimos informar sobre las actividades desarrolladas por el Departamento Nacional de Tostadoras, así:

Fue creado por la Resolución número 2 de 1961, del Comité Nacional de Cafeteros, para atender al control y vigilancia de las empresas tostadoras de café que funcionaban en el territorio nacional. Asimismo, se le encomendó la tarea de organizar las plantas desnaturalizadoras, para que ese proceso fuera ejecutado directamente por la Federación y no por la industria privada, como en ese entonces ocurría.

Para la primera actividad y con el objeto de organizar, actualizar, racionalizar y controlar la industria torrefactora, para que ésta no desvirtuara la muy buena calidad del café que la Federación les vendía y que el público consumidor debía recibir, hubo necesidad de conocer en qué condiciones estaban operando las fábricas tostadoras de café en el país.

Se determinó que más del 90% de las tostadoras inscritas no reunían las condiciones mínimas que determinaban las disposiciones legales. Era una industria totalmente anarquizada. La misma Federación desconocía, con exactitud, el número de empresas existentes en el país, la calidad de los equipos que utilizaban, la capacidad de elaboración y el tipo de empaque que usaban para la conservación del café. Por lo anterior, se resolvió iniciar actividades con la elaboración de un censo completo por Departamentos y Municipios para determinar:

- a)- el número de tostadores existentes.
- b)- la calidad de los equipos que poseían.
- c)- empaques que utilizaban.
- d)- capacidad de elaboración de cada planta.
- e)- cupo asignado por la Federación.
- f)- cantidad de café que requería cada empresa para atender sus mercados.
- g)- mercados o zonas que atendía, marcas, etc.
- h)- número de personas que ocupaba.

El censo demostró plenamente que la industria existente en Colombia se encontraba en un estado precario y primitivo. La "caneca de latón" seguía siendo considerada como una máquina tostadora, apta para el beneficio del café; el "molino de piedra", como un equipo insustituible y el empaque en papel "kraft" corriente como lo ideal, lo cual era totalmente antagónico a la buena elaboración y conservación del café.

No se entendía cómo la Federación, vivamente interesada en el suministro de una materia prima de óptima calidad como es el tipo "Consumo Nacional", permitía que ese café fuera estropeado en el beneficio y luego empacado en recipientes inadecuados.

Por medio de la Resolución número 14, del 20 de septiembre de 1961, se suspendieron los certificados de inscripción que poseían las tostadoras y, con base en el censo, se procedió a la expedición de nuevos certificados de carácter nacional, previo el lleno de los requisitos que debía cumplir cada empresa tostadora. Asimismo, se dejó establecido que el incumplimiento a uno o varios de los requisitos exigidos en esa Resolución, sería motivo suficiente para suspenderle las ventas a la empresa que los violara.

A cada tostadora se le suministró un formulario en donde se le hacían una serie de preguntas necesarias para establecer, con veracidad, la clase de empresa que era. Cada información o respuesta al formulario citado, fue verificada por nuestros Inspectores, en "Visitas Especiales", para establecer, con el respectivo propietario, las deficiencias y observaciones a cada empresa.

EMPAQUES.

Con la muy valiosa colaboración del Instituto de Investigaciones Tecnológicas, se adelantó un estudio para determinar qué tipo de empaque era el más adecuado y económico para el café, con el objeto de imponerlo.

Como este es un aspecto de mucha importancia, transcribimos algunos apartes del primer informe rendido por el Instituto:

"...Los datos anteriores indican claramente que el café es un producto muy inestable, que debe ser conservado con especial cuidado para que no sufra deterioro en sus características organolépticas". - "Principalmente, debe ser preservado del aire y la humedad". - "Podría decirse que otras características de los empaques deberían ser las siguientes:

- I. Que sean resistentes mecánicamente.
- II Que se puedan usar en los tamaños deseados.
- III Que sean suficientemente livianos para que el transporte resulte económico.
- IV Que sean fáciles de abrir.
- V Que tengan apariencia aceptable.
- VI Que sean higiénicos e inócuos.
- VII Que sean descartables una vez utilizados.
- VIII Que sean económicos."

Más tarde, en un segundo Informe, el Instituto dijo:

"Resultaron satisfactorios para empaquetar café en polvo y almacenarlo por un período corto de unos 10 a 15 días los siguientes materiales: papel milano (glassine), lámina doble de celulosa (mst)"

Obviamente recomendaron como empaque extraordinario la hojalata al vacío.

Con base en lo anterior se dictó una disposición, por medio de la cual se reglamentó el tipo de empaque que debían usar las tostadoras para el café molido, con el objeto de asegurar la conservación del mismo hasta el momento en que el consumidor lo utilizara.

VISITAS.

Con los dos inspectores que cuenta el Departamento de Tostadoras, se hacen visitas a cada una de las empresas existentes en el país, para obligarlas al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Estas visitas se hacen regularmente y en número de tres o cuatro veces al año. Los visitados no se limitan a glosar y a hacer las observaciones pertinentes, sino que orientan al propietario en los aspectos técnicos con el objeto de actualizar y racionalizar cada empresa.

DISMINUCION DE EMPRESAS TOSTADORAS.

La aplicación de las disposiciones legales, la imposición de las nuevas medidas dictadas por la Federación, el alto costo de producción y el capital necesario para poseer una empresa tostadora que llene los requisitos mínimos exigidos, trajo como consecuencia la disminución en el número de las empresas tostadoras, sin que afectara, por este hecho, el consumo de café. Las empresas que se han organizado y que cuentan con maquinaria de buena calidad ven aumentar sus ventas diariamente y en forma considerable.

EMPRESAS CLANDESTINAS Y MEZCLAS.

En pocas regiones del país existe la costumbre de mezclar el café con sustancias extrañas como son: panela, maíz, haba, etc.. A las tostadoras o establecimientos que se les ha encontrado café mezclado, han sido clausurados y avisado el Ministerio de Salud Pública para que aplique las sanciones y decomise el producto alterado.

Se puede asegurar que el 95% del café que se consume en el territorio nacional es totalmente puro y que todos los días mejora su calidad, por la esmerada elaboración de las tostadoras.

AUMENTO DE LOS PRECIOS EN LA MATERIA PRIMA.

En el pasado mes de Febrero del año en curso se decretó un aumento de precio, por carga de 125 kilos, del café, tipo "Consumo Nacional", de doscientos a trescientos pesos. Como es apenas lógico, este aumento en el precio determinó una disminución en el consumo.

Los precios de venta al público del café molido, han fluctuado entre \$1.90 y \$ 2.20, la libra de 500 gramos. Aun cuando el aumento en el costo de la materia prima fue de un 50%, el de empaques de un 25% y el de la mano de obra de un 15%, las empresas tostadoras no aumentaron en la proporción en que se elevaron sus costos.

En los climas fríos, sigue siendo el chocolate la bebida preferida y es el producto que más fuertemente compete con el café, por la facilidad de su preparación y por el alto porcentaje de calorías que tiene.

Sin embargo, le resulta más caro al consumidor, como se puede ver a continuación:

Una (1) libra de chocolate \$2.45 = 16 tazas = \$ 0.15 $\frac{1}{2}$ por taza.
Una (1) libra de café \$2.20 = 40 tazas = \$ 0.05 $\frac{1}{2}$ por taza.

COMERCIO DE CAFE TOSTADO EN GRANO.

Pendiente de aprobación existe un proyecto, por medio del cual se regula la venta, el transporte y expendio del café tostado en grano. Con esa medida se evita que el café tostado en grano sea utilizado por personas inescrupulosas para hacer mezclas con otras sustancias.

Desde hace algún tiempo la Federación viene suministrando café tostado al 18% a los comerciantes de las sabanas de Bolívar, para que éstos lo vendan a los ganaderos y agricultores de esa importante región. Este es un mercado especialísimo que se ha ido reduciendo a medida que la industria torrefactora ocupa el lugar que le corresponde. Por medio del Decreto número 1228, del 28 de abril de 1959, el Gobierno Nacional determinó que el movimiento y almacenamiento del café tipo "Consumo Nacional", debía hacerse por intermedio de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

EMPACADO AL VACIO.

Los industriales organizados que ven un porvenir claro y halagüeño de la industria torrefactora, especialmente por las disposiciones que últimamente ha dictado la Federación y de la estricta aplicación de las normas legales vigentes, lo cual consideran como reivindicador de la industria, han iniciado estudios para importar al país equipos en donde se pueda empaquetar el café molido al vacío. En la actualidad tenemos dos empresas que están elaborando café y utilizando el tarro de hojalata al vacío. Esperamos que en un par de años más, tendremos varias empresas dedicadas a esta actividad.

OTRAS DISPOSICIONES LEGALES.

De acuerdo con el Decreto número 3286 de 1961 y de la Resolución número 205, de la División General de Aduanas, las tostadoras situadas en los Departamentos fronterizos y en las Intendencias de La Guajira y Arauca, debían inscribirse y prestar fianza ante esa División. Con esa medida se ha podido controlar, más efectivamente, a las tostadoras localizadas en esas zonas.

ARCHIVOS.

El Departamento de Tostadoras cuenta con un buen servicio de Archivo, en donde cada Tostadora tiene su folder respectivo. En ese folder se encuentra la historia completa de cada empresa, desde el momento de su inscripción hasta la fecha.

FUTURO DE LA INDUSTRIA.

Estamos seguros de que con la rigurosa aplicación de las normas existentes, con la orientación que se le puede dar y con el interés que los industriales están tomando, la industria torrefactora ocupará un prominente puesto en el país. Muy complacidos vemos que diariamente la industria se moderniza y actualiza.

Hemos tenido la muy grata satisfacción de contar con el respaldo de aquellas empresas que representan más del 80% del consumo en el país, las cuales aprecian claramente que, la orientación dada por la Federación de Cafeteros, conduce directamente al beneficio de los propios industriales y a los del público consumidor. A los primeros, porque se les evita una competencia desleal y a los segundos, porque se les entrega un producto de óptima calidad.


PLANTAS PARA DESNATURALIZAR CAFE.

El café "Consumo" venía siendo desnaturalizado por algunas empresas privadas, previo el pago de \$ 4.00 por cada saco de 62½ kilos. Este proceso era indispensable para evitar que el café "Consumo" fuera vendido por las tostadoras, sin procesarlo, a los comerciantes.

Con el objeto de que esa actividad quedara exclusivamente en manos de la Federación y redujera los gastos de beneficio, se importaron de Alemania varias máquinas tostadoras de la más alta calidad técnica, para desnaturalizar el café que debía entregarse a las tostadoras. Cinco meses después de que esas máquinas estaban en el país, quedaron instaladas en nueve (9) centros de beneficio distribuidos así: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buga, Cúcuta, Chinchiná, Ibagué, Medellín y Popayán.

BENEFICIO DE "PASILLA".

En los mismos equipos endonde se desnaturaliza se está tomando la "pasilla" que la Federación obsequia mensualmente a algunas entidades de beneficencia. A cada entidad se le entrega el café debidamente molido y empacado, en bolsas de un (1) kilo, previo el pago de \$ 0.15 por libra, con cuyo valor se atiende el costo del empaque y de la mano de obra que se utiliza para beneficiar el café.


ARTURO BLANCO ORDÓNEZ.

Jefe Departamento Nacional de Tostadoras.

ORGANIZACION DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

De acuerdo con la organizacion aprobada por la Comision Ejecutiva de la OEA en la Resolucion Especial, que establece un organo de administracion especializado en el ejercicio de actividades administrativas, la Gerencia Administrativa esta organizada en las siguientes dependencias:

DIVISION DE RELACIONES INDUSTRIALES, con sus Departamentos de Relaciones, Salarios y Servicio Medico;

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA, con los Departamentos de Arquitectura, Electricidad e Instrumentacion;

DEPARTAMENTO DE CONTRATACION;

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, con su Seccion de Recibo y despacho de correspondencia.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Las funciones de esta Gerencia son las siguientes:

- 1.- Servir de Organismo de enlace entre las Divisiones Departamentales y las Oficinas Centrales.
- 2.- Aplicar las normas de relacion, contratacion, compra y adquisicion de personal.
- 3.- Dirigir y orientar lo relativo a exoneracion y hojas de ausencia de cursos de capacitacion y participar en las labores del fondo de capacitacion de oficina.
- 4.- Dirigir la presentacion de los servicios medicos y odontologicos.
- 5.- Administrar los edificios de la Federacion Nacional de Cafeteros.
- 6.- Dirigir y coordinar el funcionamiento de los almacenes de provisiones agricolas.
- 7.- Representar al exterior, dentro del pais, con delegaciones de la Oficina Central de Logistica y autorizacion de permisos de importacion y sus dependencias de las oficinas.

INFORME DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

De acuerdo con la organización aprobada por la Gerencia General, a iniciativa de la Misión Técnica Especial que mediante contrato con una importante firma especializada en este ramo de actividades laboró en nuestras oficinas durante más de dos años, la Gerencia Administrativa está integrada por las siguientes dependencias:

DIVISION DE RELACIONES INDUSTRIALES, con sus Departamentos de Personal, Servicios, Salarios y Servicio Médico;

DIVISION DE INGENIERIA, con los Departamentos de Arquitectura, Sostenimiento e Interventoría;

DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS;

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, con su Sección de recibo y despacho de correspondencia.

INSPECTORES ADMINISTRATIVOS.

Por lo que hace a las actividades que debe desempeñar directamente la Gerencia Administrativa, de conformidad con las normas mencionadas antes, ellas son principalmente las siguientes:

- 10.- Servir de órgano de enlace entre los Comités Departamentales y las Oficinas centrales.
- 20.- Aplicar las normas de selección, contratación, ingreso y despidos del personal.
- 30.- Dirigir y orientar lo relativo a prontuarios y hojas de servicios y cursos de capacitación y participar en las labores del Comité de evaluación de oficios.
- 40.- Orientar la prestación de los servicios médicos y odontológicos.
- 50.- Administrar los edificios de la Federación Nacional de Cafeteros.
- 60.- Dirigir y coordinar el funcionamiento de los Almacenes de Provisión Agrícola.
- 70.- Importaciones del exterior, compras dentro del país para dependencias de la Oficina Central de Bogotá y autorización de gastos solicitados por dependencias de las mismas.

Cooperación con los Comités Departamentales.

Como se halla establecido, esta Gerencia ha venido prestando con todo interés su cooperación a los Comités Departamentales para el estudio y oportuna tramitación de aquéllos asuntos que no correspondan a otras dependencias -distintas de las que integran la Gerencia Administrativa- especialmente por lo que hace a los que dentro de las normas generales de la Federación deban ser sometidas a la aprobación del Subcomité Ejecutivo, tal como lo relativo a los presupuestos anuales y sus adiciones y reformas; adquisición y despacho de los elementos que los Comités requieren para el normal desarrollo de sus actividades, pedidos al exterior, etc.-

El Comité Directivo y la Gerencia General han encontrado de mucha conveniencia descentralizar en lo posible determinadas normas que antes afectaban a los Comités Departamentales, con la mira de agilizar las labores de los mismos y de evitar trámites innecesarios. Los resultados hasta el momento han sido enteramente satisfactorios, salvo naturalmente, los pequeños problemas que inevitablemente se presentan cuando se trata de innovaciones cuya aplicación ofrece inicialmente las naturales dificultades.

RELACIONES INDUSTRIALES:

Como asesor de la Gerencia Administrativa en el ramo de Relaciones Industriales ha venido funcionando el Comité Especial previsto dentro de las normas generales propuestas por la Misión Técnica de Organización y Métodos y aprobada por la Gerencia General, Comité éste que está constituido por el Gerente, el Director de la División de Relaciones Industriales y el Director de la División de quien dependa el personal respectivo. Este Comité actúa en todo lo relacionado con el movimiento de personal dependiente de las Oficinas Centrales de Bogotá, la evaluación de oficios y la aplicación de las curvas de salarios, cifándose estrictamente a la reglamentación citada.

La experiencia ya lograda a este respecto y las observaciones que se han formulado durante estos dos años en los cuales se ha venido aplicando el sistema de curva de salarios y evaluación de oficios, nos han hecho ver que sería aconsejable adelantar un nuevo estudio en relación con la manera como este sistema -de innegable conveniencia- se viene llevando a la práctica, a fin de introducirle las modificaciones que sean del caso, teniendo en cuenta no solo los distintos aspectos y responsabilidades de los oficios evaluados, sino también las repercusiones que sobre los salarios ha tenido la Convención Colectiva suscrita en el año pasado, aumento muy considerable de la prima de carestía, como consecuencia de fenómenos económicos y monetarios bien conocidos, y las disposiciones contenidas en el Decreto No. 1828 de 1962 y la Ley la. del presente año, sobre aumento de asignaciones a los trabajadores.

En efecto, como consecuencia de todo lo anterior, los Grupos 1o. a 5o. de la Curva de salarios #2 que dentro de la reglamentación vigente preven asignaciones que se inician con sueldos básicos de \$250.00, \$290.00, \$330.00, \$380.00 y \$440.00, han quedado prácticamente refundidas, sin consideración a las distintas calidades de los trabajadores que se previeron en los 5 Grupos citados y cuya preparación y condiciones de responsabilidad y eficiencia son diferentes a todas luces. En efecto, tales grupos están integrados por los siguientes trabajadores:

Grupo 1o.- Camarera de cafetería.

Grupo 2o.- Mensajeros de Almacenes, Observadores de meteorología, ascensoristas.

Grupo 3o.- Mecanotaquígrafa 3a., Mensajeros de Oficina Central, Operadora de Conmutador, Archivero meteorología, Preparador 2o., Planchista.

Grupo 4o.- Supervisor de Conserjes, Preparador de microfilm, Estadístico meteorológico, Operador de multilith, Retocador, Cajista, Supervisor de casino, Secretario Comité Municipal, Auxiliar de Odontología, Operador de fotocopias.

Grupo 5o.- Perforadora, Mecanotaquígrafa 2a., Pesador, Archivera, Preparador Primero.

En las presentes circunstancias, todo este personal debe ingresar inicialmente a la Federación, catalogado en la letra D (última prevista), con una asignación inicial de \$13.80 diarios, más las primas correspondientes por concepto de costo de la vida y 5% aportado por la Federación para formar el fondo de ahorros de los empleados.

Ello indica la conveniencia, como decíamos antes, de que una vez definido lo relativo a la vigencia o modificaciones de la actual Convención Colectiva de Trabajo, se adelante un nuevo y cuidadoso estudio sobre las curvas de salarios vigentes, para hacerles los ajustes que la equidad y las conveniencias de la Federación hagan aconsejables, pues aparte de lo anterior son muchos los casos en que se observa una notoria desproporción en la evaluación hecha a distintos cargos, que no corresponde a la responsabilidad y volumen de trabajo, ni a la preparación de las personas que deban desempeñarlos.

En el adjunto informe elaborado por el señor Director de la División de Relaciones Industriales se puntualiza en forma sintetizada, pero bastante completa, todo lo relativo a la labor que se ha realizado en esta importante materia.

Sindicato de Trabajadores.

Es para nosotros motivo de justificada complacencia dejar constancia de que las relaciones entre el Sindicato de Trabajadores de la Federación y las Oficinas de esta entidad que han tenido ingerencia en la aplicación y desarrollo de la Convención Colectiva celebrada en el año pasado, han continuado desarrollándose dentro del mejor espíritu de cordialidad y de comprensión, de manera que la ejecución de ese Acuerdo ha podido lograrse sin mayores dificultades y gracias especialmente al criterio con que las Directivas de Sintrafec, sin descuidar los deberes que les corresponde al servicio de sus afiliados, han venido desarrollando sus actividades. Desde luego, se han presentado en algunos casos diferencias de apreciación en cuanto a la manera como las disposiciones del convenio debieran aplicarse, pero esas diferencias han sido discutidas de manera completamente amistosa y solucionadas en forma satisfactoria mediante intercambio de ideas con las Directivas, o por la justicia laboral a la cual solo en muy pocos casos ha sido necesario acudir para que tome las decisiones que le corresponde.

El Acuerdo vigente vence el 31 de diciembre del corriente año, y tenemos muy fundadas razones para considerar que en el nuevo período las relaciones entre el organismo representativo de los trabajadores de la entidad y la Federación continuarán moviéndose en las mismas condiciones satisfactorias que han tenido hasta el presente.

Administración de edificios.

Con la colaboración del Departamento de Ingeniería y Arquitectura, en su Departamento de Sostenimiento se ha adelantado el estudio de las condiciones actuales de los distintos edificios de la Federación, manejados por la Oficina Central, especialmente en lo relativo a bodegas de Almacenes de Depósito, y se han dispuesto con la oportunidad necesaria las reformas y reparaciones indispensables, a fin de mantenerlos en perfecto estado de servicio.

En Bogotá la Federación cuenta con tres edificios de oficinas, arrendadas éstas a particulares, a saber: el Edificio Samper Brush (Avenida Jiménez #10-58) el Edificio Federación, ocupado anteriormente por las Oficinas principales del Banco Cafetero (Avenida Jiménez #9-43); y el Edificio Crane, contiguo a éste y situado en la esquina de la carrera 9a., sobre la misma Avenida Jiménez de Quesada.

Dada la circunstancia de que todos estos edificios fueron construidos antes de 1955, están cobijados por las disposiciones legales sobre congelación de

arrendamientos, sin que le sea posible a la Federación, en razón de su respetabilidad y buen crédito, acudir a las maniobras más o menos subrepticias utilizadas por propietarios particulares para elevar efectivamente esos arrendamientos a niveles más justos.

Como consecuencia de tal estado de cosas, la rentabilidad de tales edificios no es en manera alguna satisfactoria, pues a tiempo que los arrendamientos pagados por los inquilinos no pueden ser modificados, los costos de administración, personal de ascensoristas, luz y fuerza eléctrica, elementos para el aseo, etc., son cada día más cuantiosos, y a ellos debe atender necesariamente la Federación. Por esta circunstancia, y en tratándose de edificios de ubicación particularmente satisfactoria dentro del área comercial de la ciudad, nos parece que sería aconsejable estudiar la posibilidad de venderlos, totalmente o por el sistema de propiedad horizontal, y construir en cambio de las tres edificaciones citadas, una obra de adecuadas proporciones que corresponda a la posición y al prestigio de la Federación Nacional de Cafeteros, y que produciría una rentabilidad más satisfactoria, ya que no estaría afectado por la congelación.

Conviene anotar que los avalúos practicados por firmas competentes sobre los tres edificios mencionados antes, indican que su valor efectivo en las actuales circunstancias es mucho más alto de los niveles de compra o de los costos de construcción, de manera que la sustitución sugerida parece que podría realizarse sin mayores dificultades y sí con distintos aspectos de conveniencia para la institución.

Almacenes Provisión Agrícola.

Por razón de las restricciones bastante drásticas a que ha tenido que someterse el país como consecuencia de la escasez de divisas, que por diversas circunstancias se ha agudizado en los últimos años, las importaciones por parte de la Federación de elementos de interés para los agricultores se han reducido al mínimo, y últimamente solamente han podido realizarse con fertilizantes, compra ésta que también ha quedado suspendida por razón de que dos importantes empresas nacionales han iniciado ya la producción de abonos.

En consecuencia, la intervención de la Gerencia Administrativa ha tenido que limitarse principalmente a la importación de elementos para los servicios técnicos y adquisición de lo indispensable para las distintas dependencias dentro del país; y a fin de que en el particular pudiera procederse sobre bases previamente establecidas, la Gerencia General dictó la Resolución No. 9 de 1963, por medio de la cual se reglamentó detalladamente todo lo relativo a compras y pedidos, reglamentación a la cual se está dando estricto cumplimiento. Según

esa Resolución, para las compras superiores de \$5.000.00, se requiere un estudio previo del Comité Especial integrado por el Gerente Administrativo, el Gerente Técnico, el Director de la División Financiera y el Auditor de la Federación, pudiendo participar en las reuniones los Jefes de la División, Departamento o Asesoría interesados en el pedido que se vaya a efectuar.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

Acompañamos el informe preparado por el señor Director de esta División, que contiene una relación detallada de las obras terminadas con su intervención en estos dos últimos años, las obras proyectadas y construídas y las obras que se encuentran especialmente en estudio, ya autorizadas por el Subcomité Ejecutivo por corresponder a la urgencia de llenar a la mayor brevedad posible las necesidades de algunas dependencias, especialmente en cuanto a edificios para Almacenes de Depósito.

Entre las obras ya autorizadas, cuya ejecución no ha podido iniciarse todavía por circunstancias independientes a la voluntad de la Federación, se encuentra el sistema de silos para almacenaje de café, en los nuevos terrenos comprados para la Federación en la localidad de Bello, cercana a Medellín, obra ésta estudiada con especial detenimiento por el señor Arquitecto Asesor de Almacenes, Comisiones Especiales del Comité Nacional de Cafeteros y por la Gerencia General.

Esta obra parece que tendrá un costo total aproximado de \$15.000.000.00, y al ponerse en servicio ofrecerá diversas ventajas para el almacenamiento de café, entre ellas la economía muy importante en materia de empaques, la satisfactoria conservación del grano por mucho tiempo, y las facilidades de control de existencias, resultantes del sistema mismo.

Aunque inicialmente se había previsto la instalación de 30 silos metálicos, importados del exterior, y de 30 silos de concreto fabricados en el país, la escasez de divisas ha obligado a la Superintendencia Nacional de Importaciones a reducir el número de los primeros, de tal manera que al parecer y no obstante las gestiones muy activas adelantadas por la Gerencia General, solamente podrá lograrse la importación de 15 silos metálicos. Tan pronto como esta licencia sea aprobada, se procederá a celebrar los contratos respectivos, con base en estudios muy completos que ya están disponibles..

DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS.

Especial interés han puesto las Directivas de la Federación y las Gerencias de la misma, en la organización de Cooperativas de Caficultores, adecuadamente localizadas, previos los cuidadosos estudios que en cada caso realiza este Departamento, a fin de establecer que tales organismos van a prestar realmente a los productores de café los servicios que con ellos se han contemplado.

El insuceso que acompañó a la mayor parte de las Cooperativas Agrícolas establecidas en el país en años anteriores, trajo como resultado el que los agricultores no ofrecieran para las organizaciones previstas por la Federación - inicialmente, el interés que fuera de desearse, pues les asaltaba la duda de que pudiera tratarse de entidades inadecuadamente manejadas y carentes por consiguiente en el desarrollo de sus actividades del sentido social y práctico que corresponde a estas instituciones. Pero dadas las facilidades y apoyo efectivo prestado por la Federación, ha podido lograrse que en la actualidad se encuentren ya funcionando 23 Cooperativas Agrícolas con 10 Agencias dependientes de las mismas, situadas éstas en localidades distintas de las Oficinas principales; y que próximamente puedan ponerse en actividad otras 3 en el Departamento del Meta, el Centro del Valle y Santander.

A fin de asegurar a las Cooperativas una más sólida situación económica, la Federación ha celebrado con ellas los contratos respectivos, a fin de que actúen como Agentes de la entidad para las compras de café a los agricultores, con un sistema de comisiones muy favorable, y les ha acordado préstamos en condiciones ventajosas para atender a los gastos de sostenimiento, constitución de fondos rotatorios de crédito y adquisición de equipos para beneficio del grano y básculas para atender a las compras.

La intervención de especial importancia que las Cooperativas tienen en defensa de los agricultores se refiere principalmente a la compra de aquéllos cafés que por su defectuoso beneficio no pueden ser comprados directamente por los Almacenes de Depósito. En efecto, por múltiples razones de conveniencia y de previsión, la Federación tiene establecido un tipo mínimo que por su calidad satisfactoria permita, llegado el caso, un largo almacenaje, facilite el control de las Agencias y Almacenes, lo que no podría lograrse efectivamente si las compras fueran efectuadas por estas dependencias sobre calidades distintas, y con la mira también de estimular a los agricultores en el adecuado beneficio de sus cosechas.

Así, las Cooperativas adquieren aquéllos cafés inferiores que los productores no pueden beneficiar y escoger satisfactoriamente, señalándoles un precio razonable, mucho más alto del que prevalecía anteriormente, establecido por los intermediarios con finalidades personales de lucro; terminan el beneficio de

esos cargamentos en sus propias instalaciones, y transformados en calidades aceptables para la Federación, los venden a los Almacenes de Depósito al precio establecido por éstos con carácter general, haciendo desde luego una modesta utilidad que se traduce en la estabilidad económica de la Cooperativa y que también viene a beneficiar directamente a los agricultores afiliados, al utilizar sus servicios.

Apoyo de la Federación a estudiantes pobres.

Fuera de las becas previstas en la Convención Colectiva celebrada el año pasado con el Sindicato de Trabajadores de la Federación, la entidad tomó en el año antepasado una importante iniciativa encaminada a facilitar la realización de sus estudios a jóvenes que por su carencia de recursos no pudieran adelantarlos por cuenta propia. También ha contribuido así a la solución del problema que para el país representa la carencia de adecuada capacidad en las distintas Facultades e institutos de educación para un número apreciable de bachilleres. Con tal finalidad la Federación celebró en 1961 un contrato con el ICETEX, representado por su Director, el doctor Gabriel Betancur Mejía, según el cual se constituyó en poder de esta entidad un fondo de propiedad de la Federación, por la suma de \$1.000.000.00, para facilitar préstamos a los estudiantes que por su situación económica y elevado puntaje dentro del promedio de sus estudios durante los 6 años de bachillerato lo justificara. Ese fondo ha sido manejado por una Junta especial integrada por el señor Director del ICETEX, o por su representante, y por dos funcionarios de la Federación (uno de ellos el suscrito), habiendo adelantado con la finalidad de llenar en la mejor forma posible su cometido, una importante labor que consta en las Actas respectivas.

La Junta, una vez constituida, procedió a expedir una reglamentación especial para señalar las condiciones en que se harían los préstamos previstos y de las facilidades acordadas se dió amplia publicidad tanto por medio de la prensa, como por conducto de los Comités Departamentales y utilizando los boletines acostumbrados por el Icetex, ampliamente difundidos. En desarrollo de esta iniciativa se han facilitado 97 préstamos para estudios universitarios en Colombia y 28 para carreras cortas en España, en ramos cuya importancia para el país y para la economía nacional son evidentes.

Conviene anotar que se escogió España para adelantar estudios de carreras cortas en el exterior, no solo por las facilidades que ofrece el idioma, sino también porque en ese país existen instituciones educacionales que aseguran la realización de estudios completamente satisfactorios. Además, el costo de sostenimiento de los estudiantes es mucho más reducido que en los Estados Unidos y en otros países europeos, y se ha buscado también asegurar la oportuna utilización de las pesetas que se van depositando en España, por concepto de

ventas de café efectuadas por la Federación dentro del sistema de intercambio comercial y compensación existente entre los dos países.

Como el Congreso Cafetero se halla enterado, mediante este sistema se ha logrado incrementar de manera muy considerable la venta de nuestro café en el mercado ibérico, cuyo volumen en años anteriores resultaba particularmente reducido.

A continuación, y por considerarlo de interés, relacionamos las profesiones para las cuales se han autorizado préstamos tanto en las Universidades del país, como en España:

Para estudios en el país.

Ingeniería Química	6
Economía	17
Ingeniería Civil	9
Veterinaria	6
Agronomía	39
Ingeniería Eléctrica	2
Fisioterapia	2
Ingeniería Forestal	6
Ciencias de la Educación	3
Ingeniería Administrativa	1
Química	2
Geografía	1
Estadística	1
Bacteriología	1
Ingeniería Electrónica	1
	<u>97</u>

Para estudios en España.

Peritos Agrícolas	7
Peritos Químicos	4
Peritos Textiles	4
Peritos Industriales	3
Peritos Mecánicos	3
Periodismo	3
Peritos Electricistas	2
Servicio Social	1
Ayudante de Telecomunicaciones	1
	<u>28</u>

Habiéndose podido apreciar objetivamente el desarrollo muy satisfactorio del acuerdo celebrado con el ICETEX y la utilidad del mismo para el país, nuestras Directivas han aprobado en principio adicionar el fondo de \$1.000.000.00 constituido inicialmente, con lo necesario para asegurar la terminación de los estudios mencionados antes, que por lo que hace a España tienen ahora un costo mayor, no solo por las condiciones de vida en ese país en la actualidad, más onerosas, sino por razón de las implicaciones que sobre los giros al exterior han tenido las disposiciones dictadas a principios del presente año sobre devaluación. Y autorizar una apropiación adicional de \$500.000.00 anuales para atender a nuevos préstamos en las condiciones ya establecidas por la reglamentación aprobada.

INSPECTORES ADMINISTRATIVOS.

Actúan bajo la dependencia de la Gerencia Administrativa estos funcionarios ampliamente conocedores de nuestra organización y de las actividades a cargo de las distintas dependencias, especialmente en el ramo de Almacenes de Depósito.

Principalmente nos han permitido atender rápidamente al estudio y solución de aquéllos problemas de orden administrativo que con frecuencia se presentan en Oficinas que funcionan lejos de la capital del país, y también reemplazar funcionarios de manejo y de responsabilidad especialmente destacada, en los casos de falta absoluta o temporal, por circunstancias imprevistas por el uso de vacaciones.

Aparte de su intervención en este particular, los Inspectores Administrativos han prestado una colaboración muy valiosa a la Oficina Central de Bogotá, en cuanto al estudio de la organización y administración de las oficinas de su dependencia y al examen de sus reales necesidades en materia de personal para hacer en él los reajustes que indica el verdadero movimiento de cada una y su consiguiente volumen de trabajo.

Financiaciones de vivienda para los trabajadores.

En el punto 32 de la Convención Colectiva de Trabajo celebrada entre la Federación y el Sindicato de la entidad, con fecha 10 de octubre de 1962, se estableció que la Federación solicitaría al Congreso Cafetero ampliar las cifras de financiación de acuerdo con lo solicitado por Sintrafec en el pliego de peticiones, y que se gestionaría con la Junta Administradora del Fondo de Ahorros, Recompensas, Pensiones y Jubilaciones, el destino de \$3.000.000.00 para financiaciones y refinanciaciones de viviendas.

Las Directivas de la Federación y las Gerencias General y Auxiliar de la misma han puesto señaladísimo interés en buscar los medios para ampliar en todo cuanto ha sido posible, dentro de los recursos de que se dispone, los programas que la Federación viene adelantando para facilitar a sus colaboradores, empleados y obreros, la adquisición de vivienda.

El pasado Congreso Nacional de Cafeteros dictó algunas normas especiales encaminadas a facilitar la adquisición de casas, elevando los límites de financiación y estableciendo otras ventajas en beneficio de los trabajadores. Pero el crecimiento muy considerable de los costos a partir de 1961, y especialmente en el curso de este año, por razón del aumento de los jornales a obreros, el encarecimiento de los materiales y de los terrenos, ha traído como consecuencia que las sumas inicialmente apropiadas hayan resultado insuficientes para llenar los propósitos perseguidos por la Federación.

En estas condiciones y resultando cada día más apremiante la solución del problema de las habitaciones, especialmente para los trabajadores de salarios más bajos, las Gerencias han examinado distintas posibilidades encaminadas a ampliar el número de trabajadores que pudieran beneficiarse con las facilidades establecidas por la Federación, y con tal finalidad han adoptado, en acuerdo con la Junta Administradora de la Caja de Ahorros, por lo que hace referencia a la inversión de una parte de sus recursos disponibles, las siguientes conclusiones:

En primer lugar, se ha gestionado con el Instituto de Crédito Territorial la realización de un plan conjunto de financiación de 340 casas por un valor total de \$8.300.000.00, mediante el empleo parcial de fondos provenientes de la Alianza para el Progreso y en las siguientes condiciones de financiación:

- 10% de cuota inicial, suministrada por los beneficiados;
- 30% préstamos del Fondo de Ahorros, a 15 años, con el 8% de interés anual, garantizado con hipoteca conjunta con I.C.T.;
- 60% préstamo del I.C.T., Fondo de la Alianza para el Progreso, a 15 años, garantizado con hipoteca abierta conjunta con la Federación. Recaudo de cartera hecho por el I.C.T., interés del 8% anual, más 1% para asegurar la deuda, contra incendio del inmueble y muerte del beneficiado.

El número total de casas prospectadas, es el siguiente:

40 - casas de \$15.000.00 cada una, en Chinchiná.

40 - casas de \$15.000.00, distribuidas en:

10 - casas de \$15.000.00
10 - casas de \$15.000.00
10 - casas de \$15.000.00
10 - casas de \$15.000.00

220 - casas de \$18.000.00, distribuidas así:

- 40 en Medellín
- 30 en Manizales
- 50 en Bogotá
- 10 en Neiva
- 10 en Cúcuta
- 10 en Ibagué
- 60 en Cali y
- 10 en Barranquilla.

50 - casas de \$40.000.00, distribuidas así:

- 10 en Medellín
- 10 en Manizales
- 10 en Bogotá
- 10 en Ibagué
- 10 en Cali.

30 - casas de \$60.000.00 cada una, distribuidas así:

- 10 en Medellín
- 5 en Manizales
- 10 en Bogotá
- 5 en Cali.

De otro lado, y de acuerdo con las conclusiones que en el particular llegó el Comité Nacional, se han elaborado otros tres planes para la financiación de viviendas, cuyos detalles aparecen en la Circular No. RI-091 de septiembre 26 de 1963, distribuida a todas las dependencias de la Federación por la División de Relaciones Industriales, así:

Plan 1o.-

Financiaciones de casas entre \$50.000.00 y \$80.000.00 que se tramitarán en la forma establecida en el Acuerdo #6 de 1960, originario del Comité Nacional, es decir, con las mismas bases aplicadas hasta el presente para las financiaciones ya autorizadas.

Plan 2o.-

Este segundo plan, de carácter especial, que se realizará con la colaboración del Fondo de Ahorros de los Empleados, tendrá un tope máximo de \$150.000.00.- En este plan podrán participar aquellos trabajadores que no resultaren favorecidos con cupo dentro del sistema de financiación establecido para el Plan 1o. y cuyo valor de préstamo comprenda entre \$50.000.00 y \$80.000.00.

En tratándose de recursos provenientes de los ahorros de los empleados, invertidos hoy en papeles de crédito, ha sido necesario señalar un interés del 10% anual, con un plazo de amortización de 15 años y con financiación hasta por el 75% del valor total del inmueble.

Plan 3o.-

Corresponde a la negociación que se está gestionando con el Instituto de Crédito Territorial, mencionado al principio.

Como esta financiación se encamina a beneficiar a los trabajadores de menores ingresos, se señalará de acuerdo con el Instituto, un interés entre el 4% y el 9%, y la adjudicación de la respectiva casa se hará dentro de las normas establecidas por el Instituto, especialmente en materia de puntaje.

Consideramos que al llevarse a la realidad los programas esbozados anteriormente, podrá lograrse que la mayor parte de los trabajadores de la Federación cuenten en un futuro próximo con vivienda propia, mediante el apoyo efectivo de la institución, contribuyendo así a solucionar los problemas de carácter general que especialmente se confrontan en las grandes ciudades.



Mario Aníbal Melo
Gerente Administrativo

DIVISION DE RELACIONES INDUSTRIALES

En el lapso transcurrido entre octubre de 1961 y el presente mes, la División de Relaciones Industriales, fuera de la actividad rutinaria, cumplió las siguientes labores:

a)- Negociación del Pliego de Peticiones.

Conforme a las normas recibidas de la reunión de representantes de los Comités Departamentales efectuada en Bogotá en julio de 1962 y de acuerdo con el Comité Nacional de Cafeteros y la Gerencia General, la Convención fue firmada en octubre 10. del mismo año, con la intervención personal y directa del Ministro del Trabajo y se discutió con base en el Pliego de Peticiones presentado por el Sindicato de la Federación, aprobado en su IV Convención Nacional de Delegados.

b)- Aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo.

Tan pronto fue protocolizada la Convención Colectiva de Trabajo se procedió a su aplicación, dando instrucciones a todas las Dependencias de la Federación sobre su contenido y modo de efectuar los distintos reajustes allí pactados y la manera de dar cumplimiento a los diversos puntos tratados.

Por la retroactividad en materia de salarios fue difícil el reajuste, que creemos se cumplió a cabalidad. Se dió cumplimiento posterior al fallo del Tribunal de Arbitramento constituido conforme a la cláusula 5a. de la misma Convención, dictado el 22 de diciembre de 1962 y aclarado el 27 de febrero de este año, sobre la liquidación de la prima de carestía. Todos los reclamos del Sindicato en relación con la aplicación de la Convención fueron oportunamente aclarados y atendidos.

c)- Curva de Salarios.

Se continúa adelantando la aplicación de la Curva de Salarios especialmente en la inclusión a ella del personal que se encuentra con "pago personal". El ingreso del personal a la Empresa se ha mantenido dentro de este orden en todas las dependencias de la Federación.

Se dió también oportuna atención a los reajustes de salarios y salario mínimo ordenados por el Decreto 1828 de julio 13 de 1962 y la Ley 1a. de 1963, cumpliendo cabalmente el contenido de las disposiciones citadas.

d)- Descentralización Administrativa.

1o.)- Comités Departamentales.

Con la previa aprobación del Subcomité Ejecutivo se procedió a la - descentralización administrativa de los Comités Departamentales de Cafeteros, lo que ha dado una mayor agilidad en la administración - de personal y control de sus actividades; hay más responsabilidad en la selección y manejo del personal y mejor control de los gastos. Solo restan por descentralizar los Comités de Norte de Santander, Nariño y Magdalena.

2o.)- Atención problemas laborales.

Por Resolución No. 6 de 1962 de la Gerencia General se facultó a los Presidentes de los Comités Departamentales de Cafeteros para representar a la Federación en la atención de las reclamaciones directas o ante las Autoridades Administrativas o Judiciales Laborales, por salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales originadas en la prestación de servicios a los Comités.

3o.)- Financiación de vehículos.

Por Resolución No. 1 de enero de 1962, el Subcomité Ejecutivo de la Federación reglamentó y descentralizó también en los Comités Departamentales la financiación de vehículos tipo campero o de doble - transmisión o pick-up a los empleados de su dependencia y conforme a las capacidades presupuestales de cada uno de ellos.

4o.)- Liquidación de prestaciones sociales.

Con base en las instrucciones contenidas en la Resolución No. 2 de 1963, se autorizó a los Comités Departamentales de Cafeteros para - efectuar las liquidaciones y pago de prestaciones sociales, conforme a las disposiciones legales, extralegales y contractuales, y a - la devolución de ahorros libres y de garantía al retiro del trabaja - dor. También esta misma Resolución estableció que los prontuarios de cada trabajador de los Comités serían llevados por éstos, remi - tiendo a la Oficina Central la correspondiente hoja de ingreso y de vida y facultó a los mismos para efectuar el reconocimiento del se - guro de vida por muerte del trabajador.

Todo el contenido de esta Resolución fue ampliamente explicado a los Comités Departamentales.

5o.)- Seguros de Manejo y Cumplimiento.

Con el fin de agilizar el trámite de los seguros de Manejo y Cumplimiento para los trabajadores de los Comités Departamentales, en febrero del presente año se dieron instrucciones para obtener un entendimiento directo de éstos con la Compañía Agrícola de Seguros. Esta descentralización ha producido buenos resultados y ha agilizado la expedición de dichos documentos.

6o.)- Subsidio Familiar.

A partir del mes de marzo del año en curso se descentralizó el control y pago del subsidio familiar del personal dependiente de los Comités Departamentales de Cafeteros y de algunos Almacenes Generales de Depósito de la Federación, informándose a la Oficina Central de los pagos que se efectúan y conservando ella el control estadístico.

e)- Financiación de Vivienda.

A fines del año de 1962 se adjudicaron, de acuerdo con las disponibilidades del fondo de financiación de vivienda, cupos para 238 casas de trabajadores. En la fecha, de estas adjudicaciones y refinanciaciones, solo quedan pendientes de legalización 40.

En la actualidad, en manos del personal, se encuentra nuevo plan de financiación de vivienda en combinación con el Instituto de Crédito Territorial, el Fondo de Vivienda y el Fondo de Ahorros de empleados de la Federación, con distintas modalidades que permitirán atender a un alto número de trabajadores. La inscripción para participar en este plan se cerrará el 31 de octubre del corriente año.

f)- Servicio Médico y Odontológico.

En cumplimiento de lo pactado en la Convención Colectiva del Trabajo y con base en las normas existentes con anterioridad en la Federación, por medio de diversas Resoluciones de la Gerencia se actualizaron y ampliaron las tarifas para prestación de servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios, de laboratorio, odontológicos, etc., a todos los trabajadores en el país. También fueron revisadas y se dieron normas para los exámenes médicos de ingreso y de retiro. Se adelantó un vasto programa de vacunación a todo el personal de trabajadores en el país.

g)- Educación.

Mediante la Resolución No. 3 de 1963 y en cumplimiento del numeral 31 de la - Convención Colectiva del Trabajo, la Gerencia reglamentó la concesión de becas para los hijos de los trabajadores y los trabajadores mismos, así como el establecimiento de escuelas de alfabetización para los trabajadores y sus hijos y el pago de pensiones y matrículas por concepto de cursos nocturnos. En este campo se ha desplegado toda la actividad con el fin de tratar de obtener los objetivos convenidos.

De otra parte se han propiciado y efectuado Cursos de Secretariado de Ejecutivos, Contabilidad, Supervisión, Mercadeo y Relaciones Industriales con la colaboración del Instituto Colombiano de Administración "Incolda" y la Universidad de los Andes.

h)- Viáticos.

Con el fin de establecer normas precisas para el pago de viáticos para los - trabajadores que por necesidades del servicio deben desplazarse fuera de su - sede ordinaria, la Gerencia expidió la Resolución No. 15 de 1961 que posteriormente ha sido reajustada en la última Convención Colectiva de Trabajo y por - el Subcomité Ejecutivo, en lo que se refiere a cuantías. También se autorizó, por medio de la Resolución No. 12 de 1962, a los Comités Departamentales para hacer a la reglamentación establecida las modificaciones que considerarán indispensables con el fin de ajustar el reconocimiento y pago de viáticos a sus particulares circunstancias. Estas normas dan un cabal control de los pagos de este orden y una noción de los costos que en este campo tiene la Federación.

i)- Pensiones de Jubilación.

La Federación ha concedido a todo el personal que con derecho lo ha solicitado, su pensión de jubilación extralegal conforme al Acuerdo No. 11 de 1.961 del XXII Congreso Nacional de Cafeteros o a las disposiciones legales vigentes.

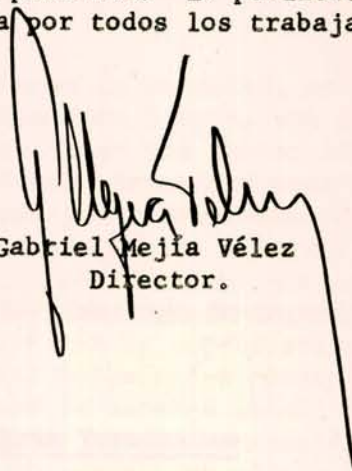
También se ha dado cumplimiento a los reajustes consagrados en las diversas disposiciones legales dictadas por el Gobierno Nacional a partir de 1.961. Al personal que en la actualidad puede hacer uso de esta prestación y a las dependencias en que ellos trabajan, oportunamente se les ha comunicado de - los derechos que ellos han adquirido.

j)- Vacaciones.

La División ha adelantado activos programas de vacaciones que han permitido actualizar, en gran parte, el estado de vacaciones de su personal y a éstos recibir el descanso correspondiente.

k)- Publicaciones.

En la actualidad se adelanta el estudio para la publicación de una "Guía Laboral" que permita la consulta rápida y precisa a los Jefes de las distintas dependencias en el país para resolver los problemas que se les presentan. En esta Guía Laboral se aclaran dudas, normas legales y disposiciones sobre prestaciones, ingreso y retiro del personal. La publicación efectuada del "Mensaje a García" fue bien recibida por todos los trabajadores.



Gabriel Mejía Vélez
Director.

DIVISION DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

Para el informe de labores correspondiente a este período, se han dividido - las obras en la siguiente forma:

- a) Obras terminadas (De iniciación anterior a Noviembre de 1.961)
- b) Obras proyectadas y construídas
- c) Obras proyectadas (De próxima licitación o iniciación)

La totalidad de los proyectos han sido ejecutados por el Departamento de Arquitectura de esta División; la Interventoría se ha ejecutado directamente - en algunos casos, o por Interventoría Delegada, cuando la distancia de la obra así lo ha indicado.

En el diseño y construcción de Almacenes de Depósito, se ha contado con la -- permanente colaboración del Arquitecto John Sierra, con el fin de lograr obras cuyas adecuadas especificaciones garanticen una protección completa para el -- grano; que sirvan para almacenamiento de otras productos y que tengan al mismo tiempo gastos mínimos de sostenimiento y una presentación agradable que contribuya al desarrollo urbanístico de las ciudades.

En este período se incorporaron a los Almacenes de Depósito 10.000 M2 útiles - de almacenamiento.

A) Obras Terminadas

Santa Marta

Nueva bodega - vivienda y oficinas
Area total construída: 5.000 M2. Costo: \$ 1.396.944.00
Capacidad: 180.000 sacos
Contratista: Rubio Medina Herrera Ltda.

Venecia (Ant.)

Nuevos almacenes - oficinas - vivienda - locales para Comité Municipal y Campañas de Higiene y Extensión.
Area total construída: 3.117 M2. Costo: \$ 1.289.187.91
Capacidad: 130.000 sacos
Contratista: Vieco y Posada.

Viotá

Nuevos almacenes - oficinas y dos viviendas
Area total construída: 2.213 M2. Costo: \$ 1.271.771.16
Capacidad: 85.000 sacos
Contratista: Llorente y Poncé de León Ltda.

- Pasto Ampliación almacenes - oficinas - viviendas - edificio para el Comité Departamental.
Area total construída: 1.350 M2. Costo: \$528.000.00
Capacidad bodega nueva: 50.000 sacos
Contratista: Eraso y Velásquez Ltda.
- Sasaima Bodega - oficina y vivienda
Area total construída: 518 M2. Costo: \$ 240.000.00
Capacidad: 16.000 sacos
Construído por administración directa.
- Santander (Cauca) Bodega - oficinas y vivienda
Area total construída: 529 M2. Costo: \$ 210.380.04
Capacidad: 16.000 sacos
Construído por administración directa.
- Medellín Reforma a las oficinas de los Almacenes de Depósito
Contratista: Constructora Ltda.
Interventoría: Dr. John Sierra R.
- Cúcuta Reforma a las oficinas para el Comité Departamental
Costo: \$ 126.000.00
- B) Obras Proyectadas y Construídas
- El Carmen (N. de S.) Adición a la bodega y construcción de oficinas
Area total construída: 300 M2. Costo: \$ 90.600.00
Construído por administración directa.
- Santander (Cauca) Oficinas para Comité Municipal, Campañas de Higiene y Extensión y bodega para el Comité
Costo: \$ 102.451.33.
- Araucaria Montaje de estructura metálica en el lote de "Arenales"
Cedido en usufructo a la Universidad del Quindío
Area cubierta: 1.920 M2. Costo: \$ 115.000.00
Contratista: Ingeniero Pedro Nel Jaramillo.
- Lourdes (N. de S.) Construcción Escolar. 5 Aulas - comedor - servicios - oficinas y vivienda director.
Area: 1.000 M2. Presupuesto: \$ 240.000.00
Construye: Comité de Cafeteros de Norte de Santander

- Viotá Cooperativa de Caficultores (en construcción)
Planta de beneficio y oficinas
Area construída: 3.720 M2. Presupuesto: \$1.142.231.00
Construye: Arquitecto Alvaro Gaviria Rincón.
- Viotá Edificio Comité Municipal. -Oficinas Campañas de Higiene y Extensión - Provisión Agrícola
Area: 430 M2. Presupuesto: \$ 199.700.00
- Edificio "Pedro A. López" Se efectuaron reformas de carácter general al conseguir la adición de las oficinas que ocupaba el Departamento Administrativo de Planeación Nacional.
Costo: \$ 135.000.00
- Fundación "Manuel Mejía" En colaboración con el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, Entidad a cargo de las obras de esta importante realización; se proyectaron 10 casas para profesores, un auditorio para 600 personas y algunos detalles faltantes, todos los cuales se construyen en la actualidad.
- Salazar (N. de S.) Proyecto de reforma a la Concentración Escolar, para ser ejecutada por el Comité de Cafeteros de Norte de Santander.
- Bogotá Se construyó un stand en la Feria Exposición Internacional de 1.963, con un costo de \$ 14.000.00.
- Archivo General Reforma a las instalaciones con renovación de la estantería y construcción de oficinas.
Costo aproximado: \$ 65.000.00
- Almacenes de Depósito Se inició una reparación general a los Almacenes, que incluye reformas a las oficinas; mejoras en servicios e iluminación, con miras a que dicho sostenimiento pueda repetirse sistemáticamente por períodos de dos años. De acuerdo con este plan, se repararon los siguientes Almacenes: Girardot, Chaparral, Neiva, Garzón, Fusagasugá, Armenia, Ibagué, Sevilla, Calarcá, La Virginia, Cartago, Pereira y Santa Rosa de Cabal.
Inversión en dichas reformas: \$ 130.000.00
Promedio por almacén: \$ 9.000.00

Chinchiná

Se construyen nuevas oficinas para los almacenes
Presupuesto: \$ 28.000.00.
Construye: Comité de Cafeteros de Caldas.

C)

Obras Proyectadas

Ibagué

Almacenes de Depósito - oficinas y bodega
Comité Departamental
Area de bodega: 4.320 M2.
Presupuesto tentativo: \$ 1.600.000.00
Proyecto terminado, próximo a licitar.

Cúcuta

Almacenes - Oficinas - local para trilladora y tosta-
dora.
Area total: 2.880 M2.
Presupuesto Tentativo: \$ 1.000.000.00
Proyecto terminado, próximo a licitar.

Sonsón y Bolívar
(Antioquia)

Almacenes con capacidad de 16.000 sacos cada uno
Licitación efectuada, pendiente de adjudicación por -
parte del Sub-Comité Ejecutivo.

Roldanillo (Valle)

Almacenes con capacidad de 16.000 sacos
Proyecto terminado, próximo a licitar.

Buenaventura

Edificio de Oficinas y depósito de repuestos
Con destino a las Dependencias de la Federación Nacio-
nal de Cafeteros de Colombia y de la Flota Mercante
Grancolombiana, para ser construídos en conjunto con
ésta última Entidad. Consta además de apartamentos pa-
ra el Inspector Cafetero, el Gerente y Subgerente de la
Flota y para renta.
Area total construída: 4.000 M2.
Se licitará en aproximadamente 60 días. En el momento -
se están ejecutando los estudios técnicos de suelos, es-
tructuras y aire acondicionado.

Sevilla

Cooperativa de Caficultores
Se ha ejecutado un ante-proyecto para edificio en lote -
que se adquirió recientemente.
Area construída aproximada: 1.300 M2.

Fredonia

Cooperativa de Caficultores

Se ejecutó ante-proyecto de edificio que comprende servicios de Higiene, Extensión y Comité Municipal. Area construída: 1.100 M2.

Medellín

Edificio para Comité Departamental de Cafeteros.

Se ha elaborado un ante-proyecto de edificio, con oficinas, depósito, almacén, provisión agrícola. Se construirá contiguo a la nueva planta de silos en Bello; área aproximada de 4.000 M2. y en un todo de acuerdo con el plano general elaborado por el Arquitecto John Sierra R., para dichas instalaciones.

Miraflores (Boyacá)

Se elaboró un proyecto para Concentración Escolar, de 4 aulas, servicios y vivienda, que será construído por el Comité de Cafeteros de Boyacá. El presupuesto presentado por el Comité se halla pendiente de aprobación.

Bogotá

Se elaboraron planos para construcción de almacenes en Puente Aranda, con un área de 25.000 M2., proyecto no ejecutado por exigencias municipales que restaron capacidad al lote original.

Santa Marta

Se contrató con la firma INAR de Barranquilla, el estudio de los planos correspondientes a una urbanización, en terreno que se adquirió con frente a la línea férrea, cerca del terminal del ferrocarril del Atlántico, en asocio de los propietarios vecinos: "Almagrán" "Almacénar", Instituto de Fomento Algodonero y Caja de Crédito Agrario. Se estudia la urbanización de dichos lotes.

Manizales

Se aprobó una reforma en las oficinas de los Almacenes de Depósito, con un presupuesto de \$ 22.000.00 y que será efectuada por el Comité de Cafeteros de Caldas.

Chinchiná

Se efectuaron varios ante-proyectos para la ampliación de las instalaciones de Cenicafé, mediante la construcción de un nuevo laboratorio para suelos.

Pueblo Rico
(Antioquia)

Se ejecutó un ante-proyecto para edificio que comprende los servicios de Comité, Caja Agraria y Banco Cafetero. A dicho ante-proyecto se le están introduciendo algunas mejoras para lograr áreas rentables.

D)

Actividades Varias

Se inició la actualización de los planos de los Almacenes de Depósito, propiedades de la Federación y del Fondo Nacional del Café; se logró la aprobación de los planos de 14 almacenes y se tienen en preparación otros 20. Se principió además, la elaboración de un kardex con toda la información relativa a cada propiedad, que será un magnífico auxiliar para ejecutar trabajos de sostenimiento y reformas.

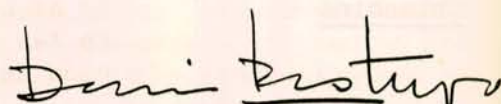
Se ha colaborado con la División de Relaciones Industriales, en la elaboración de pequeños planos de algunos casos de financiación de vivienda a obreros, con el fin de evitar que inviertan su préstamo o saldo en construcciones sin plano definido, con la consiguiente pérdida del esfuerzo realizado.

Se colaboró con el señor Gerente Administrativo y con el Auditor de la Superintendencia Bancaria, en la elaboración de un proyecto de normas para contratos, licitaciones y adjudicaciones. Dicho proyecto crea además, un Comité de construcciones, asesor de la División y se encuentra para aprobación del Sub-Comité Ejecutivo.

Con motivo de diversas compras de lotes para nuevos almacenes y de casas para financiación de vivienda, se han aclarado con la Asesoría Jurídica, numerosas dudas existentes, sobre la correcta interpretación de escrituras, títulos y demás documentos relativos a dichas compras.

Respondiendo a las nuevas modalidades de crédito a largo plazo, para construcción de viviendas rurales, se han proyectado dos tipos de casas con áreas similares a las que se han venido construyendo, pero con mayor capacidad y posibilidades de ampliación en etapas sucesivas, de acuerdo con las necesidades y capacidad del propietario.

Dichos proyectos estarán a disposición de los delegados al Congreso, con miras a incorporar en los planos definitivos, las valiosas sugerencias que se hagan a ellos.



DARIO RESTREPO JARAMILLO
Arquitecto-Director

INFORME DEL ARQUITECTO ASESOR DE ALMACENES

Como mi cargo lo indica, he colaborado como Asesor en las diferentes construcciones que adelanta la Federación, de manera especial en aquéllas destinadas a beneficio, almacenamiento y conservación de café.

Para el efecto, se están estudiando los diferentes terrenos que tiene la Federación en el país, destinados a la construcción de sus edificios, descartando o cambiando todos aquellos que no reúnan las condiciones requeridas, como también los que ya son demasiado valiosos, o los que por su situación dentro de las diferentes ciudades, están entorpeciendo el normal desarrollo de ellas, provocando congestiones del tránsito en lugares de mucho movimiento, o también por estar mal ubicados dentro de los diferentes planes reguladores.

Se está procurando porque los futuros almacenes de depósito queden bien localizados, es decir, fuera de los centros urbanos, pero que cuenten con servicios de agua, energía, alcantarillado y teléfono, que estén servidos por ferrocarril y por buenas carreteras, especialmente aquellas que mantienen un servicio regular de transportes; que estén localizados en los sitios por donde llega a la ciudad el mayor volumen de café y que no estén vecinos a industrias o establecimientos que produzcan olores o gases que afecten el café; en fin, un sinnúmero de factores y detalles que influyen de una manera definitiva.

En el campo citado anteriormente se ha avanzado bastante, pero falta mucho por hacer, pues la región cafetera es muy extensa y no es fácil conseguir los predios que reúnan las condiciones necesarias.

Se ha debatido ampliamente el tema de si se debe almacenar el café ensacado y en bodegas, o a granel en silos, habiendo llegado casi a la conclusión de que es necesario, sin abandonar las bodegas, ir implantando el sistema de silos, por ser mejor en todo sentido, como también más económico, pues a pesar de tener un valor inicial más alto que el de las bodegas, parece que se justifica plenamente, por la mejor conservación de la calidad, la reducción de las mermas, la economía en los empaques y la apreciable reducción de costos de manipulación y administración.

Son también de gran importancia las conclusiones sacadas de varios años de experimentación almacenando café pergamino en diferentes climas y condiciones, con tan buenos resultados que "técnicos extranjeros y nacionales", en forma completamente desprevenida, han calificado de "café fresco, de la cosecha", muestras de pergamino que fue conservado por cuatro años en las con

diciones que hemos creído más adecuadas.

El dato anterior y la comprobación de que conserva mejor su aroma y buen sabor el café almacenado en silos, comparado con los testigos guardados en bodegas, han sido puntos de gran importancia para el plan de almacenamiento que se está llevando adelante, pero es necesario continuar investigando, porque a más largo plazo, se pueden presentar inconvenientes, dificultades y defectos que no se han encontrado por el momento.

También se han hecho algunos progresos en el diseño de las bodegas, tendientes a la eliminación de las costosas y engorrosas estibas de madera, a tener techos realmente impermeables, condiciones de operación mejores y más económicas, ventilación y luz adecuadas y un mejor aspecto de los edificios. En algunos de estos aspectos se han tenido buenos resultados, pero en otros, es necesario investigar y experimentar por más largo tiempo, antes de adoptarlos en forma definitiva.

Por ejemplo, hemos tenido muy buen resultado en la supresión de las cámaras de fumigación, que no solamente son difíciles de mantener y operar, sino que los diferentes movimientos que es necesario hacer con el café, arrumándolo, desarrumándolo y transportándolo, lo gravan apreciablemente. Hoy en día estamos haciendo los arrumes de tal forma y tamaño, que pueden ser fumigados en su sitio, simplemente cubriéndolo con carpas impermeables, mientras dura la fumigación.

Por la muy directa relación que tienen con los almacenes, se han venido estudiando con gran interés las trilladores donde se ejecutan muchas operaciones, que si no innecesarias, por lo menos se pueden simplificar mucho. A este respecto y con la colaboración de la firma "Madelca", se ha logrado desarrollar un clasificador neumático para pergamino, que está resultando ser muy eficiente y que tendrá especial utilidad en la limpia de pergamino corrientes.

Actualmente se estudia la utilización de clasificadoras electrónicas de granos y tenemos muy fundadas esperanzas de obtener con ellas buenos resultados económicos, mejoramiento de calidad y simplificación de muchas operaciones de trilla.

Está en construcción un secadero para pergamino donde se combinan los sistemas de sol y aire caliente, utilizando una terraza con cubierta transparente que permite secar el café sin interrupción, aún en tiempos de lluvia.

Como Asesor he colaborado con la División de Arquitectura e Ingeniería en -

los diferentes proyectos, lo mismo que con todos los Comités Departamentales, cada vez que han solicitado mis servicios.

Como los Almacenes de Medellín han quedado en la zona donde se construirá el Centro Cívico de esta ciudad, es necesario trasladarlos a otra parte, por lo que se proyecta construir en el vecino municipio de Bello, a unos 10 kilómetros de Medellín, la primera planta para guardar café a granel, en silos. Por tratarse del primer ensayo, se construirán los silos combinados, es decir, una parte de metal y otra de concreto reforzado, con el fin de poder comparar de una manera práctica, las bondades o defectos de cada uno de ellos, lo que nos permitirá saber de una manera segura cuáles son mejores, si se debe continuar con ese sistema, con el de bodegas, o con una combinación de ambos.

Finalmente, quiero manifestar que se está trabajando en varios otros proyectos, encaminados a la reducción de costos en la industria cafetera, pero no quisiera mencionarlos de una manera concreta, hasta tener la seguridad de que sus resultados son positivos.



JOHN SIERRA RODRIGUEZ
Arquitecto Asesor.

DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS

Objetivo de las Cooperativas de Caficultores

Las Cooperativas de Caficultores han sido fundadas en Colombia por iniciativa de la Federación Nacional de Cafeteros; se proponen resolver a sus socios problemas de orden social y económico y elevar el nivel de vida en las zonas cafeteras. Para obtener esos propósitos se les ha dado el carácter de múltiples y se han creado estatutariamente las secciones indispensables para solucionar las necesidades de los cafeteros, muy especialmente, de los pequeños.

Este sistema cooperativo funciona dentro de una organización permanente, jurídica y responsable.

La Federación fomenta estas cooperativas, las orienta y coordina técnicamente.

Impacto social y económico

Estas Cooperativas constituyen una fuerza uniforme y definida y vienen prestando numerosos e invaluable servicios a los cafeteros.

Su acción en el aspecto económico es de fácil y favorable análisis mediante estudio de sus últimos balances; operan sin ánimo de lucro, con un verdadero sentido de servicio al cafetero y han implantado una sana política de compras al productor que impide especulaciones y concede justos precios a su producto. Realizan defensa de precios y calidades, logrando la supresión de intermediarios innecesarios.

A más de defender el ingreso del cafetero, estas Sociedades obtienen para su afiliado el necesario y valioso complemento de la dignificación de su persona y la vigorización de los vínculos de solidaridad, fomento de la educación y protección a su salud.

Secciones

Las Secciones estatutarias son : Compras y Ventas de Café, Crédito, Consumo, Producción, Mercadeo Agrícola, Vivienda, Beneficios de Café, Servicios Especiales y Reforma Agraria. En algunas de estas Cooperativas funcionan también Secciones Avícolas.

No es posible que en Sociedades de tan reciente creación estén funcionando todas las Secciones. En casi todas funcionan las tres primeramente enumeradas; provistas de recursos económicos suficientes, irán iniciando actividades en las demás secciones.

Número de socios activos y capital

En la fecha los socios activos son aproximadamente 23.000.

Cartera en septiembre 30 de 1963 : \$1'271.532.50.

Radio de acción : Armenia, Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Circasia.

Secciones en funcionamiento : Compras y Ventas de Café, Crédito y Consumo. Igualmente, cuenta con una progresista Sección Avícola.

Se anota que esta Cooperativa cuenta actualmente con un eficaz seguro de vida que cubre a todos los socios desde el momento de su ingreso.

3c.)- C A U C A :

Iniciación de operaciones : agosto 13 de 1.962

Capital inicial : \$ 54.000.00.

Capital pagado actual : \$316.067.75

Socios : inicial : 297

actual : 1.150

Sucursales : Tambo y Timbio

Capacidad diaria de Beneficio : 800 arrobas

Café comprado desde el 1.º de enero hasta el 30 de septiembre de 1963 :

11.341.6 arrobas

Radio de acción : Todo el Departamento del Cauca

Secciones en funcionamiento : Compras y Ventas de café, Provisión Agrícola.

4c.)- C A L A R C A :

Iniciación de operaciones : Diciembre 19 de 1.960

Capital Inicial : \$ 30.400.00

Capital actual pagado : \$657.580.13

Socios : Inicial : 275

Actual : 2.111

Sucursales : Génova, Pijao, Barcelona y Córdoba.

Café vendido a la Federación en 1.962 : 242.004.16 arrobas.

Café comprado en 1.963 (enero 1.º a septiembre 30) : 344.3/1.4 arrobas

Cartera en septiembre 30 de 1963 : \$ 454.859.13

Radio de acción : Calarcá, Génova, Pijao, Barcelona y Córdoba.

Secciones en funcionamiento : Compras y Ventas de café, Consumo, Crédito y Provisión Agrícola.

5c.)- D U R A N I A :

Iniciación de operaciones : Octubre de 1.936

Capital Inicial : \$ 2.700.00

Capital pagado actual : \$479.594.09

Socios : Inicial : 25

Actual : 726

Café comprado en 1963 (enero 1.º a septiembre 30) : 51.189,2 arrobas

Cartera en 30 de septiembre de 1963 : \$819.805,45

Radio de acción : Durania, Bochalema, San Cayetano, Chinácota, y Arboledas.

Secciones en funcionamiento : Compras y Ventas de café, Crédito y Consumo.

Radio de acción : Ibagué, Cajamarca, Anzoateguí, Alvarado, Coello, Venadillo, Rovira, San Luis, San Antonio, Playarrica, Payande, San Bernardo, Junín, El Corazón, Valle de San Juan.

Secciones en funcionamiento : Compras y Ventas de café, Crédito, Consumo y Provisión Agrícola.

9o.)- J E R I C O :

Iniciación operaciones : julio 1o. de 1.961
Capital inicial : \$ 13.980.00
Capital Pagado actual : \$ 168.290.49
Socios : Inicial : 57
 actual : 1.152
Agencias : Támesis, Tarso, Pueblorrico y Palermo.
Capacidad diaria de beneficio : 200 arrobas
Café vendido a Federación en 1962 : 49.093,44 arrobas
Café comprado en 1.963 (enero a septiembre 30) : 53.935.5 arrobas.
Cartera en septiembre 30/63 : \$ 751.248.93
Radio de acción : Jericó, Pueblorrico, Támesis, Tarso, Caramanta y Valparaíso.
Secciones en funcionamiento : Compras y Ventas de Café, Crédito y - Provisión Agrícola. Próximamente comenzará a funcionar la Sección de Consumo.

10o.) L A U N I O N :

Iniciación operaciones : julio 1o. de 1.963
Capital inicial : \$ 14.770.00
Capital pagado actual : \$ 18.570.00
Socios : Inicial : 260
 Actual : 461
Cartera en agosto 31/63 : \$ 23.049,51
Radio de acción : La Unión, San Pablo, San Lorenzo, San José, Colón, Taminango, Arboleda, Berreucos, El Rosario, El Tablón y Buesaco.
Secciones en funcionamiento : Compras y Vents de Café y Consumo.

11o.) L I B A N O :

Iniciación operaciones : Octubre 7 de 1.963
Capital inicial : \$ 60.760.00
Capital pagado actual : \$ 64.850.00
Socios : Inicial : 186
 Actual : 246
Capacidad diaria beneficio : Actualmente se están instalando unos excelentes equipos de beneficio con - capacidad de 3.500 arrobas.
Radio de acción : Líbano, Villahermosa, Santa Isabel, Lérida, Armero, Falan, y Casabianca.
Agencias : Santa Teresa y Tierradentro.

Secciones en funcionamiento : Compras y ventas de café y Crédito.

12o.)- MANIZALES :

Iniciación operaciones : diciembre 22 de 1.960
Capital Inicial : \$ 9.300.00
Capital pagado actual : \$451.699.56
Socios : Inicial : 72
Actual : 806
Sucursales : Chinchiná y Palestina
Capacidad diaria beneficio : 1.920 arrobas
Café vendido a Federación en 1.962 : 129.098. arrobas
Café comprado en 1.963 (hasta septiembre 30) : 248.781.6 arrobas.
Cartera en septiembre 30/63 : \$ 292.565.00
Radio de acción : Manizales, Chinchiná, Palestina, Neira Herveo y Padua .
Secciones en funcionamiento : Compras y Ventas de café, Consumo y Crédito. Con un total de 110 socios está funcionando la Sección Avícola.

En el aspecto educacional, la Cooperativa ha establecido becas en -- Chinchiná para varones y en Manizales para niñas, hijos de socios pobres.

13o.)- MAGDALENA :

Mediante reciente reforma de estatutos esta Cooperativa Cafetera ingresó al sistema de la Federación.

Iniciación operaciones : enero de 1.962
Capital inicial : \$ 14.800.00
Capital pagado actual : \$ 42.478,50
Socios : Inicial : 48
Actual : 288
Cartera en septiembre 30/63 : \$ 140.460.00
Radio de acción : Todo el Departamento del Magdalena.
Secciones en funcionamiento : Compras y Ventas de Café (empezó el 10 de octubre) y Crédito.

14o.)- NORTE DEL VALLE :

Iniciación de operaciones : octubre 10. de 1.963
Capital inicial : \$ 28.520.00
Capital pagado en agosto 31/63 : \$30.260.00
Socios : Inicial : 347
Actual : 373
Capacidad diaria beneficio : 2.500 arrobas
Radio de acción : Cartago, Ulloa, El Cairo, El Aguila, Ansermanuevo, Argelia, Alcalá y Toro.
Secciones en funcionamiento : Compras y ventas de café, Provisión - Agrícola y Crédito.

COOPERATIVAS FUNDADAS Y PROXIMAS A INICIAR OPERACIONES

- 1o.)- NORTE DE ANTIOQUIA :
- Por medio de la Resolución No.023, de septiembre 28 de 1.963, le fue concedida su personería jurídica.
- Su sede será en Yarumal y comprende además los municipios de Campamento, Angostura, Valdivia, Ituango, Toledo y San Andrés.
- 2o.)- NORTE DE CALDAS :
- El pasado 28 de septiembre y mediante Resolución #0020, le fue conferida su personería jurídica.
- Su sede es el municipio de Salamina y su radio de acción comprende a Pácora, Aguadas, Filadelfia y Aranzazú.
- 3o.)- ALTO OCCIDENTE DE CALDAS :
- Se le confirió personería jurídica el pasado 28 de septiembre , mediante Resolución #0019.
- Su sede es el municipio de Riosucio, con radio de acción : Supía, Quinchía, Marmato y los Corregimientos de San Lorenzo y Bonafont.
- En esta zona la Cooperativa podrá adelantar importantes campañas de orden social y económico, por ser el área cafetera más fraccionada del Departamento de Caldas y una de las más densamente pobladas.
- 4o.)- VIOTA :
- Con personería jurídica y autorización para iniciar operaciones, actualmente está en construcción su Central de Beneficio para café húmedo; el área total de construcción es de 3.720 metros cuadrados; su patio de secamiento tiene un área de 1800 metros cuadrados y cuenta además con un silo oreador y ocho guardiolas con capacidad de 4.052 kilos cada una.
- Esta obra se terminará en los primeros meses del año próximo e inmediatamente empezará a funcionar la Cooperativa.
- 5o.)- META :
- Se le confirió personería jurídica el 24 de octubre de 1.963.
- Su sede es el municipio de Guamal y comprende además los municipios de Acacias, Cubarral y Castilla.
- Esta Cooperativa prestará servicios a todos los cafeteros del Departamento.

COOPERATIVAS EN PROCESO DE FUNDACION

1o.)- COOPERATIVA DEL CENTRO DEL VALLE :

Tendrá su sede en Tulúa y comprenderá también los municipios de Buga lagrande, Trujillo, Riofrío, Andalucía, Guacarí, Ginebra y Buga.

Actualmente se adelantan los estudios socio-económicos y las encuestas necesarias para su fundación.

2o.)- COOPERATIVA DE SAN VICENTE :

Actualmente se adelantan los estudios socio-económicos para la fundación de esta Cooperativa.

Tendrá como sede a San Vicente y su radio de acción cubrirá principalmente los municipios de Zapatoca, y Betulia, importante zona cafetera de Santander.

MOVIMIENTO 1.962 - 1.963

COOPERATIVAS QUE INICIARON ACTIVIDADES EN 1.962

Cauca
Ibagué
Magdalena
Santa Rosa de Cabal

COOPERATIVAS QUE INICIARON ACTIVIDADES EN 1.963

Huila,
La Unión
Líbano
Norte del Valle
Sandoná

COOPERATIVAS FUNDADAS EN 1.963

Norte del Valle
Norte de Antioquia
Norte de Caldas
Alto Occidente de Caldas
Cafetera del Meta

COOPERATIVAS DE MUY PROXIMA FUNDACION

San Vicente y Centro del Valle

15o.)- P E R E I R A :

<u>Iniciación operaciones</u>	:	octubre 13 de 1.959
<u>Capital inicial</u>	:	\$60.000.00
<u>Capital pagado actual</u>	:	\$801.690.71
<u>Socios</u> : inicial	:	33
actual	:	1.919
<u>Agencias</u>	:	La Virginia y Filandia
<u>Capacidad diaria de beneficio</u>	:	2.700 arrobas
<u>Café vendido a la Federación en 1.962</u>	:	234.826.10 arrobas
<u>Café comprado en 1.963 (enero a septiembre 30)</u>	:	157.730 arrobas
<u>Cartera en septiembre 30/63</u>	:	\$492.902.89
<u>Radio de acción</u>	:	Pereira, Marsella, Filandia, Belén de Umbría, Santuario, Belalcazar, Balboa y La Virginia.
<u>Secciones en funcionamiento</u>	:	Compras y Ventas de café, Crédito y Consumo.

La Cooperativa presta asistencia médica gratuita para los afiliados y en ocasiones para sus familiares, lo mismo que inyectología y venta de drogas.

Tiene , además, en proyecto establecer una Planta Mezcladora de alimentos concentrados y una gran Central de Beneficio; y también, establecerá el seguro de vida para todos sus socios.

16o.)- R E S T R E P O :

<u>Iniciación de operaciones</u>	:	noviembre 10. de 1.961
<u>Capital inicial</u>	:	\$ 12.550.00
<u>Capital pagado actual</u>	:	\$ 239.650.63
<u>Socios</u> : Inicial	:	350
Actual	:	1754
<u>Sucursales</u>	:	Darién
<u>Capacidad diaria beneficio</u>	:	300 arrobas
<u>Café vendido a Federación en 1.962</u>	:	60.288 arrobas
<u>Café comprado en 1.963 (enero a septiembre 30)</u>	:	152.020.5 arrobas
<u>Cartera en 30 de septiembre de 1.963</u>	:	\$ 490.850.00
<u>Radio de Acción</u>	:	Restrepo, Darién, Yotoco, Vijes, Dagua y La Cumbre.
<u>Secciones en funcionamiento</u>	:	Compras y Ventas de café, Crédito y Consumo.

Cuenta con servicio médico y farmacéutico para los socios y sus familiares. Colabora, además, en el sostenimiento de puestos de salud, situados dentro de su radio de acción.

17o.)- S A N T A R O S A D E C A B A L :

<u>Iniciación operaciones</u>	:	noviembre 10. de 1.962
<u>Capital Inicial</u>	:	\$13.077.07
<u>Capital pagado actual</u>	:	\$132.354.21

Socios : Inicial : 94
 Actual : 412
Sucursales : El Jazmín
Capacidad diaria de beneficio: 1.600 arrobas
Café vendido a Federación en 1962 : 3.979.28 arrobas
Café comprado desde lo. enero a 30 septiembre de 1963 : 97.971.7 arrobas.

Cartera en septiembre 30/03 : \$ 24.282.62
Radio de acción : El Jazmín
Secciones en funcionamiento : Compras y Ventas de café, Crédito y Avícola.

Cuenta con un Seguro de Préstamos para el caso de muerte de los deudos.

18o.)- S E V I L L A :

Iniciación de operaciones : enero 25 de 1.961
Capital Inicial : \$ 13.075.00
Capital pagado actual : \$775.970.96
Socios : inicial : 183
 actual : 3.942
Sucursales : Caicedonia
Capacidad diaria de beneficio: 2.600 arrobas
Café vendido a Federación en 1.962 : 362.428 arrobas
Café comprado en 1.963 hasta septiembre 30 : 370.277 arrobas
Cartera en 30 de septiembre de 1963 : \$ 3'120.417,16
Radio de acción : Sevilla, Caicedonia y La Victoria
Secciones en funcionamiento : Compras, y ventas de café, Crédito, -
 Provisión Agrícola y Consumo.

En el aspecto educativo la Cooperativa paga actualmente 12 maestras para igual número de Escuelas rurales, las cuales cuentan con un total de 516 alumnos. Además, mediante becas, auspicia programas de enfermería rural.

Presta, igualmente, servicio médico y farmacéutico en forma gratuita para socios de escasos recursos. Paga, finalmente, parte de los gastos correspondientes a puestos de salud ubicados dentro de su radio de acción.

19o.)- S A N D O N A :


Iniciación de operaciones : Mayo 16 de 1.963
Capital inicial : \$ 63.770.00
Capital pagado actual : \$ 65.525.14
Socios : Inicial : 93
 Actual : 271
Café comprado hasta el 31 de agosto : 4.785.7 arrobas
Cartera en 30 de septiembre de 1963: \$17.132.80
Radio de acción : Consacá, La Florida, Linares, y Ancuyá.
Secciones en funcionamiento : Compras y ventas de café, Consumo.

SUCURSALES ESTABLECIDAS EN 1.962

Chinchiná y Palestina - Cooperativa de Manizales
Darién - Cooperativa de Restrepo
Génova - Cooperativa de Calarcá.

SUCURSALES ESTABLECIDAS EN 1.963

Quimbaya y Montenegro - Cooperativa de Armenia
El Tambo y Timbío - Cooperativa del Cauca
Pijao, Barcelona y Córdoba - Cooperativa de Calarcá
Venecia - Cooperativa de Fredonia
Venadillo - Cooperativa de Ibagué
El Jazmín - Cooperativa de Santa Rosa de Cabal.



LUIS IGNACIO MUNERA C.
JEFE DEPARTAMENTO COOPERATIVAS

UNIDADES	CAPACIDAD DIARIA DE BENEFICIO. Arrabos	CAFE VENDIDO A LA FEDERACION EN 1962 Arrabos	CAFE COMPRADO EN EL PRIMER SEMESTRE 1963 Arrabos	COSTO NOMINA	FONDO ROTATORIO		ARRENDAMIENTO TOTAL	VALOR CARTERA EN AGOSTO 31/63	VENCIMIENTO CONTRATO AGENCIA DE COMPRAS	GERENTE	AUDITOR
					SEDE	SUCURSAL					
Jardín, Jardín.	400	82.018.03	123.383.19	15.552.26	300.000		2.000	880.188.77	Sep. 30/65	Augusto Carvajal B.	Orlando Elorza
	4.000	584823.13	635.055.80	29.280.00	800.000	Q. 250.000 M. 400.000	3.650	1.173.647.50	Mayo 23/65	Gilberto Gonzalez	Raul Buiticá V.
	800		10.414.40	5.824.17	50.000	Ta. 100.000 Ti. 100.000	980		Junio 20/65	Jorge E. Castrillón	Jaime Fernández P.
	2.600	242.004.16	331.157.00	27.545.00	600.000	G. 200.000 P. 200.000 B. 100.000 C. 100.000	3.100	461.114.50	Abril 30/65	Fernando Arias	Bernardo Costaña L.
	600		43.408.00	5.446.00			150	803.524.95	Abril 15/66	Helí Delgado	Romelia Díaz
ibf, Amagá	100	48.948.00	53.252.40	11.343.00	300.000	V. 150.000	1.100	463.590.00	Sepbre./65	Alberto Vélez	Rafael Hoyos
				2.300.00	300.000		600		Agost 28/66	Diego Burgos	Alberto Garrido
n, Coello, Prádon, La Rito, Rovira, Antonio, El do, Pastales, Indé, Alvara, Cajamarca, Categu, San yardo, Valle an Juan, Pla. ica.	3200	84.555.23	171.754.78	11.730.00	300.000	V. 400.000	3.530	299.084.69	Mayo 23/65	Luis E. Gómez	Rafael Rubio
esis, Palermo, olarrico, Torso,	200	49.092.44	46.837.60	12.024.32	300.000		1.110	70.464.893	Octubre 1/65	Jairo Cardona (encargado)	Francisco Jaramillo
				2.300.00	150.000		100	23.049.51	Agost 26/66	Luis Dueñas	Fidencio Martínez
Teresa, Tierra-ro.				6.000.00	300.000		Propio		Agost 20/66	Elfraím Narváez	Pedro Muñoz
	1.920	150.595.00	104.191.84	11.580.00	400.000	Ch. 300.000 P. 250.000	1.650	216.595.00	Mayo 25/65	Gabriel Jaramillo	L. Humberto Botero
					200.000		200	142.260.00	Agost. 26/66	Alfredo Florez	Juan Fawcett
	1.000			9.140.00	500.000		3.500		Spbre. 18/66	Juan D. Ferreira	Manuel Cubillos
Virginia, ndio	3.000	234.826.10	141.235.00	17.351.66	600.000		Propio	489.473.29	Nbre. 3/65	Eduardo David	Octavio Rojas
	300	60.288.00	45.347.00	14.455.40	150.000	D. 100.000	1.400	4.460.300.00	Ocbre 24/65	Daniel Mallorino S.	Gildardo Giraldo A.
	1.600	3.979.28	870.960.00	3.979.95	600.000	J. 100.000	650	24.282.62	Ocbre 24/65	Gustavo Buitrago M.	Nestor Villegas
			4.785.70	2.900.00	150.000		250	13.591.28	Julio 17/66	Guillermo Jurado	Pedro P Caycedo
	2.600	365.161.00	362.927.32	19.760.00	1.000.000	C. 600.000	2.800	2.953.969.32	Mayo 1/65	Humberto Jaramillo	Humberto Garcia

EN

13	META	Guamal, Acacias, Cubarral, Castilla.	19	PEREIRA	Marsello, Filandia, Bien de Umbría, Apía, Santuario, Belaracasor,
14	MANIZALES	Chinchiná, Palestina, Neira, Aranzazu, Filadelfia, Herbeo, Padua.	20	RESTREPO	Darién, Yotoco, Vives, Dogua, La Cumbre.
15	MAGDALENA	Todo el Departamento.	21	SANTA ROSA (C)	
16	N. ANTIOQUIA	Yarumal, Ituango, Toledo, San Andrés, Valdivia, Campamento, Angostura.	22	SAN VICENTE	Zapatoca, Betulia.
17	NORTE CALDAS	Salamina, Aranzazu, Filadelfia, Pacora, Aguadas.	23	SANDONA	Consaca, La Florida, Linares, Ancuya.
18	NORTE VALLE	Cartuja, Ansermanuevo, El Aguila, El Cairo, Alcalá, Ulloa, Argelia.	24	SEVILLA	Caicedonia, La Victoria.
			25	TULUA	Bugagrande, Trujillo, Riofrío, Andalucía, Guacarí, Ginebra, Buga.
			26	VIOTA	El Colegio, Anapaima, Nilo, San Antonio de Tena.

Nº DE ORDEN	COOPERATIVA DE:	PERSONERIA JURIDICA RE-SOLUCION No	FECHA COMIENZO OPERACIONES	CAPITAL		Nº SOCIOS		SECCIONES EN FUNCIONAMIENTO	SEDE	SUCURSALES	
				INICIAL	PAGADO AGOST. 31/63	INICIAL	ACTUAL				
1	ANDES	00750	Agosto 6/61	16.180	216.404.28	75	865	Compras de café, Crédito, Consumo, Provisión agrícola.	Andes		
2	ALTO OCC. CALDAS	0019							Riosucio		
3	ARMENIA	00389	Octubre 3/61	41.000	1.623.714.39	48	2.055	Compras de café y ventas, Crédito, Avícola.	Armenia	Quimbaya Montenegro	
4	CAUCA	00319	Agosto 13/62	54.000	316.067.75	297	1.160	Compra y venta de café, Consumo, Provisión, Crédito.	Popayán	Tambo Timbío	
5	CALARCA	1546	Dbre. 19/60	30.400	657.580.13	275	2.111	Compra y venta de café, Consumo, Crédito, Provisión agrícola.	Calarcá	Génova Pijao Barcelona Córdoba	
6	DURANIA	92	Octubre /36	2.700	479.594.09	25	726	Compra y venta de café, Consumo y producción, Crédito.	Durania		
7	FREDONIA	00152	Junio 29/61	13.190	174.007.52	107	818	Compra y venta de café, Crédito, Provisión agrícola.	Fredonia	Venecia	
8	HUILA	00974	Spre. 23/63	21.050			91	Compra y venta de café, Consumo, Crédito.	Neiva		
9	IBAGUE	00109	Junio 3/62	67.955	140.485.62	610	1.674	Compra y venta de café, Consumo, Crédito, Provisión agrícola.	Ibagué	Venadillo	
10	JERICO	00751	Julio 1/61	13.980	158.290.49	57	1.152	Compra y venta de café, Crédito, Provisión agrícola.	Jerico		
11	LA UNION	00761	Julio 10/63	14.770	18.570.00	260	461	Compra y venta de café, Consumo.	La Unión		
12	LIBANO	0513	Octubre 7/63	60.760	64.850.00	186	246	Compra y venta de café, Consumo, Crédito.	Libano		
13	META								Guamal		
14	MANIZALES	1628	Dbre. 22/60	9.300	451.699.56	72	806	Compra y venta de café, Consumo, Crédito, Avícola.	Manizales	Chinchiná Palestino	
15	MAGDALENA	01843	Octubre 10/63	14.800			48	288	Compra y venta de café, Crédito	Minca	
16	NORTE ANTIOQUIA	023		54					Yarumal		
17	NORTE CALDAS	0020							Salamina		
18	NORTE VALLE	0891	Octubre 1/63	28.520	30.260.00	347	373	Compra y venta de café, Crédito, Provisión agrícola.	Cartago		
19	PEREIRA	20256	Octubre 13/59	60.000	801.690.71	33	1.919	Compra y venta de café, Consumo, Crédito.	Pereira		
20	RESTREPO	01437	Nbre. 10/61	12.500	239.650.73	350	1.754	Compra y venta de café, Consumo, Crédito.	Restrepo	Darién	
21	SANTA ROSA DE C.	01552	Nbre. 1/62	13.077	132.354.21	94	412	Compra y venta de café, Crédito, Avícola.	Sta. Rosa de Cabal	El Jazmín	
22	SAN VICENTE								San Vicente		
23	SANDONA	0740	Mayo 15/63	63.770	65.525.14	93	271	Compra y venta de café, Consumo, Crédito.	Sandoná		
24	SEVILLA	1945	Enero 25/61	13.075	775.970.96	183	3.942	Compra y venta de café, Consumo, Crédito, Provisión agrícola.	Sevilla	Cacedonia	
25	TULUA								Tuluá		
26	VIOTA	090						Central beneficio.	Viotá		

MUNICIPIOS QUE CUBREN

1	ANDES	Betania, Jardín, Salgar.	8	HUILA	Todo el Departamento.
2	ALTO OCC. CALDAS	Supia, Marmato, Quinchía, Guática, Riosucio.	9	IBAGUE	Cajamarca, Anzoátegui, Alvarado, Coello, Venadillo, Rovira, San Luis.
3	ARMENIA	Tebadía, Montenegro, Quimbaya, Circasia.			
4	CAUCA	Todo el Departamento	10	JERICO	Pueblorrico, Támesis, Tarsó, Caramanta, Valparaiso.
5	CALARCA	Génova, Pijao.	11	LA UNION	San Pablo, San Lorenzo, San José, Colón, Taminango, Arboleda, Buesaco.
6	DURANIA	Bochalema, San Coyetano, Chinacota, Arboledas.			
7	FREDONIA	Venecia, Amagá, Titiribí, Angelópolis, Armenia.	12	LIBANO	Villahermosa, Santa Isabel, Lérido, Armero, Falón, Casabianca.

PROVINCIA	CAPACIDAD DIARIA DE BENEFICIO Arrabos	CAFE VENDIDO A LA FEDERACION EN 1962 Arrabos	CAFE COMPRADO EN EL PRIMER SEMESTRE 1963 Arrabos	COSTO NOMINA	FONDO ROTATORIO		ARRENDAMIENTO TOTAL	VALOR CARTERA EN AGOST.31/63	VENCIMIENTO CONTRATO AGENCIA DE COMPRAS	GERENTE	AUDITOR
					SEDE	SUCURSAL					
San José, Jardín, Jirón.	400	82.018.03	123.383.19	15.552.26	300.000		2.000	880.188.77	Sep. 30/65	Augusto Carvajal B.	Orlando Elorza
	4.000	584823.13	635.055.80	29280.00	800.000	Q. 250.000 M. 400.000	3.650	1.173.647.50	Mayo 23/65	Gilberto Gonzalez	Raul Buritica V.
	800		10.414.40	5.824.17	50.000	Ta. 100.000 Ti. 100.000	980		Junio 20/65	Jorge E. Castrillón	Jaime Fernández P.
	2.600	242.004.16	331.157.00	27.545.00	600.000	G. 200.000 P. 200.000 B. 100.000 C. 100.000	3.100	461.114.50	Abril 30/65	Fernando Arias	Bernardo Castaño L.
	600		43.408.00	5.446.00			150	803.524.95	Abril 15/66	Helí Delgado	Romelia Díaz
ibí, Amagá	100	48.948.00	53.252.40	11.343.00	300.000	V. 150.000	1.100	463.590.00	Septre./65	Alberto Vélez	Rafaél Hoyos
				2.300.00	300.000		600		Agost.28/66	Diego Burgos	Alberto Garrido
n, Coello, Cruzón, La Rifa, Rovira, Antonio, El do, Pastales, Indé, Alvaro, Cajamarca, Categui, San Isidro, Valle an Juan, Placica	3200	84.555.23	171.754.78	11.730.00	300.000	V. 400.000	3.530	299.084.69	Mayo 23/65	Luis E. Gómez	Rafaél Rubio
esis, Palermo, Morrico, Tarso,	200	49.092.44	46.837.60	12.024.32	300.000		1.110	70.464.893	Octubre 1/65	Jairo Cardona (encargado)	Francisco Jaramillo
				2.300.00	150.000		100	23.049.51	Agost 26/66	Luis Dueñas	Fidencio Martínez
Teresa, Tierra-ro.				6.000.00	300.000		Propio		Agost 20/66	Efraim Narváez	Pedro Muñoz
	1.920	150.595.00	104.191.84	11.580.00	400.000	Ch. 300.000 P. 250.000	1.650	216.595.00	Mayo 25/65	Gabriel Jaramillo	L. Humberto Botero
					200.000		200	142.260.00	Agost.26/66	Alfredo Florez	Juan Fawcett
	1.000			9.140.00	500.000		3.500		Spbre. 18/66	Juan D. Ferreira	Manuel Cubillos
Virginia, ndia	3.000	234.826.10	141.235.00	17.351.66	600.000		Propio	489.473.29	Nbre 3/65	Eduardo David	Octavio Rojas
	300	60.288.00	45.347.00	14.455.40	150.000	D. 100.000	1.400	4.460.300.00	Ocbre.24/65	Daniel Mallarino S.	Gildardo Giraldo A.
	1.600	3.979.28	87.096.00	3.979.95	600.000	J. 100.000	650	24.282.62	Ocbre.24/65	Gustavo Buitrago M.	Nestor Villegas
			4.785.70	2.900.00	150.000		250	13.591.28	Julio 17/66	Guillermo Jurado	Pedro P. Caycedo
	2.600	365.161.00	362.927.32	19.760.00	1.000.000	C. 600.000	2.800	2.953.969.32	Mayo 1/65	Humberto Jaramillo	Humberto Garcia

EN

13	META	Guamal, Acacías, Cubarral, Castilla.	19	PEREIRA	Marsella, Filandia, Belén de Umbría, Apía, Santuario, Belarcosar, Balboa, La Virginia.
14	MANIZALES	Chinchiná, Palestino, Neira, Aranzazu, Filadelfia, Herbeo, Padua.	20	RESTREPO	Darién, Yctoco, Vives, Dogua, La Cumbre
15	MAGDALENA	Todo el Departamento.	21	SANTA ROSA (C)	
16	N. ANTIOQUIA	Yarumal, Ituango, Toledo, San Andrés, Valdivia, Campamento, Angostura.	22	SAN VICENTE	Zapotoca, Betulia.
17	NORTE CALDAS	Salamina, Aranzazu, Filadelfia, Pacora, Aguadas.	23	SANDONA	Consaca, La Florida, Linares, Ancuya.
18	NORTE VALLE	Cartuja, Ansermanuevo, El Aguila, El Cairo, Alcalá, Ulloa, Argelia.	24	SEVILLA	Caicedonia, La Victoria.
			25	TULUA	Bugalagrande, Trujillo, Riofrío, Andaluca, Guacarí, Ginebra, Buga.
			26	VIOTA	El Colegio, Anapaima, Nilo, San Antonio de Tena.

Nº DE ORDEN	COOPERATIVA DE:	PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No.	FECHA COMIENZO OPERACIONES	CAPITAL		Nº SOCIOS		SECCIONES EN FUNCIONAMIENTO	SEDE	SUCURSALES
				INICIAL	PAGADO AGOST. 31/63	INICIAL	ACTUAL			
1	ANDES	00750	Agosto 6/61	16.180	216.404.28	75	865	Compras de café. Crédito. Consumo. Provisión agrícola.	Andes	
2	ALTO OCC. CALDAS	0019							Riosucio	
3	ARMENIA	00389	Octubre 3/61	41.000	1.623.714.39	48	2.055	Compras de café y ventas. Crédito. Avícola.	Armenia	Quimbaya Montenegro
4	CAUCA	00319	Agosto 13/62	54.000	316.067.75	297	1.160	Compra y venta de café. Consumo. Provisión. Crédito.	Popayán	Tambo Timblo
5	CALARCA	1546	Dbr. 19/60	30.400	657.580.13	275	2.111	Compra y venta de café. Consumo. Crédito. Provisión agrícola.	Calarcá	Génova Pijao Barcelona Córdoba
6	DURANIA	92	Octubre /36	2.700	479.594.09	25	726	Compra y venta de café. Consumo y producción. Crédito.	Durania	
7	FREDONIA	00152	Junio 29/61	13.190	174.007.52	107	818	Compra y venta de café. Crédito. Provisión agrícola.	Fredonia	Venecia
8	HUILA	00974	Spre 23/63	21.050			91	Compra y venta de café. Consumo. Crédito.	Neiva	
9	IBAGUE	00109	Junio 3/62	67.955	140.485.62	610	1.674	Compra y venta de café. Consumo. Crédito. Provisión agrícola.	Ibagué	Venadillo
10	JERICO	00751	Julio 1/61	13.980	168.290.49	57	1.152	Compra y venta de café. Crédito. Provisión agrícola.	Jericó	
11	LA UNION	00761	Julio 10/63	14.770	18.570.00	260	461	Compra y venta de café. Consumo.	La Unión	
12	LIBANO	0513	Octubre 7/63	60.760	64.850.00	186	246	Compra y venta de café. Consumo. Crédito.	Libano	
13	META								Guamal	
14	MANIZALES	1628	Dbr. 22/60	9.300	451.699.56	72	806	Compra y venta de café. Consumo. Crédito. Avícola.	Manizales	Chinchiná Palestina
15	MAGDALENA	01843	Octubre 10/63	14.800		48	288	Compra y venta de café. Crédito.	Minca	
16	NORTE ANTIOQUIA	023		54					Yarumal	
17	NORTE CALDAS	0020							Salamina	
18	NORTE VALLE	0891	Octubre 1/63	28.520	30.260.00	347	373	Compra y venta de café. Crédito. Provisión agrícola.	Cartago	
19	PEREIRA	20256	Octubre 13/59	60.000	801.690.71	33	1.919	Compra y venta de café. Consumo. Crédito.	Pereira	
20	RESTREPO	01437	Nbre. 10/61	12.500	239.650.73	350	1.754	Compra y venta de café. Consumo. Crédito.	Restrepo	Darién
21	SANTA ROSA DE C.	01552	Nbre. 1/62	13.077	132.354.21	94	412	Compra y venta de café. Crédito. Avícola.	Sra. Rosa de Cabal	El Jazmín
22	SAN VICENTE								San Vicente	
23	SANDONA	0740	Mayo 15/63	63.770	65.525.14	93	271	Compra y venta de café. Consumo. Crédito.	Sandona	
24	SEVILLA	1945	Enero 25/61	13.075	775.970.96	183	3.942	Compra y venta de café. Consumo. Crédito. Provisión agrícola.	Sevilla	Caicedonia
25	TULUA								Tuluá	
26	VIOTA	090						Central benéfico.	Viotá	

MUNICIPIOS QUE CUB

1	ANDES	Betania, Jardín, Salgar.	8	HUILA	Todo el Departamento.
2	ALTO OCC. CALDAS	Supia, Marmato, Quinchía, Guática, Riosucio.	9	IBAGUE	Cajamarca, Anzoátegui, Alvarado, Coello, Venadillo, Rovira, San L.
3	ARMENIA	Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Circasia.			Valle de San Juan, San Antonio, Playarrica, Payande, San Bernard
4	CAUCA	Todo el Departamento.	10	JERICO	Pueblorrico, Támesis, Tarso, Caramanta, Valparaiso.
5	CALARCA	Génova, Pijao.	11	LA UNION	San Pablo, San Lorenzo, San José, Colón, Taminango, Arboleda, Bues
6	DURANIA	Bochalema, San Coyetano, Chinacota, Arboledas.			Barruecos, El Rosario, El Tublón.
7	FREDONIA	Venecia, Amagó, Titiribi, Angeliópolis, Armenia.	12	LIBANO	Villahermosa, Santa Isabel, Lérdo, Armero, Falón, Casabianca.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS.

A partir del año de 1961 el Departamento de Archivos, dependencia de la Gerencia Administrativa, se ha sometido a una sistematizada reorganización, actualizando sus códigos de clasificación de documentos, que databan, con más o menos modificaciones, del año de 1.946 y agilizando sus métodos de trabajo para prestar un mejor servicio de información y consulta a todas las dependencias de la Federación. Los principales aspectos de esta labor los podemos sintetizar en los siguientes apartes:

Clasificación de archivos vivos.

Se creó un código basado en el organograma de la entidad, que se aplica por medio de numeración decimal a todos los documentos tramitados que diariamente llegan a la oficina para ser clasificados por asuntos o materias; éstas a su vez, se archivan conservando los órdenes alfabético y cronológico dentro de la Sección a que pertenecen.

Se crearon registros internos que facilitan la rápida consecución de datos y se perfeccionaron los sistemas de control de documentos en préstamo.

SECCION DE ENCUADERNACION.

En el mes de abril del año de 1962 se iniciaron los trabajos en esta dependencia, para lo cual se adquirió moderna maquinaria. Con el funcionamiento del Taller de Encuadernación se asegura la reserva de los documentos que anteriormente debían entregarse a personas particulares para ser empastados, se abarataron los costos mejorando calidades y se ha obtenido un cómodo servicio para la entidad.

En el curso de dieciocho meses la Sección ha producido cinco mil cien volúmenes que contienen debidamente ordenada la correspondencia de la Oficina Central con los Almacenes de Depósito, Comités Departamentales, entidades oficiales y particulares, lo mismo que las comunicaciones internas, abarcando los años de 1.951 a 1.960. Para llevar a cabo esta labor ha sido necesario someter todos los folders a un estudio especial, extractado, de acuerdo con el concepto de los Directores, todos los papeles innecesarios y unificado su nomenclatura.

Un nuevo y único índice, que simultáneamente se está produciendo, reemplazará los diez existentes y permitirá un eficiente servicio consultivo.

chos, ya que no siempre se cuenta, como no contamos nosotros, con instalaciones de aparatos lectores en las oficinas principales de la entidad. En la Federación se microfilmaron los años 1950 y 1951, pero los resultados prácticos de este sistema no son aconsejables, ya que de todos los papeles importantes generalmente debe conservarse el original.

Fotocopias.

Se adquirió un moderno aparato que abastece las necesidades de la Federación y con el cual se atiende un promedio mensual de 1.000 fotocopias que son solicitadas por todas las dependencias de la Oficina Central.

SECCION DE CORRESPONDENCIA.

En nota RIP-814 se comunicó el 14 de mayo de 1963 a este Departamento que, a partir de la fecha, la Sección de Correspondencia pasaría a ser dependencia del mismo. Con tal motivo se encomendó a esta Jefatura la reorganización de esa Oficina en forma que abarcase el registro total de la correspondencia despachada y recibida por la entidad.

La Dirección a mi cargo elaboró un detallado plan que fue aprobado por las Gerencias y por la División de Relaciones Industriales y en desarrollo de él expidió la Resolución No. 17 cuya aplicación se iniciará tan pronto se disponga de las "formas" de papelería que ya han sido ordenadas.

Olga Londoño de Clopatofsky

Olga Londoño de Clopatofsky
Jefe Departamento de Archivos.

Distribución de archivos muertos.

Por primera vez en la historia de la Federación, después de haber estudiado todas las disposiciones legales que existen sobre el particular y de obtener el concepto de la Auditoría de la Superintendencia Bancaria, se ha iniciado la destrucción de los archivos de cuentas de los Almacenes de Depósito que datan desde 1.935 hasta nuestros días. Hasta el momento se han entregado 8 toneladas de papel a una firma cuyas máquinas transforman éstos en pulpa a la vista de los funcionarios destinados para tal fin por la Auditoría y por el Departamento. Se ha considerado que doce años de archivos de cuentas son suficientes para cualquier consulta eventual que pueda ofrecerse.

Bodega para los archivos muertos.

Esta se halla situada en el edificio de los Almacenes de Depósito de Bogotá y tiene una área de 404 m². que, hasta antes de comenzar la destrucción de archivos, era insuficiente para suplir las necesidades de almacenamiento.

Allí funciona la Sección de Encuadernación, se catalogan las cuentas de Almacenes y Comités y se encuentran 30.000 libros de correspondencia debidamente numerados que abarcan los negocios de la entidad desde el año 1929 hasta nuestros días. A solicitud de este Departamento en el año de 1.961 se ejecutaron obras arquitectónicas que dotaron el local de una oficina y de instalaciones de servicios sanitarios, de electricidad y de estanterías metálicas que han permitido facilidades para ordenar y catalogar debidamente, además de los archivos, 86.000 publicaciones que se encuentran a disposición de la entidad y 1.100 libros que fueron enviados a la Biblioteca de Cenicafé.

SECCION DE MICROFILM Y FOTOCOPIAS.

El mayor volumen de papeles lo constituyen las cuentas a que nos hemos venido refiriendo, pero éstas no llegan en condiciones de ser microfilmadas porque los comprobantes no corresponden a formatos establecidos o no siempre vienen escritos en tinta y, en estas condiciones, los resultados de las películas no son nunca satisfactorios. Además, como se ha establecido que después de determinado tiempo estos papeles pueden ser destruidos ya que sus datos quedan consignados en otros documentos, no se justifica invertir en ellos el alto costo que implican los materiales fotográficos ni el trabajo que demanda la labor de la microfilmación.

En cuanto a la correspondencia, todas las grandes empresas están de acuerdo en conservarla empastada para facilidad de consulta en los diferentes despa-

INFORME DE LA GERENCIA TECNICA

1962 - 1963

Desde el período que comprende este informe se reorganizó la estructura administrativa de la Gerencia Técnica, quedando a cargo de ella el Departamento de Investigación y Experimentación (Conitefa) y el Departamento de Extensión Rural, con sus respectivos Departamentos y Secciones.

La División Socio-económica fue suprimida, pasando a ser una de las dependencias del nuevo Departamento de Cooperativas, dependiente de la Sección Educativa. Lo relativo a desarrollo de la comunidad, perteneciente a la División, pasó al Servicio de Extensión, y en otros, a la División de Extensión Rural.

El sector de Educación e Investigaciones Rurales, que se había creado con fines pedagógicos y técnicos bajo la Gerencia, a través de la División Técnica de Educación del Servicio de Extensión, pasó a depender directamente del Personal Agrícola.

GERENCIA TECNICA

COMITES DEPARTAMENTALES

El desarrollo de la Resolución 43 de 1961 (Abril) en el sentido de fortalecer la función delegada la administración del Servicio de Extensión y de las Secciones Técnicas Rurales, en los Comités Departamentales.

El cumplimiento de esta medida ha requerido la creación de Comités de Extensión de los Comités dentro de los centros rurales, en la forma de Comités de Extensión y Educación, con el fin de agilizar y simplificar los trámites de solicitud de fondos y sistema de pago al personal técnico, así como el control y supervisión de esas funciones, para que pueda dedicarse a su parte de trabajo y a los trabajos de campo.

El progreso en este sentido ha sido grande, y por lo tanto los Comités de los Comités Departamentales han cumplido con sus obligaciones.

Debe destacarse la magnífica colaboración prestada por los Comités Departamentales en el desarrollo de las actividades del Servicio de Extensión y de las Secciones Técnicas Rurales, con la cual se hubiera podido obtener resultados más rápidos que se consiguen con el presente.

Es notable la participación de los Comités en la realización de los trabajos técnicos de la entidad, lo cual demuestra el interés de la población por participar directamente en las pequeñas actividades técnicas, así como el interés de los Comités en las actividades para mejorar la producción agrícola y el bienestar del de rian.

INFORME DE LA GERENCIA TECNICA

1.962 - 1.963

Durante el período que comprende este informe se consolidó la estructura administrativa de la Gerencia Técnica, quedando formada por la División de Investigación y Experimentación (Cenicafé), y la División de Extensión Rural, con sus respectivos Departamentos y Secciones.

La División Socio-económica fué suprimida, pasando el sector de Cooperativismo al nuevo Departamento de Cooperativas, dependiente de la Gerencia Administrativa. Lo relativo a desarrollo de la comunidad, se involucró en algunos casos al Servicio de Extensión, y en otros, a la Campaña de Higiene Rural.

El sector de Educación o Concentraciones Rurales, quedó en cuanto a orientación pedagógica y técnica bajo la Gerencia, a través de un Supervisor Nacional de Educación del Servicio de Extensión, especializado en Pedagogía Vocacional Agrícola.

COMITES DEPARTAMENTALES

En desarrollo de la Resolución #2 de 1.961 (Abril 13), del Comité Técnico, se ha ido delegando la administración del Servicio de Extensión y de las Concentraciones Rurales, en los Comités Departamentales.

El cumplimiento de esta medida ha requerido la reestructuración administrativa de los Comités dentro de las normas recomendadas por la Misión de Organización y Métodos, con el fin de agilizar y simplificar aspectos como el manejo de fondos y sistemas de pago al personal técnico, con miras a liberar a este personal de esas funciones, para que pueda dedicar la mayor parte de su tiempo a los trabajos de campo.

El progreso en este sentido ha sido grande, y prácticamente la totalidad de los Comités Departamentales han cumplido con estos requisitos.

Cabe destacar la magnífica colaboración prestada por los Comités Departamentales en el desarrollo de las actividades del Servicio de Extensión y de las Concentraciones Rurales, sin la cual no hubiera sido posible alcanzar los resultados que se consignan más adelante.

Es notable la participación de los Comités en el sostenimiento de las campañas técnicas de la entidad, lo cual demuestra el interés de su parte para llevar directamente a los pequeños cafeteros nuevos conocimientos y sistemas técnicos que los capaciten para mejorar la productividad de sus fincas y su nivel de vida.

Igualmente, se han registrado grandes progresos en cuanto a la coordinación de los trabajos del Servicio de Extensión y de la Campaña de Higiene en los distintos Comités Departamentales.

Durante nuestras giras y visitas a las distintas regiones, pudimos apreciar la buena voluntad y el interés de los Comités Departamentales por las campañas técnicas.

DIVISION DE EXTENSION RURAL

La actividad del Servicio de Extensión es tal vez la de mayor magnitud de la Federación en contacto directo con los cafeteros.

El Servicio cuenta con 650 funcionarios de campo dedicados a enseñar por medio de demostraciones prácticas, los nuevos sistemas de cultivo del café y de otros, propios de la zona cafetera, con miras a aumentar la eficiencia de la producción.

También desarrolla su actividad en el campo del Mejoramiento del Hogar campesino y de la capacitación de la juventud rural tanto masculina como femenina.

Personal Técnico.- Es importante destacar que numéricamente no ha habido variaciones sensibles en el período 1.962/63.

Con relación a 1.961, el aumento de funcionarios fue solamente del orden del 7%. Sin embargo, el resultado de sus labores como se verá más adelante, si ha aumentado en forma substancial.

Para obtener el máximo rendimiento del personal, es indispensable su estabilidad en las zonas de trabajo. En este aspecto se han presentado algunos problemas, pero gracias a la comprensión de los Comités, la tendencia es la de respetar ese principio.

Zonas atendidas por el Servicio. Actualmente el Servicio consta de 70 Seccionales de Extensión, divididas en 285 Distritos que abarcan 227 municipios de la zona cafetera, es decir, cerca del 60% de los municipios cafeteros del país.

Se puede decir que la tercera parte del área cafetera del país está atendida por el Servicio. Sin embargo, con relación al número de familias cafeteras directamente servidas, la proporción es menor.

Oportunamente se envió a los Comités Departamentales el informe de labores correspondiente al período de Julio de 1.961 a Julio de 1.962. Por esa razón el informe anexo se refiere solamente al último año.

En él se encuentra en detalle lo relativo al personal técnico, a las labores educativas, a las realizaciones concretas en los distintos campos y al desarrollo de los programas en general.

Organización.- El aspecto técnico sobre metodología de trabajo, supervisión y evaluación de los programas, está a cargo de la Oficina Central.

La División cuenta con un Departamento de Supervisión que abarca los campos de Extensión Agrícola, Mejoramiento del Hogar, Clubes Juveniles, Industria Animal y Educación Vocacional.

Además, y con base en un cuidadoso estudio adelantado por el especialista del Instituto de Turrialba, se ha reagrupado parte del personal de la División en un Departamento de Comunicaciones y Adiestramiento, encargado de preparar los distintos medios de comunicación (ayudas audiovisuales, publicaciones para distintos niveles de público, cine, etc.), y para capacitar por medio de cursos cortos al personal de campo en los distintos métodos y técnicas de comunicación, para llegar más fácilmente al campesino.

La administración del Servicio se fue delegando paulatinamente en los respectivos Comités Departamentales. El interés de éstos por Extensión ha ido creciendo notablemente y se refleja en su mayor participación en el sostenimiento del mismo.

Programación.- Esta actividad ha merecido especial atención. Se ha utilizado las técnicas y procedimientos internacionalmente recomendados para este fin. El personal técnico fue debidamente instruido sobre el particular, y durante el período que se comenta, se han estado elaborando los nuevos programas a largo plazo para cada uno de los Distritos de Extensión, para un período de seis (6) años.

Estos programas, que se han preparado con base en el estudio de los problemas locales, para luego formular las respectivas soluciones, se descomponen en una serie de proyectos específicos (café, plátano, educación, etc).

Para cada proyecto se elabora un plan anual de trabajo, que contiene en forma definida y concreta, la labor que se realizará en el año, indicando las metas y el costo aproximado de ellas.

Además, del plan surge el calendario mensual de actividades, que permite saber exactamente el trabajo que está realizando cada uno de los funcionarios del Servicio en desarrollo armónico del programa de su respectiva zona de trabajo.

Evaluación.-Debido a la gran variedad de actividades del Servicio, era necesario diseñar formularios especiales para registrar la actividad del personal.

Inicialmente, estos formularios incluían aspectos administrativos (cuentas de salarios, transportes, etc.). Con la delegación administrativa en los Comités, que liberaba al personal técnico de esas funciones, se modificaron los formatos de los informes, dejando exclusivamente lo relativo al aspecto técnico en el ramo educativo, y en el de realizaciones concretas, (labores de aplicación).

En esta forma, se persigue simplificar esta actividad, con el fin de que el personal pueda dedicar mayor tiempo a sus labores educativas en el campo, y al propio tiempo obtener el registro ordenado de las actividades realizadas.

Este nuevo sistema de rendir informes, nos permitirá a partir del año entrante, medir cuantitativamente en una forma más eficiente, la labor realizada por cada Seccional en el desarrollo de su respectivo programa.

Igualmente, con la asesoría del Instituto de Turrialba, se han dado los primeros pasos para efectuar una evaluación del impacto causado por el Servicio de Extensión, directamente en las familias cafeteras.

Esta evaluación, que esperamos adelantar el año entrante, nos permitirá determinar objetivamente el resultado obtenido a través del Servicio de Extensión, y nos indicará las modificaciones que deban introducirse en los métodos de trabajo.

Adiestramiento.- Este aspecto constituye una de las bases para la eficacia del Servicio de Extensión. Por ello, se le ha dado mucha importancia, y además del adiestramiento dado directamente por la entidad a sus funcionarios, se ha procurado utilizar la experiencia de organismos especializados en ese campo.

Durante el período que se comenta, se han ofrecido los siguientes cursos para los distintos funcionarios del Servicio:

"Programación en Extensión". Ofrecido por la Zona Andina en la Facultad de Agronomía en Manizales. Marzo 1º a Marzo 15 de 1.962. Participaron los Supervisores Nacionales de Extensión y los Jefes de División Técnica de los Comités Departamentales.

"Mejoramiento de Hogar". Se ofrecieron 4 cursos para personal nuevo, con 68 asistentes, y 5 cursos de readiestramiento para personal en servicio, con 66 asistentes aproximadamente.

"Café". Curso de 2 semanas ofrecido en Cenicafé en Marzo de 1.962 para Jefes Seccionales de Extensión que ingresaron al Servicio.

"Inspectores Avaluadores". Con la colaboración del SENA, se ofrecieron 2 cursos de 5 semanas para 34 asistentes.

"Supervisión en Economía Doméstica". Ofrecido por la Zona Andina en Lima. Septiembre 3 a Octubre 3 de 1.962.- Asistieron la señora Celia de Férrez y la señorita Gabriela Cabrera, Supervisoras de Mejoramiento del Hogar.

"Sociología Rural". Ofrecido por la Gerencia Técnica al personal del Comité del Tolima. Ibagué, Enero 14 a Enero 28 de 1.963.

"Supervisión en Extensión Rural". Ofrecido por la Zona Andina en la Facultad de Agronomía de Medellín en Julio -

de 1.963. Fue solicitado especialmente por la Federación para los Supervisores y los Jefes de División Técnica Departamentales.

"Curso Internacional de Técnicas en Investigación Social y Planeamiento en Extensión". Ofrecido por la Zona Andina en Lima. Agosto 19 a Octubre 21 de 1.963. Para este curso fueron becados por la propia Zona Andina, el Director de la División Técnica de Antioquia, Dr. Saul Botero; y el Dr. Hugo León Téllez, del Comité de Caldas.

"Métodos de Investigación en Economía Agrícola". Ofrecido por la Zona Andina en la Facultad de Agronomía de Palmira. Octubre 21 a Diciembre 14 de 1.963. En este curso están participando el Supervisor Nacional de Extensión, Dr. Hernando Vidal; el Jefe de la División Técnica del Valle, Dr. Néstor Vásquez, y el Dr. Jaime Vicente Rey, del Comité de Santander.

Cursos para Prácticos Agrícolas del Servicio. El adiestramiento general de los Prácticos ofrecía ciertas dificultades, en virtud del crecido número de ellos y de los trastornos que se ocasionan con la ausencia temporal de sus zonas de trabajo.

Sin embargo, era esencial darles adiestramiento tanto en nuevas técnicas de café como en los métodos de Extensión para trabajar con grupos de agricultores en vez de hacerlo individualmente.

Este programa de adiestramiento se planeó en cada uno de los Comités, y hasta el momento se han realizado 6 cursos de 3 semanas de duración, con 111 participantes en total.

En esta forma se ha abarcado el 30% aproximadamente del personal.

Para fines de este año y principios del entrante, se están proyectando los cursos para el personal restante.

Cursos sobre Crédito. - Igualmente, con la colaboración del Banco Cafetero, se han ofrecido cursillos sobre crédito agrícola para capacitar a los funcionarios del Servicio sobre las distintas modalidades y formas de operación.

Cursos para Agricultores Líderes. Este aspecto es tal vez de los más importantes, pues persigue adiestrar a los mejores agricultores de cada distrito, en el cultivo del café y actividades complementarias, con el fin de que ellos colaboren con el Servicio en la propagación de las nuevas técnicas entre sus vecinos.

El programa se inició en algunas de las Concentraciones y Granjas de la Federación, y se realizaron 13 cursos de 5 semanas con una asistencia de 182 agricultores. En Venecia (Antioquia), se ofrecieron 17 cursos de menor duración, para 250 campesinos.

Labor educativa. El Servicio de Extensión persigue educar al campesino, para lo cual utiliza el sistema de trabajar con grupos, en lu -

gar de prestar atención individual.

En esta forma se ha demostrado que se llega a un mayor número de campesinos.

Enseguida resumiremos las actividades relacionadas con este campo, para el período 1.962/63 :

A d u l t o s

a) Reuniones	14.045
Número de asistentes. . .	317.255
b) Demostraciones de método. . .	59.325
Número de asistentes. . .	306.043
c) Demostraciones de Resulta do	426
d) Visitas a fincas	260.941
e) Visitas recibidas en la oficina	51.635
f) Giras	799
g) Días de campo	282

A m a s d e C a s a

a) Reuniones	4.084
Número de asistentes. . .	54.402
b) Demostraciones de Méto- do	9.710
Número de asistentes . . .	91.711
c) Visitas a hogares.	52.002
d) Número de clubes	249
Número de socias	2.972
Número de proyectos . . .	1.808

C l u b e s J u v e n i l e s 4-S

a) Clubes masculinos	326
Número de socios	4.599
b) Clubes femeninos	552
Número de socias.	9.092
c) Proyectos agrícolas	2.248
d) Proyectos pecuarios.	2.604
e) Proyectos Economía Domés- tica	4.652

f) Reuniones.	14.689
Número asistentes.	221.624
g) Demostraciones de Método .	25.236
Número asistentes.	259.446
h) Demostraciones de Resulta do	299
i) Días de campo.	367

A través de este sistema de trabajo con grupos, se les ha impartido instrucciones a los agricultores sobre los distintos aspectos contemplados en los respectivos programas, tendientes a mejorar la productividad de la finca y a mejorar las condiciones sociales de vida.

Mejoramiento de Hogar.- Esta campaña es la más reciente dentro del Servicio de Extensión, y fue organizada desde el principio sobre la base de adiestrar previamente al personal, en forma técnica.

En la actualidad la entidad cuenta con cerca de 100 Mejoradoras de Hogar, que trabajan en equipo con el resto del personal en los Distritos de Extensión.

Es muy satisfactorio para la entidad verificar la magnífica labor adelantada con la mujer campesina.

En el cuadro #20 del informe de Extensión, se relacionan los logros obtenidos en el campo de mejoramiento e higienización de vivienda, corte y costura, huertas caseras, industrias manuales, etc.

Además, la labor educativa que infortunadamente no puede registrarse en números, ha sido fundamental para hacer más amable la vida en los hogares de los campesinos pequeños en la zona cafetera.

Los Comités Departamentales, a medida que van conociendo el trabajo desarrollado en este campo, le han ido dando su creciente apoyo, porque han comprendido que para mejorar integralmente la situación de los cafeteros, es necesario prestarle la atención que se merece, a la mujer campesina.

Labores de Aplicación.- Al comparar las inversiones y las realizaciones concretas presentadas al Congreso anterior, con las efectuadas en los dos últimos años, se observan progresos realmente notables.

En el período 1.962/63, las cifras son las siguientes :

Inversiones totales en labores de aplicación. . \$ 47'000.000.00 aproximadamente.

Aportado en promedio por los Comités Departamentales: 30,7%

Aportado en promedio por los agricultores directamente o por medio de crédito.

69,3%
100 %

La destinación de esos recursos por empresas, fué en la siguiente forma:

Para café	74%
Para otros cultivos . .	15%
Para industria animal .	8%
Para Mejoramiento hogar	<u>3%</u>
TOTAL	100%

Fertilizantes químicos.- Es notable el incremento y la difusión de esta práctica a través del Servicio de Extensión.

Para apreciar el aumento, citaremos los siguientes datos para los 3 últimos años :

<u>Años</u>	<u>Cantidad</u>	<u>V a l o r</u>
1.961	5.736,5 toneladas	\$ 2'430.699.14
1.962	12.682,7 "	8'452.485.90
1.963	10.951,6 "	10'894.477.88

Los anteriores datos se refieren exclusivamente a la aplicación de fertilizantes hecha por conducto del personal técnico. Sin embargo, el consumo en la zona cafetera es mayor, pues muchos agricultores lo aplican directamente.

La aceptación de esta práctica por parte de los agricultores, ha sido muy amplia a pesar de que la ayuda directa de los Comités se ha disminuído, y de que los precios del producto han venido aumentando considerablemente, lo cual se refleja en la disminución observada en 1.963.

Cabe observar aquí, que desde que se cerraron las importaciones de fertilizantes hace algunos meses, la Federación ha hecho las gestiones correspondientes con las fábricas nacionales, con el fin de procurar garantizar el normal abastecimiento de fertilizantes para la zona cafetera, pero hasta el momento todo parece indicar que habrá alguna demora en la producción, y que el artículo vendrá a precios mucho más altos que anteriormente.

Bonificación y Crédito.- Las anteriores labores han sido posibles gracias a la efectiva colaboración de los Comités Departamentales.

Sin embargo, destacamos el hecho de que se ha notado un cambio substancial en el sentido de hacer participar más activamente al agricultor en la financiación de los trabajos recomendados por el Servicio de Extensión, de acuerdo con la filosofía del sistema.

El Acuerdo #1 del pasado Congreso Cafetero, recomendaba a los Comités Departamentales hacer un estudio tendiente a orientar los recursos destinados a bonificaciones directas, hacia un sistema de crédito especial a tra-

vés del Fondo Rotatorio de Crédito del Banco Cafetero.

La acogida de los Comités Departamentales a esta iniciativa, ha sido realmente admirable.

En el siguiente cuadro se aprecia la disminución de los aportes de los Comités para las labores de aplicación en los últimos 3 años :

"Participación porcentual de los Comités Departamentales en las inversiones para labores de aplicación":

1.961	46,5%	sobre un total de	\$ 9'723,407.87
1.962	35,1%	sobre un total de	22'767,641.20
1.963	26,5%	sobre un total de	24'228.532.23

Al analizar las anteriores cifras, se desprenden 2 hechos importantes. En primer término, un apreciable aumento en las inversiones totales en Extensión del orden del 150% al comparar los años de 1.961 y 1.963. En segundo lugar, se observa que la participación directa o a través de crédito de los propios agricultores en las inversiones, ha aumentado en forma substancial, lo cual indica la aceptación de las recomendaciones del Servicio por parte del agricultor y la confianza en el sistema, que lo ha inducido a hacer un esfuerzo para utilizar sus propios recursos, en lugar de esperar la bonificación paternalista.

Además, algunos Comités (Cundinamarca y Norte de Santander), han decidido invertir los fondos que tradicionalmente destinaban para bonificaciones en Extensión y en Higiene, en reforzar el respectivo Fondo Rotatorio del Banco Cafetero, para realizar la misma labor, pero con crédito, en vez de bonificaciones. Ojalá ese ejemplo sea seguido por los demás Comités Departamentales, pues al generalizarse, se facilitará la labor educativa del campesino, y se garantizará para el futuro, el incremento del Fondo Rotatorio, con los recursos provenientes del reintegro.

El crédito constituye primordial herramienta para poder aplicar las recomendaciones del Servicio de Extensión.

En este campo, la vinculación especial de la Federación y el Banco Cafetero, ha permitido la coordinación ideal de la asistencia técnica y el crédito.

Queremos destacar la magnífica colaboración prestada por esa institución, y también por la Caja Agraria.

A pesar de que las nuevas líneas de crédito especial para el Servicio de Extensión son recientes, se han conseguido resultados apreciables como lo indica el siguiente cuadro que comprende el período 1.962 y 1.963 :

	<u># de Créditos</u>	<u>V a l o r</u>
Crédito Fondo Rotatorio	4.775	\$ 26'824.903.32
Crédito Orientado o Dirigido	1.566	4'013.960.61
Crédito Supervisado	487	1'933.764.09

El crédito por el Fondo Rotatorio del Banco Cafetero, se refiere a la ayuda del personal técnico en la tramitación de las distintas líneas de crédito del Fondo.

En algunos casos como en Cundinamarca, se dirige la inversión de los créditos para fertilizantes.

El segundo grupo del cuadro se refiere al crédito especial del Servicio de Extensión del Banco Cafetero y al Crédito Dirigido de la Caja Agraria, en los cuales la intervención del Servicio de Extensión es completa.

Los datos para el Crédito Supervisado comprenden esta línea de crédito tanto del Banco Cafetero como de la Caja Agraria.

La experiencia ha indicado la necesidad de revisar la reglamentación de la Ley 26 y también la utilización del Fondo Rotatorio, reforzándolo con los recursos que los Comités destinan para bonificación.

Diversificación de Cultivos.- La actividad en este campo está relacionada en los cuadros respectivos del informe de Extensión.

Se le ha dado énfasis a las industrias pecuarias y a otros cultivos propios de la zona cafetera.

Teniendo en cuenta las perspectivas del mercado internacional, se organizaron varios ensayos extensivos, para estudiar el comportamiento de la higuera en la zona cafetera. Todavía no hay resultados.

Sin embargo, es necesario reconocer que para adelantar cualquier labor positiva en el campo de la diversificación, es indispensable organizar previamente el mercadeo de los productos distintos al café. De lo contrario, las labores de fomento de otros cultivos se verán anuladas por la falta de precios mínimos y garantía de absorción del producto.

Hemos propuesto que la Federación a través de los Almacenes de Depósito, intervenga en la compra de algunos productos como la higuera.

En esta forma, creemos posible que dicho cultivo en algunas regiones, contribuya a mejorar el ingreso cafetero.

Campaña del Pasador.- Esta campaña, adscrita al Servicio de Extensión del Comité del Valle, ha continuado su labor de inducir la sustitución de los cafetales en la zona, con la ayuda del crédito, por otras actividades agropecuarias.

El área de cafetales sustituidos por acción directa del Servicio, asciende a más de 1.000 Hectáreas y se estima que por influencia indirecta sobre cerca de 700 agricultores, se han sustituido y diversificado más de 4.000 Hectáreas de café en la zona afectada.

La expansión del insecto ha sido relativamente lenta, aun cuando a mediados de 1.962, por una mala interpretación, se pensó que la plaga había avanzado substancialmente. Sin embargo, este aspecto se aclaró y el problema se redujo a sus debidas proporciones.

Se ha observado una correlación directa entre la época lluviosa y la disminución del ataque del insecto.

En el aspecto experimental y gracias a la colaboración del Dr. Sebastian Ospina, se iniciaron en terrenos de su propiedad los trabajos experimentales (Proyecto E-59), tendientes a determinar la importancia económica del *Xyleborus* en la producción de café.

Ya se montó la estación meteorológica y se iniciaron los tratamientos de los cafetos seleccionados para el Experimento E-59.

Además, y como complemento del anterior experimento, se autorizaron 12 ensayos extensivos en fincas de particulares, para comparar el comportamiento del cultivo técnicamente tratado, con los sistemas tradicionales en la zona afectada, y poder medir el impacto del Pasador en la producción de café, en los dos sistemas de cultivo.

Voluntarios del Cuerpo de Paz y Promotores de Acción Comunal.- Como se explicó en otra parte de este informe, las actividades de estos funcionarios se coordinaron a través de los equipos de Extensión.

Con respecto al número de ellos, se observa una disminución apreciable explicada en el caso de los Promotores, por razones presupuestales, y en el de los Voluntarios del Cuerpo de Paz, por razones administrativas de la oficina coordinadora (CARE).

Actualmente prestan sus servicios 17 Promotores y 25 Voluntarios del Cuerpo de Paz en la zona cafetera.

Sus actividades en colaboración con las Mejoradoras, Prácticos, etc., se desarrollaron en el campo de mejoramiento de locales escolares, caminos vecinales, sanidad ambiental, letrínaje, acueductos, organización de juntas veredales, etc.

Los resultados concretos de las realizaciones a través de la Acción Comunal, se hallan relacionados en el cuadro respectivo del informe de Extensión.

Presupuesto.- Es notable el interés y la participación de los Comités Departamentales en el sostenimiento del Servicio de Extensión.

Las apropiaciones de Oficina Central en el último período fueron las siguientes :

1.962	\$ 11'000.000.00
1.963	12'472.539.67

Además, los Comités Departamentales apropiaron de sus propios presupuestos, sumas considerables para contribuir al sostenimiento del Servicio.

Prácticamente se puede decir que en la actualidad los Comités Departamentales y la Oficina Central, contribuyen con partes aproximadamente iguales.

Para el año de 1.964, el Proyecto de Presupuesto para Extensión, no contempla ninguna ampliación en personal, y el mayor valor con respecto al año pasado, se explica por los aumentos en el renglón de salarios, por razones suficientemente conocidas por todos.

DIVISION DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION (CENICAFE)

Se incluye en anexo separado el informe de labores de las distintas Secciones - del Centro, correspondiente al último período. Allí se relacionan en forma muy breve, los proyectos experimentales que se adelantan , y los resultados de algunos de ellos, hasta el momento.

Los datos detallados sobre el particular, se encuentran a disposición de los interesados, en los informes parciales de cada Sección.

Queremos destacar que varias de las recomendaciones derivadas de los ensayos experimentales del Centro, sobre nuevos sistemas del cultivo del café, fórmulas de fertilización, etc., ya están siendo utilizada en algunas regiones cafeteras, a través del Servicio de Extensión.

Dirección.- En virtud del convenio celebrado con el BID, para elaborar un programa de Desarrollo Económico y Social en el Departamento de Caldas, a través de una Misión del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), se designó al Director del Centro, Dr. Hernán Uribe, como Jefe de la contraparte colombiana de la citada Misión. Por esa razón, fue encargado de la Dirección del Centro, el Dr. Gerardo Quiceno, quien asumió sus nuevas funciones interinamente, en Junio de 1.962.

Investigaciones Económicas.- Se ha continuado la evaluación de los proyectos de investigación del Centro en distintas Secciones, para determinar la justificación económica de la aplicación en el campo, de los resultados experimentales.

En el informe de la respectiva Sección, se encuentran los datos respectivos correspondientes a los trabajos adelantados para algunas prácticas en el cultivo del café y en explotaciones de Industria Animal.

El ritmo de estos trabajos se disminuyó en el último año, debido a que el Jefe de la Sección fue comisionado para colaborar con la Misión del CIDA en Caldas.

La importancia de los análisis económicos de los proyectos en la parte experimental, exige en nuestro concepto, reforzar substancialmente la Sección de Investigaciones Económicas con personal suficientemente capacitado para colaborar con el Jefe de la Sección.

Asistentes de Secciones Técnicas.- La nueva organización del Centro, incluyendo la expansión de la Experimentación Regional, requería reforzar el grupo de técnicos dedicados a la investigación, en varias dependencias del Centro, con el fin de que sin perjuicio del desarrollo normal de las actividades en Cenicafe, se pudieran proyectar los trabajos experimentales en las distintas regiones cafeteras, para lo cual era necesario disponer del personal adecuado.

Además, algunos Jefes de Sección como los de Industria Animal e Investigaciones Económicas, fueron adscritos a la Misión CIDA en Caldas. Por todo lo anterior, durante el último período se nombraron Asistentes para las siguientes Secciones: Fitomejoramiento, Fitofisiología, Industria Animal, Conservación de Suelos, Fitopatología, Biometría y Agroclimatología. Falta aún completar los cuadros técnicos de unas pocas Secciones.

Igualmente, se nombró el Supervisor de Experimentación Regional para Antioquia.

En esta forma, fue posible que los técnicos del Centro salieran a la zona cafetera a estudiar problemas específicos. Así, se estudiaron algunos de carácter fitosanitario en el plátano en el sur-oeste antioqueño y en la región de El Líbano (Tolima); en Cunday (Tolima) y Fredonia (Antioquia) se estudiaron problemas del café; en la región del Quindío se hizo una inspección sobre el estado fitosanitario de los cultivos de plátano, banano y yuca; en Norte de Santander se hizo un estudio sobre el estado de los cafetales y la posibilidad de introducir otros cultivos; en materia de cacao se estudió la región de Villarrica y la región de Tarqui en el Huila, donde se constató la presencia de la enfermedad "escoba de bruja" y se hicieron las recomendaciones del caso a las entidades pertinentes.

Experimentación Regional.- En este renglón se acabó de dotar la Sub-estación del Quindío, donde se replican varios de los experimentos del Centro.

En Cundinamarca se continuaron los trabajos experimentales en fincas de particulares, quienes han prestado una excelente colaboración.

En Antioquia, a principios del año de 1.962, se estableció formalmente la replicación de varios experimentos en una parte de la Granja " Esteban Jaramillo" en Venecia, y se están estudiando distintas regiones para establecer trabajos experimentales en propiedades cafeteras de particulares.

El desarrollo de estos trabajos experimentales fuera de Cenicafé, se halla relacionado en el anexo correspondiente de este informe.

En la medida de las posibilidades de la entidad, se irá ampliando a otras zonas la red de Experimentación Regional, sobre la base de contar con la cooperación de los agricultores particulares, que ha dado tan buenos resultados en el caso de Cundinamarca.

Este sistema de cooperación es el más aconsejable y eficaz para la experimentación, pues disminuye sensiblemente los costos de los trabajos, y al propio tiempo los resultados obtenidos en fincas de particulares permiten, por razones psicológicas, convencer más fácilmente a los agricultores de la región, sobre la adopción de las recomendaciones resultantes de los ensayos.

Coordinación con otras entidades. - Se ha procurado a través de intercambios de profesionales, coordinar las actividades del Centro con las de otros organismos dedicados a la investigación agronómica.

Con el Departamento de Investigaciones Agropecuarias DIA, del Ministerio de Agricultura, se acordó un intercambio de información sobre los programas específicos de las distintas Secciones de las dos entidades que se inició con el estudio del programa anual de Fitopatología del DIA, en la cual participó el Jefe de la Sección correspondiente de Cenicafé.

Igualmente, se han adelantado conversaciones con el Departamento de Ciencias Naturales de la Universidad de los Andes, para que el profesor de Fisiología Vegetal y Botánica de la Universidad, colabore en la orientación de algunos proyectos experimentales de las Secciones de Agroclimatología y Fisiología de Cenicafé.

Con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, se han continuado los trabajos con fósforo radioactivo, y se está estructurando un proyecto de investigación conjunta sobre el beneficio del café, respecto al cual daremos detalles más adelante.

Especializaciones en el exterior. - El Jefe de la Sección de Fitomejoramiento, Dr. Jaime Castillo Z., fue enviado en Agosto de 1.962 a los Estados Unidos, para obtener el Master of Science en Genética Vegetal en la Universidad de North Carolina State College, por el término de dos años aproximadamente.

Los informes de la Universidad demuestran muy buen aprovechamiento del citado profesional.

Durante su ausencia, se hizo cargo de la Sección, el Asistente de la misma, Dr. Iván Kafarela.

Publicaciones Técnicas.- El personal del Centro colaboró en la revisión y publicación de los folletos técnicos sobre los distintos aspectos del cultivo del café, que se distribuyen entre los agricultores a través del Servicio de Extensión.

Además, los resultados de las investigaciones adelantadas, han seguido publicándose periódicamente en el Boletín "Cenicafé".

Igualmente, se ha continuado la publicación del Anuario Meteorológico de la red de la entidad.

Editorial de Cenicafé.-Además de la edición de la Revista "Cenicafé" y del "Anuario Meteorológico", la editorial del Centro ha publicado todos los boletines de Extensión, Instructivos Técnicos, formularios para observaciones meteorológicas y papelería para diversas dependencias de la Oficina Central y de algunos Comités Departamentales, por un valor total de \$ 166.000.00 aproximadamente.

Biblioteca.- Este servicio ha venido empliándose gradualmente tanto por adquisiciones directas como por el canje con diversas revistas extranjeras, y figura entre las bibliotecas agronómicas mejor dotadas del país.

Por su mismo crecimiento, el local actual está quedando insuficiente, y ya se han adelantado algunos estudios tendientes a solucionar el problema.

Inventario General del Centro Nacional de Investigaciones de Café.- Por solicitud de la entidad, durante el presente año, la Auditoría de la Superintendencia Bancaria en la Federación, efectuó los inventarios generales del Centro, haciendo las contabilizaciones, descapitalizaciones, etc, y los ajustes necesarios.

Los inventarios físicos, advirtiendo que los terrenos y edificios se inventariaron por su valor en libros, arrojaron un total de \$ 2'015.267.03.

Presupuesto.- Los presupuestos durante el período que se comenta, fueron los siguientes :

1.962	\$ 6'348.302.00
1.963	8'408.371.00

La ejecución presupuestal en el presente año está relativamente ajustada a lo previsto, a pesar de las variaciones que se presentaron en el transcurso del año, afectando algunos artículos del presupuesto.

Para la próxima vigencia, el proyecto de Presupuesto para el Centro, que se presenta a la consideración del Congreso, no contempla ampliaciones substanciales con respecto al anterior, y simplemente se tuvieron en cuenta los ajustes necesarios, derivados indirectamente de la

devaluación monetaria.

E D U C A C I O N -CONCENTRACIONES RURALES

Siguiendo la política de descentralización de la entidad, los Comités Departamentales se han encargado de la Administración de las Concentraciones Rurales, dentro de las normas y orientaciones de la Gerencia Técnica.

Para reemplazar al Dr. Ramón Mejía Franco, quien estaba encargado de este ramo, y se retiró para hacer uso de la jubilación, fué designado a mediados del año como Supervisor Nacional de Educación, el Dr. Ja-feth García, quien es especialista en Educación Vocacional Agrícola.

En el informe anexo sobre Educación, se relacionan detalladamente las labores adelantadas durante el período en cada una de las Concentraciones, y en los cuadros respectivos se relacionan la ubicación, número de alumnos, distribución de la tierra según los cultivos, el nivel de instrucción impartida en cada uno de los planteles de la Federación.

Concentraciones Rurales : Actualmente funcionan 19 Concentraciones Rurales, con un total de 2.104 alumnos, quienes reciben la enseñanza primaria oficial y orientación vocacional de carácter agropecuario, etc.

Escuelas de Mayordomos.-Actualmente solo funciona la escuela de Tibacuy, con 13 alumnos, que terminan el ciclo en el presente año.

Para el año entrante, se proyecta darle otra orientación a este plantel, dedicándolo a la preparación de Agricultores Líderes.

Escuela de Adiestramiento para Agricultores Líderes, en cooperación con el SENA.- En 1.961, con el fin de atender la expansión del Servicio de Extensión, funcionaron tres escuelas para Prácticos Cafeteros, en Blonay (Norte de Santander), Venecia (Antioquia) y Anolaima (Cundinamarca).

Una vez concluidos esos cursos, se resolvió darle una nueva orientación a esas escuelas.

Teniendo en cuenta que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, tiene entre sus funciones la de la capacitación del sector rural en el ramo agropecuario, y que en ese campo actúa muy poco en la zona cafetera, se gestionó con dicha entidad la cooperación mediante instructores y alguna ayuda económica, para la realización de cursos agropecuarios en planteles de la Federación.

En tal virtud, en las citadas escuelas, y además en la Granja de El Líbano y parcialmente en la Concentración de Chapetón en Ibagué, se ofrecieron cursos cortos sobre café, otros cultivos de la zona cafetera e Industria Animal, a los Agricultores Líderes de los diferentes Distritos de Extensión, que se habían destacado por su interés en los trabajos con el Servicio.

En esta forma, se acelera la capacitación de los pequeños cafeteros y se aumenta considerablemente la influencia del Servicio de Extensión de la entidad, pues estos jóvenes Líderes al regresar a sus parcelas debidamente adiestrados, continúan enseñando a sus vecinos las técnicas aprendidas, sin costos para la entidad. En el presente año se ofrecieron en las citadas escuelas 13 cursos con una asistencia total de 182 alumnos.

Para demostrar la importancia de este sistema y el interés de los agricultores, conviene mencionar que la asistencia no se vió interrumpida ni siquiera durante la etapa de recolección, que en algunos casos coincidió parcialmente con el período de los cursos.

Nuevas Concentraciones.- a) Manaure, Magdalena. Durante el período entró en funcionamiento la Concentración " Ramón Mejía " en esa localidad, dentro de la orientación general de la entidad, pero sostenida totalmente por el Comité Departamental.

b) Lourdes, Norte Santander. Se iniciaron las obras en esta Concentración con ayuda de la Oficina Central y una activa participación del Comité de Norte de Santander.

Recientemente se autorizó el establecimiento de dos Concentraciones más: una en Chaparral (Tolima) y la otra en Alcalá (Valle). Además, se están concluyendo los estudios relativos a una Concentración en Miraflores (Boyacá).

Siguiendo la orientación de la Gerencia, se contempla la activa participación de los respectivos Comités Departamentales.

Planificación Agropecuaria.- Ante la necesidad de racionalizar la elaboración y presentación de los Presupuestos de las Concentraciones Rurales, se adoptó un nuevo sistema que permite conocer con más precisión las verdaderas necesidades de cada plantel y sentar las bases para obtener informaciones de carácter económico sobre cada una de las explotaciones agropecuarias que se desarrollan en las Concentraciones.

En esta forma, se podrá suministrarle a los agricultores que visiten las Granjas, los datos sobre costos y rendimiento que realmente les demuestre la conveniencia o inconveniencia de aplicar las técnicas utilizadas allí.

Igualmente, este sistema permite clasificar porcentualmente los gastos

de las Concentraciones, en los siguientes renglones :

- a) Gastos de inversión (construcciones, equipos, restaurantes, etc.) ;
- b) Gastos en nómina ;
- c) Gastos en explotaciones agrícolas; y
- d) Gastos en explotaciones pecuarias.

Con respecto a los Ingresos, el sistema permite clasificarlos porcentualmente de acuerdo con las siguientes fuentes :

- a) Participación de la Oficina Central ;
- b) Participación de los Comités Departamentales; y
- c) Productos de la propia Concentración.

Los detalles de este sistema se encuentran en la Circular GT-3432 de 1.962.

Orientación vocacional de las Concentraciones.- A pesar del reciente ingreso del Supervisor Nacional de Educación, éste alcanzó a visitar y a estudiar el funcionamiento de algunas Concentraciones Rurales del Valle y el Tolima.

Como conclusión preliminar, se hace necesario orientar los planteles en el sentido de irradiar su actividad en la zona de influencia adyacente a la Concentración, de una manera más práctica y sistemática para vincular más directamente a los padres de familia y a los vecinos en general.

Crédito para los alumnos.- Igualmente, se ha visto la necesidad de establecer un Fondo Rotatorio especial dentro de los presupuestos de las Concentraciones, para financiarle a los alumnos del curso Vocacional Agrícola, los proyectos agropecuarios, tanto dentro del plantel como los individuales que adelanten en las fincas de sus padres.

Sobre este particular, ya existe un proyecto de reglamentación para el estudio del Comité Técnico.

Capacitación para los Directores de Concentraciones.- De otra parte, se ha programado un curso de orientación para los Directores de las distintas Concentraciones, con el fin de unificar sistemas en materia pedagógica y técnica. Posiblemente se realice a fines del año o a principios de 1.964.

Rendición de informes.- En virtud de las modificaciones en el aspecto administrativo, el cual queda a cargo de los Comités Departamentales, se está estudiando el cambio de la papelería utilizada para los informes de las Concentraciones, con el fin de simplificar esta actividad y obtener la información estrictamente necesaria desde el punto de vista pedagógico y técnico, que indique el progreso en el desarrollo de los progra

mas de cada plantel.

Colaboración de los Comités Departamentales.- Es realmente alentador el interés demostrado por los Comités en las Concentraciones Rurales, que se ha traducido en una participación creciente en esta actividad, como se verá en el aparte relativo a Presupuesto.

Para unificar la orientación del funcionamiento de las Concentraciones, previendo una posible expansión, el Comité Técnico por medio de la Resolución #3 de 1.962, reglamentó lo relativo a la programación tanto técnica como pedagógica; a los Presupuestos; a la administración y a las construcciones tanto en los planteles actuales como en las nuevas Concentraciones que se proyectan, teniendo en cuenta la participación de los Comités Departamentales.

Presupuestos.- El monto de los Egresos totales presupuestados en el período, fue el siguiente:

Año de 1.962 \$ 6'003.213.01

La distribución porcentual por fuentes presupuestales fue :

Aporte de Oficina Central	68,7%
Aporte de los Comités Departamentales.	18,4%
Entradas eventuales de las Concentraciones	<u>12,9%</u>
	100 %

Año de 1.963 \$ 8'249.948.92

La distribución porcentual por fuentes presupuestales fue :

Aporte de Oficina Central.	56.1%
Aporte de los Comités Departamentales.	23.7%
Entradas eventuales de las Concentraciones.	<u>20,2%</u>
	100 %

Cabe observar, que el renglón de Entradas Eventuales no siempre se cumplió de acuerdo con lo calculado, en virtud de lo cual es necesario esperar la ejecución de los presupuestos para verificar la cifra real.

En cuanto a la distribución porcentual de los Egresos, la situación es la siguiente :

	<u>1.962</u>	<u>1.963</u>
Gastos de sostenimiento	74,1%	84,1%
Nuevas Concentraciones	13,3%	13,9%
Ampliación de terrenos de las Concentraciones	2,9%	1,2%
Escuela de Prácticos.	7,3%	- -
Imprevistos	<u>2,4%</u>	<u>0,8%</u>
	100 %	100 %

Dentro de los gastos de sostenimiento propiamente dichos de las Concentraciones, durante el año de 1.963, la distribución por conceptos, es la siguiente :

Gastos de inversiones.	35,8%
Gastos de nómina	40,6%
Gastos de explotaciones agrícolas	7,3%
Gastos de explotaciones pecuarias	<u>16,3%</u>
	100 %

En el proyecto de Presupuesto para 1.964, se ha procurado mantener el mismo nivel de actividades, para lo cual será necesario seguir contando con la eficaz ayuda de los Comités Departamentales de Cafeteros.

I N D U S T R I A A N I M A L

El incremento de esta actividad en la zona cafetera, se puede observar en los cuadros estadísticos #s. 24 y 25 del informe de Extensión.

Continuaron funcionando como centros de multiplicación y adiestramiento, los Proyectos Pilotos de Cunicultura, en Santa Rosa (Caldas); y Apicultura en Sevilla (Valle).

Durante el período, las apropiaciones presupuestales para tal fin fueron las siguientes :

	<u>1.962</u>	<u>1.963</u>
Proyecto Piloto de Cunicultura	\$ 134.202.40	\$ 152.541.25
Proyecto Piloto Apicultura	100.746.59	106.702.41

Proyecto Piloto de Avicultura.- Para atender las necesidades de la zona cafetera en este campo, tanto en lo relativo a producción de aves de calidad como en el adiestramiento del -

personal de Avicultura, se autorizó a principios de 1.962 este Proyecto Piloto en la Concentración de Chapetón, en Ibagué.

Las construcciones ya están prácticamente terminadas y se están consiguiendo los equipos necesarios. Próximamente llegará el primer pedido de pollitas de corta edad, que servirán de núcleo de multiplicación - en el plantel.

Los aportes apropiados para este fin fueron los siguientes :

1.962 \$ 168,068,95

1.963 254.972.13

Reunión de Médicos Veterinarios.- A mediados del mes de Febrero de 1.963, se convocó una reunión en Bogotá de los Médicos Veterinarios, que prestan sus servicios a los Comités Departamentales. En dicha reunión se analizó el desarrollo de los programas de Industria Animal en los distintos departamentos cafeteros, desde el punto de vista técnico y económico. Se obtuvieron conclusiones muy interesantes relacionadas con el tamaño adecuado para las distintas explotaciones pecuarias en la zona cafetera, su financiación, ejecución, etc.

Las referidas conclusiones fueron publicadas y distribuidas entre los Comités Departamentales y el personal técnico de la entidad.

Además, la Federación participó en distintas exposiciones de Industria Animal en el Valle del Cauca, Norte de Santander, etc.

Construcciones Agropecuarias.- Durante 1.962/63, las inversiones en este campo sumaron \$ 3'777.681.16, y las labores globales fueron las siguientes :

	<u>Número</u>	<u>Capacidad</u>
Gallineros	1.019	103.918
Conejeras	1.334	8.580
Establos	355	2.054
Colmenas	766	4.527
Porquerizas	1.258	6.537
Fosas	1.696	19.314

ESTUDIO DE SUELOS DE LA ZONA CAFETERA

En desarrollo de contratos anteriores con el Instituto Geográfico, se publicaron los trabajos correspondientes al reconocimiento de suelos de la zona cafetera central en el sur-oeste del Departamento de Antioquia. Este estudio comprende 5 municipios y abarca una extensión de -

30.000 Hectáreas aproximadamente.

Igualmente, fué publicado el estudio de suelos del sur-oeste del Departamento de Caldas, abarcando 9 municipios caldenses y 2 municipios del Valle, con una extensión total de 89.000 Hectáreas aproximadamente.

Además, a través del Comité Departamental del Magdalena y en cooperación con el INCORA, Acuadelma, la C.V.C. y el Municipio de Santa Marta, se inició un programa conjunto para el manejo y conservación de las hoyas hidrográficas de los ríos Gaira y Manzanares en la Sierra Nevada de Santa Marta, en una extensión de cerca de 37.000 Hectáreas, para lo cual se constituyó un fondo de operaciones de cerca de \$ 420.000.00 para el presente año, y para los próximos 10 años, se contemplan cifras similares.

De otra parte, desde principios del año de 1.962 y posteriormente en distintas ocasiones, se adelantaron conversaciones con el Instituto Geográfico para convenir la reanudación del reconocimiento de los suelos de la zona cafetera como ordenaba el Acuerdo #6 del pasado Congreso Cafetero.

Sin embargo, el Instituto se excusó de encargarse de este trabajo, en virtud de la falta de personal técnico en cantidad suficiente, y también debido a la prioridad que tuvo que darle a los trabajos solicitados por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

Como alternativa, se iniciaron conversaciones con técnicos de organismos extranjeros, especialistas en Fointerpretación y Edafología, para estudiar la posibilidad de utilizar la Aereofotogrametría como sistema de reconocimiento y mensura de los suelos cafeteros.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS

La Federación de Cafeteros ha continuado patrocinando el funcionamiento de este Instituto, y en el presente año contó para éllo con la efectiva colaboración del Banco Cafetero.

Sobre las actividades del Instituto durante el último año, los Comités Departamentales de Cafeteros ya están debidamente enterados, a través del Informe de Labores de 1.962, que les fue remitido recientemente.

El Director del Instituto, Dr. Oliverio Phillips, se ha retirado de la Dirección con una licencia temporal, para adelantar un estudio sobre los Institutos semejantes en Latinoamérica, por solicitud de la OEA.

Debido al crecimiento continuado de la entidad, se hizo necesario conseguir instalaciones adecuadas para su funcionamiento, en virtud de lo cual se iniciaron recientemente las obras de construcción de un edifi-

cio funcional en las proximidades de la Ciudad Universitaria.

En cuanto a trabajos de interés específico para la Federación, podemos citar los siguientes :

Continuación del estudio de determinación de fósforo asimilable en los suelos cafeteros de Colombia, en colaboración con Cenicafé ;

Relaciones de la calidad de café con su composición química ;

Evaluación de la torta de café como alimento para animales ;

Evaluación del contenido de café en cremas de café ;

Control de calidad en muestras de fertilizantes ;

Evaluación comparativa de dos secadores de café ;

Estudios sobre los empaques para café tostado ;

Normas para la clasificación comercial y el almacenamiento de miel de abejas ;

Industrialización del plátano ;

Inmunización de postes para cercas (guadua, guamo, guásimos y otras maderas) ;

Posibilidades del cultivo de la yuca y su aprovechamiento industrial en zonas cafeteras ;

Estudio sobre la comercialización e industrialización de producción del plátano que llega a los mercados de Bogotá ;

Estudio técnico y económico de las posibilidades de aprovechamiento de las basuras de Fusagasugá ;

El cultivo de la higuierilla y su aprovechamiento industrial en Colombia ;

Evaluación organoléptica de aromas artificiales de café.

Además, se está estudiando un proyecto de investigación conjunto entre el Instituto y la Federación, sobre el beneficio del café.

B E N E F I C I O D E C A F E

Este aspecto ha sido motivo de especial preocupación por parte de la Federación.

En la nueva organización de Cenicafé, se contempla dentro del Departamento de Tecnología, una Sección dedicada exclusivamente al estudio de este problema en sus diversas fases.

Sin embargo, ha sido muy difícil conseguir el personal adecuado, pues en el país son muy escasos los Ingenieros Mecánicos en este ramo.

Desde hace dos años se procuró vincular al Instituto de Investigaciones Tecnológicas en trabajos relacionados con el beneficio del grano, pero por la misma falta de personal calificado, no fue posible iniciar un programa concreto.

Recientemente, y teniendo en cuenta que el Instituto Tecnológico ya tiene personal capacitado para dedicarlo a esta actividad, se está perfeccionando un programa de investigación conjunto entre ese Instituto y Cenicafé, para estudiar el mejoramiento de la eficiencia de las máquinas despulpadoras y de los distintos sistemas de remoción del mucílago, teniendo muy en cuenta las facilidades de secado y conservación, apariencia y características organolépticas del grano.

El plan de trabajo propuesto por el Instituto, con base en las informaciones suministradas por la Federación, está siendo estudiado por el Centro para hacerle las observaciones del caso, y posteriormente someterlo a la consideración del Comité Técnico.

El programa de investigación en principio, tendrá una duración de un año, con personal de ambas entidades, y su costo ha sido estimado en cerca de \$ 300.000.00.

REUNIONES TÉCNICAS

Seminario de Diseños Estadísticos y Técnicas Experimentales con Plantas Perennes. Turrialba, Costa Rica. Mayo de 1.962. Este Seminario, organizado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, contó con especialistas en la materia, del Brasil y de los Estados Unidos. En representación de la Federación asistieron los doctores Gerardo Quiceno y Alberto Machado, Jefes de la Sección de Biometría y Café, respectivamente. Este último intervino con la exposición de un trabajo titulado "Medición y observaciones que deben tomarse en los ensayos".

Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior. Se realizó en Medellín en Mayo de 1.962, bajo el patrocinio de diversos organismos internacionales. Como observadores de la entidad asistieron el Dr. Gilberto Zapata del Comité de Antioquia, y el Dr. Javier Gómez, Supervisor Nacional de Extensión.

Primer Congreso Nacional de Avicultura. Bogotá. Agosto de 1.962. La Federación ayudó a patrocinar el certámen y envió como delegado al Dr. José Latorre, Supervisor de Industria Animal.

Primer Congreso de Industria Porcina. Bogotá, Abril de 1.963.

Reunión Técnica Internacional de Economía Doméstica. Lima, Mayo de 1.963. A esta reunión fue especialmente invitada la señora Victoria Rodríguez de Herrán, Supervisora del Mejoramiento de Hogar, de nuestro Servicio de Extensión.

Las conclusiones sobre capacitación del personal han servido para orientar ese aspecto en la Federación.

Aquí cabe destacar el concepto muy favorable expresado por los participantes a dicha reunión, sobre la magnitud de la labor de Mejoramiento de Hogar adelantada por la Federación, que fue brevemente expuesta en Lima por nuestro representante.

REPRESENTACION DE LA ENTIDAD EN ORGANISMOS TECNICOS

- a) Comité de Pesticidas del Consejo Nacional de Normas Técnicas del Ministerio de Fomento ;
- b) Grupo Técnico de trabajo de la FAO sobre producción de Café ;
- c) Comité Nacional de Meteorología e Hidrología ;
- d) Instituto de Capacitación e Investigación en Mercadeo Agrícola IIMA ;
- e) Comité Nacional de Extensión Rural ;
- f) Instituto de Investigaciones Tecnológicas.

FUNDACION MANUEL MEJIA

Bajo la administración del Comité de Cafeteros de Caldas, se adelantaron durante el período, las construcciones de la Federación en terrenos de la entidad. Posiblemente, la obra se concluya a fines del presente año.

La capacidad de la escuela será de cerca de 300 alumnos, quienes gozarán de todas las facilidades didácticas y prácticas para sus estudios. Su preparación los capacitará para colaborar eficientemente en los programas del Servicio de Extensión y de la Campaña de Higiene de los Comités.

Los programas y pensums se hicieron con la colaboración de la Misión - CIDA para Caldas, y contemplan cursos intensivos de 18 meses, y en principio se ha pensado que como requisito mínimo de admisión, es necesario ser bachiller.

En cuanto a la dirección de la Escuela, la Junta Directiva está estu -

diando lo pertinente.

La Fundación iniciará labores posiblemente el año próximo.

MISION DEL CIDA PARA CALDAS

Los trabajos de esta importante Misión para elaborar un Programa Integral de Desarrollo Económico y Social en el Departamento de Caldas, ya son ampliamente conocidos.

Este programa constituye talvez uno de los ensayos más importantes que se hayan efectuado en el país, tendientes a planificar el desenvolvimiento económico de una zona, en forma armónica e integral.

En el campo estrictamente técnico, la Federación contribuyó destinando 3 profesionales de la División de Experimentación, para trabajar con la Misión el tiempo que fuere necesario.

Además, se suministraron todas las informaciones disponibles de carácter técnico y económico de interés para el programa.

Todo parece indicar que la etapa de ejecución se inicie el año entrante.

COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

Desde hace muchos años se ha intentado organizar programas cooperativos de carácter técnico sobre café entre los países latinoamericanos.

Infortunadamente, por razones de diverso orden, no ha sido posible concretar nada al respecto.

Ultimamente se han presentado problemas graves de carácter fitosanitario que afectan al café, como la presencia de la " Broca " en el Perú.

Sobre el particular, se ha establecido contacto con organismos internacionales como la FAO, y el Instituto de Turrialba, con el fin de estudiar medidas conjuntas entre los gobiernos de los países cafeteros, para evitar la expansión de esa plaga a los demás países.

El Gobierno de Colombia y la Federación han manifestado en principio su deseo de colaborar en un programa conjunto con los demás gobiernos interesados.

Talvez este problema concreto que significa un eventual peligro para la industria cafetera de los países productores de " suaves " en el continente, sirva de base para organizar en forma estable un sistema de cooperación técnica interamericana en materia de café.

Se pretende realizar en próxima oportunidad una reunión con los representantes de los distintos países, para cambiar ideas sobre el problema y proponer la solución del caso.

P R E S U P U E S T O

Al analizar los datos del informe, se aprecia la intensidad de la labor desarrollada en los campos de **Extensión Rural**, **Investigación** y **Concentraciones Rurales Agrícolas** en beneficio de los cafeteros.

Para el próximo año de 1.964, se pretende sostener el ritmo actual de trabajo.

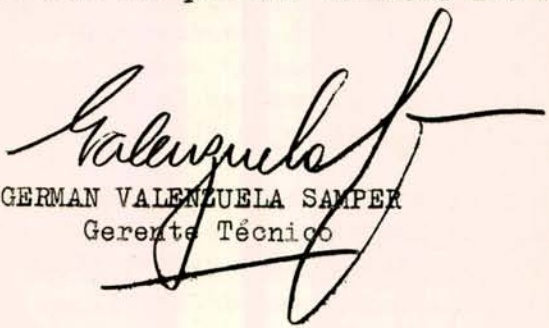
Sin embargo, para efectos presupuestales, es necesario tener muy en cuenta los ajustes en materia de salarios y las alzas de precios de los elementos de trabajo, derivadas de la devaluación monetaria.

Por todo lo anterior, el Proyecto de Presupuesto para la Gerencia Técnica y sus distintas dependencias, que será presentado a la consideración del Congreso dentro del Presupuesto General de la Federación, es mayor que el del año próximo pasado.

Para cualquier explicación o aclaración sobre el particular, estamos a entera disposición de los Honorables Delegados.

Para terminar, queremos manifestar nuestros agradecimientos a los Comités Departamentales, a todo el personal técnico de la entidad, y a los Miembros del Comité Técnico, que en todo momento nos prestaron su oportuna colaboración y consejo, gracias a lo cual fue posible alcanzar los resultados obtenidos.

Atentamente,



GERMAN VALENZUELA SAMPER
Gerente Técnico

ANEXOS : Informe División **Extensión**
Informe División **Experimentación**
Informe Concentraciones Rurales

GVS/lrp.

INFORME DE LABORES DE LA DIVISION DE EXTENSION - JULIO 1.962 A JUNIO 1.963

I.- Estructura de la División de Extensión.-

La División de Extensión de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por disposición del Comité Técnico, operó en forma descentralizada en el aspecto administrativo. Tal estructura permitió una más ágil y pronta solución de los problemas que se presentaron a nivel regional y se acomodó a las características y diferencias que existen en los departamentos que integran el país cafetero.

II.- Personal de la División de Extensión.-

El número de funcionarios de campo de la División de Extensión durante el año, fué sensiblemente igual al del año pasado, alcanzando un total de 649. Dicho personal fué pagado con los aportes asignados por la Oficina Central y con fondos apropiados por los Comités, de sus respectivos presupuestos.

En ese total están incluídas las siguientes categorías de funcionarios: 78 Ingenieros Agrónomos de los cuales 66, o sea el 85%, fueron pagados por la Oficina Central; 308 Prácticos Agrícolas de los cuales 168, o sea el 54%, se pagaron con fondos de Oficina Central; 102 Mejoradoras de Hogar de las cuales 53, o sea el 50%, fueron con cargo a Oficina Central. Operaron en la zona cafetera 128 Mecánicos Cafeteros, 20 Promotores de desarrollo de la comunidad y 13 Médicos Veterinarios, personal que fué totalmente pagado por los Comités. El personal que operó a nivel nacional se pagó en su totalidad por Oficina Central.

III.- Distribución del personal por Departamentos.-

Los recursos técnicos de la División de Extensión, incluyendo en ellos los de la Campaña del Pasador que operó en el Departamento del Valle, se distribuyeron dentro de los departamentos cafeteros en número variable, según las posibilidades económicas de los respectivos Comités y el volúmen de producción cafetera de los departamentos. Esa distribución se señala en el cuadro N° 1.

Analizando dicho cuadro se constata que el 33% de los departamentos cafeteros, los de mayor producción, dispusieron del 67% de los recursos técnicos de la División, en tanto que el 67% de los departamentos sólo contaron con el 33% de los recursos técnicos.

Comparando estos guarismos con los correspondientes al año anterior observamos que se mantuvo casi el mismo número de funcionarios, tanto a nivel profesional como sub-profesional, en todas las escalas: Distrital, Seccional, Departamental y Nacional.

CUADRO N° 1

Departamento	Ing. Agr.	Méd. Vet.	Práct. Agric.	Mej. Hogar	Mec. Caf.	Promotores	Total
Antioquia	9	2	36	19	15	2	83
Boyacá	3	1	11	3	-	-	18
Caldas	16	-	61	9	39	-	125
Cauca	4	1	16	2	3	-	26
Cundinamarca	6	1	27	7	9	-	50
Huila	4	-	16	6	3	1	30
Magdalena	4	1	16	3	2	4	30
Nariño	3	1	9	6	2	1	22
Norte Santander	6	1	20	8	6	1	42
Santander	5	2	14	8	5	3	37
Tolima	8	1	43	20	28	6	106
Valle Extensión	8	2	29	8	16	2	65
Valle Pasador	2	-	10	3	-	-	15
T O T A L	78	13	308	102	128	20	649

IV.- Número de Seccionales, Municipios y Distritos por Departamento.

El hecho de no haber sufrido cambio alguno en cuanto a disponibilidad de recursos técnicos, se reflejó sobre la extensión y magnitud del área atendida, es decir, en el número de Seccionales. El número de Distritos y por tanto el de fincas sí fué mayor que el atendido durante el año anterior.

CUADRO N° 2

Departamento	Seccionales	Municipios	N° Distritos	Total ^x Mpios.	Total ^{xx} Mpios. Cafeteros	% Mpios. Caf. Atend.
Antioquia	8	38	34	102	64	59.0
Boyacá	3	10	10	123	22	45.0
Caldas	15	44	60	47	44	100.0
Cauca	4	14	14	33	20	70.0
Cundinamarca	5	24	25	114	51	47.0
Huila	4	16	16	33	29	55.0
Magdalena	4	10	13	30	5	100.0
Nariño	3	9	9	49	21	42.0
Norte Santander	5	14	20	35	24	58.0
Santander	4	11	15	75	37	30.0
Tolima	7	27	39	43	35	77.0
Valle Extensión	7	17	24	42	33	52.0
Valle Pasador	2	3	6	-	-	-
T O T A L	70	227	285	726	385	59.0

x División Político Administrativa, 1.960.

xx Producción Nacional Colombiana, 1.960.

Durante el año la División de Extensión operó en 70 Seccionales las cuales cubrieron 227 municipios cafeteros con un total de 285 distritos de Extensión. Esto da un promedio aproximado de 4 Distritos por Seccional. El cuadro # 2 ilustra la distribución de Seccionales, Municipios y Distritos por departamento.

Analizando el mencionado cuadro se verifica que el personal de la División de Extensión trabajó durante el año en el 59% de los municipios cafeteros que existen en el país.

V.- Labores de la División de Extensión.

Para una presentación ordenada y comprensible de las actividades desarrolladas por la División de Extensión, el presente capítulo se divide en los siguientes numerales:

- 1°.- Adiestramiento y Capacitación;
- 2°.- Planificación y Programación;
- 3°.- Labores Educativas;
- 4°.- Publicaciones y Cine Rural;
- 5°.- Labores de Aplicación;
- 6°.- Colaboración y Coordinación con otras entidades y dependencias de la Federación;
- 7°.- Labores de Supervisión;
- 8°.- Labores de Evaluación;
- 9°.- Campañas Especiales;
- 10°.- Proyectos Pilotos;
- 11°.- Concentraciones Rurales.

1°.- Adiestramiento y Capacitación.

Constituye ésta una de las más importantes tareas de la División de Extensión. En efecto, una de las mayores limitaciones con que tropieza cualquier programa en el país es la carencia -casi absoluta- de personal capacitado. La Gerencia Técnica, consciente de las fallas que existen en el personal, las cuales aparecen consignadas en la evaluación realizada con la colaboración del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A., propició la capacitación de los funcionarios de la División de Extensión, a través del Departamento de Comunicaciones y Adiestramiento, tarea en la cual encontró amplio respaldo por parte de los Comités. Fue así como ella se cumplió a tres niveles: a) profesional; b) sub-profesional; y c) de agricultores.

En el primero de estos niveles, se realizaron dos cursos, uno sobre Técnicas de Supervisión en Extensión y otro sobre Sociología Rural. El curso sobre Técnicas

de Supervisión en Extensión tuvo lugar en la Facultad de Agronomía, de la Universidad Nacional, en Medellín. A él concurren funcionarios de la Federación Nacional de Cafeteros (Supervisores y Directores de División Técnica), del Ministerio de Agricultura, de la Secretaría de Agricultura de Antioquia y de la Facultad de Agronomía.

El curso sobre Sociología Rural fué solicitado por el Comité de Cafeteros del Tolima y en él participaron todos los profesionales que trabajan en el Comité (Médicos, Odontólogos, Agrónomos, Ingenieros y Veterinarios) así como personal del Ministerio de Agricultura y de la Facultad de Agronomía, de la Universidad del Tolima.

Dentro de este mismo nivel y por invitación de la Zona Andina, viajaron a Lima los Ingenieros Agrónomos Saúl Botero, de Antioquia, y Hugo León Téllez, de Caldas, para participar en un curso sobre "Técnicas de Investigación Social y Planeamiento en Extensión". Igualmente viajaron a Palmira, para participar en un curso sobre "Métodos de Investigación en Economía Agrícola", dictado por especialistas de la O.E.A., los Ingenieros Agrónomos Jaime V. Rey, de Santander, Néstor Vásquez, del Valle, y Hernando Vidal Sierra, Supervisor Nacional.

A nivel sub-profesional, de Prácticos Agrícolas, Inspectores Avaluadores y Mejoras del Hogar, se realizaron seis cursos para los primeros, dos para los segundos y siete para éstas. Los cursos para Prácticos Agrícolas se efectuaron en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Norte de Santander y Tolima; en ellos, participó todo el personal que de ese nivel opera en dichos departamentos. El cuadro N° 3 da los detalles sobre el particular.

CUADRO N° 3

CURSOS PARA PRACTICOS AGRICOLAS E INSPECTORES AVALUADORES

DEPARTAMENTO	PRACTICOS AGRICOLAS		INSPECTORES AVALUADORES	
	N° Cursos	N° Asst.	N° Cursos	N° Asst.
	Antioquia	2	36	:
Boyacá	1	12	:	:
Cundinamarca	:	:	1	18
Norte Santander	1	23	1	16
Tolima	2	48	:	:
T O T A L	6	119	2	34

Los resultados alcanzados en estos cursos han alentado a otros Comités, quienes han pedido la colaboración de la Gerencia Técnica, para adelantarlos en sus departamentos.

Para Mejoradoras del Hogar se dictaron siete cursos. Cuatro de ellos en el Centro Piloto de Adiestramiento, que posee la Federación de Cafeteros en Fusagasugá, dos para personal nuevo y dos para personal en servicio, solicitados por los Comités. El total de alumnas en estos cuatro cursos fué de 63. Por petición expresa del Comité de Cafeteros de Antioquia, la especialista en Economía Doméstica de la Zona Andina, dictó un curso para las mejoradoras de ese departamento. A dicho curso asistieron además las Supervisoras Nacionales de la Federación, y personal del Ministerio de Agricultura, de la Secretaría de Agricultura de Antioquia y de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Este curso fue dado, por las Supervisoras Nacionales, en los departamentos de Norte de Santander y Santander para las mejoradoras de hogar que en ellos trabajan, por petición de los respectivos Comités. En el cuadro N° 4 se señala la distribución de dichos cursos.

CUADRO N° 4
CURSOS PARA MEJORADORAS DEL HOGAR

DEPARTAMENTO	ARTES MANUALES Y EC. DOMEST.		READIESTRAMIENTO EN EXTENSION		PARA PERSONAL NUEVO	
	Cursos	Asst.	Cursos	Asst.	Cursos	Asst.
Antioquia	1	20				
Norte Santander	1	9				
Santander	1	12				
Oficina Central			2	25	2	38
T O T A L	3	41	2	25	2	38

Dentro de estas actividades de mejoramiento del hogar, las Supervisoras Nacionales Celia de Féres y Gabriela Cabrera, participaron en el curso que sobre Supervisión en Economía Doméstica dictó la Zona Andina, en la ciudad de Lima. A dicho curso concurren también representantes de la C.V.C. y de la Campaña de Bienestar Rural, por Colombia, así como personal que trabaja en programas similares en el resto de los países bolivarianos. Igualmente, y por invitación especial de la Zona Andina, viajó a Lima la Supervisora Nacional, Victoria de Herrán, para participar en un seminario sobre diversos aspectos de economía doméstica.

Finalmente, en colaboración con el SENA o directamente bajo la responsabilidad de la División de Extensión, se realizaron trece cursos para agricultores líderes, con un total de ciento ochenta participantes. Estos cursos cuya duración media es de cinco semanas, se distribuyeron así por departamentos: en Tolima 6 cursos, en Norte de Santander 4 cursos y en Cundinamarca 3 cursos. Este trabajo con agricultores es de particular importancia para las actividades que cumple la División de Extensión, pues los agricultores que participaron en los cur-

son reconocidos como líderes por las comunidades donde viven. En esta forma se espera multiplicar la influencia del Servicio en las zonas en que él opera.

2°.- Planificación y Programación.

Comprendemos que las ventajas de una buena planificación, en cualquier actividad, son bien conocidas. Sin embargo, deseamos hacer resaltar la importancia que esta actividad tiene para la División de Extensión, mencionando algunas de ellas a saber:

- a).- Permite que las labores de la División encajen dentro de los planes de desarrollo que, a largo plazo, deseen establecer el Gobierno o la Federación Nacional de Cafeteros;
- b).- Permite la ejecución ordenada y armónica de planes económicos regionales o nacionales;
- c).- Permite fijar, con alguna precisión, el monto de las necesidades de crédito de la zona cafetera en donde opera el personal de la División, y estrechar los vínculos y la colaboración con entidades crediticias;
- d).- Permite detallar las funciones de cada persona dentro de la División;
- e).- Permite dar continuidad a las labores de la División pese al cambio de personal.
- f).- Permite establecer prioridades entre las excesivas demandas que soporan los programas de Extensión; y
- g).- Permite evaluar, al fijar objetivos y metas definidas, la labor tanto de conjunto como individual de los funcionarios de la División.

Por todas las razones anteriores a dicha actividad se le prestó gran atención y para fines del presente año esperamos que todas las Seccionales cuenten con el programa para todos los distritos a su cuidado.

3°.- Labores Educativas.

Siguiendo la política trazada en años anteriores, se buscó que las actividades del personal de la División de Extensión tuviera un justo equilibrio entre las labores de educación y las de aplicación. De gran utilidad para la orientación del personal bajo estas pautas fueron los planes anuales de trabajo, en cuya elaboración se prestó especial atención al aspecto de enseñar y capacitar a los agricultores, las amas de casa y la juventud rural, en las diferentes prácticas que se relacionan con sus actividades habituales.

Antes de entrar a hacer el balance de las realizaciones durante el año pasado, debemos aclarar que en ese lapso tuvo lugar un amplio y activo movimiento del personal de campo en casi todos los departamentos, el cual fué removido de sus

distritos y en ocasiones hasta de sus Seccionales, por razones de diversa índole que no es necesario entrar a relacionar en éste informe, pero cuyas consecuencias incidieron en el volumen total de realizaciones, pues buena parte del tiempo hubo de dedicarse al reconocimiento de las nuevas zonas de trabajo, a la familiarización con los cafeteros de esas comunidades, a la entrega de elementos y trabajos, amén del tiempo que algunos de los Distritos y Seccionales permanecieron sin funcionario. Pese al hecho anterior es satisfactorio registrar que las labores educativas alcanzaron un gran volumen, como se verifica a través de las cifras consignadas en los cuadros 5, 6 y 7, los cuales podemos sumarizar así:

a).- Demostraciones de Método.-

El personal de la División de Extensión efectuó 43.136 demostraciones de método ante un público total de 303.914 personas. Estas demostraciones se repartieron así: 28.411 para agricultores adultos con 153.857 asistentes. 10.590 para clubes juveniles 4-S con 115.414 asistentes y 4.135 para amas de casa con 34.643 asistentes. Las demostraciones versaron sobre prácticas habituales en los tres sectores de la población cafetera, particularmente sobre el cultivo de café, base de la mayoría de los programas, industria animal, otras empresas agrícolas, mejoramiento del hogar, higiene y salud, nutrición y alimentación, etc.

b).- Demostraciones de Resultado.-

Se continuaron las observaciones y registros en las que se tenían establecidas el año pasado, las cuales básicamente son sobre manejo integral de cafetales y se iniciaron 12 nuevas demostraciones, junto con un gran número de ensayos con higuera.

c) Visitas a Finca y Hogar.-

El personal de campo de la División de Extensión realizó 111.672 visitas a fincas cafeteras, en las cuales dejó otras tantas recomendaciones sobre diferentes aspectos de las empresas agrícolas y pecuarias o relacionadas con el hogar. De ese total 17.749 fueron hechas por las mejoradoras a los hogares cafeteros.

d).- Visitas Recibidas en la Oficina.-

Las oficinas del Servicio de Extensión recibieron 26.000 visitas de parte de los agricultores, quienes se acercaron para tratar problemas relacionados con la finca.

e).- Reuniones.-

Se realizaron 15.621 reuniones para un público total de 264.234 personas. Este gran total comprende 7.088 reuniones para agricultores con 137.433 asistentes, 7.036 reuniones de clubes 4-S con 106.074 asistentes y 1.497 reuniones de amas de casa con 20.727 asistentes. En estas reuniones se dió a conocer,

en forma directa, a grupos más o menos numerosos, informaciones sobre temas relacionados con la finca o el hogar. Ellas se utilizaron igualmente para despertar el espíritu cívico de las comunidades, e inducir a las gentes a tomar una mayor participación en todos los problemas que atañen a su vereda.

f).- Giras.-

Se efectuaron un total de 261 giras, la mayoría de ellas a fincas localizadas dentro del mismo municipio, o en ocasiones a propiedades de la Federación, para observar el manejo y estado de algunas explotaciones agrícolas o pecuarias.

g).- Días de Campo.-

Tanto para agricultores como para los clubes se efectuaron 239 días de campo. El número total para el primero de los grupos fue de 172 y el resto para los clubes 4-S.

4).- Publicaciones y Cine Rural.-

En lo que se refiere a comunicaciones escritas, para toda clase de público, la División de Extensión, por medio del Departamento de Comunicaciones y A=diestramiento, revisó y reimprimió los siguientes boletines:

- 1 - La vida del cafeto está en sus raíces.
- 2 - Construya usted mismo su repisa.
- 3 - Café bien beneficiado.
- 4 - Con buena semilla asegura su cosecha.
- 5 - Una fábrica de abonos en su finca.
- 6 - Combata las plagas del café.
- 7 - Combata las enfermedades del café.
- 8 - Conozca la colmena.

Por otra parte, se reinició la publicación del suplemente "El Hombre y el Campo" en el periódico "El Campesino", en el cual a través de los ocho números publicados se hizo la presentación de algunos trabajos y se trataron temas diversos sobre agricultura, ganadería, higiene, alimentación, etc. También, en diferentes periódicos del país, se hicieron publicaciones particularmente alusivas a las actividades de los clubes 4-S.

Finalmente, por intermedio de las oficinas seccionales y de las camionetas de cine rural, se distribuyeron cerca de 68 mil boletines, sobre los siguientes tópicos:

- 1 - Mejore su cafetal.
- 2 - Haga buenos germinadores de café.

- 3 - Haga buenos almácigos de café.
- 4 - Transplante bien su café.
- 5 - Combata las plagas y enfermedades del café.
- 6 - Abone su cafetal.
- 7 - Café bien beneficiado.
- 8 - Inyecte bien sus animales.
- 9 - Hortalizas.
- 10 - Una fábrica de abonos en su finca.
- 11 - El mejor abono.
- 12 - Construya usted mismo su tocador.
- 13 - Construya usted mismo su mesa de noche.
- 14 - Construya usted mismo su repisa.
- 15 - La vida del cafeto está en sus raíces.

La Campaña de Cine Rural, a pesar de no haber operado sino ocho meses por razón de las reparaciones de los equipos, efectuó mil proyecciones para un público de 121 mil asistentes. La distribución de estas actividades por departamento se señala en el cuadro N° 8.

5°.- Labores de Aplicación.

Dentro de ellas se incluyen todos los trabajos adelantados en las fincas cafeteras, con o sin aportes de los Comités Departamentales, de julio de 1.962 a junio de 1.963. Si comparamos el volúmen de inversiones con el del año anterior, comprobaremos que fue superior en cerca de dos millones de pesos, pues alcanzó una cifra de \$ 24°228.532.23. Este hecho es muy significativo, máxime si tenemos en cuenta que las participaciones de los Comités fueron más o menos iguales a las del año pasado y que las bonificaciones por ellos otorgadas a los cafeteros disminuyeron en cerca de un 10%. Las razones que explican este hecho podrían sumarse así:

- a).- Que el Servicio ha ganado mayor prestigio dentro de los cafeteros;
- b).- Que el personal tiene una mayor experiencia y una mayor capacitación;
- c).- Que las agencias de crédito han asumido una actitud más liberal y amplia en materia de crédito para el cafetero; y
- d).- Que la supervisión y orientación del personal por parte de la oficina central ha sido mayor y más permanente.

A pesar de todo lo anterior, tenemos que anotar que la División de Extensión tiene aún serias limitaciones para cumplir las metas que se ha fijado en sus programas. Dentro de tales limitaciones podemos señalar:

- a).- La situación económica del pequeño cafetero, quien bien por el pasivo que pesa sobre sus haberes o por el tamaño de su propiedad, está por fuera del crédito corriente de promoción económica que otorga el Banco Cafetero;
- b).- La situación de inseguridad rural, que inhibe al cafetero y su familia a comprometerse en créditos para mejorar su finca;

- c).- La inestabilidad del personal de campo, el cual por razones diversas, se traslada de un distrito a otro, e inclusive de una Seccional a otra.
- d).- El carácter de la labor que es esencialmente educativa y por tanto, todo trabajo de aplicación depende más de la decisión del agricultor que del entusiasmo del personal de la División; y
- e).- En cuanto a diversificación de empresas, el mayor obstáculo ha sido la carencia de un mercado seguro y un precio halagador para productos diferente al café.

El valor total de las inversiones en labores de aplicación, directamente vigiladas por el personal de campo de la División de Extensión, el cual ascendió a \$ 24'228.532.23, hasta el 30 de junio de 1.963, se distribuyó en los siguientes renglones: para café el 76%, para otros cultivos el 14%, para industria animal el 6% y para mejoramiento del hogar el 4%. La distribución por departamento de estos valores se da en el cuadro N° 10.

Las principales actividades en esos cuatro renglones las podemos sumarizar así:

a).- Café.-

Esta empresa constituyó la base de todos los programas de la División, tanto a nivel nacional como departamental y seccional. Sólo en áreas consideradas como marginales se procuró encauzar el trabajo de la familia cafetera hacia otras empresas.

Continuando los planes del año anterior, las labores se encaminaron hacia la restauración de las plantaciones de café a base de resiembras, racionalización de sombrero, fertilización, control de plagas y enfermedades y utilización de las nuevas variedades de café y sistemas de siembra. El monto de las inversiones directamente orientadas por el personal de la División en éste cultivo fue de \$ 18'433.642.59 y están representadas en las siguientes prácticas: 3.258 germinadores, con un área total de 6.600 metros cuadrados, en los cuales se plantaron aproximadamente 10 millones de chapolas. Se establecieron 3.097 almácigos, en tierra o en bolsas, con 7'500.000 colinos de café. Las cifras por departamento se dan en el cuadro N° 11.

Se establecieron 1.140 hectáreas de cafetal nuevo y se eliminaron 1.415 hectáreas de cafetal viejo. Por otra parte, se renovaron 2.117 hectáreas de cafetal y se conducen ensayos en 250 hectáreas. Finalmente, se hicieron 2'263.000 resiembras en 2.338 fincas cafeteras. Todos estos datos aparecen discriminados por departamentos en los cuadros números 12, 14, 15 y 16.

En el cuadro N° 17 se presenta el consumo de fertilizantes por departamento, el cual ascendió a 10.950 toneladas, aproximadamente. Hubo disminución de consumo en los departamentos de Caldas, Tolima y Valle, en los restantes se registraron aumentos.

Finalmente, los cuadros 18 y 19 presentan las actividades en control fitosanitario y labores mecánicas en los distintos departamentos.

b).- Otros Cultivos.-

Bajo este título se agrupan las labores realizadas en cultivos limpios, semi-permanentes y permanentes, en los cuales se invirtieron \$ 3°397.603,52. Este gran total se distribuyó así: \$ 1°417.924,07 para adelantar trabajos en 3.980 hectáreas en cultivos limpios, \$ 1°673.438,54 para trabajos con cultivos semi-permanentes en 4.006 hectáreas, y el resto para trabajos en cultivos permanentes en 492 hectáreas. Los detalles por departamento aparecen en los cuadros 20, 21 y 22.

c).- Industria Animal.-

Dentro de las diferentes ramas que ofrece esta industria, se efectuaron inversiones por un valor de \$ 1°543.696,82, suma que representa el 6% de las inversiones totales hechas bajo la dirección inmediata del personal de la División de Extensión. La distribución por departamento se presenta en los cuadros 24 y 25, y puede sumarse así:

372 gallineros con capacidad para	38.569	aves;
679 conejeras	"	"
295 colmenas	"	"
555 porquerizas	"	"
747 fosas	"	"
143 establos	"	"

d).- Mejoramiento del Hogar.-

Fueron 10.350 las familias beneficiadas con las obras de mejoramiento del hogar, las cuales comprendieron los aspectos de mejoramiento físico de la vivienda como construcción de cocinas, estufas, comedores, etc.; higienización de la vivienda con actividades como construcción de letrinas, lavaderos, construcción pisos, fumigación de casas, etc.; actividades en corte y costura, huertas caseras, industrias familiares, etc. El valor de estos trabajos alcanzó la cifra de \$ 853.589,30. La distribución por departamento aparece en el cuadro N° 26.

e).- Acción Comunal.-

En la actualidad sólo operan dentro de la División de Extensión 20 promotores de desarrollo de la comunidad. Sin embargo, como quiera que dentro de los programas figuran proyectos de beneficio común, empleando las técnicas y metodología de trabajo recomendada para esta actividad, el personal de la División realizó tanto labor educativa como de aplicación en los distintos departamentos.

Dentro de esas labores merecen destacarse las siguientes: 86 escuelas construidas y 115 reparadas; 62 acueductos construidos y 58 reparados; 663 kilómetros de caminos construidos y 1.050 kilómetros reparados; 101 puentes construidos; 13 puestos de salud y 412 juntas organizadas. La presentación por departamento de estas actividades aparece en el cuadro N° 27.

6°.- Labores de Coordinación.-

Siguiendo los rumbos trazados en años anteriores, la División de Extensión procuró fortalecer y ampliar la colaboración con otros organismos y con las demás dependencias de la Federación, con el propósito último de prestar una mejor y más eficiente asistencia a los cafeteros y su familia.

Siendo tan amplio el campo de acción de la División, las entidades colaboradoras son bien numerosas y se pueden agrupar, de acuerdo con su carácter en:

c).- Entidades Crediticias.-

Dentro de ellas el BANCO CAFFETERO ocupa, sin duda alguna, el primer puesto. Este organismo dispone para su servicio al gremio cafetero tanto de la cartera ordinaria agropecuaria como de la cartera especial. Dentro de esta última ha establecido distintas modalidades de crédito para el cafetero, todas las cuales aparecen detalladas en el título IV de la Cartilla Agropecuaria.

A través de estas últimas es que viene funcionando la colaboración, particularmente en las modalidades de "Beneficiados por el Servicio de Extensión", "Crédito Supervisado" y "Crédito del Fondo Rotatorio". Por la primera de ellas se otorgaron hasta el 20 de agosto, 531 créditos por un valor de \$ 325.398.40; por la segunda 111 créditos por valor de \$ 665.251.03; y finalmente el personal de la División de Extensión ayudó a gestionar 2.082 créditos de Fondo Rotatorio por valor de \$ 12.375.915.40. Si comparamos estos resultados con los del año pasado, encontraremos que el número de operaciones aumentó en forma considerable. Además, y esto en nuestro concepto es lo más importante, a través de esta mutua y permanente colaboración entre la División y el Banco se han alcanzado los siguientes avances: 1) perfeccionamiento de cada una de las modalidades; 2) se ha ganado experiencia sobre el sistema de crédito dirigido o con asistencia técnica; y 3) muchos funcionarios del Banco comprenden mejor por ahora la filosofía y las técnicas de este crédito, facilitando así, para el futuro, la difusión de él.

A pesar de lo anterior, tenemos que llamar la atención sobre el número de créditos agropecuarios otorgados al cafetero sin intervención del Servicio de Extensión, los cuales alcanzan un número de 2.298 créditos por valor de \$ 19.992.892.52, dentro de la cartera ordinaria y 5.241 créditos por valor de \$ 35.170.525.74 dentro de la cartera especial. Tales cifras indican que es aún muy largo el camino que debemos recorrer, para alcanzar el ideal de poder ofrecer al

cafetero no sólo los recursos crediticios necesarios para su trabajo, sino la dirección técnica para hacer que ese trabajo resulte más fructífero. El cuadro No.28 resume por departamento esta actividad.

La otra entidad que ha colaborado con la División de Extensión, en sus propósitos de conjugar el crédito y la técnica para, alcanzar una real transformación en las zonas rurales, es la CAJA AGRARIA. Con ella se adelantan planes de sustitución cafetera en la zona del pasador, en número de 57 créditos por valor de \$ 1'494.115.37, de promoción económica en número de 474 por valor de \$ 520.053.13 y crédito supervisado en número de 177 créditos por valor de \$ 241.906.42. El cuadro N° 29 resume tales cifras, por departamento.

Por otra parte, en virtud de convenios especiales suscritos entre la Federación y las dos entidades atrás mencionadas, la División de Extensión colaboró en los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Caldas con asistencia técnica dentro de las parcelaciones que realizan el Banco y la Caja en zonas cafeteras.

b).- Entidades de Asistencia Social.-

Dentro de éstas merece destacarse el Instituto Nacional de Nutrición, al cual se le prestó toda la colaboración solicitada, tanto en el aspecto de publicaciones como de cursillos para su propio personal. De él a la vez se solicitó un gran número de servicios, particularmente en las cátedras que sobre nutrición y alimentación se dictaron a las mejoradoras de hogar, bien en el Centro Piloto de Fusagasugá, como en otras ciudades.

Igualmente debemos hacer mención de la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja, entidad que nos ha prestado una amplia colaboración en la preparación del personal de mejoradoras del hogar, en el ramo de primeros auxilios y algunas nociones de enfermería.

c).- Otros Servicios de Extensión.-

Con el Ministerio de Agricultura, la C.V.C., el Instituto de Fomento Algodonero y el Instituto de Fomento Tabacalero se adelantaron diversas actividades. Dentro de ellas merecen destacarse las relacionadas con los Clubes Juveniles 4-S, que dieron como resultado la creación de la Asociación Nacional de Clubes 4-S, entidad con personería jurídica que, entre otras cosas, atenderá la financiación de los proyectos de los Clubes Juveniles.

También se efectuaron algunas reuniones para elaborar el formulario de evaluación del impacto de los Servicios de Extensión en la zona rural donde ellos operan, y se verificó el chequeo o prueba de dicho formulario.

d).- Entidades Docentes.-

Con el propósito de vincular más la Universidad a los problemas nacionales y lograr que ella pueda en el futuro preparar mejor a sus egresados, todos los cursos que la Gerencia Técnica planeó con la colaboración de organismos nacionales e internacionales, se efectuaron bajo techo universitario.

Las facultades que participaron en estas actividades fueron: la de Agronomía de la Universidad Nacional, en Medellín, en la cual se realizaron los cursos de Sociología Rural y de Técnicas de Supervisión en Extensión; la de Agronomía de la Universidad del Tolima, en Ibagué, en la cual tuvo lugar un curso de Sociología Rural para los profesionales (médicos, odontólogos, ingenieros, agrónomos y veterinarios) del Comité del Tolima; la de Asistencia Social, de la Universidad Pontificia Bolivariana, en Medellín, y el Instituto Técnico Tulio Ospina, en la misma ciudad, las cuales participaron en el curso dado a las mejoradoras del hogar del Comité de Antioquia, por la especialista de la Zona Andina. Finalmente, el SENA, con cuya colaboración se efectuaron varios cursos, tanto para personal de prácticos agrícolas como de agricultores líderes, en los departamentos del Tolima, Cundinamarca y Norte de Santander.

e).- Organismos Internacionales.-

En lo internacional debemos destacar la colaboración del Instituto de Ciencias Agrícolas de la OEA, Turrialba, y de la Zona Andina, Proyecto 39, Lima.

Con especialistas del primero se preparó el formulario destinado a la evaluación del impacto de los Servicios de Extensión en el país; se trazaron las pautas sobre cómo efectuar las entrevistas y actualmente se revisan las pruebas de esos formularios.

Los especialistas de la Zona Andina participaron en los cursos que sobre Técnicas de Supervisión en Extensión, sobre Economía Doméstica y sobre Sociología Rural se dictaron en Medellín. Igualmente participaron en la estructura definitiva del Departamento de Comunicaciones y Adiestramiento, dentro de la División de Extensión.

Con otros organismos internacionales como la FAO, la OMS, la UNICEF y el Programa Interamericano para la Juventud Rural, se mantuvo intercambio de informaciones y de publicaciones.

f).- Otras dependencias de la Federación.-

El personal de la División de Extensión mantuvo estrecha vinculación con los técnicos de la División de Experimentación, de la cual recibieron tanto orientación directa a través de visitas, como indirecta por medio de informes y publicaciones.

De otra parte, fue constante la preocupación de la División por mantener informados y vinculados a sus programas a los Comités Municipales de Cafeteros, por conocer los problemas que afrontan los almacenes de compra, en el aspecto de la calidad del café y por otorgar especial colaboración y asistencia a las Cooperativas de Caficultores, tanto en sus tareas de organización como en las de operación.

7).- Labores de Supervisión.-

Las labores de supervisión dentro de un Servicio de Extensión, como en cualquier otro organismo o empresa, son de particular importancia.

En efecto, una vez que se cuenta con programas, proyectos y planes para adelantar un trabajo determinado es indispensable y conveniente vigilar el desarrollo del mismo, a fin de corregir u orientar oportunamente cualquier falla o error que hubiera podido ocurrir, para integrar los programas locales con otros de mayor envergadura como son los departamentales o regionales, y para hacer los ajustes requeridos a fin de lograr un equilibrio adecuado entre las necesidades expuestas por los cafeteros y las posibilidades técnicas y financieras de los Comités. Esa fue en esencia la tarea desarrollada por los Supervisores.

Además, correspondió a los Supervisores la misión de estrechar los vínculos entre Extensión y Experimentación, llevando y trayendo informaciones entre las dos Divisiones para buscar así un servicio más eficiente al cafetero. Constituyeron también el lazo de unión entre el personal de campo y las directivas departamentales y nacionales, tratando siempre de armonizar las actividades seccionales con la política nacional de la entidad.

Por las razones anteriores, la supervisión fue una actividad permanente durante el año, que se ejerció a nivel departamental y nacional, a través de los Directores de División Técnica y los Supervisores, respectivamente. Unos y otros procuraron en todo tiempo conocer y estudiar los problemas del personal de campo, para darles una solución adecuada y oportuna, logrando en esta forma ampliar y tecnificar la asistencia a la familia cafetera y estableciendo una más estrecha vinculación entre ésta y las directivas municipales, departamentales y nacionales de la entidad. Los detalles de esta actividad aparecen consignados en diferentes memorandos e informes.

8°. Labores de Evaluación.

Con la colaboración de los especialistas en Extensión y Sociología Rural del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de Turrialba, el Comité Nacional de Extensión preparó el formulario que ha de utilizarse en la evaluación del impacto que los Servicios de Extensión del país hayan causado en la zona rural.

Para probar el formulario se eligieron los sectores de Facatativá (Cund.) y Candelaria (Valle del Cauca), atendidos por funcionarios de los Servicios de Extensión del Ministerio de Agricultura y C.V.C., respectivamente. La encuesta fué hecha por personal de la Federación de Cafeteros y estudiantes de la Universidad Nacional, y una vez revisados los formularios se despacharon a Turrialba para estudio y análisis. La etapa siguiente, hechas las modificaciones que se estimen necesarias, será el diligenciamiento de tal formulario en todo el país.

Como medios de evaluación permanente de las actividades de la División se utilizaron los informes mensuales y las visitas de supervisión. A través de ellos fué posible medir y valorar el entusiasmo, la capacidad, los conocimientos y la iniciativa del personal, así como la labor por él desarrollada.

9°.- Campañas Especiales.-

Estas se adelantan generalmente en colaboración con otras entidades, en virtud de convenios suscritos entre la Federación y aquellas, o sin participación extraña, por acuerdos o resoluciones del Congreso Cafetero o el Comité Nacional.

Dentro de ellas pueden mencionarse la Campaña del Pasador, iniciada en 1.960. En esta Campaña, que fué creada por el Acuerdo N° 1 del XXI Congreso Cafetero, prestaron servicios 15 funcionarios de campo, quienes trabajando en colaboración financiera del Banco Cafetero y de la Caja Agraria, continuaron las labores de sustitución cafetera.

Contribuyeron igualmente en los trabajos que desarrolla la División de Experimentación en dicha zona, trabajos tendientes a determinar los sistemas más viables y económicos de control de la plaga, las características del ataque y las condiciones específicas del medio en que él ocurre, para fijar el peligro de difusión a otras zonas cafeteras. En los cuadros que acompañan este informe se puede apreciar el volúmen de la labor realizada.

Se continuó prestando asistencia técnica a los programas de crédito supervisado que estableció el Comité de Cafeteros de Caldas, en colaboración con el PINA, en el municipio de Santa Rosa de Cabal. En este mismo departamento, el personal de la División de Extensión, tanto a nivel nacional como departamental y seccional colaboró en diversas actividades de la misión CIDA, que actualmente opera en la zona sur y central de Caldas.

Con el Banco Cafetero se colaboró en los estudios básicos y en la formulación de los proyectos que, con crédito supervisado, aspira a poner en ejecución dicha entidad dentro de las parcelaciones que patrocina.

10°.- Proyectos Pilotos de Apicultura, Avicultura y Cunicultura.-

Diferentes estudios realizados por organismos nacionales e internacionales en la zona rural del país, particularmente en la zona cafetera, han demostrado que existe en ella un alto índice de mortalidad infantil y gran número de enfermedades carenciales. Concluyen dichos estudios que dentro de las causas de tal situación se encuentran, entre otras, las siguientes: a) deficiencias de la dieta alimenticia; b) desconocimiento casi total sobre nutrición; y c) carencia de alimentos proteicos o precio muy alto de ellos.

Ante ese grave problema que pesa sobre un gran sector de la población cafetera, y teniendo en consideración las tesis del XXI Congreso Cafetero sobre diversificación de la producción y las características de la estructura agraria de la zona cafetera, la Gerencia Técnica puso en marcha los proyectos pilotos de cunicultura, apicultura y avicultura, con propósitos específicos a saber: a) estudiar todos los aspectos relacionados con la explotación de estos renglones de la industria animal (razas, instalaciones, alimentación, enfermedades, etc.), pues en el país no existían tales investigaciones; b) fomentar tales renglones dentro de la población cafetera, como un medio para corregir los

problemas de la desnutrición e insuficiencia de alimentos proteicos; c) establecer centros de multiplicación y distribución de tales especies, para atender las solicitudes de los interesados, con material de calidad reconocida, libre de enfermedades y a precio equitativo; d) estudiar las posibilidades de mercadeo y los problemas de almacenamiento y transporte, previendo que eventualmente tales explotaciones pudieran convertirse en fuente importante de ingresos, para determinadas zonas cafeteras del país, con lo cual se cumplirá otra de las aspiraciones del XXI Congreso Cafetero.

El desarrollo y estado actual de estos proyectos puede apreciarse a través de los siguientes resúmenes:

a).- Proyecto Piloto de Apicultura.-

Cuenta hoy el proyecto con cuatro (4) centros de distribución de núcleos y reinas, localizados en los municipios de Sevilla, Restrepo, Calarcá y Pijao. El total de colmenas en esos centros es de 260. El personal del proyecto presta asistencia técnica a 185 apiarios en los municipios del Quindío y Valle, los cuales vendieron a la Cooperativa de Caficultores de Sevilla un volumen de 5 mil kilos de miel. Debe anotarse que la mayoría de los productores coloca directamente en el mercado la miel, generalmente a un precio superior al que paga la Cooperativa.

Los apiarios atendidos en otros departamentos alcanzan un número aproximado de 200, cuya producción es colocada en el mercado directamente por el cafetero.

Las condiciones que ofrece la zona cafetera para la explotación de esta empresa, la buena acogida que ella tiene entre los cafeteros, el aumento del mercado y las facilidades de transporte y distribución, hacen pensar en una más rápida expansión para el próximo año. Mayores detalles sobre este proyecto aparecen consignados en el cuadro N° 24.

b).- Proyecto Piloto de Cunicultura.-

Con el propósito de renovar la sangre y de asegurar la calidad de los reproductores, se hizo una importación de conejos de Estados Unidos. Razones de índole patológica y posiblemente cambios en el medio fueron causales de una serie de problemas y de un crecido número de muertes, en tales animales como en sus crías. Para superar tales problemas se recurrió a la Facultad de Veterinaria y se consultó a quienes conocen o poseen experiencia en la cría y manejo de conejos.

Aunque el problema inmediato fué resuelto, consideramos urgente capacitar más a los responsables directos del proyecto, enviándolos fuera del país, pues lo cierto del caso es que aquí se carece de expertos en el ramo.

La situación de los proyectos en las fincas cafeteras fué, en general, distinta a la que vivió el Centro Piloto. Gracias a las orientaciones recibidas y a lo reducido de tales explotaciones, no se presentaron problemas graves y se

logró una gran expansión en los departamentos de Antioquia, Caldas, Valle y Norte de Santander. Detalles sobre esta actividad en las distintas regiones cafeteras se presentan en el cuadro N° 24.

c).- Proyecto Piloto de Avicultura.-

Este proyecto que se creó el año pasado dispone hoy de las instalaciones necesarias para entrar en operación. Ellas contemplan sala de incubación, salas de recría, galpones de levante y galpones de ponedoras. En la actualidad se adelantan las gestiones para importación de pollitos y se espera entrar en operación el próximo año.

Entre tanto el Servicio de Extensión ha continuado atendiendo las solicitudes de los cafeteros en este ramo, habiéndose construído 372 gallineros, con capacidad para 38.569 aves, por un valor de \$ 547.273.00. Todos los detalles sobre esta actividad aparecen discriminados por departamento, en el cuadro N° 24.

11°.- Concentraciones Rurales.-

Estas, como parte que son de la División de Extensión, operaron también en forma descentralizada, en lo administrativo. Funcionaron durante el año 18 Concentraciones Rurales, 1 Escuela Tipo Mayordomos y 4 Escuelas para Agricultores Líderes. A las primeras concurren un total de 2.100 alumnos, a la Escuela Tipo Mayordomos concurren 13 alumnos y a las últimas, que fueron habilitadas para adelantar en ellas cursos especiales a personal de la Federación y agricultores líderes, asistieron 180 estudiantes.

Durante el año, a petición de los Comités y con la anuencia del Comité Técnico, se iniciaron las obras en las nuevas Concentraciones de Lourdes en Norte de Santander y se autorizaron las de Alcalá (Valle) y Chaparral (Tolima). Por otra parte, se adelantaron los estudios preliminares para las solicitudes que sobre nuevas Concentraciones formularon diversos Comités.

Con el ánimo de contribuir al mejor funcionamiento de tales establecimientos, tanto en el aspecto de la educación primaria como en la vocacional se nombró el Supervisor Nacional de Educación. Mayores detalles sobre las actividades adelantadas en las Concentraciones Rurales aparecen en el informe especial que sobre ellas se presenta.

VI.- Area cafetera del país y área en la que operó la División de Extensión.-

Según las cifras del cuadro N° 2, los funcionarios de la División de Extensión trabajaron en 285 Distritos, cada uno de los cuales tiene en promedio mil hectáreas. Lo anterior significa que los Distritos cubren un área de 285 mil hectáreas, o sea el 33% de la zona cultivada en café, la cual se estimó en 850 mil hectáreas, para el año de 1.962, según los estudios realizados por el Departamento de Estadística.

Si se tiene en cuenta el hecho de que en cada Distrito viven de 300 a 400 familias y que de ellas sólo recibieron atención directa un 30%, se puede concluir que sólo estamos llegando directamente al 10% aproximadamente de las familias cafeteras. Como se ve por las cifras anteriores, se amplió nuestro radio de acción pero aún estamos lejos de poder atender el grueso de la población cafetera.

VII.- Necesidades de la División.

Aunque se logró una mejor estructuración en lo administrativo, tanto a escala departamental como nacional, subsisten aún algunos problemas que nos permitiremos enunciar a continuación, ellos son:

a) Departamento de Especialistas.-

Como lo anotamos en el informe del año pasado, en virtud del número de proyectos que desarrolla la División de Extensión, tanto a nivel local como nacional, y de las limitaciones de personal en el Centro Nacional de Investigaciones de Café, es urgente disponer de especialistas para que colaboren con el personal de campo, en la solución de problemas específicos que éste afronta. Tales especialistas podrían cumplir una doble función, la de asistente o auxiliar en las distintas Secciones de la División de Experimentación y la de especialista de la División de Extensión.

b).- Mapa de suelos y zonificación climatológica.-

Para facilitar la planificación de algunos proyectos y hacer más seguras las recomendaciones del personal en todos los frentes agrícolas, se requiere y urge reiniciar el reconocimiento de suelos de la zona cafetera del país. De otra parte, se necesita una interpretación más local de los factores climáticos, a fin de poder disponer de una zonificación climatológica menos general, de las distintas áreas cafeteras del país.

c).- Estabilidad del personal.-

Como se comentó en alguna de las páginas anteriores, por razones de diferente orden, se registró un gran movimiento dentro del personal de campo de la División, en casi todos los departamentos. Esta remoción, traslado o cambio de funcionarios, que en otra División o dependencia no tiene mayor importancia, trae para Extensión serios trastornos, en virtud de que ella opera sobre la base de un completo entendimiento entre los cafeteros y el respectivo funcionario, así como en el conocimiento que éste debe tener de los problemas y posibilidades de cada agricultor y del conjunto de ellos, en la comunidad donde opera.

En tales condiciones es fácil comprender que todo cambio de personal frena el desarrollo de los programas, por lo menos inicialmente, mientras el nuevo funcionario se familiariza con su zona de trabajo y logra ganar el ascendiente que debe tener entre los agricultores, como líder o agente de cambio, para

obtener de ellos una respuesta positiva a su labor educativa. El carácter mismo de la labor demanda del trabajador no sólo el conocimiento de las condiciones sociales, culturales y económicas de la comunidad rural, sino la aceptación de él, por las gentes que en ella viven.

Es por lo anterior que recomendamos a los Comités evitar al máximo el movimiento de personal de Extensión, medida que sólo debe tomarse en casos plenamente justificados.

d).- Administración Departamental.-

Sin pretender desconocer la autonomía que en este campo se les ha otorgado a los Comités, por medio de la Resolución N° 2 de 1.961, y pensando tan sólo en desarrollar una política nacional más armónica, sugerimos revisar cuidadosamente el aspecto de salarios y viáticos del personal de la División que opera en los distintos departamentos, para tratar de cumplir la norma administrativa de que " a posiciones iguales y con iguales funciones y responsabilidades corresponden las mismas asignaciones ".

Proceder de otra manera, es decir, valorar en términos diferentes el trabajo de funcionarios de igual categoría, crea situaciones incómodas para la empresa y para sus trabajadores. Con el propósito de corregir o evitar esas situaciones, explicables por ser muchos los departamentos cafeteros, sugerimos una mayor vinculación de los Comités en este aspecto con la División de Relaciones Industriales de la Oficina Central, quien buscaría una unidad de criterio sobre el particular.

e).- Inseguridad Rural.-

Constituye este factor un freno permanente a las actividades de la División, a las cuales afecta doblemente: 1) colocando a los funcionarios de campo en situaciones molestas, cuando no definitivamente peligrosas; y 2) desalentando al cafetero en su empeño de mejorar su finca y participar activamente en la transformación de su región, para cuya realización necesita, no sólo de la paz momentánea y del crédito y la asistencia técnica oportuna, sino la seguridad de que todos sus esfuerzos podrán ser disfrutados en el futuro por él y su familia. Y es precisamente esa seguridad, la que la actual situación de permanente inquietud y zozobra, no le ofrece, le hace falta. Este hecho, como es lógico pensar incide de manera preponderante en las labores que corresponden a la División de Extensión.

VIII.- Recomendaciones de la División.-

A pesar de que se lograron positivos avances en muchos de los frentes que comentamos en el informe del año pasado, creemos conveniente volver a mencionar algunos en esta oportunidad, ellos son:

a).- Diversificación de ingresos para el cafetero.-

Cualquiera que sea el monto de las actividades señaladas en el cuadro N° 10 tenemos que aceptar como hecho incontrovertible que la fuente principal -y casi única- de ingresos de la familia cafetera es y continuará siendo por mu-

cho tiempo el café. Esta dependencia no sufrirá modificaciones substanciales, pese a la legislación que sobre el particular se produzca, pues existen serias limitaciones a un programa de tal naturaleza. Dentro de ellas podemos mencionar las siguientes:

- 1- Limitación de las empresas agropecuarias por razones ecológicas;
- 2- Limitaciones en la utilización agrícola de los terrenos, por razón de la topografía de la zona cafetera y de su régimen de lluvias;
- 3- Limitaciones en la mecanización de las explotaciones agrícolas y pecuarias, por razón de las características topográficas de las regiones cafeteras.
- 4- Limitación en los estímulos para cambio de empresa, por carencia de mercados seguros y precios sostenidos y remunerativos; y
- 5- Limitaciones de almacenamiento, transporte y distribución de productos distintos al café.

Pero es más, la dispersión y amplitud de la zona cafetera, así como las limitaciones de transporte que en ella imperan, demanda una red de almacenes y centros de compra para tales productos que sólo la Federación posee en el país. Es por esto que a ella correspondería -por lo menos inicialmente- atender el aspecto del mercadeo y comercialización de los productos que se pretenden establecer o fomentar.

b).- Eliminación del sistema de bonificaciones.-

Si analizamos fría y desapasionadamente este punto tenemos que admitir que se lograron positivos avances, pero que aún no hemos alcanzado la meta final, que no es otra que la supresión total del sistema de bonificaciones, regalos o dádivas que aún continúan otorgando los Comités Departamentales, al realizar determinados trabajos en las fincas cafeteras.

Son muchas las razones, y han sido suficientemente explicadas, que aconsejan la conveniencia de adoptar la política de no otorgar más bonificaciones en obras de carácter individual. Haciendo una comparación con la situación de muchos países sub-desarrollados, podría afirmarse que en vez de dádivas no suficientes para cubrir las necesidades que tiene el cafetero, éste debería recibir el precio justo por lo que produce y las facilidades técnicas y crediticias para mejorar su productividad.

En distintos documentos hemos expuesto cómo manejar los fondos que resulten al suprimir las bonificaciones. Igualmente el XXII Congreso Cafetero, en el Acuerdo N° 1, y el Banco Cafetero, en reciente circular, con el deseo de llevar un mejor servicio al productor de café, señalan la orientación que podría darse a tales fondos y fijan su criterio en materia de financiación de las campañas de los Comités.

Por todo lo anterior, sugerimos se haga un estudio sereno de las fórmulas propuestas y se ponga en práctica aquella que, por sus características, resulte más viable y justa a los intereses del gremio.

c).- Crédito Fácil y Oportuno.-

Para alcanzar una transformación efectiva de la zona rural cafetera, máxime si se suprimen los regalos que hoy hacen los Comités, será necesario poner en marcha un plan de crédito fácil y oportuno, que le permita al cafetero realizar todas aquellas recomendaciones que tiendan a mejorar la productividad de su pequeña finca, y que lo capaciten para participar activamente en dicha transformación.

Con tal fin sugerimos dos medidas: 1) hacer una revisión de la utilización que actualmente se hace de la cartera bancaria que hoy atiende el sector agropecuario, según reglamentación de la ley 26, para hacer los ajustes que la experiencia señale; y 2) hacer una revisión de la utilización actual de los dineros del Fondo Rotatorio, para limitar sus modalidades de servicio y lograr su fortalecimiento, llevando a él las partidas que hoy destinan los Comités a bonificaciones en las distintas campañas.

Pero no basta con hacer una revisión de la utilización actual e incrementar los dineros disponibles de estas dos fuentes de crédito, que serían las encargadas de atender las necesidades financieras del cafetero. Es indispensable estudiar, como ya se dijo, un sistema de créditos que le permitan al cafetero operar con facilidad. En otras palabras, deberán crearse distintas líneas o modalidades de crédito, con topes, plazos e intereses que se acomoden a las necesidades que tiene el cafetero, y que pueden resumirse en tres: 1) crédito de operación; 2) crédito para inversiones de capital fijo; y 3) crédito para inversiones de capital semi-fijo.

d).- El equilibrio de las inversiones.-

No sólo con el propósito de hacer una mejor utilización de los recursos crediticios que hoy existen, en el sentido de que ellos vayan a facilitar el mejoramiento económico del cafetero y puedan servir a un mayor número de ellos, sino también con el de habilitar al cafetero para que pueda concurrir holgadamente en los planes de su mejoramiento social, es necesario y conveniente que las inversiones en su finca se encaminen a atender, primordial y básicamente, los renglones de la producción.

De no procederse con este criterio, se estará echando sobre las espaldas del cafetero una carga más, por concepto de compromisos en obras no directamente productivas, que él deberá atender con el menguado y escaso ingreso que hoy tiene, desvirtuándose de esta manera los nobles y loables propósitos que animan a las directivas de la entidad.

IX.- Proyecciones Futuras.-

Si se tiene en consideración la gran experiencia ganada por el personal de la División, su prestigio dentro del gremio cafetero, la solidez de la estructura administrativa, la gran extensión de la zona cafetera, y la acogida que está alcanzando el sistema de crédito orientado o de promoción económica, así

como otras modalidades de crédito y técnica, cuya bondad y conveniencia todo el mundo reconoce, será necesario aumentar el número de Seccionales y Distritos, para atender adecuadamente a los compromisos que adquiriera la División, tanto con las entidades crediticias como con los cafeteros que de ellas se sirven. Tal medida, deberá tomarse de manera ordenada y paulatina, de acuerdo con las exigencias y monto de los compromisos de cada departamento. Igualmente será indispensable facilitar la capacitación del personal en estas actividades, a fin de que él pueda cumplir su tarea con eficiencia y responsabilidad. Las posibilidades para atender a tal ampliación, se deducen del hecho de que hoy la industria cafetera invierte menos del 1.0% del valor de la cosecha de café en asistencia técnica a los productores.

Constituye el presente un sumario sobre la estructura, realizaciones, necesidades y recomendaciones de la División de Extensión. Cualquier ampliación en uno de estos tópicos, estamos dispuestos a suministrarla a quien interese.

(FDO) ALVARO RODRIGUEZ G.
Director División Extensión

Anexo: 30 cuadros.-

ARG/libr

CUADRO N° 5

LABORES EDUCATIVAS CON ADULTOS

DEPARTAMENTO	Reuniones Adultos		Demostraciones Método		Demostraciones Resultado	Visitas Fincas	Visitas recibidas oficina	Giras	Días Campo
	N°	Asst.	N°	Asst.					
ANTIOQUIA	1.389	21.391	5.157	32.088	5	10.309	2.385	49	17
BOYACA	49	477	710	3.732	---	6.055	844	1	--
CALDAS	787	11.501	4.982	28.522	---	21.775	10.547	55	10
CAUCA	133	2.033	1.312	6.168	1	4.398	1.054	5	--
CUNDINAMARCA	498	8.623	1.498	6.880	4	8.218	2.722	30	5
HUILA	302	11.316	1.612	5.648	---	3.185	579	1	2
MAGDALENA	199	2.453	1.292	4.276	2	3.621	374	5	--
NARINO	205	4.381	583	3.493	---	2.663	648	1	3
NORTE SANTANDER	391	5.781	1.250	5.807	---	5.809	1.225	6	1
SANTANDER	290	5.231	2.299	8.896	---	4.123	388	16	--
TOLIMA	1.444	47.662	4.190	35.715	---	8.425	1.892	81	105
VALLE EXTENSION	1.036	10.963	1.983	7.172	---	8.894	2.792	10	26
VALLE PASADOR	365	5.621	1.543	5.460	---	6.448	562	1	3
T O T A L	7.088	137.433	28.411	153.857	12	93.923	26.012	261	172

CUADRO N° 6

LABORES EDUCATIVAS CON CLUBES 4-S

DEPARTAMENTO	PROYECTOS													REUNIONES		DEMOSTRACIONES DE METODO	
	Clubes Masc.	Clubes Fem.	Clubes en actividad	N° Socios	N° Socias	Apic.	Avic.	Porc.	Cunic.	Econom. Domest.	Ganadería	Otros	Días Campo	N°	Asst.	N°	Asst.
	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
ANTIOQUIA	19	58	77	274	1,159	2	21	40	145	312	--	61	11	1,974	33,348	2,764	36,583
BOYACA	6	4	10	78	46	--	8	4	15	46	--	47	1	91	1,365	452	5,409
CALDAS	1	22	23	19	356	1	3	2	20	279	--	41	--	783	13,679	1,143	18,688
CAUCA	5	4	9	44	40	--	9	3	6	55	--	--	11	98	1,365	106	1,219
CUNDINAMARCA	9	11	20	96	151	12	1	19	8	87	8	28	1	295	3,721	544	5,228
HUILA	11	11	22	163	156	20	14	32	52	71	18	13	--	422	5,601	551	4,107
MAGDALENA	6	3	9	124	65	--	2	--	1	64	--	26	--	162	2,816	240	1,815
NARIÑO	8	11	19	99	196	7	10	72	22	107	2	4	1	317	4,780	225	2,823
NORTE SANTANDER	11	11	22	163	143	23	6	7	15	43	7	14	24	632	9,558	649	7,137
SANTANDER	16	7	23	214	115	41	1	35	48	44	39	21	--	509	5,455	942	6,192
TOLIMA	20	22	42	277	366	37	139	90	18	66	83	10	3	672	11,360	754	8,116
VALLE EXTENSION	9	26	35	102	289	37	19	19	47	234	23	10	12	743	8,213	1,151	10,516
VALLE PASADOR	10	20	30	110	260	48	19	38	112	134	9	4	3	338	4,813	1,069	7,581
TOTAL	131	210	341	1,763	3,342	228	252	361	509	1,542	189	279	67	7,036	106,074	10,590	115,414

LABORES EDUCATIVAS CON AMAS DE CASA

DEPARTAMENTO	N°		Reuniones		N°	Visitas	Demostraciones		N°
	Clubes	Socias	N°	Asst.			de Método	de Resultado	
					Proyectos	Hogar	N°	Asst.	
ANTIQUÍA	25	331	330	4,387	269	4,353	729	7,194	---
BOYACA	1	8	1	6	8	609	121	345	---
CALDAS	15	172	385	6,988	246	2,600	604	7,275	---
CAUCA	3	40	26	342	22	386	53	281	---
CUNDINAMARCA	12	107	57	645	60	803	193	1,493	---
HUILA	2	20	77	776	31	707	249	1,604	---
MAGDALENA	1	22	19	79	22	612	96	316	---
NARIÑO	14	137	26	412	43	831	73	535	---
NORTE SANTANDER	1	13	72	578	--	1,517	345	1,719	---
SANTANDER	5	35	26	167	39	766	314	1,366	---
TOLIMA	36	426	299	4,084	149	1,290	700	9,106	---
VALLE EXTENSION	11	98	106	953	53	2,065	488	2,257	---
VALLE PASADOR	5	59	73	1,310	77	1,210	170	1,152	---
T O T A L	131	1,468	1,497	20,727	1,019	17,749	4,135	34,643	---

CUADRO N° 8

ACTIVIDADES EN COMUNICACIONES AGRICOLAS

DEPARTAMENTO	C I N E R U R A L		
	Proyecciones	Asst.	Boletines Distribuidos
ANTIOQUIA	36	7.210	5.085
BOYACA	27	2.620	1.200
CALDAS	171	25.245	23.404
CAUCA	24	3.090	2.760
CUNDINAMARCA	30	1.706	3.049
HUILA	83	19.550	6.061
MAGDALENA	20	3.820	1.938
NARIÑO	16	4.550	2.839
NORTE SANTANDER	48	4.945	3.375
SANTANDER	45	3.590	1.018
TOLIMA	332	17.784	7.018
VALLE EXTENSION	138	23.275	8.706
VALLE PASADOR	30	3.890	1.008
T O T A L	1.000	121.275	67.461

CUADRO N° 9

PARTICIPACION PRESUPUESTAL DE LOS COMITES Y SU INVERSION PORCENTUAL EN APORTES A LAS LABORES TECNICAS DURANTE 1.962 y 1.963

DEPARTAMENTO	Participación	Aportes Comité	en	Aporte Total	Valor total	Distribución Porcen		N°	Promedio por
	Presupuestal	Valor	%	Agricultores	labores	Comité	Agricult.		
					Aplicación	%	%		Comité
ANTIOQUIA	14'929.125,64	141.835,79	0,9	1'759.011,66	1'900.847,45	7,5	92,5	8	17.729,47
BOYACA	2'299.528,59	228.198,71	9,92	210.186,71	438.385,68	52,1	47,9	3	76.066,24
CALDAS	26'994.534,69	3'909.643,69	14,48	8'672.635,56	12'582.279,25	31,1	68,9	15	260.642,91
CAUCA	3'594.367,06	48.676,47	1,35	124.354,61	173.031,08	28,1	71,9	4	12.169,12
CUNDINAMARCA	7'596.606,89	154.275,84	2,03	3'812.764,46	3'967.040,30	3,9	96,1	5	30.855,17
HUILA	3'994.192,33	232.921,57	5,83	150.410,87	383.332,44	60,8	39,2	4	58.230,39
MAGDALENA	2'480.647,04	65.080,30	2,62	133.760,10	198.840,40	32,7	67,3	4	16.270,08
NARIÑO	2'308.320,92	181.166,71	7,85	392.916,78	574.083,49	31,6	68,4	3	60.388,90
NORTE SANTANDER	3'783.356,70	140.514,48	3,71	113.503,02	254.017,50	55,3	44,7	5	28.102,90
SANTANDER	3'028.810,69	144.259,48	4,76	369.037,88	513.297,36	28,1	71,9	4	36.064,87
TOLIMA	14'648.330,96	926.419,89	6,32	666.824,94	1'593.244,83	58,1	41,9	7	132.345,70
VALLE EXTENSION	11'552.029,19	191.864,92	1,66	1'055.764,78	1'247.629,70	15,4	84,6	7	27.409,27
VALLE PASADOR	762.688,97	75.055,97	9,84	327.446,78	402.502,75	18,7	81,3	2	37.527,98
T O T A L	97'972.539,67	6'439.913,82	6,57	17'788.618,41	24'228.532,23	26,6	73,4	70	91.998,77

CUADRO N° 10

INVERSIONES DE LOS COMITES Y LOS AGRICULTORES EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DEL SERVICIO DE EXTENSION

DEPARTAMENTO	C A F E	%	INDUSTRIA ANIMAL	%	DIVERSIFICACION CULTIVOS	%	MEJORAM. HOGAR	%	INVERSION TOTAL
ANTIOQUIA	1'246.860,24	65,6	101.054,29	5,3	432.128,68	22,7	120.804,24	6,4	1'900.847,45
BOYACA	115.543,36	26,3	176.289,34	40,2	42.348,30	9,7	104.204,68	23,8	438.385,68
CALDAS	10'891.599,75	86,6	157.929,99	1,2	1'444.704,76	11,5	88.044,75	0,7	12'582.279,25
CAUCA	104.219,73	60,3	36.381,50	21,0	27.364,85	15,8	5.065,00	2,9	173.031,08
CUNDINAMARCA	3'194.018,85	80,5	186.512,02	4,7	544.008,40	13,7	42.501,03	1,1	3'967.040,30
HUILA	211.116,11	55,1	75.203,34	19,6	77.479,15	20,2	19.533,84	5,1	383.332,44
MAGDALENA	64.321,23	32,3	51.889,37	26,1	73.837,20	37,2	8.792,60	4,4	198.840,40
NARIÑO	151.909,15	26,5	97.065,15	16,9	159.071,40	27,7	166.037,79	28,9	574.083,49
NORTE SANTANDER	127.887,06	50,3	54.093,96	21,3	57.488,57	22,6	14.547,91	5,8	254.017,50
SANTANDER	188.871,41	36,8	160.559,87	31,3	104.140,53	20,3	59.725,55	11,6	513.297,36
TOLIMA	1'267.807,03	79,6	122.893,43	7,7	108.476,36	6,8	94.068,01	5,9	1'593.244,83
VALLE EXTENSION	760.982,39	61,0	209.782,09	16,8	206.097,32	16,5	70.767,90	5,7	1'247.629,70
VALLE PASADOR	108.506,28	27,0	114.042,47	28,3	120.458,00	29,9	59.496,00	14,8	402.502,75
T O T A L	18'433.642,59	76,1	1'543.696,82	6,4	3'397.603,52	14,0	853.589,30	3,5	24'228.532,23

CUADRO N° 11

GERMINADORES DE CAFE

DEPARTAMENTO	N°	M2	APORTES	
			Comité \$	Agricult. \$
ANTIOQUIA	180	816.6	883.17	4.698.80
BOYACA	39	78.0	372.00	314.30
CALDAS	1.126	2.192.1	1.894.71	16.165.79
CAUCA	135	301.7	94.30	741.00
CUNDINAMARCA	625	929.0	587.50	20.446.50
HUILA	141	170.0	267.20	1.468.40
MAGDALENA	26	65.4	----	335.00
NARIÑO	59	90.5	175.68	409.00
NORTE SANTANDER	67	201.0	476.28	286.56
SANTANDER	104	110.5	176.00	670.00
TOLIMA	563	1.192.5	3.014.75	5.117.50
VALLE EXTENSION	177	413.0	675.00	1.877.00
VALLE PASADOR	16	39.5	14.00	53.00
T O T A L	3.258	6.599.8	8.630.59	52.602.85

ALMACIGOS DE CAFE

EN TIERRA		EN BOLSAS		APORTES	
N°	N° plantas	N°	N° plantas	Comité \$	Agricult. \$
190	615.139	267	954.186	2.155.67	225.457.96
38	40.830	1	10.000	2.831.68	4.580.28
670	2.102.668	633	1'675.681	49.586.96	280.712.10
86	66.605	46	37.976	955.05	6.696.50
171	187.672	326	659.084	2.056.02	198.200.24
28	37.950	37	38.400	4.057.20	5.664.61
2	800,	15	18.500	1.788.60	2.153.00
30	100.750	19	19.300	2.995.00	8.947.00
17	19.975	68	66.315	2.783.88	5.241.10
13	34.900	54	60.078	1.821.06	4.956.30
83	173.602	156	221.400	30.858.17	39.440.28
41	138.000	89	180.700	5.326.66	38.183.80
8	18.870	9	22.100	1.008.00	709.00
1.377	3'537.761	1.720	3'963.720	108.223.95	820.942.17

CUADRO N° 12

C A F E

Superficie

DEPARTAMENTO	AREA TOTAL NUEVOS CULTIVOS		AREA TOTAL CAFE RENOVADO		AREA CAFETAL ELIMINADO	
	N° Fincas	Hectáreas	N° Fincas	Hectáreas	N° Fincas	Hectáreas
ANTIOQUIA	155	162.3	207	318.1	119	254.8
BOYACA	14	5.3	7	4.7	6	2.0
CALDAS	560	636.0	525	695.5	228	347.0
CAUCA	52	22.3	42	23.2	19	12.4
CUNDINAMARCA	75	70.2	374	826.5	121	339.2
HUILA	35	24.8	8	3.0	4	1.8
MAGDALENA	10	13.6	17	10.8	7	6.1
NARIÑO	38	23.3	24	11.5	24	19.1
NORTE SANTANDER	11	7.5	33	16.8	5	6.3
SANTANDER	39	35.5	10	5.9	21	30.8
TOLIMA	132	100.3	55	44.5	53	56.6
VALLE EXTENSION	31	28.5	51	151.6	31	78.5
VALLE PASADOR	13	11.0	12	5.5	55	261.0
T O T A L	1.165	1.140.6	1.365	2.117.6	693	1.415.6

ENSAYOS DE CAFE EN FAJAS AL SOL CON APORTES

DEPARTAMENTO	ENSAYOS ESTABLECIDOS		A P O R T E S	
	N°	Has.	Comité	Agricult.
ANTIOQUIA	29	19.5	22.428.98	16.869.19
BOYACA	28	18.2	6.187.10	3.177.80
CALDAS	273	173.8	360.374.37	65.292.25
CAUCA	22	12.1	5.765.28	5.709.28
CUNDINAMARCA	44	27.1	29.961.77	29.478.27
HUILA	23	10.3	30.611.95	2.253.81
MAGDALENA	2	0.3	135.00	110.00
NARIÑO	23	7.1	17.301.84	865.00
NORTE SANTANDER	14	3.5	4.241.71	570.68
SANTANDER	3	1.5	1.315.00	---
TOLIMA	119	99.8	386.514.15	9.915.25
VALLE EXTENSION	34	18.5	28.295.54	---
VALLE PASADOR	22	13.5	18.683.48	9.960.35
T O T A L	636	405.2	911.816.17	144.201.68

ENSAYOS DE CAFE EN FAJAS AL SOL
POR DIRECCION TECNICA (SIN APORTES)

ESTABLECIDOS	COSTO	
	N°	Has.
66	54.3	107.876.60
2	1.5	4.000.00
321	371.8	973.529.50
8	2.7	2.862.00
24	29.5	80.808.80
3	2.6	2.680.00
3	0.8	840.80
11	18.9	18.582.50
1	0.4	709.50
6	2.5	2.700.00
18	14.3	30.248.80
8	5.3	15.943.60
2	1.0	2.600.00
473	505.6	1'243.382.10

CUADRO N° 14

ENSAYOS DE RENOVACION POR SOCA Y POR AGOBIO

DEPARTAMENTO	ENSAYOS DE RENOVACION POR SOCA							ENSAYOS DE RENOVACION POR AGOBIO						
	Con aportes del Comité				Por dirección Técnica:			Con aportes del Comité				Por dirección técnica		
	N°	Has.	Comité	Agricult.	N°	Has.	Costo	N°	Has.	Comité	Agricult.	N°	Has.	Costo
ANTIOQUIA	---	---	---	---	1	0,5	85,00	--	---	---	---	7	5,5	4.310,00
BOYACA	11	5,5	527,00	459,00	--	---	---	1	0,5	12,00	8,00	--	---	---
CALDAS	22	12,7	901,01	5.625,55	51	26,1	11.248,00	--	---	---	---	9	24,3	1.188,00
CAUCA	7	2,1	236,00	218,00	4	2,3	784,00	---	---	---	---	--	---	---
CUNDINAMARCA	31	22,0	7.612,57	7.335,62	16	40,0	7.385,00	---	---	---	---	2	1,3	1.150,00
HUILA	23	19,5	11.361,03	829,67	2	1,0	1.750,00	---	---	---	---	--	---	---
MAGDALENA	9	3,0	914,16	831,66	--	---	---	---	---	---	---	--	---	---
NARIÑO	4	0,8	325,00	146,00	2	1,5	270,00	1	0,5	30,00	---	23	24,9	2.166,00
NORTE SANTANDER	7	3,5	3.859,40	358,10	1	0,3	88,00	1	0,3	200,00	---	--	---	---
SANTANDER	11	7,0	2.311,90	2.304,38	4	4,0	800,00	---	---	---	---	--	---	---
TOLIMA	5	3,3	1.256,00	1.535,00	11	11,0	32.241,67	---	---	---	---	1	0,8	220,00
VALLE EXTENSION	13	11,9	3.496,00	400,00	3	2,5	460,00	---	---	---	---	--	---	---
VALLE PASADOR	3	1,5	260,00	180,00	3	1,0	311,50	---	---	---	---	1	1,0	2.500,00
T O T A L	146	92,8	33.060,07	20.222,98	98	90,2	55.423,17	3	1,3	242,00	8,00	43	57,8	11.534,00

CUADRO N° 15

RESIEMBRAS EN CAFETALES

DEPARTAMENTO	CON APORTES				DIRECCION TECNICA		
	N°	N°	A P O R T E S		N°	N°	COSTO
	Fincas	Cafetos	Comité	Agricult.	Fincas	Cafetos	TOTAL
ANTIOQUIA	15	47.800	3.836.06	6.074.71	160	350.365	163.557.75
BOYACA	12	6.570	641.20	1.958.80	18	7.180	2.546.00
CALDAS	73	63.364	3.250.11	15.744.25	656	713.732	248.665.70
CAUCA	--	----	----	----	43	24.885	7.971.00
CUNDINAMARCA	--	----	----	----	431	621.654	471.994.36
HUILA	5	3.500	1.251.24	1.174.64	18	13.700	7.335.85
MAGDALENA	5	3.235	373.00	150.00	44	82.400	16.378.20
NARIÑO	--	----	----	----	42	26.080	15.440.00
NORTE SANTANDER	30	17.460	6.119.16	3.978.70	16	13.360	6.085.00
SANTANDER	3	6.058	222.18	460.50	40	21.700	7.690.00
TOLIMA	82	79.999	16.111.62	12.428.88	68	67.900	27.799.00
VALLE EXTENSION	19	41.800	170.00	16.381.00	72	40.300	23.850.00
VALLE PASADOR	--	----	----	----	16	10.035	1.990.00
T O T A L	244	269.786	31.974.57	58.351.48	1.624	11993.291	1'001.302.86

CUADRO N° 16

OTROS SISTEMAS

DEPARTAMENTO	CON APORTES				DIRECCION TECNICA		
	N°	Total	APORTES		N°	Total	COSTO
	Rincas	Has.	Comité	Agricult.	Fincas	Has.	TOTAL
ANTIOQUIA	1	2.0	551.09	459.01	100	126.4	173.202.05
BOYACA	---	---	---	---	---	---	---
CALDAS	23	33.7	888.12	6.507.38	133	301.0	139.792.52
CAUCA	--	---	---	---	---	---	---
CUNDINAMARCA	1	6.4	125.00	250.00	144	544.8	340.405.86
HUILA	--	---	---	---	---	---	---
MAGDALENA	11	7.3	1.284.65	1.302.35	---	---	---
NARIÑO	--	---	---	---	9	14.5	4.321.00
NORTE SANTANDER	6	3.5	4.765.66	---	---	---	---
SANTANDER	10	12.5	400.00	470.00	17	20.0	10.900.00
TOLIMA	--	---	---	---	9	5.5	7.610.00
VALLE EXTENSION	1	2.0	---	1.500.00	3	2.0	2.300.00
VALLE PASADOR	--	---	---	---	---	---	---
T O T A L	53	67.4	8.014.52	10.488.74	415	1.014.2	678.531.43

CUADRO N° 17

FERTILIZANTES APLICADOS EN CAFE

DEPARTAMENTO	N° Finca	CAFE JOVEN		CAFE ADULTO		A P O R T E S	
		Has.	Ton.	Has.	Ton.	Comité	Agricultor
ANTIOQUIA	419	195.4	87.3	589.2	410.9	10.837.33	384.830.70
BOYACA	101	5.6	5.9	247.2	62.9	39.174.12	36.086.46
CALDAS	4.623	2.651.2	488.9	28.487.0	6.281.5	2'658.146.78	4'710.614.26
CAUCA	335	45.3	15.2	96.5	38.6	21.976.31	19.804.65
CUNDINAMARCA	1.018	687.6	152.9	3.714.1	1.859.3	14.059.74	1'857.833.31
HUILA	239	16.2	3.9	368.5	93.8	61.053.15	23.629.46
MAGDALENA	36	1.7	5.4	22.7	15.1	5.779.51	10.524.00
NARIÑO	209	57.6	16.9	156.2	49.4	30.946.30	22.026.13
NORTE SANTANDER	108	15.8	9.6	55.3	106.2	32.307.96	17.456.62
SANTANDER	131	43.7	25.6	93.1	39.6	11.046.89	33.309.92
TOLIMA	524	137.5	41.0	948.5	424.0	163.422.09	204.723.33
VALLE EXTENSION	321	148.0	42.5	1.618.5	557.2	27.738.06	431.141.90
VALLE PASADOR	69	385.5	75.0	142.0	43.0	7.153.10	48.855.80
T O T A L	8.133	4.391.1	970.1	36.411.0	9.981.5	3'093.641.34	7'800.836.54

CUADRO N° 18

CONTROL PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CAFE

DEPARTAMENTO	P L A G A S				COSTO TOTAL	E N F E R M E D A D E S				COSTO TOTAL
	Comité	%	Agricult.	%		Comité	%	Agricult.	%	
ANTIOQUIA	797.05	11.2	6.293.85	88.8	7.090.90	212.10	8.0	2.440.10	92.0	2.652.20
BOYACA	323.71	45.6	385.76	54.4	709.47	762.50	47.1	856.60	52.9	1.619.10
CALDAS	139.381.52	43.6	180.211.89	56.4	319.593.41	13.435.40	15.4	73.920.14	84.6	87.355.54
CAUCA	1.465.60	35.4	2.667.70	64.6	4.133.30	813.50	24.8	2.467.75	75.2	3.281.25
CUNDINAMARCA	1.186.75	64.3	17.277.45	35.7	18.464.20	666.15	5.3	11.848.40	94.7	12.514.55
HUILA	1.022.06	34.5	1.938.86	65.5	2.960.92	238.83	31.9	508.86	68.1	747.69
MAGDALENA	400.65	30.9	895.25	69.1	1.295.90	----	----	-----	----	-----
NARIÑO	2.399.00	69.0	1.078.00	31.0	3.477.00	1.370.00	57.1	1.030.00	42.9	2.400.00
NORTE SANTANDER	4.347.80	50.8	4.218.36	49.2	8.566.16	196.75	76.0	62.00	24.0	258.75
SANTANDER	2.537.17	36.8	4.355.40	63.2	6.892.57	234.00	4.7	4.794.00	95.3	5.028.00
TOLIMA	7.352.66	31.0	16.344.01	69.0	23.696.67	2.069.03	62.9	1.219.00	37.1	3.288.03
VALLE EXTENSION	6.209.42	21.8	22.246.00	78.2	28.455.42	1.411.45	9.9	12.824.75	90.1	14.236.20
VALLE PASADOR	1.727.25	82.2	254.50	12.8	1.981.75	308.00	66.7	154.00	33.3	462.00
T O T A L	169.150.64	39.6	258.167.03	60.4	427.317.67	21.717.71	16.2	112.125.60	83.8	133.843.31

LABORES MECANICAS - REPARACIONES

DEPARTAMENTO	BENEFICIADEROS		PLANTAS : INSTALACIONES		OTROS IMPLEMENTOS	N° AGRICULTORES BENEFICIADOS	APORTES	
	DE CAFE	DE CAÑA	ELECTRICAS	HIDRAULICAS			COMITE	AGRICULT.
ANTIOQUIA	2.254	16	28	5	225	2.440.	52.437.23	26.885.63
BOYACA	2	--	--	--	50	52	-----	206.00
CALDAS	11.044	171	168	50	1.817	12.911	564.758.07	148.612.13
CAUCA	440	--	--	--	4	444	14.867.58	2.716.23
CUNDINAMARCA	1.413	2	101	16	172	1.576	8.018.00	27.253.23
HUILA	639	4	--	--	10	604	27.204.37	5.331.73
MAGDALENA	118	--	1	2	33	147	2.857.36	4.280.05
NARIÑO	255	4	1	--	86	354	11.120.00	3.698.00
NORTE SANTANDER	133	13	23	12	119	280	21.918.00	3.134.00
SANTANDER	740	30	23	12	242	1.009	42.126.33	32.412.55
TOLIMA	3.534	169	207	118	697	4.586	111.825.42	94.179.26
VALLE EXTENSION	1.039	15	31	8	244	1.856	79.879.57	18.736.66
VALLE PASADOR	179	2	2	--	21	172	1.889.71	2.420.20
T O T A L	21.790	426	585	223	3.720	26.431	938.901.64	369.865.67

CUADRO N° 20

DIVERSIFICACION DE CULTIVOS

a) Limpios

DEPARTAMENTO	N° Finca	MAIZ Has.	PIÑA Has.	FRIJOL Has.	YUCA Has.	OTROS Has.	COSTO TOTAL	A P O R T E S			
								COMITE		AGRICULTORES	
								VALOR	%	VALOR	%
ANTIOQUIA	223	81.4	7.6	32.0	64.4	34.4	121,998.03	2,254.05	1.9	119,743.98	98.1
BOYACA	38	5.0	2.5	1.0	12.1	2.3	8,412.00	2,151.50	35.6	6,260.50	74.4
CALDAS	1,497	1,149.8	25.5	297.6	486.3	191.0	821,615.00	832.50	0.1	820,782.50	99.9
CAUCA	59	22.1	2.6	0.5	19.8	1.4	12,068.35	902.85	7.5	11,165.50	92.5
CUNDINAMARCA	248	84.6	4.1	19.5	49.8	23.3	136,833.50	601.50	0.4	136,232.00	99.6
HUILA	22	1.5	2.6	0.5	12.5	1.0	11,378.42	4,578.87	40.2	6,799.55	59.8
MAGDALENA	79	68.0	2.0	23.5	94.1	7.8	45,637.00	3,757.80	8.2	41,879.20	91.8
NARIÑO	162	57.3	4.0	27.8	35.3	27.3	63,134.90	164.60	0.3	62,970.30	99.7
NORTE SANTANDER	30	0.3	1.5	1.0	1.8	4.4	9,613.27	3,621.27	37.7	5,992.00	62.3
SANTANDER	80	59.0	2.5	21.2	42.3	19.0	43,676.00	1,910.90	4.4	41,765.10	95.6
TOLIMA	124	148.5	0.8	9.0	104.5	36.5	8,509.60	2,178.90	25.6	6,330.70	74.4
VALLE EXTENSION	220	143.5	18.2	24.9	81.5	25.0	98,254.00	4,452.00	4.5	93,802.00	95.5
VALLE PASADOR	73	61.5	101.5	89.5	4.0	---	36,794.00	70.00	0.2	36,724.00	99.8
T O T A L	2,855	1,882.5	175.4	542.0	1,008.4	373.4	1,417,924.07	27,476.74	1.9	1,390,447.33	98.1

CUADRO N° 21
DIVERSIFICACION DE CULTIVOS

b) Semipermanentes

DEPARTAMENTO	N° Finca	PLATANO Has.	CAÑA Has.	FIQUE Has.	PASTOS Has.	OTROS Has.	COSTO TOTAL	A P O R T E S			
								COMITE		AGRICULTORES	
								VALOR	%	VALOR	%
								:	:	:	:
ANTIOQUIA	360	123.3	122.0	48.2	137.1	13.0	240.665.44	4.157.44	1.7	236.508.00	98.3
BOYACA	105	31.3	4.0	0.5	26.7	----	26.491.80	10.947.10	41.3	15.544.70	58.7
CALDAS	955	888.7	345.2	47.7	380.8	49.0	543.265.30	7.569.75	1.4	535.695.55	98.6
CAUCA	58	11.3	3.4	17.9	23.0	1.0	15.236.50	749.50	4.9	14.487.00	95.1
CUNDINAMARCA	274	180.3	41.6	54.2	206.9	--	367.160.40	5.089.00	1.4	362.071.40	98.6
HUILA	79	16.5	9.3	4.8	22.2	0.3	47.724.41	20.774.25	43.5	26.950.16	56.5
MAGDALENA	65	38.0	18.7	3.0	6.8	1.0	18.814.30	5.970.50	31.7	12.843.80	68.3
NARIÑO	156	32.8	65.5	6.5	66.4	--	88.060.00	1.730.00	2.0	86.330.00	98.0
NORTE SANTANDER	25	10.0	7.5	--	9.8	--	28.106.89	6.906.57	24.6	21.200.32	75.4
SANTANDER	84	22.0	51.0	11.5	57.0	19.5	47.813.41	13.682.04	28.6	34.131.37	71.4
TOLIMA	334	239.8	140.0	64.0	102.6	42.5	89.385.09	43.790.81	49.0	45.594.28	51.0
VALLE EXTENSION	105	86.2	10.8	3.5	126.4	2.0	81.951.00	724.00	0.9	81.227.00	99.1
VALLE PASADOR	52	37.5	30.0	16.5	164.0	0.5	78.764.00	160.00	0.2	78.604.00	99.8
T O T A L	2.652	1.417.7	849.0	278.3	1.329.7	131.8	1.673.438.54	122.250.96	7.3	1'551.187.58	92.7

CUADRO N° 21
DIVERSIFICACION DE CULTIVOS

b) Semipermanentes

DEPARTAMENTO	N° Fincas	PLATANO Has.	CAÑA Has.	FIQUE Has.	PASTOS Has.	OTROS Has.	COSTO TOTAL	A P O R T E S			
								COMITE		AGRICULTORES	
								VALOR	%	VALOR	%
								:	:	:	:
ANTIOQUIA	360	123.3	122.0	48.2	137.1	13.0	240,665.44	4,157.44	1.7	236,508.00	98.3
BOYACA	105	31.3	4.0	0.5	26.7	----	26,491.80	10,947.10	41.3	15,544.70	58.7
CALDAS	955	888.7	345.2	47.7	380.8	49.0	543,265.30	7,569.75	1.4	535,695.55	98.6
CAUCA	58	11.3	3.4	17.9	23.0	1.0	15,236.50	749.50	4.9	14,487.00	95.1
CUNDINAMARCA	274	180.3	41.6	54.2	206.9	--	367,160.40	5,089.00	1.4	362,071.40	98.6
HUILA	79	16.5	9.3	4.8	22.2	0.3	47,724.41	20,774.25	43.5	26,950.16	56.5
MAGDALENA	65	38.0	18.7	3.0	6.8	1.0	18,814.30	5,970.50	31.7	12,843.80	68.3
NARIÑO	156	32.8	65.5	6.5	66.4	--	88,060.00	1,730.00	2.0	86,330.00	98.0
NORTE SANTANDER	25	10.0	7.5	--	9.8	--	28,106.89	6,906.57	24.6	21,200.32	75.4
SANTANDER	84	22.0	51.0	11.5	57.0	19.5	47,813.41	13,682.04	28.6	34,131.37	71.4
TOLIMA	334	239.8	140.0	64.0	102.6	42.5	89,385.09	43,790.81	49.0	45,594.28	51.0
VALLE EXTENSION	105	86.2	10.8	3.5	126.4	2.0	81,951.00	724.00	0.9	81,227.00	99.1
VALLE PASADOR	52	37.5	30.0	16.5	164.0	0.5	78,764.00	160.00	0.2	78,604.00	99.8
T O T A L	2,652	1,417.7	849.0	278.3	1,329.7	131.8	1,673,438.54	122,250.96	7.3	1,551,187.58	92.7

CUADRO N° 22

DIVERSIFICACION DE CULTIVOS

c) Permanentes

DEPARTAMENTO	N° Fincas	CACAO Has.	FRUTALES Has.	BOSQUES Has.	OTROS Has.	COSTO TOTAL	A P O R T E S			
							COMITE		AGRICULTORES	
							VALOR	%	VALOR	%
ANTIOQUIA	170	41.5	19.6	28.9	6.2	55,911.78	1,731.35	3.1	54,180.43	96.9
BOYACA	45	38.9	14.3	0.1	---	7,312.50	3,471.00	47.5	3,841.50	52.5
CALDAS	64	41.6	17.0	16.0	9.0	67,813.30	4,011.30	5.9	63,802.00	94.1
CAUCA	1	----	0.1	----	---	60.00	----	----	60.00	100.0
GUNDINAMARCA	47	4.0	12.6	19.6	3.0	30,283.00	478.00	1.6	29,805.00	98.4
HUILA	5	1.0	0.8	----	1.0	3,568.90	1,132.34	31.7	2,436.56	68.3
MAGDALENA	25	0.3	9.1	----	---	7,655.90	3,318.90	43.4	4,337.00	56.6
NARIÑO	20	---	8.0	2.0	---	5,320.00	----	----	5,320.00	100.00
NORTE SANTANDER	5	---	1.5	0.5	---	529.00	----	----	529.00	100.0
SANTANDER	16	5.0	1.0	2.5	12.5	5,951.12	370.04	6.2	5,581.08	93.8
TOLIMA	71	26.0	33.3	57.5	22.00	7,240.00	277.00	3.8	6,963.00	96.2
VALLE EXTENSION	19	31.0	2.0	----	---	25,163.00	3,990.00	15.9	21,173.00	84.1
VALLE PASADOR	3	0.5	0.8	----	2.0	4,900.00	----	----	4,900.00	100.0
T O T A L	491	189.8	120.1	127.1	55.7	221,708.50	18,779.93	8.5	202,928.57	91.5

CUADRO N° 23

CAMPOS DE PROPAGACION

DEPARTAMENTO	N°	AREA M2.	C O S T O
ANTIOQUIA	28	46,963	13.553,43
BOYACA	2	700	132,00
CALDAS	18	74,450	12.011,16
CAUCA	--	---	---
CUNDINAMARCA	15	85,600	9,731,50
HUILA	16	45,155	14,807,42
MAGDALENA	6	30,155	1,730,00
NARIÑO	5	17,500	2,556,50
NORTE SANTANDER	11	62,375	19,239,41
SANTANDER	6	55,000	6,700,00
TOLIMA	9	34,100	3,341,67
VALLE EXTENSION	5	7,800	729,32
VALLE PASADOR	--	---	---
T O T A L	121	459,798	84,532,41

CUADRO N° 24

CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS

DEPARTAMENTO	GALLINEROS				CONEJERAS				COLMENARES				N° AGRICULTORES BENEFICIADOS
	N°	Capac.	APORTES		N°	Capac.	APORTES		N°	Capac.	APORTES		
			Comité	Agricult.			Comité	Agricult.			Comité	Agricult.	
ANTIOQUIA	25	1.600	----	24.141,11	116	714	170,40	13.646,61	23	58	----	6.810,36	138
BOYACA	41	4.240	31.570,73	22.205,43	4	42	572,45	423,93	--	--	----	----	45
CALDAS	40	7.144	478,50	112.770,10	51	571	699,38	4.375,00	6	42	----	7.395,00	54
CAUCA	27	1.990	----	11.989,50	15	71	----	577,00	16	190	----	19.085,00	58
CUNDINAMARCA	58	6.440	27.227,94	69.368,90	16	196	2.257,16	2.879,65	16	84	----	12.923,00	88
HUILA	20	1.010	14.546,73	12.085,45	20	115	1.259,86	3.318,77	12	26	----	3.215,60	46
MAGDALENA	8	350	7.966,54	10.621,11	9	16	3.673,21	3.105,35	9	112	8.443,19	10.201,77	23
NARIÑO	29	3.400	18.260,00	19.739,00	30	300	1.707,00	5.552,00	20	55	285,00	2.745,00	78
NORTE SANTANDER	16	1.425	9.937,50	16.951,59	16	80	1.795,00	2.350,00	37	37	372,40	2.636,66	29
SANTANDER	16	1.790	13.256,76	29.479,12	11	95	----	5.240,19	14	106	----	15.068,98	45
TOLIMA	28	1.710	27.502,31	12.636,42	7	37	1.021,08	421,97	6	18	1.190,50	2.056,50	39
VALLE EXTENSION	31	4.620	3.207,49	29.360,71	68	546	2.487,40	5.400,30	94	942	9.752,57	126.607,05	112
VALLE PASADOR	33	2.850	7.711,58	14.259,00	106	650	1.805,15	9.950,00	42	254	17.000,00	20.780,00	79
T O T A L	372	38.569	161.666,08	385.607,44	679	3.433	17.448,09	57.240,77	295	2.014	37.043,66	229.524,92	834

CUADRO N° 25

CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS

DEPARTAMENTO	P O R Q U E R I Z A S				E S T A B L O S				F O S A S				N° AGRICULTORES BENEFICIADOS
	N°	Capac.	APORTES		N°	Capac.	APORTES		N°	Capac.M3	APORTES		
			Comité	Agricult.			Comité	Agricult.			Comité	Agricult.	
ANTIOQUIA	58	290	3.315,21	34.520,79	6	47	1.597,41	16.852,40	34	194,0	3.214,62	26.465,59	96
BOYACA	70	428	48.088,37	37.694,37	21	102	18.873,74	16.860,32	19	103,0	5.427,84	4.705,41	110
CALDAS	53	200	145,00	27.617,01	5	15	-----	4.450,00	345	3.450,0	77.217,88	143.915,36	327
CAUCA	8	40	12,50	4.467,50	1	6	-----	250,00	40	164,8	-----	5.408,00	45
CUNDINAMARCA	39	100	10.938,16	21.714,21	9	70	-----	39.203,00	83	1.070,8	20.152,25	37.926,06	121
HUILA	22	92	17.330,12	13.231,30	6	32	4.097,70	6.117,81	24	187,0	10.360,10	9.123,09	45
MAGDALENA	3	7	3.711,52	4.166,68	---	---	-----	-----	20	73,0	8.590,61	4.397,38	23
NARIÑO	62	317	20.817,79	24.959,36	1	8	-----	3.000,00	15	88,0	2.923,85	3.343,85	69
NORTE SANTANDER	16	52	3.273,40	6.874,11	10	68	4.950,42	4.952,88	11	111,1	2.273,20	2.208,64	33
SANTANDER	73	191	19.973,96	40.162,50	28	107	8.854,22	28.524,14	36	287,3	9.187,62	11.670,21	63
TOLIMA	37	171	26.501,97	15.892,86	18	122	21.024,54	14.645,28	65	1.282,0	31.409,47	20.951,69	106
VALLE EXTENSION	52	262	4.147,23	15.010,41	29	46	294,93	13.514,00	43	640,0	2.711,68	19.224,30	70
VALLE PASADOR	62	255	7.218,70	19.518,04	9	87	1.500,00	14.300,00	12	94,0	448,00	7.026,39	39
T O T A L	555	2.405	165.473,93	265.829,14	143	647	61.192,96	162.669,83	747	7.745,0	173.917,12	296.365,97	1.147

DEPARTAMENTO	MEJORAMIENTO FISICO VIVIENDA								HIGIENIZACION VIVIENDA					
	Nº Cocinas	Nº Estufas	Nº Comedores	Nº Alcobas	Nº Depósitos de Basura	Nº Desagües	Nº Apertura de Ventanas	Nº Pintura o Enlucimiento	Nº Letrinas	Nº Baños	Nº Lavaderos	M2. Techos	M2. Pisos	
ANTIOQUIA	92	95	45	132	217	36	66	496	341	71	90	344	814	
BOYACA	34	31	17	165	6	14	76	24	13	3	2	6.315	6.542	
CALDAS	88	74	55	92	58	48	58	3.150	158	21	38	1.052	2.442	
CAUCA	3	2	2	4	1	--	--	7	26	--	1	---	4	
CUNDINAMARCA	26	18	18	25	2	14	53	41	5	6	9	304	474	
HUILA	5	6	--	3	11	3	1	12	33	2	1	---	189	
MAGDALENA	12	9	1	1	11	--	3	6	9	9	5	---	---	
NARIÑO	47	188	15	43	18	49	65	122	1.014	16	21	1.660	2.324	
NORTE SANTANDER	22	11	2	64	3	4	39	51	12	4	4	233	867	
SANTANDER	21	8	18	41	--	21	8	19	48	25	1	126	234	
TOLIMA	60	69	26	69	16	28	77	214	113	23	28	542	601	
VALLE EXTENSION	27	9	16	59	148	37	46	80	73	19	24	68	114	
VALLE PASADOR	33	29	8	26	57	20	18	86	416	32	22	146	133	
TOTAL	470	549	223	724	548	274	510	4.318	2.255	231	246	13.527	14.738	

DEL HOGAR

Fumigadas	CORTE Y COSTURA							OTRAS LABORES				APORTES		N° Familias Beneficiadas
	N° Piezas Cosidas	N° Moldes	N° Dechados	N° Prendas para Hombre	N° Prendas para Mujer	N° Prendas para niño	N° Prendas para hogar	N° Jardines	N° Huertas Establecidas	Ind. Caseras N° Piezas	Comité	Agricult.		
3	2.676	1.405	609	159	1.202	941	852	73	226	801	17.703.20	103.101.04	2.664	
7	210	268	73	38	162	73	120	8	25	58	56.132.67	48.072.01	181	
7	2.935	2.649	141	476	1.398	1.095	529	35	246	781	14.061.17	73.983.58	2.029	
-	75	57	40	---	12	15	6	3	30	30	838.00	4.227.00	283	
6	783	1.144	84	23	375	225	171	24	73	117	13.526.83	28.974.20	387	
3	87	138	49	11	214	212	15	7	33	10	6.967.15	12.566.69	311	
2	76	957	34	2	43	58	23	9	7	88	4.385.10	4.407.50	128	
6	185	111	99	9	117	67	154	26	60	75	66.059.15	99.978.64	1.739	
1	70	320	70	4	186	186	196	36	57	237	6.928.71	7.619.20	338	
9	257	688	52	47	364	420	201	14	33	243	8.133.41	51.592.14	308	
3	778	884	245	51	363	169	153	98	120	123	35.757.75	58.310.26	1.021	
9	1.199	1.439	281	947	1.541	948	604	50	100	567	6.166.60	64.601.30	387	
0	1.380	522	50	232	783	414	233	30	153	209	8.099.00	51.397.00	572	
6	10.711	10.582	1.827	1.999	6.760	4.823	3.257	413	1.163	3.339	244.758.74	608.830.56	10.348	

CUADRO N° 27

ACCION COMUNAL

DEPARTAMENTO	ESCUELAS		ACUEDUCTOS		CAMINOS				N° Puentes	Arborización	N° Puestos Salud	Juntas Organizadas o Reorganizadas	N° Centros de Reunión	Otras
	Construcción	Reparación	Construcción	Reparación	Construcción	Reparación	N°	Kms.						
ANTIOQUIA	24	15	28	13	10	46.0	27	156.7	11	10	2	74	43	13
BOYACA	--	--	--	--	--	--	1	3.0	1	1	1	4	4	10
CALDAS	6	20	2	10	--	--	28	109.0	1	0	--	32	9	51
CAUCA	1	--	--	1	--	--	2	8.0	1	--	--	9	6	--
CUNDINAMARCA	22	14	22	6	3	10.0	16	41.0	34	1	1	42	9	3
HUILA	4	3	--	2	2	3.0	10	19.5	3	--	--	24	13	2
MAGDALENA	3	4	--	6	7	17.0	12	100.0	21	5	1	15	13	10
NARIÑO	2	2	4	1	3	5.5	12	28.0	2	--	--	14	10	--
NORTE SANTANDER	4	6	2	3	--	--	6	14.5	6	7	--	18	13	16
SANTANDER	9	4	2	3	3	19.0	8	11.0	1	--	--	27	13	13
TOLIMA	5	27	1	9	18	520.0	80	460.5	6	--	--	99	67	--
VALLE EXTENSION	3	12	--	1	4	43.0	8	41.0	12	--	6	33	38	172
VALLE PASADOR	3	8	1	3	--	--	6	50.0	2	--	2	21	5	--
T O T A L	86	115	62	58	50	663.5	216	1,042.2	101	24	13	412	243	290

CUADRO N° 28

CREDITO BANCO CAFETERO

DEPARTAMENTO	FONDO ROTATORIO			SUPERVISADO			BENEFICIADOS SERV. DE EXTENSION		
	N° Fincas	MONTO TOTAL	Total Invertido	N° Fincas	MONTO TOTAL	Total Invertido	N° Fincas	MONTO TOTAL	Total Invertido
ANTIOQUIA	230	1'361.907,60	1'308.104,99	1	6.892,50	----	37	97.992,22	53.258,88
BOYACA	---	-----	-----	---	----	----	--	-----	-----
CALDAS	200	1'429.631,34	1'339.412,48	13	262.406,51	75.189,74	45	446.629,48	188.770,02
CAUCA	34	112.428,50	91.838,00	58	167.344,49	42.503,21	3	17.503,75	----
CUNDINAMARCA	921	4'931.991,22	4'251.246,93	1	5.787,10	1.500,00	51	209.373,64	34.104,04
HUILA	3	16.541,00	9.770,00	--	----	----	7	40.356,20	13.776,00
MAGDALENA	242	813.300,00	813.300,00	--	----	----	12	34.506,62	30.003,05
NARIÑO	---	-----	----	---	----	----	18	48.072,07	15.778,35
NORTE SANTANDER	4	10.904,09	393.000,00	7	31.674,55	----	78	159.191,10	43.359,48
SANTANDER	2	4.000,00	2.000,00	---	----	----	8	24.939,66	6.280,98
TOLIMA	285	1'499.273,21	869.617,77	29	118.391,88	----	90	294.859,80	38.745,23
VALLE EXTENSION	157	2'166.557,30	2'164.076,30	2	72.754,00	32.594,00	213	1'051.613,64	434.270,09
VALLE PASADOR	4	29.700,00	10.700,00	---	----	----	---	-----	78.291,00
T O T A L	2.082	12'375.915,40	10'860.459,80	111	665.251,03	151.786,95	562	2'425.038,18	936.627,12

CUADRO N° 29

CREDITO CAJA AGRARIA

DEPARTAMENTO	CAMPANA PASADOR (SUSTITUCION)			DIRIGIDO			SUPERVISADO		
	N° Fincas	Monto Total	Total Invertido	N° Fincas	Monto Total	Total Invertido	N° Fincas	Monto Total	Total Invertido
ANTIOQUIA	--	----	----	18	37.200,00	37.200,00	--	----	----
BOYACA	--	----	----	12	14.600,36	14.600,36	--	----	----
CALDAS	--	----	----	12	18.000,00	18.000,00	--	----	----
CAUCA	--	----	----	--	----	----	--	----	----
CUNDINAMARCA	--	----	----	--	----	----	4	20.000,00	20.000,00
HUILA	--	----	----	--	----	----	--	----	----
MAGDALENA	--	----	----	2	4.345,00	4.345,00	170	212.600,00	148.500,00
NARIÑO	--	----	----	4	10.000,00	10.000,00	--	----	----
NORTE SANTANDER	--	----	----	4	3.057,77	2.106,64	2	8.556,42	4.662,40
SANTANDER	--	----	----	18	37.000,00	31.000,00	1	750,00	1.200,00
TOLIMA	--	----	----	--	----	----	--	----	----
VALLE EXTENSION	1	1.000,00	500,00	4	71.000,00	71.000,00	--	----	----
VALLE PASADOR	66	1.493.115,37	859.890,85	400	324.850,00	----	--	----	----
T O T A L	67	1.494.115,37	860.390,85	474	520.053,13	188.252,00	177	241.906,42	174.362,40

CUADRO N° 30

CREDITOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS

DEPARTAMENTO	FONDO ROTATORIO			FONDO ROTATORIO CLUBES 4-S		
	N° Fincas	Monto Total	Total Invertido	N° Fincas	Monto Total	Total Invertido
ANTIOQUIA	--	----	----	107	111.326,54	15.915,76
BOYACA	--	----	----	--	----	----
CALDAS	64	313.620,00	126.000,00	--	----	----
CAUCA	--	----	----	--	----	----
CUNDINAMARCA	5	12.175,00	12.175,00	49	11.770,00	3.698,00
HUILA	--	----	----	70	30.639,90	30.639,90
MAGDALENA	--	----	----	--	----	----
NARIÑO	--	----	----	106	51.500,00	29.887,79
NORTE SANTANDER	--	----	----	53	40.898,16	20.060,21
SANTANDER	16	23.204,01	16.226,71	233	119.588,85	94.146,58
TOLIMA	--	----	----	169	240.000,00	120.279,04
VALLE EXTENSION	--	----	----	86	6.625,00	14.364,37
VALLE PASADOR	--	----	----	151	43.137,31	43.137,31
T O T A L	85	348.999,01	154.401,71	1.024	655.485,76	372.128,96

DIVISION DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION (CENICAFE)

Informe de labores correspondiente al período comprendido entre Julio de 1.961. y Julio de 1.963.

Con la nueva organización administrativa, el Centro quedó con las siguientes dependencias:

DIRECCION: En la cual funciona como dependencia de servicio la Sección de Investigaciones Económicas.

DEPARTAMENTO DE AGRONOMIA

Sección de Biometría
Sección de Café
Sección de Cultivos Asociados
Sección de Fitomejoramiento
Sección de Industria Animal
Supervisores de Experimentación Regional

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

Sección de Entomología
Sección de Fisiología
Sección de Fitopatología
Sección de Agroclimatología

DEPARTAMENTO DE SUELOS

Sección de Conservación de Suelos
Sección de Fertilidad de Suelos
Sección de Química de Suelos

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA

Sección de Química Industrial.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION: En el cual como dependencia de servicio-
funcionan las Secciones de Biblioteca, Ar-
chivo y Correspondencia.

Enseguida se da un resumen de los trabajos desarrollados durante el período que comprende este informe por las distintas Secciones del Centro.

Los detalles sobre todos los proyectos experimentales, se encuentran en los informes parciales de cada Sección, y pueden ser consultados en cualquier momento por los interesados.

DEPARTAMENTO DE AGRONOMIA

SECCION DE BIOMETRIA:

Esta Sección presta sus servicios a las Secciones de Investigación y colabora con ellas en la conducción de algunos experimentos.

- a).- Análisis estadísticos para las distintas Secciones.... 720
- b).- Programación lienal. Se adelantaron estudios preliminares en colaboración con la Sección de Investigaciones Económicas, para determinar la combinación óptima de actividades en la empresa agropecuaria, para obtener el máximo de ingresos con el mínimo de costos. Se trabajó con base en una finca de extensión, promedia de 6,7 Hectáreas en los cultivos de café, yuca y plátano.
- c).- Ensayo de uniformidad para determinar el tamaño de la parcela experimental. Se adelanta en Naranjal (Caldas) Viotá (Cund) y Venecia (Ant).
- d).- Ensayo de germinación en semillas de café, para determinar la duración del poder germinativo del café.
- e).- Densidad de semillas de algunas variedades de café.

Los resultados parciales de estos ensayos no permiten todavía sacar conclusiones.

SECCION DE CAFE:

- a).- Proyecto DA-5: "Efecto de la eliminación del sombrío en la producción de cafetales cultivados por el sistema común colombiano".

Los resultados indicaron que la eliminación del sombrío fué posible y el rendimiento económico aceptable.

- b).- Proyecto DA-6: "Efecto de varios sistemas de renovación de cafetales viejos determinando la producción y los costos respectivos". El ensayo se inició en 1958 y contempla la comparación de 5 sistemas de renovación ejecutados a partir de un cafetal bajo sombra

Los tratamientos se describen a continuación:

- 1.- Establecer una plantación nueva dentro del cafetal. Una vez que los cafetos nuevos empiecen a producir, se eliminará el cafetal viejo.
- 2.- Eliminación del sombrío, poda de reconstrucción, fertilización y resiembra.
- 3.- Eliminación del sombrío, poda de "media cara" para estimular la emisión de "chupones". Fertilizaciones y resiembras.
- 4.- Eliminación del sombrío. Recepe por surcos según el sistema Beamount Fukunaga para transformar una plantación típica colombiana en el sistema Hawaii. Selección de los mejores 4 chupones en los cafetos re-cepados y resiembras intercalados en los surcos.
- 5.- Semejante al tratamiento 1 pero con eliminación del sombrío.

Los costos y el promedio de 4 años fueron más bajos para el tratamiento #4, el cual ha servido de base para comparar nuevos tratamientos: 1) reiniciación del ciclo 1-3-2-4 a los 4 años de manejo; 2) reiniciación del ciclo a los 5 años; y 3) reiniciación a los 6 años.

El lote del tratamiento 3 se encamina a una renovación por el sistema 1-3-2-4- dejando en la soca un chupón intercalando nuevos cafetos para aumentar la densidad de siembra.

c).- Transformación de cafetales comerciales de Cenicafe: Los registros de este ensayo, cuyos detalles aparecen en el Boletín Cenicafe #3 (12-1961), arrojan una utilidad de \$5.000.00 por Hectárea.

d).- Proyecto D-2: "Comparación de dos sistemas de descope (Colombia sin podas y poda con entresaque) y efecto de tres fertilizantes)".

Los resultados han demostrado mayor producción para el sistema de descope de Colombia, y en cuanto a los fertilizantes no se han establecido diferencias apreciables.

e).- Proyecto DS-27: "Efecto de las aplicaciones de nitrógeno, fósforo - potasio, magnesio y materia orgánica y de las combinaciones resultantes de estos elementos en la producción de café bajo sombrío".

Hubo respuesta favorable a las aplicaciones de potasio.

f).- Proyecto A-124 "Efecto de 3 tamaños de hoyo para siembra, 2 variedades de café con y sin aplicación de fertilizantes (N y P) en la producción".

Los resultados indican lo siguiente: 1) El tamaño del hoyo no tuvo efecto en la producción; 2) La variedad Bourbon produjo en promedio un 31% más de café cereza que la Typica; 3) La fertilización provocó un aumento de la producción del 64% en promedio.

- g).- Proyecto A-120.- "Efecto de los factores de poda, variedades, sistemas de desyerbe y sus combinaciones posibles en la producción de café".

Se concluyó lo siguiente: 1) La forma de los cafetos de 4 chupones a libre crecimiento, superó en promedio la producción de los otros sistemas de poda; 2) La producción de Bourbon fué superior a la de Typica; 3) Los distintos sistemas de desyerbas no mostraron diferencias significativas.

- h).- Proyecto A-144.- "Efecto de los factores distancia de siembras, sistemas de poda y sus combinaciones en la producción de café Bourbon.-"

Se observó una tendencia de mayor producción con las distancias de siembra más cortas. Con respecto a los sistemas de poda no existen conclusiones todavía.

- i).- Transformación de Cafetales comerciales en Naranjal.- Los resultados parciales de este trabajo, fueron publicados en Cenicafé 3 (12) 1961.

- j).- Distribución de semilla de café.- La Sección continúa repartiendo semillas seleccionadas de las variedades Bourbon, Typica y Caturra.

SECCION DE CULTIVOS ASOCIADOS

- a).- Comparación de variedades de maíces mejoradas por el D.I.A.- Los resultados indicaron que los maíces más productores fueron el Diacol Híbrido 301, Híbrido 205 y Eto Amarillo, con producciones de 5 toneladas aproximadamente de maíz por Hectárea.

- b).- Comparación de variedades de maní.- Se compararon 7 variedades, de las cuales la que obtuvo mayor producción fué la 24- 11 con más de 1.700 kilos por Hectárea. Sin embargo, esta variedad arrojó el menor porcentaje de grasa.

- c).- Renovación de plantaciones viejas de cacao en Cenicafé: Se ha observado el incremento de la producción debido a los nuevos tratamientos.

- d).- Observaciones fenológicas en cacao en la región de Chinchiná.- Se adelantaron observaciones sobre crecimiento, floración, incidencia de enfermedades, brotación de hojas nuevas, producción de frutos en chupones, para correlacionarlas con las variaciones climatológicas.

- e).- Proyecto CA-17 (1).- "Comparación de variedades de cacao".

f) Proyecto CA-17 (2).- "Comparación de distancias en cacao".

Estos experimentos se iniciaron a fines de 1.962 y persiguen comparar algunos híbridos y selecciones de cacao y determinar las distancias de siembras más adecuadas.

La Sección también ha establecido algunas parcelas demostrativas de cultivo del cacao en distintos lugares para analizar los resultados como en sayos extensivos.

De otra parte se establecieron cultivos de fique, aleuritis, piretro y lulo, cuyos resultados han mostrado una tendencia favorable para estos productos en la zona cafetera.

Además, se están adelantando experimentos y se tienen colecciones de:

- 15 Variedades de yuca
- 46 Especies del género Musa (banano y plátano)
- 15 Variedades de cítricos.
- 72 Especímenes de Caña de Azúcar
- 53 Especímenes de Higuera y dos variedades mejoradas.

SECCION DE FITOMEJORAMIENTO

a) Proyecto BM-1. "Comparación de progenies seleccionadas de café".

Hasta el momento se puede concluir lo siguiente: 1) Se ha mantenido una mayor producción a favor de las progenies seleccionadas visualmente; 2) El grupo de Bourbón produjo un 27% más que los grupos de Typica; 3) El Híbrido de Armenia produjo un 35% más que los grupos de Typica, por lo cual dicho Híbrido demuestra ser un valioso material para futuras investigaciones.

b).- Proyecto BM 1-1." Comparación de la producción de selecciones de Typica y Bourbón, obtenidas en Cenicafe".

Los progenies C y CC- 233 de la variedad Bourbón demostraron una producción superior a la Typica, del orden del 26%.

c).- Proyecto BM-1-2. "Comparación de selecciones de Typica y Bourbón de procedencia de Colombia y de Africa".

Se observa una mayor producción en las selecciones de la variedad Bourbón.

d).- Proyecto BM-2-3. "Comparación de variedades por producción y adaptación al medio".

Este proyecto se repite en la sub- estación del Quindío (Caldas) y en los Municipios de Viotá y Fusagasugá (Cund). En estos últimos, apenas se inicia el ciclo de producción. Se destaca la producción de la variedad -

Bourbón Amarillo como la más constante y alta en Chinchiná, y la variedad Bourbón Rojo presenta una buena tendencia en la Sub-estación del - Quindío.

e).- Proyecto BM 2-5 " Comparación de variedades de porte pequeño (Caturra Rojo, Caturra Amarillo y Villalobos).

En Naranjal, la variedad Caturra Rojo fué superior a las otras dos, arrojando una producción de 303 arrobas de pergamino seco por Hectárea.

f).- "Colección de material importado".- Existen en la actualidad 88 familias de Coffea procedentes de Centro América. Estas últimas introducidas por conducto del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Entre éstas hay material que ha sido probado como resistente a algunas rasas de la "roya del café".

g).- Genética y cruzamiento.- Se han continuado los trabajos tendientes a: 1) Obtener un tipo de planta intermedio (tamaño caturra y aspecto maragojipe); 2) obtener un tipo fijo de Villalobos; 3) Obtener líneas vigorosas de alta producción con tamaño intermedio entre el Bourbón, el maragojipe y San Ramón; 4) Obtener líneas puras de Caturra y Amarillo; 5) Obtener líneas puras de Caturra Rojo.

Además, se han continuado los trabajos tendientes a buscar una posible - resistencia de orden genético a la enfermedad conocida como "llaga Macana" en el café.

h) Lotes de propagación de variedades comerciales". Existen lotes para ese fin de las variedades Caturra, Bourbón, Mundo Novo, Typica y Villalobos. Cabe anotar que el Mundo Novo ofrece en el Centro un problema de vaneamiento provocado - posiblemente por causas genéticas. Por ello se inició un campo de propagación con semillas provenientes de los árboles que según los registros ofrecen un bajo porcentaje de granos vanos. Hasta el momento se tienen - más de 6.000 cafetos de esa procedencia.

SECCION DE INDUSTRIA ANIMAL

Se trabaja con las siguientes razas:

Bovinos

Pardo Suizo Puro
Blanco Orejinegro Puro
Guernsey Puro
Holstein
Mestizos

Porcinos

Duroc Jersey
Chesterwhite
Berkshire
Polandchine Americano
Polandchine Europeo
Mestizos
Hampshire

En materia de ganado lechero se llevan los registros de producción para hacer la selección por este aspecto. En cuanto a ganado porcino, la raza que ha demostrado mejor adaptabilidad es la Duroc Jersey, por lo cual en el futuro se pretende trabajar solamente con esta raza.

Todo el ganado ha recibido los tratamientos preventivos y curativos necesarios contra las enfermedades comunes en la región, y en general están en muy buen estado. En el informe parcial de la Sección, están relacionadas las existencias de semovientes del Centro.

Proyectos de Investigación.-

- 1) Uso de la Copafine en el control de parasitismo en los terneros. El resultado fué satisfactorio en el control de los parásitos intestinales.
- 2) Control de Hectoparásitos. Empleo del P-14 en el control de la garrapata en bovinos.

El producto se aplicó con bomba y con paño. Las primeras 4 aplicaciones debe hacerse cada 5 días y las restantes cada 2 semanas. El producto demostró un control satisfactorio de la garrapata entre 10 y 11 aproximadamente.

Además se han adelantado proyectos experimentales sobre ceba de novillos y ceba de cerdos con distintas raciones. En las raciones para cerdos se han incluido el bore y el ramio como parte principal y la tendencia hasta el momento ha sido positiva.

Cruzamientos en ganado: a) Selección del Pardo Suizo; b) Cruces absorventes en línea con renovación de sangre y cruce de hembras blanco orejinegro con reproductores Pardo Suizo o Guernsey.

Cultivos Forrajeros. Pangola, 18 Hectáreas distribuidas en 3 potreros; - pasto imperial, 4 Hectáreas; además se está propagando en forma comercial un clon resistente a la enfermedad Gomosis; ramio existe cerca de 1 Hectárea de este cultivo; bore, existe media Hectárea.

De todos estos cultivos se saca material de propagación para distribuir entre los cafeteros interesados.

EXPERIMENTACION REGIONAL.

a) Sub-estación del Quindío: Se repiten los siguientes proyectos experimentales: BM 2-3 y BM 2-5, de la Sección de Fitomejoramiento, ensayos de fertilización en café y en pasto pangola, Además, existe una colección de pastos de la Sección de Conservación de Suelos, y una colección de cítricos, yuca y plátano de la Sección de Cultivos Asociados.

b) Cundinamarca.- En este Departamento se trabaja principalmente en fincas de particulares, quienes han prestado muy buena cooperación.

Actualmente, se han establecido los siguientes experimentos:

<u>Localidad</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Fecha de Siembra</u>
Hda. Java-Viotá.	BM 2-3 (9 variedades) Uniformidad	Noviembre de 1961 Abril de 1.962
Valsaice	BM 2-3 (8 variedades)	Noviembre de 1.961
Mercadillo Fandi	Comparación de Progenies de "Mundonovo" "B" typica y Bourbón.	Noviembre de 1.962
Conc.Tibacuy	Comparación de Progenies de Mundonovo "B" Típica y Bourbón.	Diciembre de 1.962

Todavía no hay tiempo suficiente para juzgar los resultados iniciales de los experimentos. Además, hay un campo de higuera en donde se compara una variedad nativa de Higuera con la variedad mejorada Baker 296 que aún no permite conclusiones.

c).- Antioquia.- En este departamento se inició la experimentación regional a mediados de 1.962, utilizando parte de los terrenos de la Federación en la Granja Esteban Jaramillo. Actualmente se repiten los siguientes ensayos: Producción y composición química del pasto pangola; efecto de la fertilización nitrogenada sobre la producción y composición química del pasto pangola.

Colección de pastos, de la Sección de Conservación de Suelos.

Proyecto C-1, de la Sección de Café.

Ensayo de Uniformidad, de la Sección de Biometría,

Proyecto BM-2, de la Sección de Fitomejoramiento. Colecciones de variedades de caña, yuca, higuera, de la Sección de Cultivos Asociados.

Los resultados obtenidos en algunos de estos ensayos, se comentan en la parte pertinente del informe de las Secciones respectivas.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

Sección de Agroclimatología.- A pesar de los trastornos naturales ocasionados en la Sección por la ausencia temporal del Jefe titular en uso de licencia, y el retiro del antiguo Asistente y de otros funcionarios subalternos, los trabajos programados se desarrollaron en forma relativamente satisfactoria. Al reincorporarse el Jefe de la Sección en Septiembre de 1.962, se reorganizó la Sección y su funcionamiento ha continuado normalmente. También se nombró un nuevo Asistente, lo cual ha contribuido para la mejor marcha de los trabajos.

La red del servicio meteorológico de la entidad consta de lo siguiente: 11 Estaciones de Primer Orden; 19 Estaciones de Segundo Orden; 11 Estaciones de Tercer Orden y 136 Puestos Pluviométricos. Funciona además en la estación central un Sismógrafo en coordinación con el Instituto Geofísico de Los Andes.

Recientemente se tomaron las medidas necesarias a través del Servicio de Extensión, para ayudar a la supervisión de la red y sugerir nuevos puntos de observación para ampliarla.

Se ha continuado la publicación periódica del Anuario Meteorológico con base en la compilación y tabulación de los datos de la red.

Asimismo, se publica trimestralmente en la Revista Cenicafé, los datos de la distribución de las lluvias en el país, y algunas características climatológicas.

En la actualidad se están adelantando conversaciones con el Departamento de Ciencias Naturales de la Universidad de Los Andes, con miras a establecer unos proyectos experimentales tendientes a correlacionar las variables meteorológicas con la fisiología del árbol del café.

SECCION DE ENTOMOLOGIA.-

- a) Estudios sobre población de Xyleborus morigerus (Bland) (Pasador del Café).

Se persigue conocer los cambios provocados en la población de este insecto por las variaciones de algunos elementos climatológicos en la región de La Cumbre (Valle del Cauca).- Los resultados indican que la población del Xyleborus aumenta considerablemente en los períodos de tiempo seco. También se observó en los últimos meses del año una disminución considerable del número de ramas atacadas, que posiblemente se deba a la incidencia de insectos parásitos (orden Hymenoptera) sobre larvas y pupas del Xyleborus.

b) Proyecto E-59. Valoración económica del daño ocasionado por el *Xyleborus morigerus* en cafetales. Este proyecto se instaló en la finca Andalucía, de Bitaco en el Valle.

Como primera medida se montó una estación meteorológica de primer orden, para registrar los datos en la región, y utilizarlos en los estudios biológicos y ecológicos del insecto.

Igualmente, se están adelantando los trabajos complementarios del proyecto.

c) Control químico de la hormiga arriera. (*Att spp*). Se ensayaron los siguientes formicidas: Aldrín 2,5% polvo; Matahormigas Bayer 2% (Paranitrofenildimetiltiosfato); Cianogás polvo (cianuro de calcio); B.H.C. (Hexacloruro de benceno); pastilla de Phostoxin de Bayer (fosforo de aluminio) y carbamato de amonio); Dow-Fume MC-2 (bromuro de metilo al 98% y cloropicrina al 2%); Ciclodrín al 2,5%, Hormifuín y Cyanomiga.

En conclusión, se deduce que el Aldrín al 2,5% y el Ciclodrín al 2,5% en polvo, aplicados con las bombas insufladoras fabricadas por el Comité del Tolima, controlan eficazmente la hormiga. El Dow Fume MC-2 también es muy efectivo, pero su costo es mayor que el de los productos anteriores.

Con respecto a los formicidas "hormifuín" y "cyanomiga", que mediante un cebo atractivo son introducidos directamente por las hormigas dentro del hormiguero se observó que controlan eficazmente hormigueros pequeños, siendo conveniente dispersar el producto a un metro máximo de las bocas del hormiguero, y aplicarlo en época seca.

d) Ensayos de Malation en granos almacenados. Determinar el efecto de este producto en la calidad de la bebida al tratar el café pergamino para conservación. Falta el análisis del catador de la entidad para obtener conclusiones.

e) Estudios sobre la infestación artificial de nemátodos parasíticos (*Meloidogyne exigua*) de las raíces del café. Persiguen determinar el grado de ataque de este parásito en el sistema radicular del café. Toda vía no hay resultados.

f) Control químico de moscas en establos y porquerizas. - Se están ensayando los siguientes productos de baja toxicidad para los animales y el hombre: Malation emulsionable del 57%; Diazimón emulsionable del 25% y Dipterex polvo soluble del 80% (Dimetil-tricloro-hidroxietilfosfonato). Los resultados indican una mayor efectividad para el Dipterex en solución acuosa del 0,5% con adición de miel de purga, principalmente en el control de la mosca doméstica. La solución acuosa se aplica sobre las paredes, columnas, etc., de los establos y las porquerizas.

- g) Control de escamas de café con el insecticida sistemático Metasystox. Este producto ha sido efectivo en el control de las escamas del género *Chrysomphalus*.
- h) Hongo entomófago, parásito de la escama verde del café. Los resultados hasta el momento son bastante halagadores.

SECCION DE FITOPATOLOGIA.-

- a) Muerte descendente de los brotes del cafeto.

Esta enfermedad que afecta los brotes, hojas y frutos de los cafetos tanto en crecimiento como plenamente desarrollados y situados a alturas superiores a los 1.600 metros, está siendo estudiada sistemáticamente para determinar los agentes causales, medidas de control, etc. Los estudios indican que los agentes causales son hongos de los géneros *Colletotrichum* y *Phoma*, principalmente de este último.

En Cenicafé (12-3-(1)-1.961) se publicó un estudio muy amplio sobre esta enfermedad.

- b) Estudios sobre *Colletotrichum coffeanum*.

Parece que por primera vez se ha comprobado la presencia de este patógeno en el hemisferio occidental que ataca principalmente el fruto del café. Se están investigando los diferentes aspectos para conocer mejor la biología del hongo y la manera de controlarlo.

- c) Estudios sobre la llaga macana (*Ceratocystis fimbriata*).

Esta enfermedad es de gran importancia en el cultivo del café. Hace varios años en el Centro, se hicieron una serie de inoculaciones en varios cafetos, y todos murieron de la enfermedad, con excepción de un cafeto de la variedad Bourbón que demostró resistencia a dicha enfermedad.

Con base en ese árbol, se adelantó un programa de autofecundaciones y cruzamientos, cuya descendencia ha sido sometida a prueba. Se están estudiando los siguientes aspectos: 1) relación entre las distancias (longitud del tallo a partir de la base de inoculación y la reacción; 2) tiempo transcurrido entre la inoculación y la reacción de resistencia; 3) pérdida de virulencia y patogenicidad; 4) inoculación de material para pruebas de resistencia.

- d) Llaga estrellada del café (*Rosellinia pepo*).

Esta enfermedad además de ser grave para el café, en algunas regiones como el Quindío, ataca también el árbol del cacao. Los trabajos han permitido aislar el patógeno y utilizarlo para pruebas de inoculación. Se ha dado énfasis a la búsqueda de material resistente y hasta el momento se -

han seleccionado 6 plantas de la variedad Caturra, que han demostrado cierta resistencia a la enfermedad. En caco se han escogido 3 plántulas con posible resistencia a la llaga.

e) Estudios de llaga negra en café (Rosellinia bunodes).

Se han adelantado ensayos sobre los medios de cultivo y las condiciones adecuadas para el desarrollo del hongo. En el control de la enfermedad se utilizó el Terraclor o Brassicol en concentraciones de 1 y 5%, observándose que en el estado avanzado de la enfermedad, el producto tiene una posible acción protectora, más bien que erradicante.

f) Botrytis cinerea.

Esta enfermedad se detectó hace poco tiempo en algunas regiones cafeteras. El hongo ataca flores y frutos en cualquier estado de desarrollo. El organismo penetra en el grano y lo destruye completamente de manera especial cuando el ataque se hace en frutos tiernos y en formación cuando ocasiona pérdidas totales. Se han adelantado pruebas de patogenicidad y se aisló el organismo Botrytis posiblemente de la especie cinerea.

SECCION DE FISIOLOGIA VEGETAL.

a) Proyecto FF-2. "Análisis foliar llevado a cabo en tres experimentos de fertilización".

Hasta ahora los resultados muestran que el potasio en las hojas aumentó con las aplicaciones de este elemento en el suelo, y que simultáneamente descienden los contenidos de magnesio y calcio. Las cenizas aumentaron por aplicaciones de fertilizantes, especialmente con los potásicos y con una poda fuerte. Se observó una notable variación del contenido de minerales en las hojas dependiendo de la época del muestreo.

b) Proyecto FF-3" Empleo de algunos tratamientos para evitar el marchitamiento en el transplante del cafeto".

Tradicionalmente se transplantan los cafetos en Colombia por dos sistemas: "Pilón y "Escoba o raíz desnuda". Recientemente se están utilizando las bolsas de polietileno. Se hicieron estudios con los dos primeros sistemas, previos determinados tratamientos (aspersión con agua azucarada en distintas concentraciones, latex, etc.) para evitar la descomposición entre la absorción y la transpiración del agua que ocasiona el marchitamiento y la consiguiente pérdida de hojas en el transplante.

c) Proyecto FF-4 "Absorción de magnesio en la planta de café proveniente de tres portadores (carbonato, óxido y sulfato de magnesio)".

Las conclusiones revelan que el contenido de magnesio en las hojas fué muy similar para las tres fuentes y superior al testigo. Además, no se presentaron diferencias de absorción del magnesio para los distintos portadores comparados.

- d) Proyecto FF-7. "Crecimiento del cafeto en almácigo bajo dos condiciones de penumbra artificial (lata de guadua y malla de plástico con 50% de penumbra)".

Inicialmente hubo una ventaja de la malla plástica, pero al finalizar el experimento no se encontró diferencia entre los dos tratamientos.

- e) Proyecto FF-12.- "Eficiencia de crecimiento del cafeto joven en cinco distancias".

Se trata de buscar el valor óptimo de índice de área foliar para lograr una buena eficiencia fotosintética del cafeto. Los resultados aparecen publicados en Cenicafé 13 (2): 75-84, 1.962.

- f) Proyecto FF.-14.- "Intensidad de la luz en el crecimiento y la asimilación neta de tres variedades de café". Todavía no se tienen resultados.

- g) Proyecto FF-15. "Influencia de la posición de la rama en la floración del cafeto".

Se perseguía verificar el fenómeno del gravimorfismo en el cafeto y conseguir alguna información con respecto a si la organización morfológica de algunas variedades de café puede estar relacionada con la producción de dichas variedades. Se observaron algunas diferencias de crecimiento en los distintos tratamientos, pero no hubo evidencia de que éstos influyeran en el adelanto o retardo de la formación, maduración de yemas, etc.

- h) Proyecto FF-17. "Efecto de la intensidad de la luz en la nutrición mineral del cafeto". Todavía no hay resultados".

- i) Proyecto FF-19. "Intensidad de transpiración del cafeto al sol y a la sombra".

Se concluyó que en las condiciones experimentales la intensidad de transpiración en el cafeto fué dos veces mayor al sol que a la sombra.

Este ensayo se dió por concluído y sus resultados se publicaron en Cenicafé 13 (3): 125- 138, 1.962.

- j) Proyecto FF.-20.- "Floración del cafeto en condiciones naturales y de riego controlado".

Se compararon los siguientes tratamientos; 1) Testigo; 2) Riego diario de 40 litros por planta; 3) riego semanal de 40 litros por planta y 4) sin riego.

El ensayo se ejecutó entre el mes de Noviembre de 1.961, y el de abril de 1.962 para cubrir el período de floración. Los resultados indican - que el riego semanal provocó una mayor floración siguiendo el tratamiento con riego diario y posteriormente el testigo.

k) Proyecto FF-23.- "Intensidad de la radiación, el crecimiento y la composición mineral y de hidratos de carbono del cafeto".

Se persigue buscar la relación que pueda existir entre algunos factores climáticos y el crecimiento y cambios en la composición orgánica y mineral del café. Los resultados parciales obtenidos se están analizando.

l) Proyecto FF-24.- "Toxicidad del polvo de cemento en la floración del cafeto".

Se perseguía resolver algunos problemas que se presentaron cercanos a la fábrica de Cementos Caldas. Los resultados fueron bastante inconsistentes y no permitieron llegar a una conclusión concreta.

m) Proyecto FF-25.- "Corrección de las deficiencias de boro en el cafeto".

Se están comparando distintas dosis en las aplicaciones anuales, desde 5,5 hasta 33 gramos de boro por árbol, Todavía no hay resultados definitivos.

n) Proyecto FF-26 .- "Corrección de la deficiencia de magnesio en el cafeto".

Los trabajos están concluidos pero los resultados están pendientes de los datos de laboratorio para ser analizados. Como resultado del cultivo intensivo en las plantaciones de café la extracción de elementos por la planta es bastante mayor en los cultivos intensivos que en los tradicionales bajo sombrío. La fertilización química restituye parcialmente estos elementos, pero la falta de una fertilización completa en cantidad y calidad puede reflejarse negativamente en la producción, debido a la carencia de uno o varios elementos. Ya se ha observado una deficiencia de magnesio tanto en el Centro como en otras regiones cafeteras. Por eso se planeó este ensayo experimental que comprende distintos tratamientos con diferentes niveles de magnesio en cafetales de Bourbó. El control se mide por análisis foliares periódicos. Este proyecto ya se ha concluido en la fase de campo, pero las conclusiones están pendientes del análisis de los resultados de laboratorio.

- o) Proyecto FF-21.- "Corrección de la deficiencia de nitrógeno en cafetos en producción mediante aspersiones de úrea"

En la etapa final de maduración de los frutos se aumenta la necesidad de nutrientes en el cafeto, especialmente de nitrógeno en el período de crecimiento. La práctica de aspersiones con úrea al follaje, ha dado buenos resultados. Para probar el sistema en cafetales de producción, se planeó este ensayo con concentraciones del 3,5 y 10% de úrea. Los resultados indicaron que el contenido de nitrógeno foliar presentó tendencia a aumentar a medida que se incrementaron las concentraciones en los tratamientos.

SECCION DE CONSERVACION DE SUELOS.

- a) Proyecto DS-1. " Estudio de la cantidad, intensidad y duración de las lluvias".

Se contemplan los siguientes factores: cantidad de lluvia, duración promedio de la lluvia; intensidad máxima de la lluvia; lluvias que causan escorrentía; erosividad por hectárea de las lluvias.

Las últimas evaluaciones en comparación con las del año de 1.961, indican que las pérdidas de suelo fueron inferiores a pesar de que la precipitación fue mayor, posiblemente debido a que las intensidades máximas de lluvias en 5 y 10 minutos fueron menores en 1.962, en relación con 1.961.

- b) Proyecto DS-2 "Estudio comparativo de plantas leguminosas".

Se estudian 15 especies distintas para determinar su valor como plantas de cobertura, abono verde y forraje.

Como plantas de cobertura han dado muy buenos resultados el añil rastreo, el amendoín, y la yerba coneja. Para barreras vivas al vetiver y el limoncillo. En cuanto a vigor y resistencia a enfermedades, se destacaron las crotalarias, el kudzú tropical, el amendoín y el dolicos.

- c) Proyecto DS-10.11.- " Medición de escorrentía en cultivos a plena exposición solar y en cafetales y otros cultivos bajo sombra".

Los resultados indicaron que las prácticas conservacionistas como cobertura, siembras en contorno, barreras vivas, etc, disminuyen apreciablemente las pérdidas de suelo y agua.

Igualmente, se observa que en cafetales con sombra y desyerbados con azadón, se pierde más suelo por erosión que cuando en el mismo cafetal se emplean prácticas mecánicas y agronómicas de conservación de suelos.

d) Proyecto DS-22.- "Efecto de las quemas sobre algunas características de los suelos y sobre las cosechas".

Los resultados indican que para los suelos donde se está adelantando el ensayo y tomando como planta índice el maíz, se ha observado una mayor producción en las parcelas con quema.

En cuanto a pérdida de suelo, agua y elementos nutritivos, es mayor en el tratamiento con quema.

e) Proyecto DS-36. " Sistema de defensa de suelos en plantaciones de café sin sombrío".

Las pérdidas de suelo por hectárea/año guardan el siguiente orden descendente de acuerdo con los tratamientos ensayados: Azadón, azadón y barreras, micay, amindoín y añil. Para las pérdidas en elementos nutritivos, el orden descendente es: azadón, amindoín, barreras, micay y añil-

La producción de café cereza en los distintos tratamientos mostró el siguiente orden: descendente: amindoín, añil, micay, barreras y azadón.

f) Proyecto DS-37.- " Efectos de algunos fertilizantes y correctivos sobre la producción de potreros micay".

Hasta el momento los resultados indican las siguientes tendencias:

1) La cal ha tenido efectos sobre la producción de pasto Micay; 2) Hay respuesta significativa en producción a la aplicación de Nitrógeno, Fósforo y Potasio, en el corte siguiente a la aplicación de los fertilizantes; 3) Ha sido más marcado el efecto del Nitrógeno; 4) El efecto del fósforo y el potasio ha sido más persistente que el del Nitrógeno.

g) Proyecto DS-38.- " Efecto de algunos fertilizantes sobre el pasto "Imperial".

Se ha notado una respuesta positiva al Potasio y se han observado efectos favorables al nitrógeno y al fósforo separadamente, y a las combinaciones de nitrógeno y potasio, y nitrógeno y fósforo.

h) Proyecto DS-41.- " Efecto de la frecuencia de corte y la fertilización en el rendimiento y composición química de los pastos Imperial, India y Guatemala".

Los resultados indican una mayor producción para el India, debido posiblemente a la reducida pérdida de plantas en su población. En cuanto a la frecuencia del corte, se observó que a mayor número de -

corte, mayor pérdida de plantas. El India arrojó un contenido inferior de proteínas, grasas y carbohidratos que los otros dos pastos, pero el contenido de minerales y fibra fué superior. Los fertilizantes provocaron un aumento apreciable en el rendimiento de los pastos. Los resultados fueron publicados en el Boletín Cenicafé.

i) Proyecto DS-42.- " Colección y comparación de los principales pastos de la zona cafetera ".

Se estudian los pastos Micay, Pangola, Rhodes, India, Gordura, Puntero y Briachiaria. Este experimento se efectúa en Naranjal y en Antioquia. Los resultados para Naranjal indican que los mejores pastos en cuanto a rendimiento en toneladas por hectárea/año; son en su orden de importancia, los siguientes: India, Brachiaria, Pangola, Puntero y Gordura. El Micay y el Rhodes tienden a extinguirse.

En Antioquia los resultados del mismo proyecto indican como mejores los siguientes pastos: Micay, India, Puntero, y Brachiaria. El Pangola y el Gordura han demostrado mal comportamiento.

j) Proyecto DS-43.- " Efecto del nitrógeno, el fósforo y el potasio en diferentes concentraciones sobre el rendimiento y producción de los cafetos cultivados a libre exposición. "

Los resultados parecen indicar que el nitrógeno hubiera sido el elemento más necesitado por la planta en cuanto a producción de café y que no hubo respuesta significativa a los niveles altos en fósforo. El fertilizante más sobresaliente fué el correspondiente a la fórmula 30-5-30.

k) Proyecto DS-44.- "Fertilidad y erosión en cafetales a libre exposición, cultivados por el sistema de fajas".

Se persigue determinar las pérdidas de suelo, de agua y de elementos nutritivos, en el café cultivado por el sistema de fajas con distintas coberturas vegetales del terreno (micay, gordura y piña) entre las fajas. Hasta el presente se ha observado que las pérdidas de suelo son mayores en el tratamiento con barreras de piña y desyerbas a azadón, que en el tratamiento con cobertura de pastos. Se concluye que la cobertura viva entre las fajas de los cafetos parece ofrecer una amplia protección del suelo contra la erosión. La producción fué mayor en el café Bourbón que en el Caturra.

l) Proyecto DS-45.- " Uso de matamalezas en cafetales a libre exposición solar ".

Los resultados experimentales fueron publicados en el Boletín Cenicafé 11 (4) 1.960. Posteriormente se continuó un ensayo de carácter comercial, utilizando los herbicidas o matamalezas 2- 4-D- Amina y el Dalapón.

Los resultados de este ensayo son los siguientes: 1) el campo permaneció cubierto de malezas a una altura que no pasó de los 20 centímetros 2) los cafetos no sufrieron daños aparentes con los herbicidas empleados y la cosecha fué normal; 3) muchas de las hierbas que cubrían el cafetal fueron totalmente erradicadas como los pastos pará y elefante 4) las plantas más resistentes a la acción de los herbicidas fueron el gramalote y la escobadura; 5) comparando el valor de las desyerbas a machete con los herbicidas, teniendo en cuenta un jornal de \$10.00 - el costo para los herbicidas fué de \$600.00 mayor por hectárea y por año.

m) "Efecto de la fertilización en la producción y composición del pangola".

Los resultados obtenidos indican una respuesta lineal de los tres elementos siendo mayor la del nitrógeno, La misma tendencia se observa en la repetición de este ensayo en Antioquia.

Varios de los proyectos de la Sección de Conservación de Suelos se repotén en la Sub-Estación Esteban Jaramillo en Antioquia y en la Granja La Florida en Popayán.

a) "Estudio de las propiedades físicas, químicas y biológicas en algunos suelos de las principales zonas cafeteras de Caldas".

Se estudiaron los suelos más importantes de la zona del Quindío, en los siguientes aspectos: 1) composición mecánica de los suelos; propiedades físicas, materia orgánica y arcilla; 2) análisis químico total del suelo; 3) análisis químico de la fertilidad; y 4) análisis biológico del suelo.

Las conclusiones detalladas de este estudio se encuentran en el respectivo informe. Sin embargo, como resumen se puede anotar lo siguiente: las propiedades físicas de los suelos del Quindío pueden considerarse como óptimas para la agricultura. En cambio la fracción arcilla mostró una reducida actividad. En general, los terrenos son ricos en reservas nutritivas totales, de reacción ácida fluctuando el pH entre 4,6 y 6,7 y la relación carbono nitrógeno arroja un valor adecuado para la nitrificación

Los contenidos de calcio, magnesio y potasio intercambiables, parecen ser adecuados para el crecimiento de la planta, pero en cambio los niveles del fósforo soluble son bajos en gran parte de ellos.

En conclusión, la composición física de los terrenos debido principalmente a la materia orgánica tiene cualidades óptimas para el mantenimiento de la vegetación.

En términos generales, el grado de la fertilidad es alto, aunque la aplicación del fosfato mejora el crecimiento de la planta.

b) "Elaboración de compost a partir de basuras".

Se hicieron dos estudios sistemáticos sobre la descomposición de basuras en la planta del Comité de Caldas en Manizales.

Los resultados de este ensayo que ya se concluyó, fueron publicados en - Boletín Cenicafé. En resumen, la duración del proceso fué de 9 semanas - y el rendimiento de compost de las basuras fué del 50%. En una tonelada del producto elaborado seco hay 30 libras de nitrógeno, 16 libras de pentóxido de fósforo y 48 libras de óxido de potasio.

Los ensayos biológicos indican un efecto notable positivo del compost en plantas como el café y el maíz.

c) Ensayos con fósforo radioactivos en cafetos.

En colaboración con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, se hizo un experimento en Cenicafé, con fósforo radioactivo para conocer la - velocidad y la eficiencia de la absorción del fósforo en los cafetales.

El fósforo se aplicó en forma de fosfato monopotásico contaminado con - P-32. Se regó en corona en cafetos de un año de edad, de la variedad Caturra, sobre suelo de la serie Chinchiná.

El análisis al cabo de 12 semanas indicó una baja eficiencia de aprovechamiento de los fosfatos en el café, debido talvez a la gran capacidad fijadora de este elemento en el suelo.

d) "Ensayos de la fórmula 14-14-14 en el crecimiento de café".

El objetivo de este proyecto fué probar la bondad de la citada fórmula - en algunos suelos, teniendo en cuenta la carencia de fósforo frecuentemente observada y en los cuales se presenta un alto contenido de nitrógeno. Se encontró una diferencia significativa entre el grupo formado - por los tratamientos que recibieron más de 200 partes por millón de P2O5 y el grupo de tratamiento que no recibieron fósforo o recibieron en una dosis de 140 partes por millón solamente.

Este ensayo ayudó a verificar los resultados observados anteriormente - sobre la deficiencia de fósforo en los suelos regionales de origen volcánico y el concepto de alto contenido de nitrógeno en los mismos.

e) Ensayos con elementos menores ("Agrimins") en el suelo de Chin-chiná".

El resultado del ensayo parece indicar que no hay deficiencias graves de elementos menores en los suelos regionales. En cambio, el fósforo produjo un efecto significativo y favorable en el crecimiento de los cafetos y el frijol (plantas índices) según el análisis estadístico.

f) "Toma de muestras y estudio de los suelos de las principales zonas cafeteras".

Después de un estudio previo de los reconocimientos de suelos que existen en el país para la zona cafetera, incluyendo las regiones que no han sido reconocidas agrológicamente por el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", se consiguieron 27 muestras de los Departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Cauca, Valle, Caldas y Magdalena.

En cada localidad se tomó material para experimentos biológicos de invernadero, análisis químico de la fertilidad y propiedades físicas de los terrenos. También se incluyó el estudio para determinar la absorción del fósforo soluble (valor A) utilizando la técnica del fósforo radioactivo.

Los ensayos biológicos de invernadero llevados a cabo con las citadas muestras, indican hasta el momento lo siguiente: la tendencia general de la respuesta al nitrógeno es negativa. Sólomente el 6% de las muestras (2 suelos) respondieron a la aplicación de nitrógeno y solo una de ellas en forma positiva. Los suelos que no respondieron al nitrógeno tenían contenido de humus entre el 0,5 y 14%. El 58% de las muestras indicaron respuesta significativa y positiva al fósforo.

Los demás suelos mostraron la tendencia general observada para este elemento.

Los análisis químicos mostraron un contenido de fósforo que fluctúa entre 13 y más de 100 partes por millón.

Con respecto al potasio, en el 15% de las muestras se obtuvo respuesta significativa y positiva. El resto de los suelos mostró la misma tendencia. El 29% de las muestras (9 suelos) no dieron respuesta a los fertilizantes. De estas muestras, sólomente la mitad corresponden a suelos verdaderamente fértiles.

Los contenidos de materia orgánica variaron de 2 a 17% y de humus del 0,5 al 15%.

Estos valores están directamente correlacionados.

En términos generales, el grado de la fertilidad es alto, aunque la aplicación del fosfato mejora el crecimiento de la planta.

b) "Elaboración de compost a partir de basuras".

Se hicieron dos estudios sistemáticos sobre la descomposición de basuras en la planta del Comité de Caldas en Manizales.

Los resultados de este ensayo que ya se concluyó, fueron publicados en Boletín Cenicafé. En resumen, la duración del proceso fué de 9 semanas y el rendimiento de compost de las basuras fué del 50%. En una tonelada del producto elaborado seco hay 30 libras de nitrógeno, 16 libras de pentóxido de fósforo y 48 libras de óxido de potasio.

Los ensayos biológicos indican un efecto notable positivo del compost en plantas como el café y el maíz.

c) Ensayos con fósforo radioactivos en cafetos.

En colaboración con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, se hizo un experimento en Cenicafé, con fósforo radioactivo para conocer la velocidad y la eficiencia de la absorción del fósforo en los cafetales.

El fósforo se aplicó en forma de fosfato monopotásico contaminado con P-32. Se regó en corona en cafetos de un año de edad, de la variedad Caturra, sobre suelo de la serie Chinchiná.

El análisis al cabo de 12 semanas indicó una baja eficiencia de aprovechamiento de los fosfatos en el café, debido tal vez a la gran capacidad fijadora de este elemento en el suelo.

d) "Ensayos de la fórmula 14-14-14 en el crecimiento de café".

El objetivo de este proyecto fué probar la bondad de la citada fórmula en algunos suelos, teniendo en cuenta la carencia de fósforo frecuentemente observada y en los cuales se presenta un alto contenido de nitrógeno. Se encontró una diferencia significativa entre el grupo formado por los tratamientos que recibieron más de 200 partes por millón de P205 y el grupo de tratamiento que no recibieron fósforo o recibieron en una dosis de 140 partes por millón solamente.

Este ensayo ayudó a verificar los resultados observados anteriormente sobre la deficiencia de fósforo en los suelos regionales de origen volcánico y el concepto de alto contenido de nitrógeno en los mismos.

En términos generales, el grado de la fertilidad es alto, aunque la aplicación del fosfato mejora el crecimiento de la planta.

b) "Elaboración de compost a partir de basuras".

Se hicieron dos estudios sistemáticos sobre la descomposición de basuras en la planta del Comité de Caldas en Manizales.

Los resultados de este ensayo que ya se concluyó, fueron publicados en Boletín Cenicafé. En resumen, la duración del proceso fué de 9 semanas y el rendimiento de compost de las basuras fué del 50%. En una tonelada del producto elaborado seco hay 30 libras de nitrógeno, 16 libras de pentóxido de fósforo y 48 libras de óxido de potasio.

Los ensayos biológicos indican un efecto notable positivo del compost en plantas como el café y el maíz.

c) Ensayos con fósforo radioactivos en cafetos.

En colaboración con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, se hizo un experimento en Cenicafé, con fósforo radioactivo para conocer la velocidad y la eficiencia de la absorción del fósforo en los cafetales.

El fósforo se aplicó en forma de fosfato monopotásico contaminado con P-32. Se regó en corona en cafetos de un año de edad, de la variedad Caturra, sobre suelo de la serie Chinchiná.

El análisis al cabo de 12 semanas indicó una baja eficiencia de aprovechamiento de los fosfatos en el café, debido talvez a la gran capacidad fijadora de este elemento en el suelo.

d) "Ensayos de la fórmula 14-14-14 en el crecimiento de café".

El objetivo de este proyecto fué probar la bondad de la citada fórmula en algunos suelos, teniendo en cuenta la carencia de fósforo frecuentemente observada y en los cuales se presenta un alto contenido de nitrógeno. Se encontró una diferencia significativa entre el grupo formado por los tratamientos que recibieron más de 200 partes por millón de P2O5 y el grupo de tratamiento que no recibieron fósforo o recibieron en una dosis de 140 partes por millón solamente.

Este ensayo ayudó a verificar los resultados observados anteriormente sobre la deficiencia de fósforo en los suelos regionales de origen volcánico y el concepto de alto contenido de nitrógeno en los mismos.

e) Ensayos con elementos menores ("Agrimins") en el suelo de Chinchiná".

El resultado del ensayo parece indicar que no hay deficiencias graves de elementos menores en los suelos regionales. En cambio, el fósforo produjo un efecto significativo y favorable en el crecimiento de los cafetos y el frijol (plantas índices) según el análisis estadístico.

f) "Toma de muestras y estudio de los suelos de las principales zonas cafeteras".

Después de un estudio previo de los reconocimientos de suelos que existen en el país para la zona cafetera, incluyendo las regiones que no han sido reconocidas agrológicamente por el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", se consiguieron 27 muestras de los Departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Cauca, Valle, Caldas y Magdalena.

En cada localidad se tomó material para experimentos biológicos de invernadero, análisis químico de la fertilidad y propiedades físicas de los terrenos. También se incluyó el estudio para determinar la absorción del fósforo soluble (valor A) utilizando la técnica del fósforo radioactivo.

Los ensayos biológicos de invernadero llevados a cabo con las citadas muestras, indican hasta el momento lo siguiente: la tendencia general de la respuesta al nitrógeno es negativa. Sólomente el 6% de las muestras (2 suelos) respondieron a la aplicación de nitrógeno y solo una de ellas en forma positiva. Los suelos que no respondieron al nitrógeno tenían contenido de humus entre el 0,5 y 14%. El 58% de las muestras indicaron respuesta significativa y positiva al fósforo.

Los demás suelos mostraron la tendencia general observada para este elemento.

Los análisis químicos mostraron un contenido de fósforo que fluctúa entre 13 y más de 100 partes por millón.

Con respecto al potasio, en el 15% de las muestras se obtuvo respuesta significativa y positiva. El resto de los suelos mostró la misma tendencia. El 29% de las muestras (9 suelos) no dieron respuesta a los fertilizantes. De estas muestras, sólomente la mitad corresponden a suelos verdaderamente fértiles.

Los contenidos de materia orgánica variaron de 2 a 17% y de humus del 0,5 al 15%.

Estos valores están directamente correlacionados.

g) "Transformación de ripios de café en compost".

Este ensayo en colaboración con la Sección de Química Industrial, persigue determinar la posibilidad de utilizar el desecho de las trilladoras de café como abono. Se ensayaron varios tratamientos (ripios molidos y sin moler) con y sin adición de superfosfato. Se utilizaron como plantas indicadoras el maíz y matas de jardín. Las pruebas biológicas indican buen efecto sobre el crecimiento tanto para el compost proveniente de ripios enteros como ripios molidos. No se comprobó efecto de la adición de superfosfatos.

h) "Sitio óptimo para fertilizar el café".

Este trabajo se adelantó en colaboración con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, y los resultados fueron publicados en el Boletín Cenicafé. Se concluye que la mayor absorción del fósforo radioactivo ocurrió a la distancia de 30 centímetros del tronco aplicando el fertilizante superficialmente.

i) "Aspersión foliar de fertilizantes en café y cacao".

Este ensayo busca verificar y calibrar las técnicas de aspersión foliar de fertilizantes comparándolas con aplicaciones de fertilizantes en el suelo.

Esta es una importante línea de trabajo en vista de los altos costos de los fertilizantes y el limitado aprovechamiento que las plantas hacen de ellos. El ensayo se conduce en colaboración con la Sección de Cultivos Asociados y está en sus fases preliminares.

SECCION DE QUIMICA DE SUELOS.

a) Esta estación ha colaborado con el laboratorio de Análisis, en la elaboración de 30 tablas para lectura de distintos elementos en los análisis de suelo y agua.

b) Asimismo, efectuó una modificación al método colorimétrico para valorar la capacidad total de intercambio catiónico del suelo, empleando una variante de titulación indirecta.

c).- Igualmente, adelantó trabajos para la determinación indirecta de sulfatos por espectrofotometría de llama, cuyos resultados hicieron descartar por el momento este sistema de análisis.

d).- "Determinación de boro en suelos".

La deficiencia de este elemento se ha detectado en algunos cafetales en la región de Cenicafé y está relacionada con la fuerte pre--

cipitación pluvial en algunas zonas cafeteras de Caldas. Los métodos colorimétricos de análisis son bastante imprecisos y por ello se hicieron ensayos para valorar el boro directamente en el suelo, utilizando como planta indicadora el rábano que es altamente sensible a este elemento.

En resumen, el análisis en el suelo muestra la deficiencia de este elemento y el resultado del experimento indica que una dosis de 20 kilos por Hectárea de borax parece ser suficiente para corregir la deficiencia.

e) "Correlación de los resultados del análisis de fósforo por el método Cenicafé, con la cosecha en suelos no cafeteros".

Se compararon distintos métodos de análisis de este elemento, con el método de Cenicafé sobre 28 muestras de suelos de zonas no cafeteras con diferentes índices de acidez.

Se concluyó que existe una buena relación entre la cosecha y el contenido de fósforo determinado por el método Cenicafé.

f) "Análisis granulométrico y mineralógico".

Este estudio muestra la distribución de los minerales ligeros y pesados en dos perfiles de suelo de distinto origen (volcánico y pluvial).

g) Proyecto QS-1. "Cambios químicos que se operan en el suelo por fertilizaciones continuas".

Persigue conocer la manera como los fertilizantes químicos solos o en combinación afectan la disponibilidad de los nutrientes y el pH. de los suelos cafeteros, con el fin de deducir la manera de fertilizar para contrarrestar posibles efectos negativos provocados por las fertilizaciones continuas. El ensayo se realiza en Naranjal con 20 tratamientos con distintas cantidades y fuentes de N, P, K, Ca, y Mg, solos y en combinación.

Se sacan muestras mensualmente para hacer las determinaciones de acidez, bases intercambiables, materia orgánica, etc. Los resultados obtenidos hasta ahora muestran lo siguiente:

Acidez: Las aplicaciones de sulfato de amonio a razón de 200 kilos por Hectárea aumentaron la acidez en 0,4 unidades de pH. en promedio durante el año.

En encalamiento con dos toneladas de carbonato de calcio por Hectárea produjo un aumento del pH. en 0,2 unidades.

Igualmente, las aplicaciones de la combinación de fuentes de nitrógeno, fósforo y potasio a razón de 100 kilos por Hectárea y de carbonatos de calcio y magnesio en dosis de una tonelada por Hectárea aumentaron la acidez en 0,35 unidades del pH.

El fertilizante 12-6-24 cuando se usó la dosificación mayor (4 toneladas por Hectárea) también aumentó el pH. en 0,2 unidades en promedio.

Fósforo aprovechable del suelo. Este elemento en su forma aprovechable no mostró variaciones ante las aplicaciones de N, K, Ca y Mg. según determinaciones basadas en el método Cenicafé. Solamente se encontraron variaciones a partir de los sucesivos muestreos con aumentos en los primeros 4 meses, disminución hasta el octavo mes y aparente estabilización del octavo al duodécimo mes. También se observaron deficiencias en el fósforo aprovechable según las fuentes utilizadas.

Concentraciones de Calcio.- La aplicación de carbonato de calcio provocó un aumento del 40% del calcio intercambiable con relación al contenido original. El fertilizante en cantidad de 4 toneladas por Hectárea, provocó disminución en un 28% en promedio del calcio intercambiable.

La aplicación de sulfato de amonio ocasionó una notable reducción del calcio intercambiable de 62% en promedio en relación al valor original

Magnesio intercambiable del suelo. La aplicación de 2 toneladas de carbonato de magnesio se reflejó en aumento considerable del magnesio intercambiable del 140% en los primeros meses hasta 77% en los meses finales.

Con las aplicaciones de 4 toneladas de 12-6-24 se provocaron reducciones de un 34% y con las del sulfato de amonio la reducción del magnesio intercambiable fué de 69% con relación al original.

La fertilización potásica no parece haber tenido mucho efecto en el magnesio intercambiable.

Potasio intercambiable.- Las fertilizaciones con sulfato de amonio causaron disminución del potasio intercambiable en un 48% con relación al natural. Esta reducción fué sostenida en todo el año.

Las aplicaciones de fertilizantes potásicos aumentaron el potasio intercambiable en los primeros meses y luego se hicieron menos pronunciados los aumentos.

h) Proyecto QS-1A.- Tiene los mismos objetivos que el Proyecto QS- 1 y se está llevando a cabo en cafetales ya establecidos para investigar los campos químicos que puedan operar

los suelos con fertilización permanente. Hasta el momento los cambios provocados en el suelo por los distintos tratamientos no se han reflejado en la cosecha.

- i) Proyecto QS-3. " Determinación de la nitrificación (in situ) y cambios en las características del suelo provocados por adiciones de material orgánico".

El ensayo está en su etapa preliminar y no se conocen resultados todavía.

- j) Proyecto QS-6.- " Variaciones de la capacidad total de cambio provocadas por adiciones de fertilizantes fosfóricos.

Los resultados exploratorios muestran aumentos notables de la capacidad total de cambio en los dos suelos estudiados por la adición de dosis masivas de P205 especialmente en el suelo sobre ceniza volcánica.

Además la Sección estudió comparativamente 3 secadoras de café y calibró 6 medidores de humedad para café pergamino con destino a algunos Almacenes de Depósito.

SECCION LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS.

Esta Sección presta sus servicios a las Secciones de Investigación, - En el año de 1.962 ejecutó 21.421 análisis en su mayor parte para el Centro.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA.

SECCION DE QUIMICA INDUSTRIAL.-

- a) "Aceite de Café".

Se ha venido trabajando en la búsqueda de métodos más económicos - para la extracción y de procesos de refinación y blanqueamiento del producto, habiéndose encontrado procedimientos (extracción con alcohol élfico de 96% en soxhlet) que permiten obtener aceite de color y sabor aceptables para el consumo, pero con un rendimiento inferior al extraído con hexano.

Igualmente, se han obtenido sistemas para darle al aceite la consistencia de grasa, la cual puede aprovecharse eventualmente para usos industriales.

b) "Sub- productos de café para alimentación de pollos".

Se encontró la posibilidad de una fórmula práctica de ración de alimentos peletizados con un contenido de 40% de pulpa de café debidamente tratada. Los resultados de un ensayo de alimentación de pollos durante $3\frac{1}{2}$ meses, han sido aceptables.

c) "Aprovechamiento del cisco".

Se estudió lo relativo a la obtención de pulpa para papel, partiendo del cisco de café. Se encontró que por tratamiento con soda caústica y sulfuro de sodio, puede obtenerse un buen material para cartones y pastas de revestimiento.

d) "Estudios sobre beneficio de café".

Se ha investigado el efecto de las diversas condiciones de fermentación sobre el aspecto del grano, encontrándose que los azúcares contenidos en el mucílago son las causantes de las manchas oscuras que se observan a veces en el grano. Se concluyó que para mejorar la apariencia de la almendra, es necesario eliminar a 25° en los tanques y asegurar una fermentación anaerobia, por bacterias lácticas. Los trabajos explotarios realizados en este campo, indican que la labor del despulpado puede hacer más eficiente con economía de tiempo y de agua y posiblemente recuperando el mucílago, al cual se le daría usos industriales.

Hasta el momento, la eficiencia de la despulpadora corriente puede mejorarse aumentando la velocidad hasta unos 700 r.p.m. acoplándose directamente el motor, dándole elasticidad al pechero y acoplando un modelo de zaranda separadora para evitar el cascaneo.

De otra parte, y en colaboración con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, se adelantará un trabajo de investigación muy completo, tendiente a mejorar los métodos de beneficio del café.

e) "Empleo industrial de los rípios del café y de granos de baja calidad". Los residuos de las trilladoras constituídos por granos negros partidos, película plateada, etc., significan un volumen apreciable que actualmente no se utiliza. Los trabajos se han orientado, hacia la obtención de los siguientes productos:

Coloides: Por extracción de soluciones débiles de sal y urea se han obtenido del grano soluciones de alta viscosidad que se están ensayando como adhesivos espesantes y para la formación de polímeros fibrosos.

Jabones: Por el proceso de fusión por soda caústica - se ha obtenido jabón de los rípios de café, y se ha observado que los aceites ligeros del petróleo pueden constituir un sistema barato para la extracción de las grasas de los rípios.

f) "Producción de alcohol elítico por fermentación".

Se ha trabajado en la obtención de alcohol elítico, habiéndose obtenido un litro de alcohol de 75° por bulto de rípios.

Además, se ha obtenido alcohol por fermentación de la pulpa mediante inoculación de levadura comercial. Posteriormente, se logró evitar el uso de la levadura dejando la pulpa fresca en tanques con agua e hidrosulfito sódico. Así se obtiene un mayor rendimiento y un alcohol de mayor cantidad de aldehidos, lo que representa una ventaja en la obtención de productos poliméricos.

El alcohol obtenido de los rípios, adicionado, del que puede obtenerse de la pulpa y el mucílago, indican la posibilidad de que en plantas - anexas a grandes centrales de beneficio, resulte económica la producción de alcohol.

g) "Generador de gas metano".

Anteriormente se había trabajado sobre una planta generadora de gas - combustible fabricada con cemento y metal y utilizando como materia - productora del gas la pulpa de café o el estiercol de corral. Actualmente se está probando un nuevo modelo completamente metálico, cuyo - tanque de fermentación es de lámina de hierro de 1/16, diseñado en tal forma que permita un fácil transporte y un rápido montaje. La campana para el gas está construída en lámina del mismo material.

Se está probando su rendimiento y verificando los detalles de construcción, para obtener finalmente un diseño que permita su construcción - industrial.

h) "Aceite de aleurites (Tung)".

Los ensayos adelantados para la extracción de este aceite indicaron - que una adaptación de lámparas infrarrojas a la prensa hidráulica - han dado buenos resultados en la extracción.

De otra parte, se observó que el amontonamiento de las semillas molidas durante varios días hasta desarrollar fermentación, aumentó el rendimiento de aceite.

i) "Concentrados de miel de café".

Quizá uno de los desperdicios de más pronta utilización sea el jugo azucarado del mucílago, ya sea en la fermentación de alcoholes-alimentación de animales, y posiblemente humana.

El mayor costo en la concentración de las mieles está en la evaporación, la cual podría disminuirse despulpando con poca agua y haciendo un prelavado inmediato de los granos para concentrar los jugos por medio de recirculación.

Los rendimientos experimentales obtenidos son del orden de 200 gramos de jarabe por 10 kg. de café cereza.

j) "Pectinas de pulpa y mucílago".

En las pruebas con agentes extractores de la pectina de pulpa y mucílago ha dado resultado el hexametáfosfato de sodio.

El tratamiento en el mucílago produce pectinas con características - de las de bajo contenido de grupos metoxidos que son de más amplia aplicación en la industria de alimentos.

La conservación de las pectinas de la pulpa, sin necesidad de extraerla, se logró secando la pulpa al sol después de haber permanecido por un tiempo en un tanque con solución de hidrosulfito de sodio,. Al parecer, una vez seca la pulpa suspectinas no sufren alteraciones.

k) "Sustancias aromáticas del cisco".

Por la acción en frío de mezcla de acetona, alcohol etílico y butílico y soda cáustica sobre el cisco o pergamino, se obtuvieron aceites aromáticos de olor alcanforado.

l) "Varios".- Se trabajó además en:

Determinaciones del contenido de almidón en muestras de yuca para cultivos, Asociados.

Métodos para medir la acidez provocada por la fermentación de café con hematoxilina y azul tripano.

Mejoramiento de rata de crecimiento en pollos con raciones de pulpa.

SECCION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS.-

a) "Misión CIDA para Caldas".

El Jefe de esta Sección fué comisionado para formar parte del grupo de técnicos colombianos que está colaborando con la Misión del CIDA en la formulación de un Programa de Desarrollo Económico y Social para el Departamento de Caldas.

Por tanto, su actividad durante el último año se concentró en ese programa.

Con anterioridad la Sección venía trabajando en los siguientes proyectos:

b) "Proyecto IE-2". Este proyecto estudia comparativamente los costos del sistema corriente para almácigos, con el sistema de bolsas de polietileno. Además, persigue comparar los 3 sistemas de transplante al campo: a raíz desnuda o escoba, en pilón y en bolsas de polietileno.

En resumen, se concluye que el sistema más aconsejable económicamente es el de los almácigos en bolsas de polietileno que ofrecen las siguientes ventajas: 1) facilidad de manejo sin causar mayores perjuicios al sistema radicular; 2) menor número de pérdida de plantas en el campo; - 3) economía del 40% aproximadamente en tiempo en comparación con igual número de cafetos para los otros sistemas.

c) "Cría y levantamiento de conejos".

Se analizó económicamente el plantel cunícola del Proyecto Piloto que funciona en la Concentración "Pedro Uribe Mejía", y los resultados fueron publicados en la revista Cenicafé (4) 12-1.961.

d) "Análisis de sistemas intensivos de cultivos de café".

Se analizaron sobre datos de 6 años los distintos sistemas de renovación de cafetales utilizados en los 17 lotes de Cenicafé, con la conclusión de que dichos sistemas superan ventajosamente al utilizado tradicionalmente en Colombia de 4 varas de distancia, descope y sombrío.

Los resultados de este trabajo fueron publicados en el Boletín Cenicafé.

e) "Ceba intensiva de ganado".

Este proyecto persigue obtener información sobre el empleo de productos baratos y de fácil obtención, en la ceba intensiva de ganado. Se trabajó con un lote de novillos jóvenes y se utilizaron las siguientes raciones:

	<u>Ración I</u>	<u>Ración II</u>	<u>Ración 3.</u>
Pasto Imperial	90.4%	90.0%	100.0%
Cascarilla de Algodón.	6.4%	10.0%	----
Salvado de Trigo	----	0.01	----

Los promedios en aumento diario de peso indicaron una marcada superioridad en la ración No.1 sobre las otras dos. Sin embargo, los incrementos de peso del ensayo fueron inferiores a los promedios corrientes - en esta clase de ceba.

f) "Alimentación de cerdos a base de pulpa de café".

El objetivo de este ensayo era el de buscar la utilización de la pulpa como componente de raciones en la alimentación de cerdos. Se comparaba una ración a base de concentrados comerciales y otra preparada a base de pulpa de café, según la composición siguiente:

Pulpa descompuesta:	70.0%
Harina de Carne :	12.5%
Harina de Soya :	5.0%
Melaza :	5.0%
Pasto Molido :	7.5%

Los resultados indicaron que la alta proporción de pulpa fué notoriamente perjudicial en el desarrollo de los cerdos e inclusive se presentaron disutrbios que causaron la muerte en 2 de los animales:

g) " Uso de " manga" en la recolección de café".

La fase de la recolección representa uno de los mayores costos en el proceso de producción de café. Con el fin de buscar métodos que bajen los costos de esta operación, se experimentó un implemento que consiste en una manga de tela gruesa asegurada a la mano que podría facilitar la cogida de la cereza. La manga sirve de embudo para bajar los granos hasta el canasto que emplea el recolector.

La información obtenida reveló que el uso de la manga redujo el rendimiento de los operarios y además se observó un mayor porcentaje de granos verdes por el sistema de la manga y una mayor caída de granos maduros al suelo en comparación con el sistema tradicional.

En este ensayo hay que tener en cuenta la falta de costumbre de los obreros para utilizar este aditamento, lo cual puede haber contribuido a los resultados atrás anotados.

h) "Fertilización de cultivos de café".

Se trata de obtener información sobre la dosis de los fertilizantes, aconsejados por la Federación, que sean más recomendables - en función de la producción y de la relación entre precios del producto y de los fertilizantes.

El ensayo se inició en Naranjal en cafetales de sombra regulada en que se comparan dosis de 250, 500, 1.000 y 1.200 kilos, por Hectárea del fertilizante 12-6-24, distribuidos en 2 aplicaciones anuales. Todavía no hay resultados.

i) "Análisis de explotaciones avícolas y lecheras".

Se analizaron los datos recogidos en algunas fincas que explotan la avicultura y la lechería en la zona cafetera.

a) Avícolas: Preliminarmente se concluyó que los costos de alimentación en las explotaciones avícolas representan un promedio entre el 50 y el 65% del costo total de la producción de huevos. El costo medio de producción de un huevo fué de \$ 0.35.

Lo anterior indica la necesidad de facilitarle a los avicultores la manera de obtener alimentos de buena calidad a precios más bajos.

b) Lechería: En cuanto a la producción de leche, se deduce que resulta posible y conveniente en fincas cafeteras pequeñas a base de pastos de corte y pequeños potreros de pasto pangola, cuando la unidad lechera es de 10 vacas por lo menos con rendimiento promedio de 10 botellas por vaca y con un precio de venta de \$ 0.60 por botella.

j) "Medida del rendimiento de obreros en recolección de café".

El objetivo de este estudio es el de investigar si hay alguna variedad o un sistema de cultivo que tenga ventajas desde el punto de vista del rendimiento en la recolección del producto por cosecha y por año, y la magnitud de tal rendimiento sobre el costo total de la operación. El ensayo incluyó tres variedades (típica, borbón y caturra) que estuvieran en plantaciones cultivadas por algunos de los sistemas de Cenicafé.

Hasta el presente solo se tienen algunos registros para 14 lotes y no hay tendencias definidas en los resultados.

(FDO) GERARDO QUICENO H.
Director Encargado Cenicafé

EDUCACION

CONCENTRACIONES RURALES

Debido a mi reciente ingreso al servicio de la Federación Nacional de Cafeteros en el programa de Supervisión de los servicios de educación de la Gerencia Técnica, el informe de las actividades que en este campo se ha venido realizando, junto con algunos comentarios, se basa en lo que he podido observar a través de la información disponible y de las visitas que he realizado a algunas Concentraciones Rurales Agrícolas.

Con el deseo de contribuir a la educación de la juventud rural en las zonas cafeteras del país, la Federación Nal. de Cafeteros, a través de su Depto. de Educación, adelanta programas de educación formal en las Concentraciones Rurales Agrícolas de las cuales hay funcionando - actualmente 19; previendo en un futuro próximo el servicio de nuevas Concentraciones como puede verse en este informe:

Por regla general, en las zonas cafeteras, la escuela primaria sólo ofrece el primero y segundo año de escolaridad. La Federación Nal. de Cafeteros desea satisfacer en parte esta necesidad de educación en las zonas cafeteras, y es así como en las Concentraciones Rurales Agrícolas los niños encuentran la escuela ideal para cursar los años restantes y completar los estudios de la escuela primaria. Lo ideal sería que en las escuelas primarias de la zona de influencia de la Concentración se enseñara hasta el tercer año para que los niños puedan, en mayor número, cursar los años cuarto y quinto en la Concentración; esto, naturalmente, exigirá aumentar el número de maestros y de aulas en dichas escuelas satélites.

Los Directores y profesores de las Concentraciones Rurales en las visitas que frecuentemente realizan en las veredas para hacer labor de comunidad, exhortan a los caficultores para que matriculen a sus hijos en las escuelas primarias de la zona de influencia de la Concentración Rural Agrícola, con el objeto de que puedan beneficiarse de los servicios de educación de la Federación Nal. de Cafeteros.

En algunas Concentraciones Rurales Agrícolas tales como Sevilla y Restrepo en el Valle, Chapetón en Tolima y Consacá en Nariño, se enseña - agricultura vocacional a aquellos jóvenes que han completado la escuela primaria y que por carecer de recursos económicos suficientes o por otras razones, no pueden ir al pueblo o a la ciudad para seguir los estudios de bachillerato y se radican definitivamente en el campo para trabajar con sus padres o familiares en las fincas; muchos de ellos tienen verdadera vocación por el estudio de la agricultura y la ganadería, Estos jóvenes reciben instrucción sistemática en agricultura vocacional durante dos años en dichas Concentraciones. Para que este programa de -

enseñanza sea más completo, se ha pensado iniciarlo desde el quinto año de primaria, claro está, siguiendo los programas oficiales del Ministerio de Educación. Con este tipo de enseñanza agropecuaria adaptada a la edad, capacidad y necesidades de los alumnos, la Federación Nacional de Cafeteros persigue los siguientes objetivos generales:

- a).- Capacitar a éstos jóvenes agricultores en el manejo eficiente de empresas agropecuarias con el fin de que se inicien y progresen en un negocio agrícola lucrativo en la zona rural.
- b).- Desarrollar en los alumnos la cualidad de líder rural.
- c).- Familiarizar a los alumnos con la conservación del suelo y demás recursos naturales.
- d).- Rodear a la familia campesina de un ambiente rural favorable mediante el desarrollo de proyectos de mejoramiento del hogar.
- e).- Crear en el alumno buenos hábitos para hacer de él un individuo útil a su familia y a la comunidad rural.

Para que esta enseñanza sea realmente práctica los alumnos realizan proyectos agropecuarios colectivos en la finca escolar y proyectos individuales en las fincas de los padres, bajo la supervisión directa de los profesores de agricultura y con la valiosa cooperación del personal técnico del Comité Departamental de Cafeteros que trabaja en la zona.

Igualmente, la Federación Nacional de Cafeteros adelanta cursos de adiestramiento para agricultores líderes en las Escuelas de Anolaima (Cundinamarca), Chinácota, (Norte de Santander) y Líbano (Tolima). Funciona también con bastante éxito una escuela para mayordomos en Tibacuy (Cundinamarca).

A mediados del presente año se inició un estudio de las distintas Escuelas, con el objeto de conocer mejor la situación real de cada una de ellas y poder así orientarlas en el logro de sus objetivos.

Así mismo, se están estudiando las bases de una auténtica coordinación con todas aquellas instituciones que funcionan en la zona de influencia de las Concentraciones Rurales Agrícolas, tales como el Servicio de Extensión Agrícola, Campaña de Higiene, Cooperativa de Caficultores, Banco Cafetero, Centro de Salud, Caja Agraria, Escuela-Hogar, Acción Comunal, etc, con el objeto de realizar conjuntamente un programa de mejoramiento integral con dichas comunidades. Con ésto, se desea no sólo mejorar el aspecto educacional de los niños, los jóvenes y los adultos (hombres y mujeres) sino elevar equilibradamente el nivel de vida de las familias y crearles incentivos para un futuro mejor.

El siguiente informe resume las actividades realizadas durante los años de 1.962 y 1.963 en las Concentraciones Rurales Agrícolas, Escuela para Agricultores Líderes y Escuela para Mayordomos.

PLANTELES DE EDUCACION EN FUNCIONAMIENTO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE	AÑO
1) ANTIOQUIA	El Jardín	Verdum	Miguel Valencia	1948
	Venecia	El Cerro	Julián Uribe Gaviria	1947
	Yolombó	El Rubí	-----	1952
2) BOYACA	Moniquirá	Neval y Cruces	-----	1953
3) CALDAS	Calarcá	La Bella	-----	1949
	Manzanares	Llanadas	Ana Arango de Uribe	1952
	Sta. Rosa C.	El Jazmín	Pedro Uribe Mejía	1947
4) CAUCA	El Tambo	-----	Manuel Mejía	1952
5) HUILA	Gigante	El Corozal	Jorge Villamil	1955
6) MAGDALENA	Valledupar	Pueblo Bello	-----	1953
	El Roble	Manaure	Ramón Mejía F.	1962
7) NARIÑO	Consacá	-----	Ospina Pérez	1952
	La Unión	-----	Manuel Mejía.	1949
8) N.SANT.	Salazar	-----	Pbro. Fco. Romero	1954
9) SANTANDER	San Vicente	Aguas Blancas	-----	1962
10) TOLIMA	Ibagué	Chapetón	-----	1949
	Villarica	-----	-----	1949
11) VALLE	Restrepo	San Pablo	Julio Fernández	1960
	Sevilla	El Crucero	Heraclio Uribe M.	1951

ESCUELA PARA AGRICULTORES

Cundinamarca.	Anolaima	-----	-----	1961
N.Santander.	Chinácota	-----	-----	1961
Tolima	Líbano	-----	-----	1954

ESCUELA PARA MAYORDOMOS

Cundinamarca.	Tibacuy	San José	Alberto de J.W.	1956
---------------	---------	----------	-----------------	------

=====

Funcionan en la actualidad:

- a).- 19 Cncentraciones Rurales, dedicadas a la instrucción formal - de los hijos de los caficultores;
- b).- 3 escuelas para cursos de agricultores líderes, y
- c).- Una escuela para adiestramiento de Mayordomos.

Además de la orientación específica de cada establecimiento de éstos, la acción se extiende y beneficia sus respectivas zonas de influencia. En el cuadro No.1 se registraron la ubicación, nombre y año en que se iniciaron las labores en cada plantel:

Todos los planteles como es natural están ubicados en zona cafetera.

2.- UTILIZACION DE LOS TERRENOS ESCOLARES:

Los planteles antes enumerados disponen de terrenos para complementar con prácticas la instrucción que imparten. La finca escolar constituye parte muy importante de cada escuela ya que no sólo facilita la aplicación inmediata de los conocimientos adquiridos en el salón de clase, - sino que sirve para poner en práctica modernas técnicas de la producción agropecuaria modelo, para que los caficultores las imiten. Por otra parte, en la finca escolar se producen semillas, árboles y animales de mejor calidad los cuales pueden adquirir los agricultores y alumnos de la zona para mejorar sus explotaciones.

Parte de los terrenos de la finca escolar se destinan a la recreación de profesores y alumnos (foot-ball), (Valley-ball), etc.

Sin incluir los terrenos de Pueblo Bello, que son de propiedad del Departamento del Magdalena, y los de Anolaima que son de la Curia, se tiene una superficie de 519.94 Ha. en total con 28.88 Ha. en promedio - por Concentración.

En el cuadro No.2 se registra la extensión de los terrenos de cada plantel, y la forma como se están utilizando actualmente.

CUADRO No.2.- UTILIZACION DE LOS TERRENOS ESCOLARES.

Depto.	Plantel	Café Ha.	Pastos Ha.	Cult. varios Ha.	Otros Ha.	Total Ha.
1) ANTIOQUIA	El Jardín	3.26	1.79	0.70	0.75	6.50
	Venecia	2.20	1.40	4.85	2.15	10.60
	Yolombó	2.10	1.25	1.44	1.21	6.00
2) BOYACA	Monquirá	4.80	18.70	2.45	4.05	30.00
3) CALDAS	Calarcá	2.78	0.24	0.43	0.79	4.24
	Manzanares	2.00	2.00	0.42	3.08	7.50
	Sta. Rosa.C.	2.71	1.60	1.62	4.07	10.00
4) CAUCA	Tambo	1.50	28.60	4.75	12.59	47.44
5) HUILA	Gigante	4.30	16.60	4.28	17.72	42.90
6) MAGDALENA	P. Bello	22.00	12.30	4.40	115.90	153.89
	Manauare	7.75	4.32	4.70	1.23	18.00
7) NARIÑO	Consacá	14.00	9.55	7.90	8.35	39.80
	La Unión	5.00	9.40	3.90	0.70	19.00
8) N.SANT.	Salazar	5.00	6.50	7.00	0.50	19.00
9) SANTAND.	San Victo.	0.64	1.28	4.01	2.07	8.00
10) TOLIMA	Ibagué	4.50	6.50	6.00	15.50	32.50
	Villarica	6.00	8.00	5.00	1.00	20.00
11) VALLE	Restrepo	13.00	12.00	2.00	3.00	30.00
	Sevilla	8.80	3.50	1.00	1.00	14.30
SUB-TOTAL		112.34	145.53	66.85	195.22	519.94
% SOBRE SUB-TOTAL		21.6	28.0	12.9	37.50	100.00

ESCUELA PARA AGRICULTORES

Depto.	Plantel	Café Ha.	Past. Ha.	Cult. vrs.	Otros	Total Has.
12) CUNDINAM.	Anolaima	0,95	3,25	0,60	0,05	4,86
	N.SANT.	21,00	18,75	3,25	100,87	143,87
	TOLIMA	4,00	5,50	3,85	3,53	16,88
SUB-TOTAL		25,95	27,51	7,70	104,45	165,61
% SOBRE SUB-TOTAL		15,7	16,6	4,6	63,1	100.00

ESCUELA PARA MAYORDOMOS

CUNDINAM.	Tibacuy	6,00	9,40	2.60	2,00	20.00
TOTAL GENERAL		144.29	182,44	77.15	301,67	705,55
PORCENTAJE GENERAL		20.5	25.9	10,9	42.7	100.00
=====						

3.- FINANCIACION DEL PROGRAMA:

El monto de los egresos totales presupuestados para Educación, incluyendo lo presupuestado por Oficina Central para sostenimiento y ampliación, los aportes de los Comités Departamentales y los proyectos agropecuarios de las fincas, fue el siguiente:

Año de 1.962.....	\$	6.003.213,01
Año de 1.963.....		8.249.948.92

En el cuadro No. 3, se registran los valores y el porcentaje del Presupuesto de Educación en estos dos últimos años:

PRESUPUESTO DE EDUCACION

INGRESOS

Cuadro No.3

APORTES PARA PRESUPUESTO DE EDUCACION.

<u>D e p e n d e n c i a s</u>	<u>A ñ o s</u>			
	<u>1962</u>		<u>1963</u>	
	Valores	%	Valores	%
Aporte de Of. Central.	4.125.920.00	68.7	4.626.090.00	56.1
Aporte de los Comités.	1.104.826.33	18,4	1.955.451.98	23.7
Entradas eventuales de Concentración.	772.466.68	12,9	1.668.406.94	20.2
T O T A L E S	6.003.213.01	100.00	8.249.948.92	100.00

=====

PRESUPUESTO DE EDUCACION

INGRESOS

Cuadro No.3

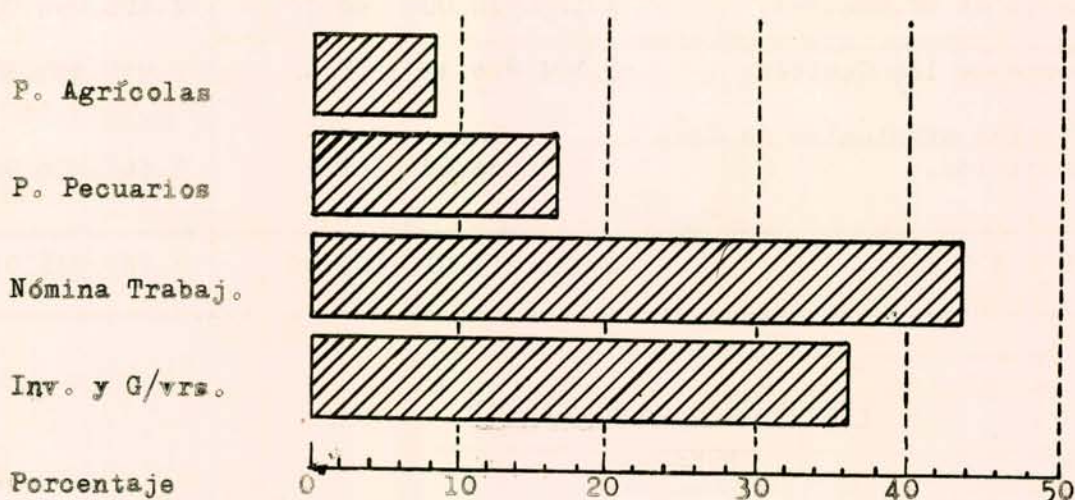
<u>D e p e n d e n c i a s</u>	<u>A ñ o s</u>			
	<u>1962</u>		<u>1963</u>	
	Valores	%	Valores	%
1.- Gastos sostenimiento	4.445.598.01	74.1	6.933.858.92	84.1
2.- Nuevas Concentraciones	800.000.00	13,3	1.150.000.00	13,9
3.- Ampliación terrenos	174.000.00	2,9	100.000.00	1,2
4.- Escuelas de Prácticos	439.311.00	7,3	-----	---
5.- Imprevistos	144.304.00	2,4	66.090.00	0,8
T O T A L E S	6.003.213.01	100,00	8.249.948.92	100.00

En la gráfica No.1, se da la proporción en que se ha distribuido el Presupuesto de Sostentamiento de los 23 planteles de Educación para el año de 1.963, en los cuatro grupos en que se han sectorizado los Egresos:

DESTINACION DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION

1963

Gráfico No.1



La distribución de los gastos, indicada en la Gráfica No.1, es regulada mediante el uso de una papelería especial (Forma CR), que sin apartarse de las actuales normas permite el establecimiento de un adecuado "Plan de Costos", que constituye a la vez, el "Programa Anual de Trabajo" para cada plantel.

ALUMNADO DE LA CONCENTRACION

En el cuadro No.4, que se anexa, se da una relación del personal de alumnos de cada una de las Concentraciones desde su fundación.

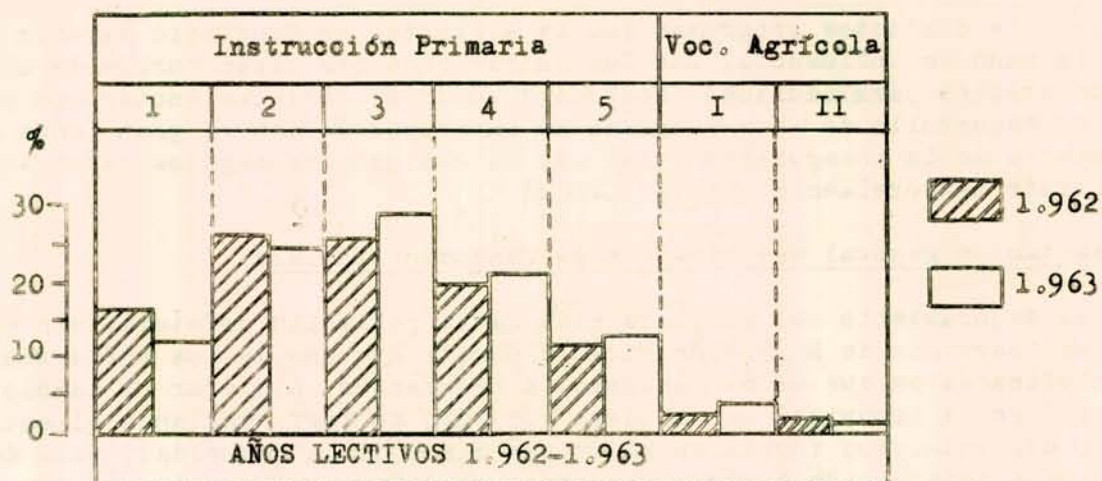
El análisis de la situación en los años de 1.962 y 1.963, sobre la información como se distribuyó el alumnado en los distintos grados de instrucción, permite la siguiente representación gráfica comparativa:

DISTRIBUCION DEL ALUMNADO POR CURSOS EN LOS AÑOS LECTIVOS

DE 1.962 y 1.963

Gráfica No.2

C U R S O S



Con base en la distribución anterior de los alumnos por cursos, tenemos una relación numérica de un alumno en educación vocacional agrícola por cada 39 en educación primaria en el año de 1.962; y uno en educación vocacional agrícola por cada 40 en educación primaria en 1.963.

Programa Escolar: Tanto en la parte primaria como en la de Educación Vocacional Agrícola se siguen los programas oficiales, con las modificaciones de adaptación que ellos permiten y que son necesarias en cada región. En el aspecto práctico el alumnado desarrolla proyectos de tipo económico, agropecuario y de taller agrícola, bajo la supervisión del profesorado. Es fundamental en el desarrollo de estas prácticas la organización consciente de los mismos alumnos, contando para ello, con el Club Agropecuario y con la Cooperativa Escolar, que normalmente funciona en cada establecimiento.

Como puede observarse en estas gráficas, en el año de 1962, en sólo una Concentración Rural se inició la escolaridad a partir del tercer año, en ocho (8) de ellas a partir del segundo y las diez (10) restantes iniciaron sus programas desde el primero. Para el año de 1963- en 4 Concentraciones inician programas a partir del tercer año, en 7 a partir del segundo y en 8 se inició desde el primer año. La tendencia ha sido la de suprimir, hasta donde haya sido posible, por lo menos dos primeros años de primaria, tarea que cumple la escuela primaria oficial.

CURSOS DE ALFABETIZACION.-

Entre los distintos programas que se adelantan en beneficio directo de la zona de influencia, las Concentraciones organizan cursos de alfabetización para adultos, (hombres y mujeres). Hay que anotar que para el desarrollo de este programa se ha tropezado con el gran inconveniente de la inseguridad rural que ha obligado en algunos casos a suprimir temporalmente esta actividad.

Orientación general del Servicio de Educación formal:

En el mejoramiento del nivel de vida de la población cafetera, sin duda el "Servicio de Educación Formal" constituye uno de los esfuerzos más eficaces en que se ha empeñado la Federación. Acelerar el cambio social en la comunidad es un ideal que sólo se logra mediante el estímulo adecuado, que incida en el origen mismo de la comunidad; vale decir, que toda acción dirigida hacia la transformación de los niveles de vida de la población es más promisoria en la juventud que en el adulto. Sin duda, es más fácil crear un hábito que modificarlo y esto es lo que se propone en esencia, el servicio de Educación Formal de la Federación.

En procura del objetivo propuesto, se viene intensificando los esfuerzos por el mejoramiento del Servicio de Educación Formal en todas las zonas cafeteras. Se cuenta para ello con el más amplio apoyo de cada uno de los Comités Departamentales de Cafeteros y del personal técnico al servicio de la Entidad. Entre otros, valga como referencia enunciar los siguientes aspectos:

a) Evaluación General: Como requisito básico al cumplimiento de las "Metas del Servicio de Educación Formal", se viene realizando en la actualidad una evaluación total del programa, con miras a ponderar los varios aspectos que se han venido sumando al problema educacional y, a lograr una reevaluación del enfoque inicial en la medida que ello se haga indispensable.

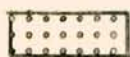
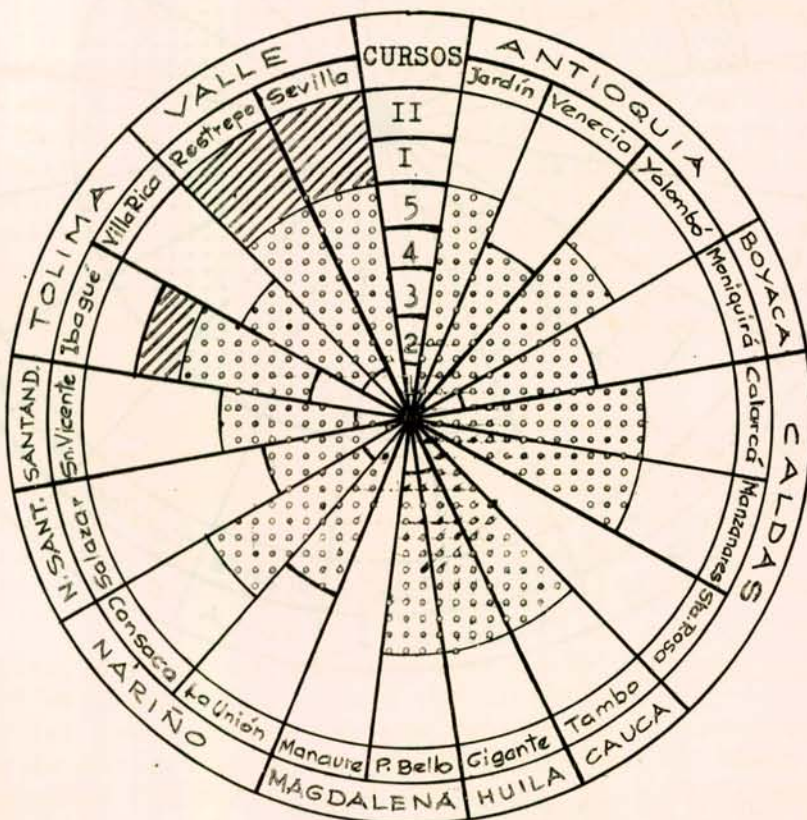
b) Supervisión y orientación del personal: Para antes de iniciar el próximo año lectivo

escolar de 1.964, se prevee el desarrollo de un curso de orientación, para los actuales Directores de Concentración Rural.

El curso será orientado hacia el análisis conjunto del "Problema Escolar" en las diferentes zonas actualmente atendidas. Se espera dar especial comprensión a la experiencia lograda hasta ahora y, tomando como es natural, los reajustes del caso, fijar las metas de inmediato cumplimiento.

GRADOS DE INSTRUCCION IMPARTIDOS POR LAS CONCENTRACIONES RURALES
EN 1.962

Gráfica No.3



Cursos de Instrucción Primaria

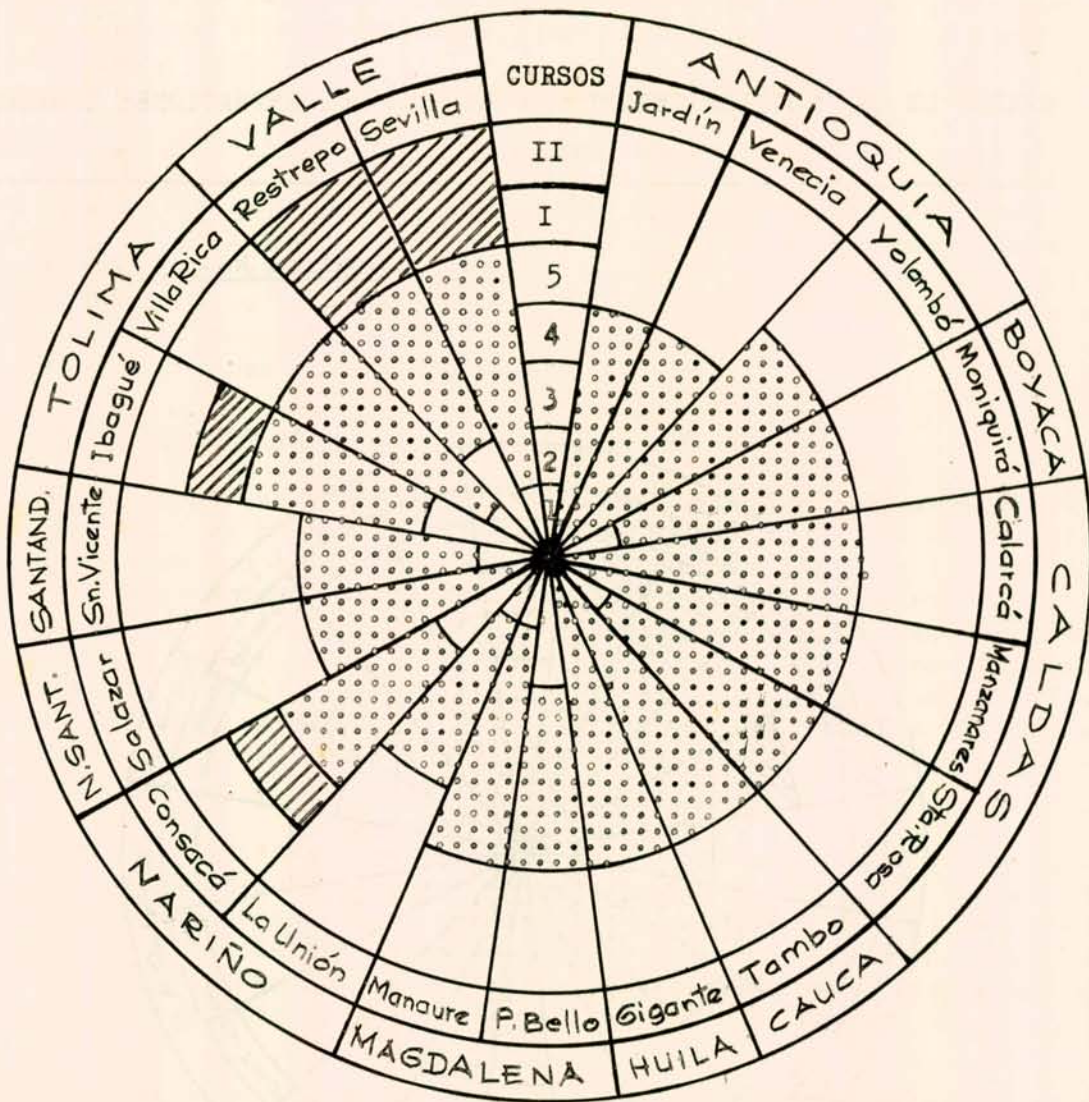


Cursos de Educación Vocacional Agrícola

CURSOS DE INSTRUCCION IMPARTIDOS POR LAS CONCENTRACIONES RURALES

EN 1.963

Gráfica No. 4



Cursos de Instrucción Primaria



Cursos de Educación Vocacional Agrícola

ALUMNOS BENEFICIADOS CON LA EDUCACION FORMAL EN LAS CONCENTRACIONES RURALES

Cuadro No. 4.

<u>CONCENTRACIONES</u>	<u>1947</u>	<u>1948</u>	<u>1949</u>	<u>1950</u>	<u>1951</u>	<u>1952</u>	<u>1953</u>	<u>1954</u>	<u>1955</u>	<u>1956</u>	<u>1957</u>	<u>1958</u>	<u>1959</u>	<u>1960</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>
VENECIA	58	49	60	62	63	80	72	71	87	69	84	87	95	118	103	114	98
JARDIN		132	123	98	104	132	117	95	69	71	130	125	131	128	118	163	131
YOLOMBO						57	54	58	85	45	47	52	77	99	132	128	131
MONIQUIRA							16	22	30	34	33	49	57	55	79	115	135
-SANTA ROSA DE C.	39	25	30	29	38	56	76	77	98	116	65	60		90	123	182	204
CALARCA			28	24	43	30	55	47	20	40	40	40	58	95	125	180	192
MANZANARES						32	28	31	21	44	48	52	92	65	142	171	155
EL TAMBO						32	28	31	21	44	48	57	63	50	50	48	81
GIGANTE									21	22	43	47	80	85	80	78	85
PUEBLO BELLO							20	46	23	21	12	37	40	55	32	42	48
MANAURE																64	83
SALAZAR								30	20	31	31	35	40	42	54	78	62
SANDONA									31	35	35	62	142	173	93	91	70
LA UNION													60	64	82	108	86
SAN VICENTE																77	88
CHAPETON			13	23	28	38	41	47	50	46	32	37	50	52	67	110	117
VILLARRICA															50	50	81
SEVILLA					18	18	25	21	32	30	70	82	97	103	117	172	150
RESTREPO														140	110	132	107
TOTAL	97	206	254	236	294	475	532	576	608	648	648	827	1.082	1.414	1.577	2.103	2.104

Septiembre 23 de 1963.

(FDO) JAFETH GARCIA R.
Supervisor Nal. Educación